

Caña de azúcar y palma africana:  
combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala



# **Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala**

**Alberto Alonso Fradejas**

**Fernando Alonzo**

**Jochen Dürr**

Colaboradores: Gerardo Sub Zacul, Rodrigo Batz y Jorge Estuardo Molina

**Guatemala, octubre de 2008**

© Caña de azúcar y palma africana:  
Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala

Instituto de Estudios Agrarios y Rurales (IDEAR)  
Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP)  
2ª Calle 16-60, zona 4,  
Mixco, Guatemala  
Teléfonos: (502) 2432 0966  
(502) 2431 0261  
Fax: (502) 2433 4779  
congcoop@congcoop.org.gt  
Sitio web: www.congcoop.org.gt

Coordinadora IDEAR: Susana Gauster  
s.gauster@congcoop.org.gt  
Responsable de Estudios IDEAR: Alberto Alonso Fradejas  
a.alonso@congcoop.org.gt

Esta investigación contó con el apoyo del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED) vía su cooperación con el IDEAR-CONGCOOP, a través del investigador Jochen Dürr



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Fundación Soros Guatemala, a través de su Programa Acceso a Justicia, con el financiamiento de los Gobiernos de Suecia y Dinamarca.

Las opiniones contenidas en esta publicación no necesariamente reflejan las de la Fundación Soros Guatemala, ASDI o DANIDA y son exclusivamente responsabilidad de sus autores.

Diseño de portada: Juan Carlos Aguilar  
Diseño de interiores: Mario Vinicio Castillo



Diseño y edición: **MAGNA TERRA EDITORES**  
5ta. avenida 4-75 zona 2, ciudad de Guatemala  
Tels. (502) 2238-0175, 2251-4048, 2251-4298, Fax 2250-1031  
correo electrónico: [magnaterraeditores@yahoo.com](mailto:magnaterraeditores@yahoo.com)

## **JUNTA DIRECTIVA**

Jorge Alberto Colorado  
Presidente

Carlos Fernando Zavala García  
Vicepresidente

Wilfredo Hernández Cabrera  
Secretario

Armando Luis Navarro Miranda  
Tesorero

Víctor Guamuche  
Vocal 1

Víctor Armando Cristales Ramírez  
Vocal 2

Fredy Antonio Batres Quevedo  
Vocal 3

Helmer Velásquez  
Director Ejecutivo

## **AFILIADAS**

Asociación de Desarrollo, Defensa del Medio Ambiente  
y Recursos Naturales de Guatemala  
Acción Ecológica

Asociación del Desarrollo para América Central  
ADEPAC

Asociación de Desarrollo Integral  
ADI

Alternativas para el Desarrollo Ambiental  
APDA

Centro de Investigación y Educación Popular  
CIEP

Centro de Investigación, Estudios y Promoción de  
Derechos Humanos  
CIEPRODH

Coordinadora Cakchiquel Desarrollo Integral  
COCADI

Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y la Paz  
COMADEP

Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo  
CONCAD

Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala  
FEDECOAG

Fundación para el Apoyo Técnico en Proyectos  
FUNDATEP

Fundación para el Desarrollo Comunitario  
FUNDESCO

Asociación  
IDEAS

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible  
IEPADES

Proyecto de Desarrollo Santiago  
PRODESSA

Servicios y Apoyos al Desarrollo de Guatemala  
SADEGUA

Servicios de Capacitación Técnica y Educativa  
SERCATE

**Agradecemos el apoyo institucional de:**

Catholic Relief Service

Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra

CORDAID

Deutscher Entwicklungsdienst (DED)

Evangelischer Entwicklungsdienst (EED)

Fundación Soros Guatemala

Fundación Tula

IBIS Dinamarca

Intermon Oxfam

MS Dinamarca

Oxfam Canada

Oxfam Gran Bretaña

The Budget Project

Trocaire

# Índice

Glosario	11
Introducción	13
I. Consideraciones metodológicas y conceptuales	15
II. Los agrocombustibles en el contexto histórico-mundial	19
1. Perspectivas para la fiebre de los agrocombustibles	23
III. Agrocombustibles, caña y palma en Guatemala ¿Aprendiendo de las experiencias del Sur de América?	27
1. Aproximación a la industria del azúcar y el agroetanol en Guatemala	27
2. Aproximación a las industrias del aceite de palma y del agrodiesel en Guatemala	33
3. Aspectos institucionales: marcos normativos y de política pública	39
4. La economía política agroenergética en la integración latinoamericana: el terreno de juego en Guatemala y Centroamérica	42
5. Hegemonía territorial y aparato regulador estatal en Guatemala: los nuevos modos de una vieja tradición	51
IV. Caña de azúcar y palma africana en el valle del Polochic: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio territorial	61
1. Riqueza económica, trabajo y sostenibilidad territorial de sistemas productivos antagónicos en el Polochic	62
A. Valoración de aportes a la riqueza económica y al empleo territorial	63
B. Reconfiguraciones en el acceso y control del principal medio de producción territorial: la tierra	76
C. Relaciones sociales de producción en el Polochic: del régimen del colonato al de la acumulación flexible	79
D. Reconfiguraciones socioambientales de los nuevos monocultivos extensivos	84
2. Redes sociales, relaciones institucionales y hegemonía en el Polochic	91
A. Agronegocios, conflictividad rural y conflictos en Panzos y El Estor	91
B. Sistemas institucionales y redes de protección social: Ponderaciones desde comunidades del valle y de la sierra	101
V. Crisis alimentaria mundial, agrocombustibles y Derecho Humano a la Alimentación en Guatemala: dos rutas críticas divergentes	117
1. Lecturas desde Guatemala de una crisis agroalimentaria latente, recién visibilizada por los medios de comunicación de masas	118

2. Derecho Humano a la Alimentación, agrocombustibles y reconcentración agraria en Guatemala	120
3. Respuestas desde el Estado	126
VI. Reflexiones finales	129
Anexos	133
Anexo I: Metodología. Instrumentos de recopilación y análisis de información	133
Anexo II: Marcos institucionales y saldos sociales del fomento a los agrocombustibles en Brasil y Colombia	147
Referencias bibliograficas	155
<b>Índice de gráficas</b>	
Gráfica 1. Evolución de precios mundiales de alimentos, metales y petróleo 1970-2008	21
Gráfica 2. Evolución de los precios del azúcar a granel FOB puertos del Caribe 1980-2008e	28
Gráfica 3. Evolución de la superficie sembrada con caña de azúcar en Guatemala y Centroamérica CA-5 1980-2007	29
Gráfica 4. Evolución de los precios internacionales del aceite de palma crudo CIF puertos europeos del noroeste	34
Gráfica 5. Superficie cosechada de palma en Guatemala-CA y producción de aceite de palma en Guatemala 1980-2012e	35
Gráfica 6. Activos Totales de instituciones financieras públicas seleccionadas, operando en América Latina y El Caribe	45
Gráfica 7. Producto Territorial Bruto por sistema de cultivo en el valle del Polochic	70
Gráfica 8. Empleo generado (en jornales) por manzana. Al nivel territorial y nacional, por sistema de cultivo en el valle del Polochic	71
Gráfica 9. Impacto sobre el Producto Territorial Bruto de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic	72
Gráfica 10. Impacto sobre el empleo territorial de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic	73
Gráfica 11. Superficie forestal, tierras ganaderas y población pecuaria en Centroamérica 1961-2000	86
Gráfica 12. Importancia relativa de instituciones estatales para comunidades del Polochic	102
Gráfica 13. Importancia relativa de empresas privadas para comunidades del Polochic	106
Gráfica 14. Importancia relativa de organizaciones sociales para comunidades del Polochic	111
Gráfica 15. Evolución del salario mínimo y del costo de la Canasta Básica Alimentaria en Guatemala	125

### Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingenios azucareros y destilerías de agroetanol en Guatemala, 2007	31
Cuadro 2. Aproximación a la industria del aceite de palma en Guatemala	36
Cuadro 3. Rendimientos promedio de los sistemas de cultivo en el valle de el Polochic	68
Cuadro 4. Valor Agregado Bruto (VAB), renta bruta, salarios, empleo (jornales) y Producto Territorial Bruto (PTB) generado por manzana, por producto y nivel	69
Cuadro 5. Impacto sobre el Producto Territorial Bruto y el empleo de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic	72
Cuadro 6. Impactos sobre el PTB y empleo del aumento de la superficie cosechada de monocultivos de palma/caña en 50%	74
Cuadro 7. Agronegocios de la caña y de la palma beneficiados por el MDL en Guatemala	90
Cuadro 8. Conflictos en proceso según gobierno de Guatemala: Tipología	93
Cuadro 9. Carácter de las relaciones instituciones estatales-comunidades del Polochic	102
Cuadro 10. Carácter de las relaciones empresas privadas-comunidades del Polochic	106
Cuadro 11. Carácter de relaciones organizaciones sociales-comunidades del Polochic	112
Cuadro 12. Menores de 5 años con desnutrición crónica. Selección Latinoamérica y Caribe	126

### Índice de figuras

Figura 1. Puntos de importación de combustibles e ingenios, destilerías y molinos de aceite/ plantas de agrodiésel del país	63
Figura 2. Ubicación de fincas cañeras y palmeras en el valle del Polochic a junio de 2008	67
Figura 3. Conflictos en proceso en áreas rurales según Gobierno de Guatemala. Junio de 2008	92
Figura 4. Conflictos en áreas protegidas según gobierno de Guatemala. Junio de 2008	99
Figura 5. Sobreposición de áreas aptas para el maíz, caña, palma y piñón en Guatemala	121
Figura 6. Áreas aptas para el maíz, en tierras sub-utilizadas. Guatemala	122



# Glosario

ACRG	Asociación de Combustibles Renovables de Guatemala
ASAZGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
AGEXPORT	Asociación Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales
BANGUAT	Banco de Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
bdB	Banco de Brasil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil
CEARC	Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.
CACI	Consejo de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras de Guatemala
Cb	Caballería de terreno (aproximadamente, 45 hectáreas)
CE	Comisión Europea
CENGICANA	Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe de las Naciones Unidas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala
CONGCOOP	Coordinación de ONG y Cooperativas de Guatemala
DHA	Derecho Humano a la Alimentación
DNP	Departamento Nacional de Planeación de Colombia
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Los Estados Unidos de América
ECOPELROL	Empresa Colombiana de Petróleo S.A
EEUU	Estados Unidos de América
FAO	Organización de Agricultura y Alimentación de Naciones Unidas
FDN	Fundación Defensores de la Naturaleza
FED	Reserva Federal de los Estados Unidos de América
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONTIERRAS	Fondo de Tierras de Guatemala
FTL	Fundación Turcios Lima
GBEP	Global Bioenergy Partnership (Alianza Mundial para la Bioenergía)
Ha	Hectárea de terreno (equivalente a 1.43 manzanas)
ICC	Iniciativa de la Cuenca del Caribe
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

INE	Instituto Nacional de Estadística de Guatemala
INFOM	Instituto de Fomento Municipal de Guatemala
IUSI	Impuesto Único sobre Bienes Inmuebles
IVCR	Índice de Ventajas Comparativas Reveladas
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala
MAPA	Ministerio de Agricultura y Pecuaria de Brasil
MDA	Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil
MEM	Ministerio de Energía y Minas de Guatemala
MST	Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra de Brasil
MW	Megavatio
Mz	Manzana de terreno (equivalente a 0.7 hectáreas)
Aranceles NMF	Nación Más Favorecida: Aranceles que aplicarían al no existir ninguna concesión preferencial
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PETROBRAS	Petróleo Brasileño S.A
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Precio CIF	Precio que incluye: costo, seguro y flete
PROFRUTA	Proyecto Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria
PTB	Producto Territorial Bruto
RBSM	Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas
RSPO	Rountable on Sustainable Palm Oil (Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible)
RVSBP	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios de Guatemala
SGP	Sistema General de Preferencias
SIECA	Sistema de Integración Económica de Centroamérica
TM	Tonelada Métrica
UE	Unión Europea
UNICA	União da Indústria de Cana-de-Açúcar (Asociación de la Industria de la Caña de Azúcar de Brasil)
USDA	United States Department of Agriculture-Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
US\$	Dólares de los Estados Unidos de América

# Introducción

La presente publicación, fruto de un esfuerzo amplio en los últimos dos años, es un hito en el proceso de investigación-acción del Instituto de Estudios Agrarios y Rurales de la CONGCOOP, sobre las determinaciones y reconfiguraciones del contexto histórico-mundial en la vida de las poblaciones de diversos territorios rurales. En esta ocasión, reflexionamos concretamente sobre las reconfiguraciones territoriales vinculadas a la creciente demanda de *agrocombustibles*<sup>1</sup> en los países centrales del Norte Económico.

El texto se articula en seis capítulos. El primero se complementa con el Anexo I: Metodología, para tratar aspectos relacionados a lo metodológico-conceptual. En línea con lo descrito en el primer capítulo, el segundo capítulo trata de situar los agrocombustibles en su contexto histórico-mundial.

En el tercer capítulo, se describen las industrias de interés para los agronegocios de la caña de azúcar y la palma africana en Guatemala, así como el rol del aparato regulador estatal en el fomento/respaldo a sus actividades. Se reflexiona también sobre la experiencia brasileña y la colombiana en materia de agrocombustibles extensivos, y sobre cómo las oportunidades de acumulación entorno a estos monocultivos se inserta en la economía política de los procesos de integración latinoamericanos y caribeños. En el capítulo cuarto, se trata en profundidad el caso del traslado de los monocultivos extensivos de caña y palma al espacio conocido como el Polochic (geográficamente ubicado entre los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, en el nororiente de Guatemala, y aledaño

---

<sup>1</sup> Se trata de combustibles para motores, producidos a partir de la agricultura. En este trabajo diferenciamos entre agroetanol: alcohol destilado de múltiples variedades de gramíneas y tubérculos. Destacan el maíz, el trigo, la remolacha y la caña de azúcar. Se mezcla en las gasolinas o se usa puro en motores preparados; y agrodiesel: aceite vegetal obtenido de múltiples variedades de oleaginosas. Destacan la soja, la palma africana (o aceitera), la colza, el ricino (higuerilla), el coco y la *jatropha* (piñón, tempate). Se mezcla en el diesel o se usa puro en motores preparados. Usamos el prefijo “agro” y no “bio”, en consecuencia con la concepción de La Vía Campesina Internacional: “nos negamos a utilizar el prefijo bio (vida) como señal de algo bueno, automáticamente. Por eso hemos acordado llamarlos por su verdadero concepto; combustibles o energía de origen producida en el agro; por lo tanto, el término correcto es agrocombustibles o agroenergía (Joao Pedro Stedile, MST-La Vía Campesina 6/06/07).

a la cuenca del río Polochic). El caso de El Polochic, se considera de interés tanto por las reconfiguraciones asociadas a la expansión de estos cultivos en Guatemala, como por contribuir, junto a los casos de Brasil y Colombia, a desmitificar la supuesta “bondad” de la producción de agroetanol de caña y de agrodiesel de palma. El capítulo quinto busca contextualizar los agrocombustibles, en el plano internacional y nacional, en relación con sus impactos sobre el Derecho Humano a la Alimentación. Considerando la tergiversación que supone en la historia de la humanidad el destinar crecientes porciones de tierra y recursos agroalimentarios a la producción de bienes de consumo suntuario, nos parece importante plantear el debate acerca de dos rutas críticas divergentes para la realización de este fundamental derecho.

Por último, en el capítulo sexto, sin pretender concluir sobre todos y cada uno de los diferentes temas tratados a lo largo de los cinco capítulos anteriores, se trata de sintetizar una serie de aspectos críticos. Esto con la intención de promover la reflexión sobre algunas alternativas posibles para la superación de las problemáticas históricas tratadas.

## I. Consideraciones metodológicas y conceptuales

El Anexo I: Metodología, trata ampliamente sobre los diversos instrumentos empleados para intercambiar información y analizarla en el marco de esta investigación.<sup>2</sup> Por lo tanto, en este momento tan sólo queremos señalar cómo hemos pretendido que nuestra aproximación metodológica no se enmarcara en un “problema/objeto/pregunta” de investigación, evitando configurar el proceso desde hipótesis deductivas centrales. Los diversos cuestionamientos, inquietudes e hipótesis, fueron trabajados de manera inductiva durante todo el proceso, y se mencionan en este texto allí donde se consideran pertinentes. Del mismo modo, lo teórico y lo empírico aparecen vinculados de manera dialéctica en el texto, evitando así confinar lo “conceptual” a un marco previo y aislado de la práctica.

En general, este trabajo se articula sobre un enfoque amplio de “sistemas de sustento”. Término referido a un sistema interrelacionado de diferentes componentes, entre los que figuran no sólo las *actividades productivas* en sí, que proporcionan ingresos, alimentos y otros bienes; sino también el acceso a los recursos productivos (tierra, bosque y otros bienes comunitarios), los medios y capacidades para usarlos de manera sostenible, y las *relaciones sociales* y los *derechos* que permiten y legitiman hacerlo.<sup>3</sup>

Un enfoque que en este caso está imbuido por varias de las tesis de Chayanov<sup>4</sup> sobre la permanencia campesina en sistemas capitalistas y su lógica reproductiva —circular— más que acumulativa —vertical—, así como por la cuestión del *poder*. Tratamos de no perder de vista principios fundamentales de la construcción espacial del poder en el capitalismo, pues si bien “el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social, sobre la vida cotidiana”,<sup>5</sup> la historia sigue confirmando que “no hay relaciones de poder sin resistencias”.<sup>6</sup> Es por esto, que en nuestro afán sistémico-dialéctico consideramos la

---

<sup>2</sup> En este texto se omiten los nombres de las personas entrevistadas en Guatemala, incluyendo a funcionarios/as, así como el de las comunidades con las que se trabajó.

<sup>3</sup> Adaptado de Pérez de Armiño, 2001.

<sup>4</sup> Chayanov, A. (1974) *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires.

<sup>5</sup> Lefebvre, tomado de Harvey, 1990.

<sup>6</sup> Foucault, 1972.

categoría de “*Sistema de Dominación Múltiple*”, promovida desde el “paradigma emancipatorio”. Orientada a contemplar las dimensiones económica, política, social, educativa, cultural y simbólica de la realidad, permite integrar diversas demandas y prácticas emancipatorias que *a priori* aparecen como contrapuestas o no articuladas. Así, pretendimos evitar reduccionismos ligados a la predeterminación abstracta de diversos actores sociales.<sup>7</sup>

Esta aproximación nos parece clave porque una reducción sostenible de las causas de la *vulnerabilidad* sólo se logrará si el apoyo externo (fuera del ámbito familiar) se adecúa a los pueblos de manera congruente a sus estrategias de sustento y sus entornos sociohistóricos. Estos dos componentes de la vulnerabilidad humana se debilitan cuando la persona se encuentra desprotegida, bien en un *nivel personal* (por la falta de capacidades físicas y/ o psicológicas, de conocimientos y cualificaciones técnicas) o bien desprotegida en un *nivel social* (ya sea por la falta de protección en el ámbito comunitario debido a un debilitamiento del capital social<sup>8</sup> o a una falta de protección por parte del Estado y/o políticas negativas por parte de éste).

Como se desprende de la propia definición del sistema de sustento, la *perspectiva de derechos humanos* en su concepción más amplia es inherente a este enfoque. De este modo, “los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de deberes correspondientes establecidos por el derecho internacional”.<sup>9</sup> Los principios de indivisibilidad e interdependencia propios de los derechos humanos, refuerzan nuestra concepción holística y dialéctica de los sistemas de sustento, los cuales ni son cerrados a su entorno, ni estáticos, sino sujetos a múltiples tensiones e históricamente determinados.

Ponemos especial atención a las transiciones en el *régimen de acumulación capitalista* y su correspondiente modo de regulación social y política, a partir de los argumentos de la “Escuela de la Regulación”. Un régimen de acumulación “describe la estabilización en un largo período de tiempo de la asignación del producto neto entre el consumo y la acumulación/ingreso; implica cierta correspondencia entre la transformación de las condiciones de producción, y las de reproducción de las y los [trabajadores]. Con miras a introducir los comportamientos individuales de múltiples actores (capitalistas, trabajadores, funcionarios, etc.) en un sistema funcional al régimen de acumulación, debe existir “una materialización del régimen de acumulación en forma de normas, hábitos, leyes, etc., que aseguren la unidad del proceso, es decir, la conveniente consistencia de los comportamientos individuales respecto del esquema de reproducción. Este cuerpo de reglas y procesos sociales interiorizados, se conoce como el modo de regulación”.<sup>10</sup> Y el

---

<sup>7</sup> Valdés Gutiérrez, 2004.

<sup>8</sup> Entendido por nuestra parte como un “conjunto de normas, redes y organizaciones construidas sobre relaciones de confianza y reciprocidad, que contribuyen a la cohesión, el desarrollo y el bienestar de la sociedad, así como a la capacidad de sus miembros para actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada en beneficio mutuo”. (Alberdi y Pérez de Armiño, 2001).

<sup>9</sup> OACDH, 2006.

<sup>10</sup> Aglietta, 1979 y; Lipietz, 1986, tomado de Harvey, 1990.

aparato regulador público es uno de sus principales mecanismos de implementación y despliegue (sin obviar, la importancia de la cultura masa-mediática en este período de la modernidad). Así, las transiciones en el régimen de acumulación capitalista imperante, implican readecuaciones del modo de regulación social y política, y esto tiene implicaciones para todos los actores: urbanos y rurales, trabajadores, capitalistas y campesinos, indígenas y no indígenas, hombres y mujeres, etcétera.

Considerando las tesis de la Escuela de la Regulación y aceptando que lo “local y lo global se constituyen mutuamente”,<sup>11</sup> nuestra concepción de lo *territorial* trata de ser dinámica y transdisciplinaria. Más allá de como un mero espacio físico, entendemos el territorio como uno social e históricamente construido y apropiado por las colectividades humanas, en el cual se reconocen relaciones históricas que expresan identidades múltiples para las que el territorio es punto referencial, así como un conjunto de relaciones político-institucionales, económico-productivas, sociales, culturales, simbólicas, ecológicas, de género y generacionales, imbricadas entre sí.

Esta formulación se opone a una concepción de la Mundialización del capital financiero y sus determinaciones sobre los territorios rurales, como un proceso natural, inatacable y desprovisto de alternativas. Niega la proclama postmodernista del *fin de la historia*, entendiendo la Mundialización como un proyecto histórico más de la hegemonía corporativa-capitalista.<sup>12</sup> A su vez, esta concepción de lo territorial no proclama ni un globalismo totalizante, ni una particularización localista. Compartimos la propuesta de Araghi y McMichael (2006) de que la clave está en “tener sentido de lo global, como completamente interconectado, diverso y localizado [...] reconceptualizando los procesos globales/locales como relaciones históricas mutuamente constitutivas y en curso”, tratando de evitar la trampa de la “separación dicotómica positivista [entre] lo general y lo particular, que lleva a una identificación [exclusiva] de lo general con lo global y de lo particular con lo local”.

Por último, para los efectos de este trabajo, el “agronegocio” en sus diversas expresiones, será considerado como un sujeto corporativo que se rige por una lógica de acumulación capitalista divergente de la de diversas expresiones de emprendimientos campesinos, caracterizadas especializadas por la reinversión de utilidades en los propios territorios. Concretamente, por agronegocio se hará referencia a grupos relativamente grandes de capital corporativo, quizás en manos de varios (pero no muchos) accionistas y a menudo diversificados hacia diferentes actividades de la cadena de valor agroalimentaria, que operan en más de un país, o en uno solo pero bajo una posición de mercado dominante. Se caracterizan porque a pesar de obtener suntuosos beneficios por la explotación de diversos

---

<sup>11</sup> Araghi y Mc Michael, 2006.

<sup>12</sup> *Ibid.*

factores productivos en los territorios rurales de un país —generando las denominadas “externalidades negativas” ambientales y sociales por su accionar—, no reinvierten sus ganancias localmente, sino que las redirigen directamente a retribuir a las elites nacionales y/o al capital financiero internacional.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Alonso Fradejas, IDEAR-CONGCOOP, 2007.

## II. Los agrocombustibles en el contexto histórico-mundial

¿Vivimos un nuevo ciclo global de acumulación o un nuevo sistema económico está forjándose de cara a una nueva era post-petróleo? Sin pretender profundizar en tamaña discusión en este momento, es importante señalar que la cuestión sobre las rupturas y discontinuidades del capitalismo emerge con fuerza en cada expresión histórica de las recurrentes crisis de oferta capitalistas. Independientemente de las reconfiguraciones concretas que acontecen en cada uno de estos momentos, nos parece muy significativa la metáfora de Gómez Barata que asimila el contexto actual del capitalismo “como un reptil que muda la piel, de adentro hacia afuera”.<sup>14</sup> Araghi y McMichael (2006), ubicarían la coyuntura vigente en el contexto del segundo período de crisis histórico-mundial de la modernidad (que sitúan a partir de 1973, relativizando de este modo la emergencia de una “era postmoderna”).

En estos períodos, ante la temida “estanflación” (congelación del crecimiento económico ligado a un repunte inflacionario), el capital ha venido adoptando una doble estrategia: por un lado, medidas que contribuyen a que se “traslade de las actividades productivas que lo inmovilizan, y a llevar a cabo reformas organizacionales para incrementar su flexibilidad —de ahí la llamada acumulación flexible de capital, entendida políticamente”<sup>15</sup> y a “incrementar masivamente las inversiones con alta liquidez a través de las finanzas, la especulación, el entretenimiento, etc.”<sup>16</sup> Por otro lado, se tiende a adoptar medidas que “alivian la contracción de la ganancia a través de apretar a otros; absorbiendo capitales más débiles mediante la formación de carteles, fusiones y adquisiciones, o apretando a las economías más débiles (despojo de las colonias a fines del siglo XIX o la globalización actual) y apretando a las clases trabajadoras reduciendo los salarios reales, la tributación, las medidas antinflacionarias o el pago de la deuda”.<sup>17</sup>

Efectivamente, los EEUU se aproximan peligrosamente a un período de estanflación. El mismo Presidente de la Reserva Federal (FED) de EEUU habla ya abiertamente acerca de “las amenazas que gravitan sobre la economía del país”, y especialmente del debilitamiento

---

<sup>14</sup> Gómez Barata, 2008.

<sup>15</sup> Araghi y McMichael, 2006.

<sup>16</sup> Arrigí, 1944, tomado de Araghi y Mc Michael, 2006.

<sup>17</sup> Araghi y McMichael, 2006.

del sector de la vivienda.<sup>18</sup> De hecho, aunque la racionalidad de la mano invisible como asignadora eficiente de factores en “mercados libres” se mantiene incluso en momentos de crisis como una verdad inmutable e incuestionable desde el discurso hegemónico, la práctica puede variar, como en los casos de las millonarias inyecciones de dólares de la FED para salvar el quinto banco de Wall Street y dos importantes operadoras hipotecarias semi-públicas, y en última estancia, asistir la preservación de un sistema supuestamente “eficaz y eficiente por ser autoregurable”. Política monetaria de la FED que, al reducir el valor del dólar, reducen también el valor real de la insostenible deuda comercial de EEUU con el mundo.

En cualquier caso, el centro del poder económico puede pivotar (coyuntural o estructuralmente, un debate que trasciende este trabajo), de Wall Street a Róterdam, Shangai, Bombay o Sao Paulo, pero el sistema capitalista como tal no da muestras de colapso. El crecimiento económico, como soporte básico vital del sistema, se mantiene y el PIB mundial crecerá un 3.9%, a pesar de que los EEUU sólo crezcan un 1.3%, Japón un 1.5% y la UE un 1.4%. Los países periféricos crecerán hasta un 6.9% (Brasil espera 4.9%, Rusia 7.7% y China 9.7%).<sup>19</sup> Para Guatemala, se espera un crecimiento del 4.8% para 2008.<sup>20</sup> Una situación a la que contribuyen tanto el aumento de la competencia global, con nuevas regiones muy exitosas en el ámbito productivo capitalista, como la ausencia de restricciones “ideológicas” en un mundo unipolar con respecto al sistema económico y social imperante.

Sin embargo, no hay duda de que vivimos, desde fines de 2001, la mayor escalada en las últimas tres décadas en los precios mundiales de los *commodities*.<sup>21</sup>

---

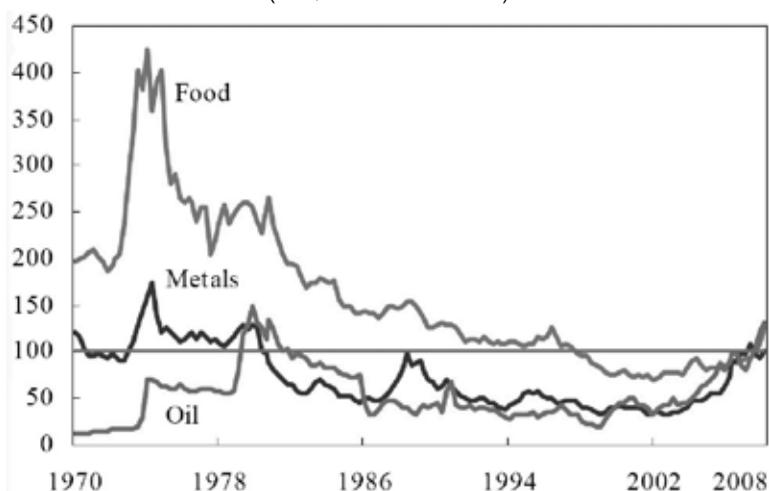
<sup>18</sup> ADN Mundo, 18/07/08.

<sup>19</sup> Datos del FMI, julio y agosto de 2008 (tomado de Cinco Días 26/08/08).

<sup>20</sup> BANGUAT, julio de 2008. Señala también los riesgos importantes de las presiones inflacionarias (alimentos y petróleo) y el impacto en el PIB de Guatemala del estancamiento de los EEUU: Una disminución de 1% punto en el PIB de los EEUU reduciría el PIB de Guatemala en 0.3589%.

<sup>21</sup> Productos de materia prima que se venden a granel, tales como metales, petróleo y granos que son transados en los mercados financieros internacionales como activo subyacente bajo la figura de contratos a futuro. También pueden cotizarse en el mercado *spot* para su entrega inmediata.

**Gráfica 1**  
**Evolución de precios mundiales de alimentos, metales y petróleo 1970-2008.**  
 (US\$ reales de 2007)



Fuente: FMI 2008. Del inglés *Food*: Alimentos; *Metals*: Metales y *Oil*: Petróleo.

Una revalorización de los commodities que está intrínsecamente vinculada a la desaceleración económica en los EEUU y la UE. Los aumentos de precios observados son en gran medida responsabilidad de la especulación del capital financiero internacional,<sup>22</sup> que contando con una elevada liquidez y relativamente bajas tasas de interés, se redirige hacia estos bienes básicos en busca de mayores rendimientos que los que puede lograr en los mercados de deuda y acciones.

Según la FAO, las inversiones en mercados financieros de alimentos ascenderán a 129,000 millones de euros en 2008.<sup>23</sup> En términos similares, se estima que el monto de dinero especulativo en futuros de *commodities* (incluye a todos) pasó de US\$ 5,000 millones en el año 2000, a US\$ 175,000 millones en 2007.<sup>24</sup> Esto contribuye a que independientemente de que la producción mundial de cereales se haya triplicado desde 1961 (la población sólo se duplicó), y de que en 2007 se produjera el récord de 2,316 millones Tm de granos, las reservas estén en el nivel más bajo de los últimos 30 años, destinándose el 17% de los cereales mundiales para agrocombustibles (15% más que en 2006).<sup>25</sup> Acciones especulativas a las que se suman los efectos de la fuerte depreciación del dólar estado-

<sup>22</sup> Los principales inversores institucionales son fondos de pensiones, sociedades de seguros y bancos; disponen de US\$ 60 billones que colocan donde es más rentable. También son muy activos los *hedge funds* (fondos especulativos libres), que movilizan 1,5 billones de dólares (Millet y Toussaint, 24/08/08)

<sup>23</sup> FAO, 4/06/08.

<sup>24</sup> Paul Waldie, Globe and Mail, Toronto, 24/04/08. Tomado de GRAIN, 7/05/2008.

<sup>25</sup> Halweil, 2008. Volveremos sobre esta cuestión en el Capítulo V.

unidense desde el 2006, divisa referencia de muchos *commodities*. Así como a la importante colocación de acciones por parte de grandes agronegocios en los años 90, que permitió su capitalización, concentración y consolidación como actores hegemónicos en la alimentación mundial. En plena crisis alimentaria en muchos países del mundo, las ganancias de Cargill con el comercio de *commodities* en el primer trimestre de 2008 aumentaron un 86% con respecto al mismo período del año anterior. Bunge, vio aumentar sus ganancias en 77% en el último trimestre de 2007 con respecto al mismo período el año anterior. ADM, el segundo mayor comerciante de granos del mundo, experimentó un aumento del 65% en sus ganancias de 2007, llegando al récord de US\$ 2,200 millones.<sup>26</sup> Por otro lado, el argumento de un repentino incremento en el consumo de carne y leche en China e India (destinando más cereales a la alimentación animal) pierden fuerza considerando el crecimiento de la producción interna, que en China alcanzó 12% y en India 10%.<sup>27</sup> Estos factores tras el aumento de los precios de los alimentos relativizan las oportunidades reales, y más aún su sostenibilidad y certidumbre, que pueden derivarse para las y los pequeños productores de alimentos.

También el incremento de precios del petróleo responde a muchos de los patrones señalados para los alimentos. Según la CEPAL aunque el aumento en los precios del petróleo “está sujeto a varias características, como una oferta inestable por razones políticas y a circunstancias monetarias internacionales, como la desvalorización del dólar [...] no queda la menor duda que los precios están subiendo por razones especulativas y, en ese sentido, se reclama algún tipo de administración del mercado petrolero porque algunas empresas han declarado que ganan 80 mil dólares por minuto [cuando a pesar que] los costos de extracción, si bien subieron, están muy por debajo del precio [...] hay ganancias extraordinarias de una circunstancia que afecta al conjunto de la economía mundial”.<sup>28</sup> Goldman Sachs, el mayor banco de inversiones estadounidense, considera que el 60% del aumento del valor del petróleo se debe a la especulación, y un 30% a la caída del dólar.<sup>29</sup> No es de extrañar que la petrolera estadounidense ExxonMobil siga siendo la corporación más poderosa del mundo, y la energética rusa GAZPROM y la brasileña PETROBRAS hayan desplazado a Microsoft en el ranking de las ocho más fuertes. Un indicador tanto de la reorientación sectorial del capital financiero, como de la emergencia de importantes potencias periféricas. Asimismo, el Secretario General de la OPEP manifestó que consideran recortar su inversión en mayor producción de petróleo “en respuesta a las acciones de los países desarrollados por usar más biocombustibles”.<sup>30</sup>

---

<sup>26</sup> GRAIN, mayo de 2008.

<sup>27</sup> Mazzei, 31/03/08.

<sup>28</sup> Fernando Sánchez Albavera, Director de la División de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL (El Universal, 11/06/08).

<sup>29</sup> *Prensa Latina*, 20/08/08.

<sup>30</sup> Abdallah El-Badri. ADN Mundo, 18/07/08.

A consecuencia de los mayores precios del crudo, los precios de los agroquímicos se alzaron drásticamente a partir del segundo trimestre de 2007. Por ejemplo, entre octubre de 2006 y octubre 2007, el precio del DAP (Di-Amonio Phosphato) subió en 75%, el del Sulfato de Amonio se duplicó (99%), la urea tuvo un aumento del 54% y el potasio del 48%<sup>31</sup>. Eso tenía sus efectos en los precios nacionales, que también casi duplicaron en el caso de la urea, y de los abonos NPK. Los herbicidas y fungicidas aumentaron entre 10-40%<sup>32</sup>. Las ganancias de Mosaic Corporation, empresa de Cargill que controla gran parte de la oferta de potasa y fósforo (dos de los principales ingredientes de los fertilizantes químicos), aumentaron más del doble el año pasado. La mayor empresa productora de potasa del mundo, Potash Crop, de Canadá, obtuvo más de mil millones de dólares de ganancias o más de un 70% en relación con 2006. Enfrentados al pánico de una “crisis mundial”, muchos gobiernos comienzan a desesperarse por aumentar las cosechas nacionales, confiriéndoles a esas empresas la potestad de subir aún más la apuesta. En abril de 2008, la filial comercial *offshore*, conjunta de Mosaic y Potash, aumentó los precios de la potasa en un 40% para los compradores del sudeste asiático y en un 85% para los de América Latina.<sup>33</sup>

## 1. Perspectivas para la fiebre de los agrocombustibles

Los agrocombustibles representaban en abril de 2008, el 1.7% del consumo mundial de energéticos. Según la *Alianza Mundial para la Bioenergía* (GBEP), el 20% de la demanda mundial de energía en 2030 será cubierta por “biocombustibles”, con lo que en 2060 su potencial alcanzará entre 30 y 40%. La GBEP es una iniciativa internacional establecida para implementar los compromisos adquiridos por los países del G8+5: Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, Japón, India, Italia, México, Rusia, Sudáfrica, el Reino Unido y EEUU, en el Plan de Acción de Gleneagles de 2005. Según el escenario alternativo de la Agencia Internacional de la Energía, el agrodiésel y el agroetanol, pueden suponer el 7% de la demanda mundial de combustibles en 2030<sup>34</sup>. A pesar de una serie de críticas provenientes del Banco Mundial, el FMI, la FAO y la OCDE (ver Capítulo V), a julio de 2008 se está iniciando por parte de Brasil y EEUU un proceso para definir estándares de calidad, el primer paso necesario para convertir el agroetanol en un *commodity*.

Sin embargo, los defensores de los agrocombustibles tratan de ocultar su prefijo “agro”, que subrayan su origen agrícola/forestal y suelen sustituirlo por el genérico “bio”. Los EEUU y la UE han logrado impedir los esfuerzos de Brasil para que la Organización mundial del Comercio trate a los agrocombustibles como productos de energía renovable, “bienes ambientales”, y por el momento se trata al biodiésel en general (incluye agrodiésel) como un “insumo industrial” y al etanol en general (incluye agroetanol) como un

<sup>31</sup> AgroLine, Nr. 33/2007.

<sup>32</sup> Dürr, IDEAR-CONGCOOP-DED, 2008.

<sup>33</sup> Ebner, 11/04/08.

<sup>34</sup> *elPeriódico*, 10/04/08.

“producto químico”. Su consideración en realidad, se somete al juego comercial, pues cuando las discusiones en la OMC tratan la reducción de aranceles, EEUU los califica de “bienes agrícolas” (más sensibles, y por tanto más protegidos) y cuando tratan la reducción de apoyos domésticos (subsidios) los califica de “bienes industriales”.

De todos modos, los EEUU y la UE dan un fuerte apoyo a los agrocombustibles para que puedan competir con la gasolina y el diesel convencional: “incentivos para el consumo (reducción de los impuestos al combustible); incentivos para la producción (estímulos fiscales, garantías para préstamos, y pagos de subsidios directos); y normas de consumo obligatorio. Más de 200 medidas de apoyo, que cuestan entre US\$5,500 y US\$7,300 millones al año en los EEUU, equivalen a entre US\$0.38 y US\$0.49 por litro equivalente de petróleo para el etanol. Además del apoyo adicional en los elevados aranceles con que se grava la importación de etanol.”<sup>35</sup>

Los EEUU, a raíz del “Decreto de Independencia Energética y de Seguridad” de diciembre de 2007, desencadenan la *fiebre de los agrocombustibles*. El mandato anual de 36 mil millones de galones de agrocombustibles para el año 2020, supone 5 veces el consumo en 2007. La meta de sustituir en 10 años el 20% del consumo de gasolina, por agroetanol, tiene un carácter netamente geopolítico: reducir en un 75% las importaciones estadounidenses del petróleo venezolano y de Oriente Medio.<sup>36</sup> Además, el agroetanol de maíz es percibido como la nueva *panacea* para superar la crisis agrícola y social que azota el maicero medio oeste norteamericano, por las supuestas mejoras en precios del grano derivadas de los incrementos en la demanda interna. Expectativas de los productores, que se ven limitadas de nuevo por el control oligopólico de los mercados de maíz por los grandes agronegocios de los EEUU.

Por su parte, la Unión Europea estableció en 2006 que el 20% de su oferta energética en 2020 provenga de fuentes renovables, con un mínimo de 10% a partir de agrocombustibles. Mandato legal que pretende alcanzarse empleando lo propio y lo ajeno, “promoviendo la producción de biocombustibles en países en desarrollo.”<sup>37</sup>

Como viene siendo la tónica en los discursos oficiales de la Comisión Europea (CE), la apuesta política por los agrocombustibles se recubre de una jerga ecologista. Demagogia verde, que no encubre los objetivos de nuevos mercados para el azúcar, y de reducción de la dependencia energética europea: El Presidente de la CE, Durao Barroso, recordó en la I Cumbre Brasil-UE la necesidad para el bloque de “reducir su dependencia energética del exterior en gas y petróleo, notablemente de Rusia”. Hoy, la UE depende en un 55% de las importaciones energéticas. En 2030 lo hará en un 70%. Ante esto, Durao Barroso declaró a mediados de 2007 que “la alternativa de los biocombustibles resulta decisiva.”<sup>38</sup> Un año

---

<sup>35</sup> Informe de Desarrollo Mundial, 2007 (Banco Mundial, 2008)

<sup>36</sup> Bermann *et al*, 2007.

<sup>37</sup> Estrategia de la UE para los biocarburantes, 8/02/06.

<sup>38</sup> Diario *La Vanguardia*, 4/07/07.

después, el Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó la reducción de la meta al 4% hasta 2015, cuando una nueva resolución será adoptada a partir de estudios más a profundidad sobre sus impactos. La meta del 4% incluye el uso de hidrógeno y energía eléctrica en los transportes, lo que significa una reducción todavía mayor en la utilización de agrocombustibles<sup>39</sup>.

Así, ante las prolíficas perspectivas de exportación, en la mayoría de los casos, y ante las posibilidades de reducir la costosa dependencia en hidrocarburos, en los menos, capitales y Estados del sur económico buscan aprovechar, directa o indirectamente, las oportunidades económicas de la *fiebre de los agrocombustibles*.

---

<sup>39</sup> *La Jornada*, 31/07/08.



### **III. Agrocombustibles, caña y palma en Guatemala ¿Aprendiendo de las experiencias del Sur de América?**

**E**n este capítulo pretendemos acercarnos al estado de los agronegocios de la caña de azúcar y la palma africana, como referentes unívocos para la producción de agroetanol y agrodiesel en Guatemala, y como principales beneficiarios del ciclo de revalorización de los *commodities*. Partiendo de que esta dinámica de acumulación no sólo trasciende nuevamente el espacio del Estado-nación, sino que éste y sus uniones y expresiones supranacionales varias, se reconfiguran también funcionalmente, creemos importante no dejar de lado la *dimensión internacional* de los derechos humanos<sup>40</sup> al reflexionar sobre la potencialidades del negocio agroenergético como generador de *vulnerabilidad* humana.

En este marco, vemos interesante aportar las experiencias institucionales de fomento a los agrocombustibles de países líderes de la región en la producción de estos agroenergéticos, como son Brasil y Colombia. A pesar de tratarse de países con características histórico-estructurales diversas (respecto a Guatemala y Centroamérica, pero también entre ambos, y a lo interno de cada uno de sus relativamente extensos territorios) Brasil es un referente mundial en producción de azúcar y agroetanol de caña, y Colombia pretende serlo en producción de aceite y agrodiesel de palma. Además, ambos han colocado a los agrocombustibles como pilares centrales tanto de su modelo de desarrollo socioproductivo rural, como de sus estrategias de inserción en la economía internacional.

#### **1. Aproximación a la industria del azúcar y el agroetanol en Guatemala**

La exportación de azúcar generó US\$ 358.12 millones de ingresos para los ingenios del país en 2007 (un 20% más que en 2006 y un 51% más que en 2005).<sup>41</sup> Guatemala fue en 2007 el quinto exportador mundial de azúcar,<sup>42</sup> y el quinto país con menores costos

---

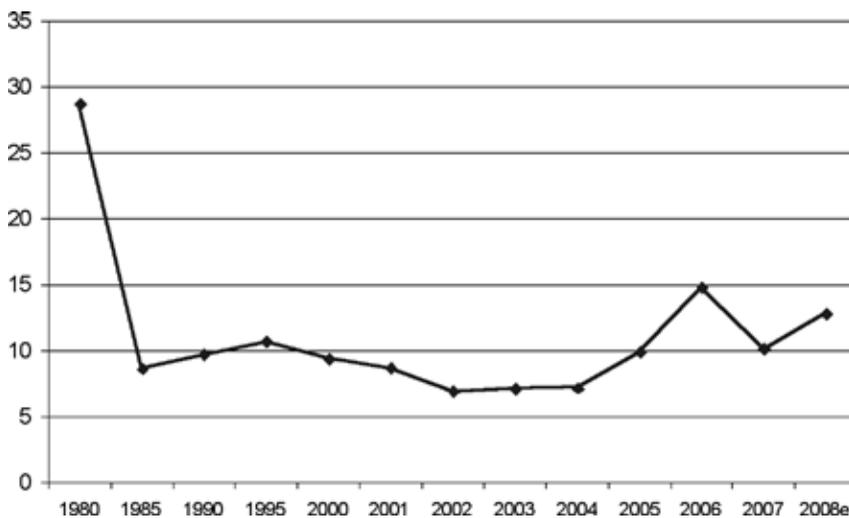
<sup>40</sup> Referida a la obligación de los Estados de no interferir en el disfrute de los derechos humanos de nacionales de terceros países, e incluyendo la responsabilidad de los Estados en acuerdos sobre energía, agricultura, comercio, tecnologías, etcétera.

<sup>41</sup> BANGUAT, 2008.

<sup>42</sup> El 76% de azúcar cruda en Guatemala va al mercado internacional (Romero y González, CEPAL 2006).

de producción del edulcorante (sólo tras Brasil en América).<sup>43</sup> El país marca el ritmo productivo centroamericano con más del 50% de la producción azucarera del istmo. De hecho, la superficie sembrada con caña en Guatemala no ha dejado de aumentar, pasando de ocupar el 3.4% de la superficie agrícola total en 1980, a un 6% en 1995 (adhesión a la OMC), y un 11% en 2007.<sup>44</sup> Ahora bien, mientras el crecimiento anual promedio del área sembrada entre 1990 y 2005 fue del 3.6%, sólo entre 2005 y 2007 la siembra de caña se incrementó un 17.7%. Todo apunta a que este incremento exponencial responde a las prolíficas perspectivas para el azúcar de Guatemala en el mercado internacional, en un contexto en el que Brasil destina crecientes volúmenes de su producción cañera a destilar agroetanol.<sup>45</sup>

**Gráfica 2**  
**Evolución de los precios del azúcar a granel FOB puertos del Caribe**  
**(Centavos de US\$/Libra) 1980-2008e**



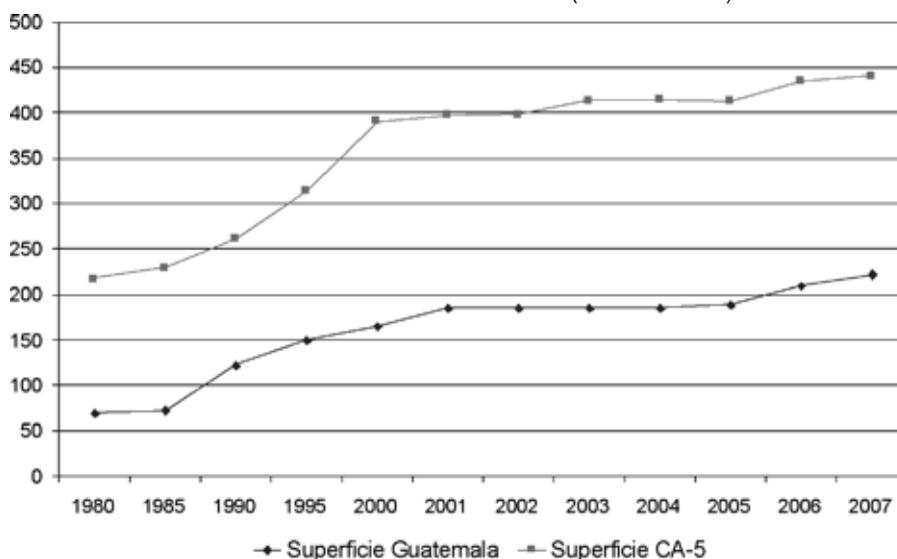
Fuente: Elaboración propia con base en FAPRI 2008.

<sup>43</sup> <http://www.illovosugar.com/worldofsugar/internationalSugarStats.htm>.

<sup>44</sup> Ver Gráfica 3. Superficies relativas con base en la superficie agrícola para cultivos permanentes y temporales del último Censo Agropecuario en Guatemala de 2003, equivalente a 2,034.9 millones de Ha.

<sup>45</sup> A 15/05/08, el 64% de la caña brasileña se empleó para agroetanol y el 36% para azúcar. Se espera basar de 17 billones de litros de agroetanol en 2007, a 27 billones en 2010 (UNICA, 2008).

**Gráfica 3**  
**Evolución de la superficie sembrada con caña de azúcar en Guatemala y**  
**Centroamérica CA-5 1980-2007 (miles de Ha)**



Fuente: Elaboración propia con base en CEPALSTAT-SIAGRO 2008 e Ingenio Chawil Utz'aj 2008. CA-5 comprende a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

A pesar de que el Gerente de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) manifestó a mediados de 2007 que la industria de la caña ve limitado su crecimiento por la falta de tierras en el país,<sup>46</sup> el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA) estimó ese mismo año entre 300 y 600 mil las Ha aptas para la producción de caña, sumando el nororiente del país, Petén y Franja Transversal del Norte.<sup>47</sup> El MAGA considera aptas, de manera aproximada, unas 400 mil Ha (8,889 Cb).<sup>48</sup> Unas estimaciones que derivan en escenarios de producción cañera empleando entre el 26% y el 40% de la superficie agrícola total del país.

Una vasta superficie, actual y potencial, en muy pocas manos. Un acercamiento a esta industria trípemente rentable del azúcar/agroetanol/electricidad en Guatemala,<sup>49</sup> diversificada para enfrentar los vaivenes especulativos en los mercados internacionales, nos muestra el alto grado de concentración del que adolece: el número de ingenios se ha reducido en los últimos seis años<sup>50</sup> y, en la zafra 2006-2007, tan sólo los ingenios en el país

<sup>46</sup> *el Periódico*, 23/06/07.

<sup>47</sup> 6,666 a 13,333 Cb. Comunicación personal corresponsal de Reuters en Guatemala. La Gerente de la ACRG coincide en el potencial cañero de las tierras bajas del norte.

<sup>48</sup> MAGA, 2008.

<sup>49</sup> Que la CEPAL y la SG-SICA califican de “revolucionarias fábricas multienergéticas”.

<sup>50</sup> Romero y González, CEPAL mayo de 2006.

de Pantaleón Sugar Holding (Pantaleón y Concepción) respondieron por el 26% de la producción azucarera. Acaparamiento que asciende al 75.5% si consideramos los cinco mayores productores entre el gremio conformado por las 14 familias azucareras del país (ASAZGUA) integrado a la Cámara del Agro de Guatemala, parte del hegemónico Consejo de Asociaciones Agrícolas, Industriales y Financieras de Guatemala (CACIF). Un cártel en toda regla, con *vía libre* en un país donde la legislación de regulación de competencia lleva más de ocho años “congelada” en el Congreso.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Aunque el artículo 130 de la Constitución guatemalteca, prohíbe expresamente los monopolios.

**Cuadro 1**  
**Ingenios azucareros y destilerías de agroetanol en Guatemala, 2007**

Ingenio/Grupo	Producción de azúcar 2006-2007 (Tm)	Equivalente en miles de US\$*	Destilería vinculada	Capacidad 2007 (galones de agroetanol)**	Equivalente en miles de US\$	Generador eléctrico (MW efectivos)	Equivalente en miles de US\$***
1. Pantalcón Sugar Holding	581,960	159,616.21	Bioetanol	6,538,950	11,116.21	38.5+27.5= 66	47.13
2. Palo Gordo	85,149	23,354.11	Palo Gordo	5,231,160	8,892.97		
3. Los Tarros	36,837	10,103.41					
4. Madre Tierra	167,012	45,806.97				19	13.57
5. Tulumá	80,419	22,056.8				16.5	11.78
6. San Diego	51,235	14,052.4				22	15.71
7. Santa Teresa	3,400	932.53					
8. La Somrisa	2,205	604.77					
9. La Unión	222,542	61,037.37				29.5	21.1
10. Santa Ana	225,879	61,952.62	DARSA-Industria Licorera Nacional	4,359,300	7,410.81	33.8	24.14
11. Guadalupe*	69,324	19,013.74	Planificada				
12. Magdalena	443,618	121,672.67	1. Servicios Manu- factureros 2. Alcoholes MAG	5,231,160+13,077,900 = 18,309,060	31,125.4	75	53.56
13. El Pilar	224,082	61,459.76					
14. Trinidad	55,552	15,236.44				11	7.86
<b>Total</b>	<b>2,249,214</b>	<b>616,899.8</b>		<b>34,438,470</b>	<b>58,545.4</b>	<b>272.8</b>	<b>194.8</b>

- \* Las cifras acá presentadas se calcularon con el promedio de precios internacionales del azúcar entre 2006 y 2007 del Food and Agricultural Policy Research Institute (FAPRI) de la Universidad de Iowa (US\$ 0.1245/Libra de azúcar. 1Tm= 2,203 Libras). Considerando que cada ingenio tiene una cuota para el mercado interno de Guatemala, y que el azúcar en Guatemala se comercializa a un precio superior hasta en 2.4 veces al del mercado internacional (ver abajo) los equivalentes en miles de US\$ presentados, están sub-estimados.
- \*\* Se considera producción de etanol durante la zafra. Aproximadamente 165 días/año (ASAZGUA, citada en *Prensa Libre*, 29/05/07). Precio con base en el Etanol Anhidrido de Brasil: US\$ 1.7/Galón en 2007 (FAPRI, 2008).
- \*\*\* Considerando un precio al consumidor en Guatemala de US\$ 714.1/Mw (MEM, 2007). La tabla sólo contempla ingresos por venta de Mw excedentarios. Haría falta dimensionar el ahorro en la factura eléctrica de los ingenios por generar su propia electricidad (menor gasto), para dimensionar el ingreso completo.
- \*\*\*\* El Ingenio Guadalupe se trasladó a Panzós, Alta Verapaz en 2005, comprando tierras en el valle del Polochic y pasando a operar bajo el nombre de Ingenio Chawil Utz'aj (ver abajo Capítulo IV). Sin embargo, cedió su cuota de venta de azúcar para el mercado nacional a “un tercer Ingenio”, con miras a recuperarla a partir de 2009 (Ingenio Chawil Utz'aj).

Fuente: elaboración propia a partir de ASAZGUA 2007, Comparativo de Producción, Zafra 2006-2007 y XI simposio de Análisis de la zafra 2005/06, área de campo; CENGICAÑA 2007 (Comparativo de productividad zafra 2006-2007), MEM 2007, ACRG 2007 y FAPRI 2008.

Con respecto a la destilación de agroetanol, la CEPAL afirma que: “Pocos países del mundo presentan circunstancias tan marcadamente favorables para la introducción de etanol combustible como Guatemala”.<sup>52</sup> Bioetanol, Alcoholes MAG y el Ingenio Madre Tierra realizaron en 2007 fuertes inversiones, mientras que Palo Gordo, DARSA, y Servicios Manufactureros llevan ya varios años produciendo y exportando agroetanol.<sup>53</sup> Considerando la producción diaria, y que sólo se produciría agroetanol durante la zafra,<sup>54</sup> se estaría en capacidad de producir 34.44 millones de galones de agroetanol anuales. Además, según el Ministerio de Energías y Minas (MEM), la industria azucarera de Guatemala está interesada en orientar crecientes recursos a la producción de agroetanol,<sup>55</sup> con perspectivas de alcanzar más de 42 millones de galones al año en el “horizonte próximo”.<sup>56</sup>

Partiendo del costo *económico* total de producir agroetanol en Guatemala<sup>57</sup> (US\$ 0.321/litro, sin valorar costos ambientales y sociales), debe señalarse que su producción

---

<sup>52</sup> Horta Nogueira, CEPAL, 2006.

<sup>53</sup> Bitácora Fundación DESC Guatemala, marzo de 2007.

<sup>54</sup> La zafra va de noviembre a mayo. El corte inicia la segunda quincena de noviembre, contándose con alrededor de 165 días de zafra/año (*op. cit.*).

<sup>55</sup> Entrevista con funcionario del MEM Guatemala, 2008.

<sup>56</sup> Horta Nogueira, CEPAL, 2007.

<sup>57</sup> Puede elaborarse agroetanol a partir del jugo de caña o de las melazas producidas en la fabricación del azúcar. En Guatemala por el momento se produce agroetanol de melazas (menor productividad) y la optimización de la producción simultánea de azúcar y agroetanol está en función de las condiciones técnicas y de los precios relativos de los dos productos (Horta Nogueira, CEPAL 2004). Si el precio del azúcar es alto, interesa destinar más caña para producir azúcar, y menos a agroetanol, y viceversa.

ya es rentable desde un precio del barril de petróleo de US\$ 43.8. Considerando que el agroetanol de maíz estadounidense comienza a ser rentable cuando el precio del barril de petróleo supera los US\$ 75.6, y que el agroetanol europeo sólo es competitivo si el barril de crudo ronda los € 90, podemos hacernos una idea de lo rentable que es producir agroetanol en Guatemala para su exportación al norte económico. El panorama difiere si se compara con el costo económico del agroetanol brasileño —US\$ 0.195/litro— cuya producción es rentable desde un precio (impensable hoy) de US\$ 26.6 para el barril de crudo.<sup>58</sup>

Un último aspecto estratégico que queremos señalar del agronegocio del azúcar/ agroetanol/ electricidad en Guatemala, es su alto grado integración vertical, pues además del procesamiento controlan: 1) La *producción* cañera en un país donde los productores independientes de caña responden por menos del 20% de la oferta, sin poder alguno sobre la formación de precios,<sup>59</sup> y 2) La *exportación*, vía su propia terminal portuaria EXPOGRANEL.

## **2. Aproximación a las industrias del aceite de palma y del agrodiesel en Guatemala**

Considerando que ni toda la industria del aceite de palma produce agrodiesel en la actualidad, ni todos los productores de agrodiesel utilizan aceite de palma y/u otras materias primas agrícolas en sus procesos, diferenciaremos ambos sectores.

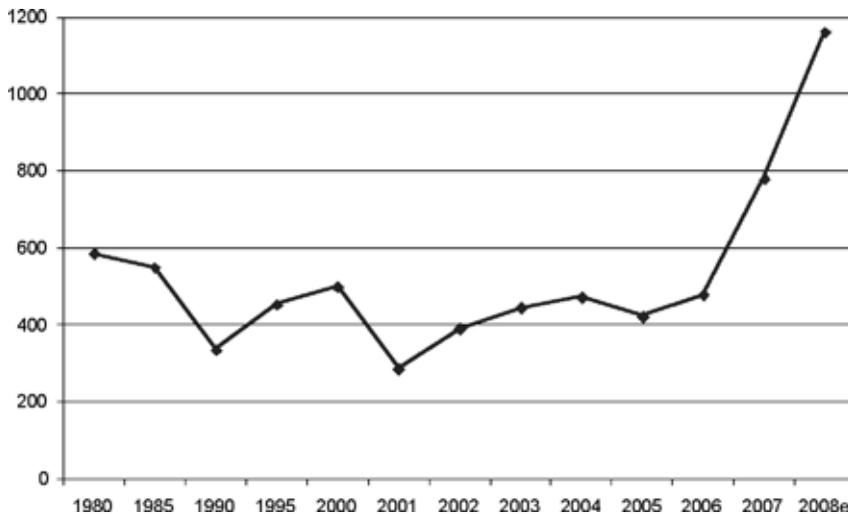
La producción de palma africana en Guatemala comenzó en Guatemala y la región centroamericana en el contexto de la anterior gran crisis del petróleo (o de hiperacumulación capitalista) de la primera mitad de los años 70. En el país, la producción de aceite floreció y creció hasta que la adhesión a la OMC (en 1995) brindó las condiciones para liberalizar su importación (ver Gráfica 5). Será a partir del año 2000 que se reactive el cultivo, cuya superficie sembrada se incrementa de manera exponencial en los últimos tres años, respondiendo al alza en los precios internacionales del aceite crudo de palma motivada por su creciente demanda por la industria agroalimentaria, cosmética, y especialmente por la agroenergética.

---

<sup>58</sup> Estimaciones con base en Horta Nogueira, CEPAL 2004; UE, 8/02/06, y Thompson, 2004.

<sup>59</sup> Romero y González, CEPAL 2006. En Brasil ascendían al 39% en 2006.

**Gráfica 4**  
**Evolución de los precios internacionales del aceite de palma crudo CIF**  
**puertos europeos del noroeste (US\$ /Tm) 1980-2008e**



Fuente: Elaboración propia con base en FAPRI 2008.

Sin tener la relevancia en términos absolutos que la expansión de la palma presenta en países como Malasia, Indonesia, Colombia o Ecuador (aunque supera la superficie sembrada en Brasil), no puede dejarse de lado el incremento previsto del área sembrada en un 370% entre 2005 y 2012 (un 221% entre 2005-2010 para Centroamérica), pasando a ocupar el 7.4% de la superficie agrícola total guatemalteca.<sup>60</sup> Es más, considerando que el IV Censo Agropecuario de 2003 establece que el país tiene un *potencial* de 809 mil Ha (cerca de 18 mil Cb/40% de la superficie agrícola total) para el cultivo de palma africana,<sup>61</sup> y a la luz de la agresiva expansión en marcha (se estima en Q.250 millones el monto de inversión previsto, sólo en compra de tierras),<sup>62</sup> las estimaciones de la Gremial de Aceites de 150 mil hectáreas<sup>63</sup> (3,333 Cb) sembradas para 2012 pueden quedarse muy cortas. Ya en julio de 2008, una empresa de bienes raíces ofrecía para siembra de palma, cinco fincas en el Petén por 535 Cb (24,075 Ha); una en Chisec (A.V) de 90 cb (4,050 Ha) y cuatro más en Izabal que sumaban 250 Cb (11,250 Ha).<sup>64</sup>

<sup>60</sup> Ver Gráfica 5. Superficies relativas con base en la superficie agrícola para cultivos permanentes y temporales del último Censo Agropecuario en Guatemala de 2003, equivalente a 2,034.9 millones de Ha.

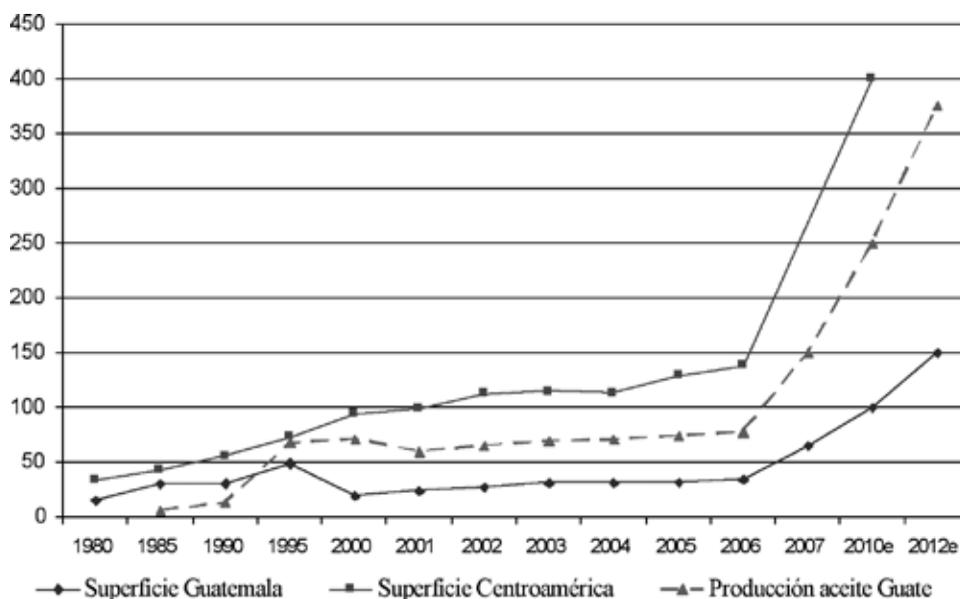
<sup>61</sup> Ribeiro Gallo, CEPAL, 2007. Según la Base de Datos Geográfica del Laboratorio SIG-MAGA, son 792,100 Ha aptas (17,602 Cb).

<sup>62</sup> US\$ 32.5 millones. Equipo de Investigación de la SAA, 2007.

<sup>63</sup> *el Periódico*, 13/07/08.

<sup>64</sup> Lo que colocaría cerca de 40 mil Ha adicionales para siembra de palma en el corto plazo, <http://inmobiliariaradios.wordpress.com/2008/05/20/10-propiedades-para-palma-africana>.

**Gráfica 5**  
**Superficie cosechada de palma en Guatemala-CA y producción de aceite de palma en Guatemala 1980-2012e (miles de hectáreas/miles de toneladas)**



Fuente: Elaboración propia con base en CEPALSTAT- SIAGRO, 2008 y *elPeriódico* 23/06/07.

Con respecto a la industria de aceite de palma en Guatemala, cabe señalar que está aún más concentrada, si cabe, que la del azúcar/agroetanol/electricidad: sólo cuatro grupos de la capital controlan casi toda la producción nacional. Desde las principales empresas se coincide en señalar habituales prácticas de colaboración,<sup>65</sup> lo que interpretado también a la luz de la conformación de un espacio gremial común Dirección de Aceites, en la Gremial de Fabricantes de Alimentos de Guatemala (GREFAL) (integrada a la Cámara de la Industria, parte del (CACIF) brinda muchas posibilidades para la acción como un solo cártel. Dinámica que parece caracterizar a la industria a nivel planetario.<sup>66</sup>

Los principales cuatro agronegocios aceiteros en Guatemala, también están integrados desde la producción agrícola del fruto de palma hasta la comercialización del aceite crudo y/o sus derivados alimenticios/cosméticos. Según la industria, dos terceras partes del aceite se procesa internamente para fines alimenticios (margarinas, aceites industriales, etc.) y se comercializa en Guatemala, Centroamérica y México, y el resto se exporta crudo.

<sup>65</sup> Como fletes conjuntos, intercambio de experiencias agronómicas e industriales, o la contratación de la misma consultora para diseñar los proyectos de acceso al Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto.

<sup>66</sup> Ver, entre otros: Hassan, 2006; Reca, 2005; y Seedling-GRAIN, julio de 2007.

**Cuadro 2**  
**Aproximación a la industria del aceite de palma en Guatemala**

Empresa	Grupo de capital***	Marcas comerciales	Ubicación geográfica	Hectáreas sembradas (Ha)		Molinos activos	Aceite producido en 2007 (Tm)/US\$	Agrodiesel	Proyecciones de siembra (Ha)		Nuevos molinos
				Propia	Terceros				Propia	Terceros	
Inversiones Promotoras del Desarrollo S.A./INDESA	Grupo Maegli	Accite Capullo	El Estor y Mariscos (I) Panzós (A.V)	6,300	200	Uno, Aldea Pataxte, El Estor (I) 60Tm/hora	28,700 Tm/ US\$ 33.306 millones*	Ensayos en filial Escuintla (Grasas y Aceites**)	1,000	Si/ cantidad no conocida	Uno en Panzós (A.V)
Palmas de Desarrollo S.A./PADESA	Grupo Maegli	Accite Capullo	Fray Bartolomé de las Casas (A.V)	-	-	No	-	Ensayos en filial Escuintla (Grasas y Aceites)	Vivero para 2,500 ha	Si/ cantidad no conocida	Uno, Fray Bartolomé de las Casas (A.V)
Extractora del Atlántico S.A.	Corporación Agroindustrial del Caribe S.A. Agrocaribe (Grupo Arriola- Torrebiarte)	Accite Ideal	Morales (I)	8,200	10	Uno, Aldea Champona, Morales (I). 80Tm/hora	30,000 Tm/ US\$ 34.815 millones*	Si, Pero no vende ante precios actuales de aceite	1,000 en Morales (I)	1,000 en Aldca Río Dulce, Livingston (I)	Dos pequeños Morales y en Río Dulce (I)
Palmas del Ixcán S.R.L./ Subsidaria de Green Earth Fuels Inc. (EEUU)	Grupo Arriola-Torrebiarte/ The Carlyle Group y Goldman Sachs.	-	La Soledad y Rubelsanto (P), Playitas (A.V), Ixcán (Q) e Ingenieros (Q)	-	-	No	-	Si Green Earth Fuels Inc. (EEUU)	25,000 en 5 años	4,000 en 5 años	Planta extractora para 2010
Hame S.A./ Suprema S.A.	Grupo Molina-Bourán	Accite Olmeca	Sayaxché y San Luís (P) y Costa Sur	Se estiman 15,000 Ha en la Costa Sur y 33,000 Ha en el Petén	-	Dos en Coatepeque (Q).	90,000 Tm/ US\$ 104.445 millones*	Nd.	Nd.	Nd.	Nd.

- \* A estos tres grupos principales de la capital nacional vinculado a la palma, se agregan el de Beltrarena Orive, con sus plantaciones en la comunidad de La Cachimba, contiguo al sitio arqueológico de Cancuén, en Sayaxché, Petén; y las plantaciones de los grupos Campollo Codina y Köng, en Sayaxché, Petén.
- \*\* Se consideran precios FOB Róterdam promedio 2007 (referencia en mercados de exportación).
- \*\*\* Grasas y Aceites S.A. opera una planta de margarinas y aceite comestible en Escuintla. Pertenece a los mismos accionistas que INDESA, y la preside Eduardo Castillo Ramírez, quien a su vez es Director de Aceites de la Gremial de Fabricantes de Alimentos de Guatemala (GREFAL).
- <sup>c</sup> La estimación se realiza bajo los siguientes supuestos: 1) Según ENA e intercambio con Asesor de la ADRI, se estiman unas 15,000 Ha de la costa sur, que están en plena edad productiva, por lo que asignamos una productividad de 25 Tm de fruto/Ha (Ribeiro Gallo, CEPAL 2007) con una tasa de conversión en aceite del 24% (según la industria), y 2) Las palmas comienzan a producir a partir de los 3-4 años, por lo que consideramos residual aún la producción en las nuevas plantaciones del Petén. Se considera un precio FOB Róterdam promedio enero-abril 2008 por Tm de aceite de palma de US\$ 1,160.5.

Fuente: Elaboración propia con base en UNFCCC, 2006; UNFCCC, 2008; ENA 2007, ACRG, 2007; *el Periódico*, 23/06/07 y 13/07/07; INDESA, 2008; Agrocaribe, 2008; El Observador, febrero de 2008; Infopress 1760, julio de 2008; *el Periódico* 15/0708, MEM 2008 y; <http://www.pr-inside.com/environmentally-responsible-palm-oil-r625335.htm>

La capacidad de producción de agrodiesel por parte de la industria es una realidad, pero hoy en día el costo de oportunidad es elevado. En general, la CEPAL estima los siguientes costos económicos finales totales por Tm de agrodiesel de aceite de palma:<sup>67</sup> US\$ 490,21/Tm con producción agrícola integrada verticalmente y US\$ 560,18/Tm con producción aislada de agrodiesel (comprando aceite de palma, a precios de mercado de fines de 2006). En Guatemala, inferimos costos económicos por debajo de los señalados, gozando la industria de las ansiadas ventajas competitivas relativas: Con base en los supuestos y metodología empleada por Ribeiro Gallo,<sup>68</sup> y considerando: 1) Un precio del barril de crudo Brent de US\$ 147= Un precio al consumidor de diesel en Guatemala de US\$ 4.93/galón;<sup>69</sup> 2) Un margen bruto de intermediación en la distribución de diesel en Guatemala de US\$ 332/Tm;<sup>70</sup> 3) Un costo total de producción del aceite de palma (costo agrícola+costo industrial) que en Guatemala oscila entre los US\$ 200/US\$ 300 por tonelada;<sup>71</sup> 4) Un costo de transformación del aceite de palma en agrodiesel estimado en US\$ 166/Tm,<sup>72</sup> y 5) Que los márgenes de los distribuidores (por almacenamiento,

<sup>67</sup> Cálculos incluyen costos de materias primas, de extracción de aceite, y costos del proceso de producción de agrodiesel. Asimismo contemplan los ingresos por venta de torta de palma (sólo producción integrada) e ingresos por venta de glicerina (Ribeiro Gallo, CEPAL, 2007).

<sup>68</sup> Ribeiro Gallo, Waldyr Luiz, Perspectivas para el biodiesel en Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. CEPAL/República Federal Alemana LC/MEX/L.791, 7 de agosto de 2007.

<sup>69</sup> Q. 36.9 t/c del día, DGH-MEM Guatemala, 11/07/08. 1 galón= 3.785 litros; 1 barril de petróleo= 159 litros/42 galones; 1 Tm= 294 galones, y 1Tm petróleo= 7 barriles (Instituto Mexicano del Petróleo).

<sup>70</sup> Margen bruto de intermediación= Precio de venta al público-Costos totales: US\$ 4.93/galón-US\$ 3.8/galón= US\$ 1.13/galón= US\$ 332.2/Tm (con base en DGH-MEM Guatemala, 11/07/08).

<sup>71</sup> Ribeiro Gallo, *Op. cit.* Concuerta con informaciones facilitadas por Agrocaribe e INDESA.

<sup>72</sup> *Ibid.*

transporte, distribución y venta al detalle), así como los impuestos que se aplican al diesel, se mantienen para el agrodiesel; tenemos que:

- i. El aceite de palma producido en Guatemala es el más competitivo del continente, cercano a los niveles del aceite de Indonesia y de Malasia.<sup>73</sup>
- ii. La producción de agrodiesel de aceite de palma en Guatemala, es rentable a partir de precios del barril de crudo superiores a los US\$ 70.8/US\$ 80.9.
- iii. La industria instalada en el país puede estar interesada en derivar aceite de palma para producir agrodiesel, tan sólo si el precio de mercado de la tonelada de aceite de palma crudo baja de los US\$ 698/US\$ 798.<sup>74</sup>

En este contexto, la opción más rentable de producción de agrodiesel observada es la de INDESA/Grasas y Aceites S.A, consistente en emplear ácidos grasos. Un subproducto de la elaboración del aceite palma, que con un valor comprendido entre el 40%-45% del precio de la Tm de aceite crudo (US\$ 493/Tm, sobre promedio enero-abril 2008 de Tm de aceite) es inferior a esos US\$ 698/798 por debajo de los cuales es rentable destinar aceite de palma a la producción directa de agrodiesel en Guatemala.

Adicionalmente a los agronegocios del aceite de palma, operan en Guatemala cuatro empresas de agrodiesel, un demandante institucional y una iniciativa autogestionaria:<sup>75</sup>

- ❖ *Biocombustibles de Guatemala (Octagon)*: Capacidad para 3 mil galones de agrodiesel/día. Controlada en un 51% por la empresa vasca *Bionor Transformación* (filial de Cie Automotiv) ha apostado a la siembra extensiva de un monocultivo de piñón (*Jatropha Curcas*) de 50 mil Ha (1,111 Cb) en la costa sur, en producción comercial a partir de 2009.<sup>76</sup> Según su Gerente, para lograr suficiente tierra, en su mayoría arrendada, y para financiar la producción agrícola a gran escala, requería de US\$ 10 millones más.<sup>77</sup> Cabe traer a colación acá, que el gobierno de Brasil desincentiva el monocultivo extensivo de piñón, de acuerdo con los resultados de sus investigaciones sobre esta oleaginosa.<sup>78</sup>
- ❖ *GuateBiodiesel*: Capacidad para producir 1,500-2,000 mil galones/día.
- ❖ *Combustibles Ecológicos*: Capacidad para producir 500 galones/día de biodiesel de aceite usado.

---

<sup>73</sup> Con costos de producción alrededor de los US\$ 165 y US\$ 225, respectivamente (Kaltner, 2005).

<sup>74</sup> Costo de producción del aceite (US\$ 200/300 por Tm) + Costo de producción de agrodiesel de aceite de palma (US\$ 166/Tm) + Margen de intermediación del distribuidor (US\$ 332/Tm). Estimaciones que coinciden con las informadas por el Gerente de Planta de Agrocaripe S.A.

<sup>75</sup> Con base en Ribeiro Gallo, CEPAL, 2007, MEM 2007 y ACRG, agosto de 2008.

<sup>76</sup> *Prensa Libre*, 14/07/08.

<sup>77</sup> A los que, especulamos, puede ascender el aporte de la vasca Bionor Transformación <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=4330>.

<sup>78</sup> De Souza Vieira, MAPA Brasil, 2008.

- ❖ *Fuerza Verde*: Capacidad para producir 50 galones/día de biodiesel de aceite usado.
- ❖ *Helios: Zacapa*. Capacidad para producir 290 galones/día de aceite de palma tratado para uso en motores de su propia flota.
- ❖ *Comunidad Nueva Alianza*: El Palmar, Quetzaltenango. Capacidad para 50 galones/día de biodiesel de aceite usado, para uso en vehículos de la comunidad.
- ❖ *Municipalidad de la Antigua Guatemala*: Capacidad para 400 galones/semana para flotilla municipal. Producido a partir de aceites usados de restaurantes y hoteles.

### 3. Aspectos institucionales: marcos normativos y de política pública

En el Anexo II, se presenta una síntesis comparativa de los marcos legales, políticas y programas de fomento a los agrocombustibles en Brasil y Colombia. Claramente, la industria del agrodiesel es mucho más incipiente que la del agroetanol en ambos países. Hecho que se refleja (o más bien se deriva) en lo relativamente reciente de las legislaciones y políticas de fomento al agrodiesel.

De manera paralela, los marcos institucionales del agroetanol y el agrodiesel, presentan diferente nivel de desarrollo en Guatemala.

En el caso del agroetanol, aunque su producción en Guatemala se remonta a mediados de los años 80, cuando ante el alza de los precios del petróleo y los bajos precios del azúcar se aprobó el Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante”, su interés decayó frente al posterior ciclo renovado de petróleo barato y recuperación de los precios del azúcar a partir de 1989. Será a partir del año 2000 que se retoma el tema del agroetanol, a través de una serie de estudios promovidos desde organizaciones multilaterales. La Comisión Económica para América Latina de la ONU (CEPAL) llevó a cabo con financiamiento italiano, investigaciones para desarrollar la industria del agroetanol en Centroamérica. Colaboración a la que se sumó la UNCTAD con un estudio sobre “industria regional del etanol y comercio”.<sup>79</sup> Estos trabajos se retoman en el año 2005 por el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, que volverán a ser importantes para la industria a la luz de la evolución internacional de los mercados de agroetanol.

El aún vigente el Decreto 17-85 exonera a los productores de alcohol del pago de tasa, IVA y aranceles sobre importaciones de maquinaria, equipo y bienes intermedios para la producción de alcohol carburante. Como contrapartida, las destilerías deben pagar una tasa del 2.5% del valor de su producción. Asimismo, atribuye al Ministerio de Energía y Minas la determinación del porcentaje de mezcla de etanol en las gasolinas, que no debe ser inferior al 5% (E5%) y contempla la *previsión de definición pública de precios y cuotas de producción por destilería*.<sup>80</sup> Una ley por cuya “modernización” aboga la ASAZGUA para desregular el mercado, aumentar la exigencia de mezcla en las gasolinas hasta un E10%

<sup>79</sup> Con base en entrevista a funcionario del MEM, 2008.

<sup>80</sup> Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante”.

inicial,<sup>81</sup> y “liberalizar” un mercado de cinco destilerías cartelizadas: es así como a finales de 2007 fue aprobada en primera lectura (de tres) la propuesta de *Ley de Oxigenación de Gasolinas*, la cual, aunque ya no prohíbe las importaciones de etanol (como en su primer borrador) mantiene el arancel del 40% para las importaciones de alcohol y exige que las mezclas de gasolinas y alcohol se realicen en Guatemala. Una nueva barrera no arancelaria, que perjudica al consumidor final.

En el plano centroamericano y mesoamericano, varias de las iniciativas energéticas regionales contemplan la producción, consumo y exportación de agrocombustibles. Concretamente, la “Matriz de Acciones para la Integración y Desarrollo Energético de Centroamérica”, definida en el marco de la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020”, establece como meta la sustitución del 15% del consumo de derivados del petróleo en el transporte público y privado, por agrocombustibles (específicamente, agroetanol de caña y agrodiesel de palma).<sup>82</sup> A su vez, dentro del “Programa de Integración Energética Mesoamericana”, uno de los pilares del “Plan Puebla Panamá Putumayo” —rebautizado como Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (ver abajo)— se conformó el “Grupo Mesoamericano de Biocombustibles”, liderado por Colombia y en el que participan México y República Dominicana.

Cabe señalar, que además del marco normativo nacional y regional de uso obligatorio de agroetanol, y a pesar de su señalada rentabilidad, el agronegocio del azúcar-electricidad-agroetanol es alto y tradicionalmente subsidiado en Guatemala. Además de una serie de cargas al gasto público vinculadas al desgaste/adequación de infraestructura, y a las repercusiones en materia ambiental, laboral y de salud, que trataremos más adelante:

- ❖ Según el Decreto 52-2003 “Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable” y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 211-2005), los ingenios pueden beneficiarse de: 1) Exención de aranceles, IVA y cargas y derechos sobre la importación de maquinaria y equipo; 2) Exención por 10 años del Impuesto sobre la Renta, y 3) Exención del Impuesto a Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA) por 10 años. Beneficios claros para ingenios generadores eléctricos; con refinerías de tecnología brasileña y a los que pretendan entrar al negocio del agroetanol (tecnologías punta importadas de Brasil/India/EEUU).
- ❖ Vía la venta de bonos de carbono, en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, propuesta como meta en la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020.”<sup>83</sup>

---

<sup>81</sup> Para la demanda de gasolina en Guatemala de 306.4 millones/galones en 2006, una mezcla E10% implicarían 30.6 millones/galones de agroetanol. La capacidad productiva hoy es de 34.44 millones de galones.

<sup>82</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007.

<sup>83</sup> Reducción del 20% de la emisión de gases de efecto invernadero, impulsando los certificados o bonos de carbono (CEPAL y SG-SICA, 2020). Sobre el MDL en Guatemala ver abajo, Capítulo IV.

- ❖ Beneficiándose con el mecanismo de devolución del IVA a los exportadores, que ha derivado en la solicitud de devoluciones por crédito fiscal inexistente, o por compras de bienes y servicios no asociados a la exportación, y por tanto no sujetas a devolución de IVA (US\$ 196.5 millones en 2005).<sup>84</sup>
- ❖ Alguno optando por la evasión fiscal impune: el Ingenio Palo Gordo debía al fisco más de US\$ 5 millones en 2003.<sup>85</sup> Un aporte al récord guatemalteco de recaudación impositiva más baja de Latinoamérica (menor al 10% del PIB).
- ❖ Subsidiando el precio interno del azúcar (por las y los consumidores) con lo que cuesta 2.4 veces más que en el mercado internacional,<sup>86</sup> siendo Guatemala el 5º productor mundial; *¿Una lección en el caso del etanol para el mercado doméstico?*

Con respecto al agrodiesel, se está más lejos de avanzar en una legislación nacional de uso obligatorio (a pesar que el precio del diesel haya superado al de las gasolinas) aunque la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020” maneja escenarios de mezcla del 5% de agrodiesel en el diesel (B5%). Sin embargo, se cuenta ya con un reglamento común centroamericano sobre biodiesel (RTCA 75.02.43:07). Uno de los principales obstáculos señalados para el desarrollo de esta legislación mandataria, es la inseguridad en el abastecimiento de materia prima para la producción del agrodiesel<sup>87</sup> en el contexto de la elevada demanda externa de aceites vegetales.

Por su parte, la *Comisión de Biocombustibles de Guatemala* ha trabajado un documento de “lineamientos de política en biocombustibles” (no publicado) en el que llama a diferenciar “entre la industria del etanol, más madura y la del biodiesel, que al ser más incipiente requeriría de mayores incentivos”.<sup>88</sup> Aunque, nuevamente, el agronegocio de la palma-aceite-agrodiesel en Guatemala no carece de apoyo público. Puede participar del Decreto 52-2003 “Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable” (tecnologías punta importadas de Colombia/India/EEUU), del Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto, y de la devolución del IVA a los exportadores.

Asimismo, se benefició del Programa de Fomento y Desarrollo del Cultivo de la Palma Africana (PINPALMA). El PINPALMA contemplaba fomentar el cultivo de 5,000 Ha de palma por parte de medianos propietarios (área mínima de 15 Has) de Izabal, zona sur del Petén, Franja Transversal del Norte y Costa Sur. Se proporcionaba la planta, asesoría técnica, el 70% de un seguro agrícola y se vinculaba al productor con una empresa compradora, que

---

<sup>84</sup> CIIDH/COS, 2007.

<sup>85</sup> Diputado Mario Taracena del Partido de Avanzada Nacional, tomado de CIIDH/COS 2007.

<sup>86</sup> Romero y González, CEPAL, 2006.

<sup>87</sup> MEM e industria del biodiesel (Entrevista con funcionario del MEM 2008).

<sup>88</sup> *Ibid.*

procesaría la producción.<sup>89</sup> Previsto inicialmente para una duración de cinco años, no tuvo mayor aceptación, y apenas se lograron iniciar algunas experiencias piloto en Izabal.<sup>90</sup>

#### **4. La economía política agroenergética en la integración latinoamericana: el terreno de juego en Guatemala y Centroamérica**

Bajo este ambicioso encabezado buscamos tan sólo delinear algunos aspectos de los debates sobre integración que con tanta fuerza (re)emergen desde el sur del continente, en sus pares del istmo centroamericano. De manera recíproca, señalamos ciertas determinaciones que los procesos de integración concebidos por y para ciertos gobiernos sudamericanos, desencadenan en países al sur de la frontera mexicana, y al occidente de la colombiana. EEUU y la UE muestran un renovado interés político y económico en la región latinoamericana y caribeña, todavía generosa en bienes naturales. Sin embargo, aun considerando las determinaciones que el bilateralismo/regionalismo de ambas potencias generan, nos centraremos en las experiencias tan distintas como son las de Brasil y Colombia, sin perder de vista el histórico interés de Venezuela de contar con un punto exportador de combustible en el Pacífico y su proyección en Centroamérica-Caribe a través de PETROCARIBE y de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) a la que además de Nicaragua, se suma Honduras en agosto de 2008 y es probable que lo haga El Salvador si triunfa el FMLN en las elecciones 2009, mientras Chávez consolida sus “desafiantes” alianzas con Rusia e Irán.<sup>91</sup>

Recuperamos la categoría de economía política, pues la revitalización del papel del Estado-nación es evidente en muchos de estos países (aunque en alguno “siempre estuvo ahí”), como es evidente también el respaldo que los discursos contrahegemónicos esgrimidos por varios de sus gobernantes encuentran en el ciclo de revalorización de los *commodities* (una razón para enmarcar la reflexión entorno a la cuestión (agro)energética). Y, en definitiva, nos cuestionamos acerca de las virtudes efectivas que sobre los derechos y los sistemas de sustento y protección social de los diversos pueblos y ciudadanía latinoamericana, se derivan de este reimpulso integracionista no exento de contradicciones.

---

<sup>89</sup> MAGA-PROFRUTA, septiembre de 2005.

<sup>90</sup> Ver Capítulo V.2, sobre las “Alianzas Productivas” en Guatemala.

<sup>91</sup> Sobre México, especialmente de cara a Centroamérica, cabe señalar su falta de cumplimiento con los compromisos petroleros de Fox para con el istmo en el marco de la negociación sobre la Mega-refinería, lo que junto a diversos problemas de gobernabilidad y la dificultad de Petróleos Mexicanos para capitalizar la renta petrolera, limitan sus influencias incluso en Mesoamérica. *Argentina*, aún en proceso de revitalización tras el *shock* financiero (y sociopolítico) de inicios de siglo XXI, ingresa divisas privadas con el insostenible, pero en boga, monocultivo de la soja (muchas de las cuales según llegan se van, a retribuir al capital internacional). Sin embargo, cercenó su renta petrolera con la venta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a Repsol. Por su parte, en la antesala de la OCDE, *Chile* aprovecha el auge en los precios de los metales a cualquier costo, y sigue proyectándose internacionalmente vía su habitual estilo negociador *vis a vis*. Por cierto, la Presidente Bachelet recién acordó con el Secretario del Tesoro de EEUU un Plan de Cooperación en desarrollo de bio-combustibles (ADN, 20/07/08).

## **Brasil: de un jaguar más, a la liga de potencias planetarias<sup>92</sup>**

El segundo período de la administración de Luiz Inácio Da Silva, comienza con el anuncio del “Programa de Aceleración del Crecimiento” (PAC) que busca mantener un ritmo de crecimiento sostenido del PIB brasileño en el 5%, entre 2007 y 2010, con inversiones por un total de US\$ 250,000 millones. Las prioridades sociales vinculadas al Programa *Fome Zero* (Hambre Cero) de su primer mandato quedan relegadas a un segundo plano, y el PAC se erige como el principal exponente del llamado “pragmatismo” del Partido del Trabajo de Brasil. Un PAC en el que los aportes al crecimiento del PIB derivados de la internacionalización del capital brasileño, revisten gran relevancia. En palabras del presidente Lula: “la prioritaria relación de Brasil con América del Sur, América Latina y El Caribe y con África, tiene una razón de ser [...] Pensamos en dos décadas más adelante, cuando África no será tan pobre como es hoy, cuando América Latina no será tan pobre como es hoy y, ciertamente, cuando nuestra relación con estos continentes y, sobre todo, con sus países, permitirá que no se sientan tan vulnerables ante nuestra balanza comercial, nuestros acuerdos, o nuestras actividades económicas”.<sup>93</sup>

Desde el punto de vista de los esfuerzos institucionales, consideramos que la estrategia de internacionalización del PAC brasileño no es “casual”, sino que responde a la cuidadosa planificación de una de las burocracias estatales más cualificadas e históricamente enraizadas de América. Se asienta sobre cuatro pilares:<sup>94</sup> 1) El arduo trabajo del ingente cuerpo diplomático; 2) El respaldo financiero autónomo a través de la Banca Pública Brasileña; 3) La geopolítica energética de Petróleos de Brasil PETROBRAS, y 4) El desarrollo de alianzas planetarias en innovación, investigación y desarrollo por la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA).

La cancillería brasileña, y especialmente el emblemático canciller Celso Amorín, se ha distinguido por ser un importante mediador de las relaciones entre el G-8 y el Sur Económico. Aunque este tipo de “posicionamiento flexible” tiene sus detractores tanto en el Norte como en el Sur, se puede entender como una expresión más del señalado pragmatismo político de la administración Lula. En cualquier caso, le ha conferido a Brasil un status que le permite criticar abiertamente al poderoso *lobby* de las petroleras privadas, al modelo estadounidense y europeo de producción de agroetanol a partir de granos básicos (manteniendo alianzas con ambos bloques en la promoción planetaria de los agroenergéticos) o a la política boliviana, ecuatoriana y venezolana de recuperación del control estatal sobre sus hidrocarburos, mientras lidera la conformación y consolidación del Banco del Sur y de la Unión de Naciones del Sur de América (UNASUR), incluyendo su

<sup>92</sup> Con base en las entrevistas realizadas en Brasil (ver abajo, Anexo I: Metodología).

<sup>93</sup> Palabras de Lula en la Ceremonia conmemorativa del Día del Diplomático, 29/04/08. Tomado de Franca, Cassio, Fundación Friedrich Ebert. Presentación en el Seminario “Custos da Integração Regional e os Direitos Humanos” Brasilia, 18/07/08.

<sup>94</sup> Con base en las entrevistas realizadas en ese país (ver abajo, Anexo I: Metodología).

desafiante Consejo de Defensa Regional, y se abroga la representación, junto a la India, China y Sudáfrica, de los diversos intereses del Sur Global en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha de la OMC.

A pesar del nuevo status de “exportador neto” al que catapultan a Brasil los nuevos yacimientos de Tupi, Júpiter y Carioca, la semi-pública PETROBRAS se concibe como una *Empresa Integrada de Energía*, en la que el petróleo y sus derivados siguen siendo una línea de negocio fundamental, pero crecientemente respaldada por el gas natural (PETROBRAS Bolivia y su Gasoducto, Braskem-PETROPERÚ, etc.); la energía hidroeléctrica (PETROBRAS Energía) y cada vez más por los agrocombustibles. PETROBRAS destina desde 2007, US\$ 1.6 billones más para producir, almacenar, transportar y distribuir agroetanol,<sup>95</sup> a la vez que, como veíamos en el Cuadro 3, le apuesta firmemente al agrodiesel. “PETROBRAS planea desembolsar entre US\$ 5,000-6,000 millones entre 2006-2011 en América Latina y US\$ 12,100 millones a nivel mundial”.<sup>96</sup>

Por su parte, la EMBRAPA, con 35 años de experiencia y 8,619 empleados/as en 2007, (2,300 son investigadores/as, que Lula piensa aumentar hasta los 3,000 antes de 2010) asume el rol de ser la punta de lanza para la expansión internacional del agronegocio brasileño: “La investigación viene antes del mercado. Queremos conocer mejor a los consumidores de los países emergentes y desarrollados”.<sup>97</sup> Para ello, fomenta alianzas estratégicas mundiales desde su concepción de que “nosotros dominamos la tecnología [agropecuaria] tropical en el mundo”.<sup>98</sup> Además de múltiples convenios de intercambio y cooperación, como el recién suscrito con Costa Rica en agrocombustibles,<sup>99</sup> la EMBRAPA está presente en EEUU, Venezuela, Francia, Holanda, Gana y Angola, así como negociando su inminente instalación en Alemania, Inglaterra, China, India, Corea del Sur y Japón.

Pero sin lugar a dudas, la protagonista de la internacionalización del capital brasileño es la Banca Pública de Brasil, con sus máximos exponentes en el Banco de Brasil y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES). Un actor a menudo invisibilizado en Mesoamérica, pero bien conocido en el sur del continente, sobre todo el BNDES, por su nuevo rol hegemónico en la Iniciativa en Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).<sup>100</sup> Un papel enmarcado en el objetivo estratégico del BNDES de financiar la integración sudamericana,<sup>101</sup> con proyección latinoamericana/mundial, a la vista del financiamiento del BNDES a la construcción de dos hidroeléctricas y un acueducto en la República

---

<sup>95</sup> Gobierno Federal de Brasil, 2007. Además de acuerdos en la materia con ECOPEPETROL, PETROPERÚ, ENAP Chile, PETROECUADOR e incluso con PDVSA (desde agosto de 2006).

<sup>96</sup> Director de PETROBRAS para AP, 20/10/06.

<sup>97</sup> Silvio Crestana, Presidente de EMBRAPA (Revista PIB, abril/mayo 2008).

<sup>98</sup> *Ibid.*

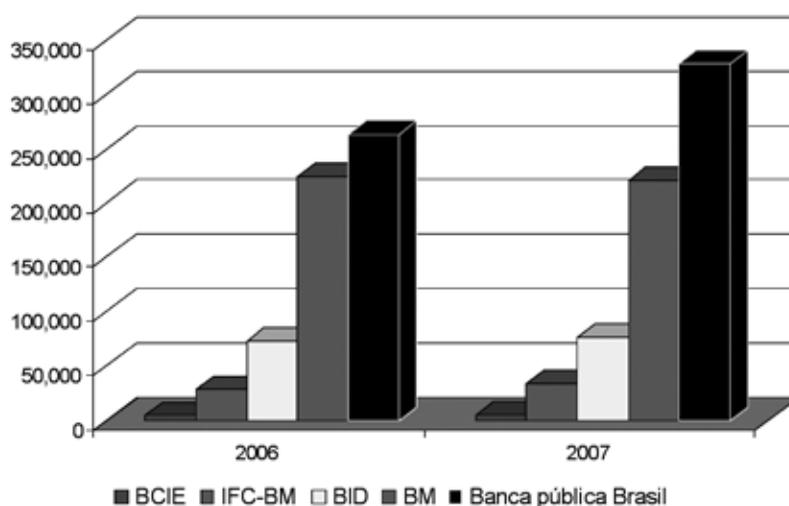
<sup>99</sup> [http://www.nacion.com/ln\\_ec/2008/julio/31/pais1642518.html](http://www.nacion.com/ln_ec/2008/julio/31/pais1642518.html).

<sup>100</sup> Ver, entre otros, los ilustrativos trabajos de: Ricardo Verdum, Margarita Florez, Héctor Moncayo, Luiz Novoa, Kintto Lucas, Ernesto Raéz, Paola Vasconi, Jenny Gruenberger, Eduardo Gudynas, y Gustavo Hernández, en la Iniciativa [www.megaproyectos.org](http://www.megaproyectos.org)

<sup>101</sup> Luciano Coutinho, Presidente del BNDES, 29 de agosto de 2007.

Dominicana, de una autopista en Panamá<sup>102</sup> e incluso participando en la construcción de la polémica represa de las tres gargantas en China. Tanto el Banco de Brasil, como el BNDES, contribuyen activa y poderosamente a la internacionalización de las empresas brasileñas, en el telón del PAC: financiando las exportaciones (PROEX- Banco de Brasil; EXIM-BNDES), la inversión extranjera brasileña “siempre que contribuyan a promover las exportaciones brasileñas” y “viabilizando la participación de empresas brasileñas en licitaciones internacionales.”<sup>103</sup> Definitivamente, Brasil ha roto su dependencia de la deuda multilateral, y su banca pública está llamada a desempeñar un papel preponderante en la región en los próximos años. Liderazgo que la inminente constitución del Banco del Sur, y la posibilidad de una moneda única en la UNASUR, reforzarían.

**Gráfica 6**  
**Activos Totales de instituciones financieras públicas seleccionadas,**  
**operando en América Latina y El Caribe\* (Miles de US\$)**



\* Consideramos los Activos Totales= Patrimonio Líquido + Pasivo, como medida aproximada de capitalización/Valor Total de cada entidad financiera. La “banca pública Brasil” considera sólo los Activos Totales del Banco de Brasil y del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Fuente: elaboración propia con base en BCIE, 2008; BID (capital ordinario, fondo de operaciones especiales y cuenta de facilidad de financiamiento intermedio), 2008; Banco Mundial (BIRF y AIF), 2008; Banco de Brasil, 2008; Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, 2008.

Si bien es cierto que no se apoya la exportación de *commodities* (ni de agroetanol) eso no significa que la banca pública brasileña no apoye activamente a la industria. Para el BNDES, Brasil puede lograr sustituir el 10% de la gasolina mundial (220 billones de litros en 2006, frente a producción brasileña de 17 billones de litros de agroetanol).<sup>104</sup> “El gobierno

<sup>102</sup> *Ibid.*

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> Folha de Sao Paulo 28/05/07.

apoyará al sector de maquinaria y equipamientos para atender el volumen de demanda, incluyendo las exportaciones de Ingenios y destilerías” [y] “Con el fin de estimular la exportación de etanol, se construyen alcoholoductos desde la región productora del centro-oeste, hasta el océano Atlántico.”<sup>105</sup> La cartera de proyectos para Ingenios-destilerías del BNDES pasó de US\$ 732 billones en 2005, a US\$ 1,316 billones en 2006, con tasas del 2% anual para construir destilerías/ingenios; 1.5% para compra de equipo y de 1% para proyectos de cogeneración eléctrica.<sup>106</sup>

El Convenio Marco suscrito en marzo de 2007 entre Brasil y los EEUU, con la intención de “cooperar en el desarrollo y difusión de los biocombustibles”, así como la alianza estratégica con la UE, sobre cooperación en energías renovables, especialmente biocarburos, concretada en julio del mismo año, brindan el telón de fondo de la nueva economía política internacional de los agrocombustibles, con implicaciones concretas para Centroamérica. El Acuerdo Brasil-EEUU se articula en una estrategia de tres niveles: 1) Bilateral: colaboración en Investigación y Desarrollo; 2) En terceros países: promover la producción y el consumo de biocombustibles en América Central y El Caribe, y 3) Global: expandir el mercado de los biocombustibles estableciendo patrones y normas uniformes [*commoditización* del agroetanol y el agrodiesel].

De este modo, EEUU asegura un contrapoder a las influencias bolivarianas en Latinoamérica (“alarmantemente” vinculadas a Irán y a Rusia), apoyándose ahora en Brasil, reforzando su tradicional vínculo con Colombia y México e incluso flirteando con Paraguay, con miras a concretar un inconveniente TLC para el MERCOSUR-UNASUR. Una alianza con los EEUU que ha podido motivar el cambio de discurso del presidente Chávez con respecto al agroetanol,<sup>107</sup> aunque no parece ser lo suficientemente ofensiva para desmotivarle de participar activamente en la conformación del Banco del Sur y de la UNASUR.<sup>108</sup>

En agosto de 2007, el Presidente Lula visitó y suscribió acuerdos de impulso a los agrocombustibles con México, Honduras, Nicaragua, Panamá y Jamaica.<sup>109</sup> Además de las “alianzas” similares que ya mantenía con los gobiernos de Colombia, Perú, El Salvador, Honduras, Paraguay, Guyana, en cierta medida con los de Argentina, Ecuador e incluso Venezuela, así como con varios países del Caribe y con Guatemala. Guatemala y Brasil habían suscrito ya un Protocolo de Intenciones en el área de técnicas de producción y uso de etanol en 2005. De ahí siguió la visita de una misión centroamericana a Brasil a

---

<sup>105</sup> Gobierno Federal de Brasil, 2007.

<sup>106</sup> Bermann et al, 2007.

<sup>107</sup> En agosto de 2006 PDVSA firmó con PETROBRAS un contrato de suministro a largo plazo de agroetanol, dentro de la “alianza estratégica” Brasil-Venezuela sellada en Caracas en febrero de 2005 durante la visita del presidente Da Silva. A partir de marzo de 2007, cuando se concreta la alianza EEUU-Brasil para la promoción de los agrocombustibles en el mundo, el presidente Chávez calificará de inmoral el uso de tierras para producir combustibles. (BBC Mundo, 14/03/07).

<sup>108</sup> Como lo fueron las negociaciones comerciales unilaterales del gobierno colombiano con los EEUU, para motivar la salida de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones.

<sup>109</sup> Zibechi, agosto de 2007.

inicios de 2006 y la respectiva visita de una misión empresarial brasileña a Guatemala a mediados del mismo año, en el marco del “Seminario de Oportunidades de Negocios entre Guatemala y Brasil.”<sup>110</sup>

No sorprende entonces, que el entusiasmo alrededor del Acuerdo Brasil-EEUU se contagie de manera inmediata en el istmo centroamericano, y apenas un mes después de su concreción, el director del CENGICANA en Guatemala manifiesta el interés en aliarse con empresas brasileñas (a todas miras EMBRAPA) “de cara a incursionar en la agricultura de precisión y la biotecnología, para mejorar el rendimiento en la producción azucarera.”<sup>111</sup> La industria ya se había repositionado para ganar poder en el nuevo escenario y se dan *joint-ventures*<sup>112</sup> tipo la de la brasileña Unialco<sup>113</sup> con la guatemalteca Pantaleón Sugar Holding<sup>114</sup> y la colombiana Ingenio Manuelita, para financiar y operar el Ingenio Vale do Paraná, en Brasil.<sup>115</sup> Por su parte, el presidente Colom señala, un año después, durante su visita oficial a Brasil, el “enorme potencial [de Guatemala] para desarrollar agroetanol con la ayuda de Brasil,”<sup>116</sup> sumándose a la posición de su par hondureño de adherirse a PETROCARIBE, a la vez que se apuesta por la producción extensiva de agrocombustibles. Un interés reiterado al mandatario brasileño durante su gira de agosto de 2007 por México, Honduras, Nicaragua, Jamaica y Panamá,<sup>117</sup> así como en el encuentro de julio 2008 en El Salvador, entre presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)<sup>118</sup> y el de Brasil.

Consideramos, en definitiva, que el afán de Brasil como potencia productora y exportadora de agroetanol, aceite de soja/palma, en promover el consumo global, y especialmente la producción de agrocombustibles por terceros países, puede interpretarse como una estrategia orientada a:

- ❖ Contribuir a diversificar el riesgo percibido por los países importadores netos, al depender de un único proveedor de agrocombustibles (caso de Japón).
- ❖ Posicionar tecnología propia en mercados emergentes de gran potencial.

<sup>110</sup> “Avances en el Tema de Biocombustibles en Guatemala”, Ministerio de Energía y Minas, 2007.

<sup>111</sup> *Prensa Libre*, 29/05/07.

<sup>112</sup> Un tipo de alianza estratégica que supone un acuerdo comercial de inversión conjunta a largo plazo entre dos o más entidades.

<sup>113</sup> Que tuvo a uno de los tres mayores agronegocios del planeta -Cargill- como principal socio comercial en 2006 (Seedling-GRAIN, Julio de 2007).

<sup>114</sup> El mayor productor de azúcar de CA y uno de los 10 grupos azucareros más grandes de Latinoamérica. Incluye los ingenios Pantaleón y Concepción en Guatemala; Monterrosa en Nicaragua y en el marco de la citada *joint venture*, el *Vale do Paraná* en Brasil.

<sup>115</sup> Diario *Siglo Veintiuno*, citado en Bitácora Fundación DESC Guatemala, abril de 2007.

<sup>116</sup> <http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/lat/7445882.html> 4/04/08.

<sup>117</sup> Según el Director de México, América Central y el Caribe de la Cancillería brasileña: “Existe un interés nuestro, claro, pero sobretodo de ellos. El presidente Lula está respondiendo a una inquietud que busca estrechar las relaciones con Brasil ... Gran parte del liderazgo de esos países percibe que sus naciones tienen relaciones muy próximas con Estados Unidos, lo cual le gustaría cambiar” (BBC Mundo 5/08/07).

<sup>118</sup> Conformado por Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, la República Dominicana, como Estado asociado, y España, México y Taiwán, como observadores.

- ❖ Fortalecer su *Programa de Aceleración del Crecimiento*, facilitando además de los mercados propios de los países “socios”, una plataforma de acceso favorable a los mercados de los EEUU y la UE. De este modo se ahorraría el arancel equivalente *ad valorem* del 24.7%<sup>114</sup> que grava sus exportaciones de etanol a los EEUU, o los aranceles NMF de 19.20 €/HI-10.20€/HI para el alcohol absoluto/desnaturalizado con que la UE<sup>120</sup> protege a su ineficiente industria del agroetanol.<sup>121</sup> No en vano, el presidente Lula manifestó recientemente que en un área de libre comercio MERCOSUR-SICA “multiplicará las inversiones y promoverá la cooperación técnica y la transferencia de tecnología.”<sup>122</sup>
- ❖ Afianzar el liderazgo brasileño en los procesos de integración latinoamericana en marcha, con especial proyección internacional hacia al el Sur Global, aunque también hacia el G-8, sobre la base de convertir a Brasil en la potencia energética regional, con aspiraciones planetarias.

### **Colombia: el embrujo autoritario en la Sudamérica de los dos océanos<sup>123</sup>**

Si en el Brasil de Lula el PAC da “el norte y el sur” de la política federal, en la Colombia de Uribe el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010 —Hacia un Estado Comunitario— define “el norte” de la acción gubernamental. El PND, se sustenta sobre dos estrategias con principios antagónicos, pero dialécticamente vinculadas, como son el autoritarismo contrainsurgente de la “Política de Seguridad Democrática”, y el (neo)liberalismo económico sobre la conocida fórmula de reforzar la estabilidad macroeconómica (por la vía del recorte del gasto), privatizar los servicios públicos y liberalizar más el comercio para incrementar las exportaciones y atraer IED como catalizadores del crecimiento. La diferencia en este PND, estriba en la intencionalidad de fortalecer las regulaciones y marcos normativos, dejados de lado anteriormente, y en reforzar los programas de asistencia social focalizada.<sup>124</sup>

<sup>119</sup> Los EEUU gravan las importaciones de alcohol absoluto con un arancel NMF del 2.5% *ad valorem*, y las de alcohol desnaturalizado, con el 1.9% *ad valorem*, más un arancel específico de US\$ 54 centavos/galón (USITC, 2007). El alcohol absoluto es alcohol deshidratado, no tiene agua, y su pureza está cercana al 100%. El alcohol desnaturalizado, es aquel al que se le agrega una sustancia toxica, para que no pueda ser utilizado como bebida alcohólica, ya diluida.

<sup>120</sup> TARIC, UE: [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES](http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES).

<sup>121</sup> ¿Cómo lograrlo? La forma más directa consiste en formar una *joint-venture*, tipo la Unialco-Pantaleón Sugar Holding-Ingenio Manuelita, que invierta en una destilería de agroetanol en Guatemala (u otro país en condiciones similares) para importar agroetanol deshidratado brasileño, eso sí, como venta intra-grupo para evitarse el arancel del 40% que protege en Guatemala al oligopolio del alcohol y el agroetanol, y poder re-hidratarlo. Así, se cumple con las reglas de origen y se puede re-exportar el agroetanol a los EEUU o la UE en cantidad ilimitada y a 0% arancel. La otra opción, es la de realizar sólo pequeñas inversiones en cartera y/o generar plusvalías a partir de la venta de la tecnología brasileña de destilación de agroetanol de caña.

<sup>122</sup> [http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/julio/31/pais1642518.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/julio/31/pais1642518.html).

<sup>123</sup> Con base a las entrevistas realizadas en Colombia (ver abajo: Anexo metodológico). La palabra “embrujo” se emplea en reconocimiento al significado construido para el término a través de los excelentes balances anuales que, sobre la gestión de Álvaro Uribe Vélez, coordina la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

<sup>124</sup> Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, 2006-2010, Departamento Nacional de Planeación.

Definitivamente, Uribe sigue mirando al norte, comprometiéndose anticipadamente con el “norte republicano” del candidato McCain, que podría estar interesado en revitalizar el Plan Colombia y dar seguimiento a la era Bush en el país andino. Ahora bien, esta dependencia en la historia reciente del gigante del norte, no significa que el gobierno de Colombia no busque otros espacios de influencia. Especialmente, aquellos que refuercen su inigualable posición geo-estratégica como enlace entre el sur y el centro y norte del continente americano, con acceso tanto al océano Pacífico, como al Atlántico.

Asimismo, Colombia, además de un importante productor de azúcar y agroetanol de caña, es el mayor productor de aceite y agrodiesel de palma de Latinoamérica y el Caribe. Una producción que “representa para el campo colombiano un reto de las dimensiones que representó el café en los años 50”<sup>125</sup> además de “ser la clave para la reocupación [que no reasentamiento] y revitalización productiva de las zonas afectadas por el Conflicto Armado.”<sup>126</sup>

Si a los aspectos anteriores, añadimos que Colombia es autosuficiente en materia energética, combinando la explotación de los yacimientos nacionales de crudo por la estatal Empresa Colombiana de Petróleo (ECOPETROL) con una generación hidroeléctrica que cubre casi tres cuartas partes de su demanda energética,<sup>127</sup> lograremos entender la opción de control y dominio territorial para la generación de divisas sobre la que el *Uribismo* asienta la promoción de los agrocombustibles en Colombia (ver Anexo II).

En Mesoamérica, la proyección de Colombia en materia energética se articula sobre el andamiaje institucional y financiero del “Plan Puebla Panamá Putumayo” (US\$ 4,000 millones<sup>128</sup>), ahora recalificado como “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica,”<sup>129</sup> quizá para evitar una suma inmanejable de “apellidos regionales” ante el interés de Ecuador, Perú y República Dominicana de incorporarse al mismo, y de paso otorgarle un carácter más acorde con el discurso políticamente correcto en boga.

En el marco del “Programa de Integración Energética Mesoamericana”, uno de los pilares del “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”, destacan las intenciones de construir una refinería regional (barajándose su construcción entre el puerto de Armuelles, en Panamá y el Quetzal, en Guatemala) y de viabilizar el suministro de

<sup>125</sup> Fernando Araujo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia (*Prensa Libre*, 17/08/07).

<sup>126</sup> Entrevista con Arturo Villarreal, Coordinador de Biocombustibles, Departamento Nacional de Planeación, julio de 2008.

<sup>127</sup> Entrevista con Edigson Pérez Bedoya, Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, Ministerio de Minas y Energía de Colombia, julio de 2008.

<sup>128</sup> Equivalentes a los comprometidos sólo entre 2005-2010 para la IIRSA, de una demanda estimada de US\$ 37 mil millones en 335 proyectos (Flores, 2008).

<sup>129</sup> En la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 28/06/08 con mandatarios de México, Colombia Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Cubrió las áreas de energía, telecomunicaciones, transporte, facilitación comercial, salud, desastres naturales y desarrollo sustentable (*El Financiero*, 27/05/08).

gas natural a la región. El estudio de factibilidad de la refinería, estimada entre US\$6 y US\$8 billones, proyectada para procesar 360 mil barriles diarios de crudo, y que incluye una central termoeléctrica de 750MW, fue concluido en 2007. Entre los licitantes para construir y administrar la refinería, está la colombiana ECOPETROL.<sup>130</sup> El estudio para el suministro de gas natural a la región identifica las opciones de introducir el gas a través de ductos desde Colombia y Venezuela, o por regasificadoras en Costa Rica y El Salvador, para recibir Gas Natural Licuado.<sup>131</sup>

Cabe destacar otros dos ansiados proyectos de interconexión de alto impacto ambiental: 1) La línea de transmisión eléctrica entre Colombia y Panamá,<sup>132</sup> y 2) La construcción de una carretera que atraviese el Tapón de Darién<sup>133</sup> (posibilitando el tráfico rodado entre Colombia y Panamá). Y es que el gobierno colombiano busca rentabilizar al máximo su posición geoestratégica, como punto de encuentro nodal entre los megaplanes de interconexión logístico-comercial y energética continental, contenidos en la IIRSA y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Asimismo, en la resolución X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se reafirmó (con la oposición del gobernante nicaragüense) “el impulso a los biocombustibles en la región, aunque sin utilizar maíz amarillo.”<sup>134</sup> En este contexto, Colombia, había donado en 2007 tres plantas industriales para la producción de agrodiesel de higuera (ricino) en El Salvador, de palma en Honduras y de piñón en Guatemala, valoradas cada una en US\$ 1 millón. Los tres países deberán aportar la misma cantidad por la vía de compartir estudios realizados con base en la planta. La responsable de gestionar las donaciones es la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, que suscribió sendos “Convenio de Cooperación” con sus pares regionales (en el caso de Guatemala, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agropecuaria) el cual tiene por objeto, en Guatemala, “la cooperación en las áreas de investigación, transferencia de tecnología, capacitación, innovación, procesos industriales, comercialización y economía empresarial, en la cadena de agroenergía, que no contravenga la seguridad alimentaria del país”. Definiéndose por el Comité Directivo conjunto el uso de la *propiedad intelectual* que pueda generarse.<sup>135</sup>

---

<sup>130</sup> *Inforpress*, 4/07/08.

<sup>131</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007.

<sup>132</sup> *Ibid.*

<sup>133</sup> Arturo Villareal, *op. Cit.*

<sup>134</sup> *Inforpress*, 4/07/08. Se asume la posición defendida en la Conferencia FAO sobre Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en junio de 2008 en Roma, por el Presidente de Brasil, el titular de agricultura de México y el de Guatemala, de que “hay etanol bueno y etanol malo”. El bueno es el producido con caña de azúcar, el malo con maíz y otros cereales (Clarín, 5/06/08).

<sup>135</sup> Áreas prioritarias: 1) Acceso a conocimiento, tecnologías, productos y servicios para el sector agro productivo en la cadena de la agroenergía; 2) Formación; 3) Gestión, formación socioempresarial; 4) Organización social y productiva de pequeños y medianos productores; 5) Estudios de mercado; 6) Procesos industriales para producción de biocombustibles; 7) Adaptación, transferencia y adopción de paquetes tecnológicos en la cadena de la agroenergía; y 8) Ejecución de proyectos pilotos replicables (Convenio ICTA-CORPOICA, 2007).

En resumidas cuentas, el interés del gobierno de Colombia, como importante productor y exportador de agroetanol, pero especialmente de aceite y agrodiesel de palma, en promover el consumo global, y especialmente la producción de agrocombustibles por terceros países, puede interpretarse como una estrategia orientada a:

- ❖ Contribuir a diversificar el riesgo percibido por países importadores y posicionar tecnología propia en mercados emergentes de gran potencial (igual que Brasil).
- ❖ Consolidar la plataforma *Uribista* propicia para la internacionalización del agro-negocio de la palma-aceite-agrodiesel, rentabilizado en muchos casos a *sangre y fuego*<sup>136</sup> (ver Anexo II), con miras a posicionar a Colombia como potencia subregional en el contexto del “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica”.
- ❖ Socializar el costo en I+D requerido en el *Plan Colombiano de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles*,<sup>137</sup> con otros socios del “Proyecto Mesoamérica”.
- ❖ Perpetuar el acceso preferencial de Colombia al mercado de los EEUU promovido en la “Ley para la Erradicación de Drogas y Promoción del Comercio Andino ATPDEA-ATPA”, en caso de que Barack Obama resulte Presidente y mantenga su promesa de no ratificar el TLC EEUU-Colombia. A través del nuevo TLC con Guatemala, El Salvador y Honduras (en trámites legislativos),<sup>138</sup> Colombia asegura un estratégico posicionamiento geográfico de cara a los mercados del centro y sobre todo del norte de América, de los que es altamente dependiente, asegurándose por la vía de la triangulación comercial, o de la inversión directa/en cartera, condiciones DR-CAFTA de acceso al mercado estadounidense<sup>139</sup> (y a los de Canadá y México, vía la maraña de TLC vigentes entre el CA-4 y Canadá; así como entre Guatemala, Honduras, El Salvador y México).<sup>140</sup>

## 5. Hegemonía territorial y aparato regulador estatal en Guatemala: los nuevos modos de una vieja tradición

La creciente incorporación de nuevos países productores, y la intensificación de la producción en los tradicionales exacerba los términos de competencia en los mercados internacionales (por lo general más que en los nacionales) de agrocombustibles, del azúcar de caña y/o del aceite de palma. En este contexto, los capitales que operan tanto en el nivel global, como en países concretos, presionan para articular un marco regulador

<sup>136</sup> Entrevista con representante de la Comisión Inter Eclesiástica Justicia y Paz de Colombia.

<sup>137</sup> CONPES 3510. En el literal ii), Estrategia E del Plan, se recomienda a COLCIENCIAS “desarrollar un sistema de Propiedad Intelectual para los desarrollos en el sector de biocombustibles”.

<sup>138</sup> Y específicamente priorizado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (*ibid.*)

<sup>139</sup> Incluso para el agroetanol, pues aunque está excluido de desgravación en el TLC Colombia-Triángulo Norte de C.A., y aunque Guatemala y El Salvador mantengan aranceles del 40% a la importación de alcoholes, en Honduras el arancel es del 15%, y a partir de esa entrada, rige el Mercado Común Centroamericano.

<sup>140</sup> Al final de la Administración 2006-2010, “el 90% de las exportaciones colombianas estarán cobijadas por acuerdos preferenciales comerciales” (Viceministro de Comercio de Colombia, agosto de 2007).

estatal no sólo adecuado, sino también predecible y relativamente sostenido en el tiempo,<sup>141</sup> considerando las perspectivas de rentabilidad a mediano plazo. Hemos señalado algunas de las ventajas tecnológicas (agrícolas e industriales) de estos agronegocios en Guatemala, así como aspectos normativos y de política pública que respaldan en modo directo los intereses de estos grupos de presión. Sin embargo, vale la pena reflexionar más despacio sobre el papel del Estado, así como de sus uniones y agencias internacionales, en relación con los renovados procesos de *dominación territorial* derivados de la dinámica de *desplazamiento espacial y temporal*<sup>142</sup> que ha emprendido el capital vinculado a los diferentes usos de la caña y la palma. Desplazamiento que combina estrategias orientadas a desviar recursos hacia la exploración de usos futuros o a la aceleración en el tiempo de rotación (la velocidad con que los desembolsos en dinero generan beneficios), con la conformación de nuevos espacios funcionales a la producción de estos monocultivos.

Desde la administración pública en Guatemala, Brasil y Colombia, se coincide en señalar que el principal cuello de botella para la incorporación comercial masiva de los agrocombustibles no es de corte financiero y/o industrial-tecnológico, sino de disponibilidad de materia prima agrícola en cantidad suficiente y a bajo costo.<sup>143</sup> Opinión que se comparte desde los círculos internacionales de poder del capital financiero, tan volcado en expresar las posibilidades acumulativas de los agrocombustibles: “Preferimos acciones de empresas de biocombustibles con algún tipo de integración vertical, que manejen directamente la producción agrícola”;<sup>144</sup> “para que los biocombustibles realmente despeguen en escala, los recursos agrícolas del mundo en desarrollo deberán ser reorientados al uso de tecnología agrícola moderna.”<sup>145</sup> Con esta intención, grupos de capital riesgo y fabricantes europeos y estadounidenses de agrocombustibles, se han embarcado en una cruzada imperialista por lograr tierras de cultivo y/o contratos que aseguren su demanda de insumos intermedios. En Brasil el fenómeno es poderoso, y en Colombia está en auge. En Guatemala abren brecha Palmas del Ixcán, subsidiaria de la estadounidense *Green Earth Fuels* (controlada por *Riverstone Holdings*, el *Carlyle Group* y *Goldman Sachs*)<sup>146</sup> y *Biocombustibles de Guatemala, S.A. (Octagon)* controlada por la vasca Bionor Transformación. En cualquier caso, tanto para el Estado, como para la población campesina “las tierras son igual de ajenas tanto si las posee el capital financiero internacional, como el oligárquico nacional.”<sup>147</sup>

Paralelamente al poderoso impulso reconcentrador de la propiedad agraria, sobre el que trataremos ampliamente en los siguientes dos capítulos, interesa el control sobre otros

<sup>141</sup> Entrevista con funcionario MEM Guatemala, y Luciano Costa del MME de Brasil.

<sup>142</sup> Los términos de Harvey (1990) nos parecen sintéticos y pertinentes para describir las orientaciones del capital vinculado a los agrocombustibles en la actualidad.

<sup>143</sup> Con base en Ribeiro Gallo, CEPAL 2008 y entrevista con funcionario, MEM-Guatemala; Arturo Infante Villarreal, DNP-Colombia y José Nilton de Souza Vieira, MADR-Brasil.

<sup>144</sup> Guinness-Atkinson Funds, 2008 <http://www.gafunds.com/altebrief/20080430/altebrief20080430.pdf>.

<sup>145</sup> *Ibid*, 2006. [http://www.gafunds.com/pdf\\_forms/alterevolutionweb.pdf](http://www.gafunds.com/pdf_forms/alterevolutionweb.pdf).

<sup>146</sup> <http://www.pr-inside.com/environmentally-responsible-palm-oil-r625335.htm>.

<sup>147</sup> Rogerio Mauro, MST-Brasil.

factores requeridos para la producción, como el agua y la fuerza de trabajo. Sobre todo al agronegocio de la palma le interesa expandirse sobre tierras habitadas, pues al contrario que la caña, requiere fuerza de trabajo durante casi todo el año y la mecanización de su cultivo no es una opción en la actualidad. Éste es, uno de los principales problemas para la expansión de la palma africana en la orinoquía colombiana y Amazonía colombiana y brasileña,<sup>148</sup> y un aspecto que determinará los ritmos y las zonas prioritarias de expansión de la palma. De este modo, las reconfiguraciones derivadas de la expansión de este nuevo eje de acumulación rural-nacional vinculado al mercado internacional, como lo fue el café desde mediados del siglo XIX, son múltiples y complejas, con implicaciones trascendentales pues “el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social sobre la vida cotidiana.”<sup>149</sup> Pero como veremos, para desarrollar plenamente su potencial precisan volverse hegemónicas en un contexto de diversas visiones del territorio; como feudo, como base para la acumulación, como espacio de reproducción de la vida, etcétera.

El desplazamiento espacial y temporal del capital cañero/palmero en Guatemala (ver Cuadros 1 y 2), y sus procesos de dominación territorial vinculados, se sustenta sobre la concurrencia de una serie de factores estratégicos:

Por un lado, vimos en el Capítulo II que la redirección de los intereses del capital financiero internacional al sector de los *commodities*, respalda tanto la bonanza de precios y mercados, como las facilidades de estas industrias para acceder al crédito.

Por otro lado, confluyen configuraciones históricas del Estado, con una serie de (re)ajustes desde lo público respaldadas por generadores de opinión (sobre todo medios de comunicación de masas y comunidad científica instrumental) para facilitar la formación y circulación de capital ficticio.<sup>150</sup> Un mecanismo histórico recurrente para la ganancia en momentos del capitalismo donde predomina el capital financiero (sobre el industrial). Señalamos a continuación cuatro influencias mediadoras fundamentales, vinculadas en mayor o menor medida al Estado de Guatemala, que refuerzan históricamente esa formación de capital ficticio:

*Primera.* El aparato burocrático guatemalteco continúa históricamente determinado, desde lo local a lo nacional, por sus vínculos (incluso orgánicos) con el capital privado.

El Estado de Guatemala se mantiene sometido a presiones horizontales (lobby/grupo de presión) y verticales que dan lugar a “diversas formas de clientelismo, con diversas implicaciones sobre los procesos de democratización, de exclusión y de subordinación.”<sup>151</sup>

<sup>148</sup> Entrevista con Arturo Infante Villarreal, DNP- Colombia, Arnoldo Campos, MDA-Brasil y José Nil-ton de Souza Vieira, MADR-Brasil.

<sup>149</sup> Lefebvre, tomado de Harvey, 1990.

<sup>150</sup> Marx ya lo definió como un capital que tiene un valor en dinero nominal y existe sobre documentos (físicos o electrónicos añadiríamos hoy) pero que en un momento dado en el tiempo, carece de respaldo en términos de actividad productiva real o de activos físicos colaterales (Marx, 1999).

<sup>151</sup> Durston *et al.*, 2005.

Así, la correlación de fuerzas existente (especialmente intra-clase, entre diversas expresiones del capital) hace prevalecer unos u otros intereses en un Estado relativamente dúctil. Y precisamente los grupos interesados en agroenergéticos en Guatemala se encuentran entre los más poderosos, incluso dentro del régimen hegemónico histórico.<sup>152</sup>

De este modo, no sorprenden una serie de hechos como la calificación del ex ministro de agricultura de Guatemala de “pecado” a los agrocombustibles derivados de granos básicos (“malos”), mientras se suma a la posición de Brasil y México de que los agrocombustibles “buenos” deben producirse a partir de caña, palma y jatropha.<sup>153</sup> O la aprobación en primera lectura Ley de Oxigenación de Gasolinas. Un acto de “fe política”, pues el Congreso no contaba siquiera con los estudios de factibilidad contratados con el BID, cuando el dictamen del MEM a la Comisión de Energía y Minas subrayaba la necesidad de profundizar los estudios de viabilidad.<sup>154</sup> Por su parte, las evaluaciones de impacto social y ambiental se acaban realizando cuando ya están definidos los marcos de incentivo a los agrocombustibles. De hecho, en Guatemala ni se han planteado, pues los 11 estudios vía préstamos BID son para aspectos de carácter “macroeconómico”<sup>155</sup> y no se conocen de otras iniciativas en marcha/planificadas a excepción del trabajo de carácter interno realizado por la SAA sobre “nuevas dinámicas económicas rurales y su impacto en la conflictividad.”<sup>156</sup>

Es un hecho que los sistemas de apoyo estatal tienen impactos directos en la sustitución de cultivos y en el aumento de la superficie de agroenergéticos (Brasil pasa de tener 2.61 millones de Ha sembradas con caña en 1980 -inicios PROALCOOL- a 7.04 millones en 2006, tras décadas de fomento). Se conforma así una oferta pública totalizadora para los agrocombustibles en Brasil, Colombia y Guatemala, con implicaciones materiales a las cuales deben responder las prácticas sociales de la población que vive en los “territorios objetivo” (ver capítulo siguiente).

*Segunda*, e imbricada en la primera. La política económica imperante en Guatemala determina un marco favorable para la producción/comercialización (interna y externa) de los distintos productos de las industrias del azúcar/agroetanol/electricidad y del aceite/agrodiesel, más allá de los marcos normativos de fomento y de los apoyos fiscales y financieros directos. El “deber ser” de la economía parece ser la “visión de Estado” que mejor trasciende los períodos de gobierno. Debe destacarse el significado en esta materia de la Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015, como expresión compartida por la tecnocracia, el capital, ciertas expresiones académicas y algunos actores sociales sobre las rutas por las que debe transitar el “crecimiento para el progreso” en Guatemala. Un

---

<sup>152</sup> Ver el completo análisis de El Observador, Nos. 2 y 3, septiembre y noviembre de 2006.

<sup>153</sup> Intervención del MAGA en la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, a principio de junio de 2008. *Diario de Centroamérica*, 5/06/08.

<sup>154</sup> Pare adecuar la propuesta de Ley. Funcionario del MEM Guatemala, 2008.

<sup>155</sup> *Ibid.*

<sup>156</sup> Previamente, se “desestimó” la conveniencia de un estudio planteado por SESAN y FAO Guatemala, para estimar impactos de la expansión de la caña de azúcar en el país (Funcionario SESAN, 2007).

progreso que en la modernidad capitalista es justificado en el nombre de la ganancia. Y en tiempos de las cíclicas crisis capitalistas de oferta (como la actual de altos precios del petróleo y derivados, minerales y alimentos), la necesidad de una acelerada regeneración de la ganancia, recrea la necesidad del progreso.

La agencia responsable de esta “agenda del progreso”, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) fue legitimada por el Acuerdo Gubernativo 3006-2004 en el gobierno de la GANA, y se mantiene incluso con el mismo Director en el gobierno de la UNE. La SEGEPLAN resume eficazmente la orientación de esta Agenda pues “en materia de competitividad, el país busca ser: i) Plataforma exportadora; ii) Centro logístico; iii) Centro energético; y iv) Destino turístico.”<sup>157</sup> Es importante en el contexto de este trabajo no perder de vista una serie de mecanismos contemplados en la Agenda:

Por un lado, el rol protagónico del sistema de liberalización y desregulación de mercado. Concretamente, a través de multiplicar los Tratados de Libre Comercio (TLC) bilaterales y subregionales, destacados como principales factores de integración extra-regional en la Agenda. En este contexto, buena parte del interés en el TLC con los EEUU se traslada desde los agronegocios que han venido empleando maíz barato de los EEUU, hacia el agronegocio energético: El DR-CAFTA permite (como lo hacían la ICC y SGP) la exportación ilimitada de etanol a 0% arancel para países “socios” en el TLC, así como un contingente a 0% arancel para alcoholes de origen no centroamericano o dominicano (acá entra Brasil) equivalente al 7% de la producción estadounidense de etanol del año anterior. Contingente de 430 millones de galones en 2007, y en plena expansión. Además, ASAZGUA logró un contingente de exportación de azúcar de Guatemala en el DR-CAFTA, que inició con 32,000 Tm el primer año y crecerá hasta 49,820 Tm en el año 15. A partir de ese momento, la cuota crecerá en 940 Tm anuales.<sup>158</sup>

Para la UE, la importación de agroetanol desde Guatemala cobra relevancia de cara a la negociación del TLC, pilar del Acuerdo de “Asociación” Unión Europea-Centroamérica. De hecho, entre 2002-2004, el 61% del etanol que importó la UE fue de países con condiciones de libre acceso al mercado europeo, los cuales pueden exportar etanol a la UE a 0% arancel, sin límite de cantidad, entre el 1/01/06 y el 1/12/08. Tres años de vida del SGP plus, que coinciden con el límite previsto para las negociaciones comerciales europeas con otras regiones de interés, en las que probablemente la UE utilice la “oportunidad exportadora” como anzuelo para lograr sus fines. Tampoco debe perderse de vista que a la UE le conviene mantener importaciones diversificadas, con productores de agroetanol barato (como Guatemala) pero no en cantidades tales que desarticulen su producción doméstica. Con Pakistán fuera de juego, cobran relevancia el resto de exportadores de agroetanol vía el SGP plus a la UE, en orden: Guatemala, Perú, Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Panamá. Todos países andinos o centroamericanos con los que la UE

<sup>157</sup> SEGEPLAN, 2007.

<sup>158</sup> DR-CAFTA, Nota 3 del esquema arancelario de los EEUU.

busca firmar sendos TLC. Y todos ellos países con problemáticas estructurales (aunque con diferentes estrategias de afrontamiento) que se tornan gran excusa para que la UE “ceda” privilegios de acceso a mercados, que no está dispuesta a conceder en la negociaciones MERCOSUR con respecto al agroetanol brasileño.

Sin embargo, la excesiva desregulación se convierte en un problema. A diferencia de Brasil y Colombia, donde PETROBRAS y ECOPETROL son operadores públicos de las políticas de mezcla de agrocombustibles y combustibles fósiles, en Guatemala la completa desregulación del mercado de hidrocarburos desde 1996 complica la implementación de políticas y programas de mezcla obligatoria.<sup>159</sup>

Por otro lado, la Agenda Nacional de Competitividad contempla la concurrencia de las inversiones en infraestructura, logística y energía, enmarcadas en el proceso de desplazamiento espacial y temporal de la inversión en agroenergéticos. Buena parte del desplazamiento se realiza con el apoyo del Estado, que recurre a deuda de Instituciones Financieras Internacionales (IFI) en el marco de los procesos regionales de integración energética y logística.<sup>160</sup>

Concretamente entre Colombia y México predominan en los megaproyectos parte del “Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica” que cuentan con un financiamiento de US\$ 4 mil millones.<sup>161</sup> Destaca también el “Corredor Biológico Mesoamericano” cuyo objetivo es “promover el desarrollo sostenible, integrando la conservación de los recursos naturales, la competitividad económica y los esfuerzos de alivio de la pobreza [...] comprende un área de las más biodiversas del planeta, que se encuentra amenazada.”<sup>162</sup>

En Guatemala hay 190 áreas protegidas (31% del territorio nacional) que comprenden tierras del Estado, municipales y privadas.<sup>163</sup> En cierta perspectiva, el importante financiamiento de los megasistemas de áreas protegidas como el Corredor Biológico Mesoamericano, puede considerarse como un desplazamiento temporal más de la inversión (conservando con miras a usos futuros). Asimismo, la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020” que se negoció en 2005, mismo año que se publica la Agenda Nacional de Competitividad, prevé un “incremento del 88% de centrales hidroeléctricas, geotérmicas y térmicas [...] la construcción de embalses en áreas ricas en recursos hídricos será uno de los pilares claves que permitan el crecimiento energético,”<sup>164</sup> junto a la mencionada “sustitución del 15% de la gasolina y el diesel por biocombustibles en el transporte público y

---

<sup>159</sup> Entrevista con funcionario MEM Guatemala, 2008.

<sup>160</sup> Cuyas áreas territoriales de influencia coinciden, como veremos en el Capítulo V, con las de expansión de la caña y la palma en Guatemala.

<sup>161</sup> El Financiero, 27/05/08. Equivalentes a los comprometidos sólo entre 2005-2010 para la IIRSA, de una demanda estimada de US\$ 37 mil millones en 335 proyectos (Flores, 2008).

<sup>162</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007. Incluye a Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Belice, Panamá y los Estados mexicanos de Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán.

<sup>163</sup> Gómez, 2008.

<sup>164</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007.

privado y la reducción del 20% de la emisión de gases de efecto invernadero, vía certificados o bonos de carbono.”<sup>165</sup> Al vincular explícitamente los objetivos en agrocombustibles, con incrementos en la producción y productividad de la caña y la palma, se delimita el radio de acción de la “*Política Agrícola Común Centroamericana*” (PACA) para la próxima década.

Un punto en común de estas iniciativas en la región<sup>166</sup> es la participación de intereses de las elites globalizadas del norte económico, tanto a través de instituciones financieras privadas, como a través de sus IFI y/o agencias de cooperación internacional. Instituciones con la contradictoria misión de buscar estabilizar democráticamente poblaciones empobrecidas por los procesos autoritarios de reestructuración global. En el “Proyecto Mesoamérica”, la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020”, y en el “Programa de Integración Energética Mesoamericana”, el BCIE, el BID y la USAID juegan un papel clave.<sup>167</sup> Y el mismo PRONACOM busca incluir al “BM, el BID, la USAID “y otros” para que además de aportar sus valiosos recursos (tanto financieros como humanos), sean parte de la institucionalización, transformándose en garantes del proceso [de la Agenda].”<sup>168</sup> Este aspecto es importante si consideramos que el origen del financiamiento de las políticas (propios, deuda IFI, cooperación internacional, deuda privada, etc.) determina el margen de maniobra público y en definitiva, las orientaciones de los programas en la práctica.

En cuanto a su rol en materia de agrocombustibles: 1) El BID, tras su fallida estrategia de conformación de un “Grupo Centroamericano de Biocombustibles”, lo intenta país por país y presta US\$ 408 mil a Guatemala en 2008, para 11 estudios de factibilidad. Asimismo, acaba de aprobar US\$ 30 millones en préstamos para el centro y sur de Petén (áreas de expansión de caña y palma) para luchar contra la pobreza y habilitar nuevas áreas para el turismo;<sup>169</sup> 2) El BCIE financia con US\$ 26 millones el traslado, construcción y siembra del Ingenio Guadalupe en el Polochic y donó US\$ 100 mil en el marco del “Proyecto Mesoamérica” para cubrir gastos de instalación de la planta de agrodiesel donada por Colombia;<sup>170</sup> y 3) El BM, vía su Corporación Financiera Internacional, ha prestado más de US\$ 60 millones al Ingenio Pantaleón, más otros US\$ 30 millones para la construcción del Ingenio Vale do Pará en Brasil, a la *joint-venture* Pantaleón Sugar (Guatemala), Unialco (Brasil) e Ingenio Manuelita (Colombia).

Sin embargo, no puede obviarse el creciente protagonismo en Mesoamérica de dos iniciativas del sur de América. Una es la inminente formalización del Banco del Sur, en el marco de la Unión de Naciones Sudamericanas (en la que se plantea seriamente la

<sup>165</sup> *Ibid.*

<sup>166</sup> Las cuales no pueden obviar el nuevo marco normativo determinado por la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, especialmente los artículos 19 y 32, sobre “celebración de consultas y cooperación de buena fe con los pueblos indígenas”.

<sup>167</sup> *El Financiero*, 27/05/08, CEPAL y SG-SICA, 2007.

<sup>168</sup> PRONACOM, 2005.

<sup>169</sup> *Prensa Libre*, 10/07/08 (¿Se trata de un colchón frente al despojo?)

<sup>170</sup> Entrevista con funcionario del MEM Guatemala, 2008.

unión monetaria). Principal institución financiera multilateral sudamericana, que si en la práctica se orientará hacia otros aspectos de la integración más allá de la interconexión, constituirá un importante contrapoder hacia la independencia financiera del capital privado internacional, y una mayor autonomía política respecto a Washington/G-8, al prescindir del BID, del FMI y el BM/IFC. Ahora bien, sin un contraequilibrio a las pretensiones de abierto talante sub-imperialista de Brasil, será difícil avanzar en la integración de los Estados, sin dejar atrás a los pueblos.<sup>171</sup>

La otra es la iniciativa impulsada por el gobierno venezolano: PETROCARIBE. Iniciativa a la que Guatemala se adhiere en julio de 2008,<sup>172</sup> y que permitirá acceder a 20 mil barriles diarios de diesel en condiciones favorables de financiamiento a mediano y largo plazo. El 40% se cancelará en 90 días y el 60% en 25 años, al 1% de interés anual y con 2 años de gracia.<sup>173</sup> Asimismo, se contempla la posibilidad de comercializar hasta 100 mil Tm de urea venezolana a países socios de PETROCARIBE, al 60% de su valor de mercado actual.<sup>174</sup> De este modo, PETROCARIBE constituye un interesante mecanismo de cooperación Sur-Sur para sustituir deuda externa cara<sup>175</sup> —habituales Bonos del Estado, e incluso préstamos IFIs o cooperación reembolsable tipo créditos FAD de la UE—. Además, en la declaración de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE (en la que se adhirió formalmente Guatemala) el pasado julio de 2008 se acordó: “Crear el Consejo de Ministros de Agricultura PETROCARIBE [y] crear un fondo con aportes equivalentes a US\$ 0,5 de cada barril exportado fuera de los convenios de cooperación por la República Bolivariana de Venezuela que se cotice por encima de los US\$ 100 [...] para financiar iniciativas agroalimentarias en los países miembros, para que puedan alcanzar la seguridad alimentaria.”<sup>176</sup> Ahora bien, aunque rechazado por la derecha en Guatemala a raíz de las “implicaciones políticas” del acuerdo con Venezuela, estos sectores no quieren quedarse sin su “pedazo del pastel”. El ministro de Energía y Minas anunció el posible pago de la factura PETROCARIBE en azúcar y aceite de palma africana.<sup>177</sup> El presidente Colom, manifestó que parte de los fondos se podrían vincular a financiar la carretera de la Franja Transversal del

---

<sup>171</sup> En la Banca Pública brasileña, los mecanismos de evaluación de impactos sociales y ambientales no siempre son los mejores y a veces son desconocidos. Los canales de acceso a la información y la participación ciudadana son difíciles. Es así que en algunos casos las Instituciones Financieras Regionales reproducen los problemas de las IFI (entrevista con Ricardo Verdum, INESC Brasil, junio de 2008). “El ALCA no se aprobó oficialmente, pero guía la práctica de la política de Lula” (entrevista con Isidoro Reves, CPT-Brasil, junio de 2008).

<sup>172</sup> Nicaragua y Honduras ya eran parte de los 18 socios de PETROCARIBE. Costa Rica es probable que se sume, y en El Salvador, los municipios gobernados por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional también buscan sumarse en bloque a la iniciativa.

<sup>173</sup> Si el barril supera los US\$ 200, la proporción será de 30% a 90 días y 70% a 25 años (*Prensa Libre* 14/07/08).

<sup>174</sup> *Prensa Libre*, 14/07/08.

<sup>175</sup> Guatemala percibiría anualmente entre Q5 y Q7 mil millones. Según el ministro de Finanzas el 30% del financiamiento, como mínimo, se destinaría a la sustitución de deuda cara, es decir, US\$ 240 millones (*Infopress*, julio de 2008).

<sup>176</sup> Tomado de *La Vía Campesina Centroamericana*, julio de 2008.

<sup>177</sup> *Prensa Libre* 10/07/08 (¿Más subsidios aún?).

Norte (área de expansión de la caña y la palma donde la mayoría de las tierras se mantienen bajo propietarios ilícitos, violando la Ley<sup>178</sup>), un ferrocarril desde la frontera con México hasta El Salvador por la agroindustrial costa sur, y a megaproyectos hidroeléctricos (como el polémico Xalala).

La *tercera* influencia mediadora clave en la formación de capital ficticio en Guatemala es el poder coercitivo del Estado y/o grupos armados privados/paramilitares. Una estrategia central para el control poblacional frente al avance de los agrocombustibles en Colombia (ver Anexo II), que encuentra preocupantes reflejos en los procesos de dominación territorial en Guatemala (ver Capítulos IV y V). Destaca el resurgimiento de métodos netamente imperialistas: en la declaración final de la X Cumbre del Mecanismo de Concertación de Tuxtla (que trata el Plan Mesoamérica) el compromiso de los gobernantes en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico, resaltándose la Iniciativa Mérida, de los EEUU.<sup>179</sup> El pasado mayo, el Senado estadounidense aprobó, con condiciones, una partida de US\$ 450 millones para la Iniciativa Mérida, concebida supuestamente para combatir el narcotráfico y el crimen organizado en México, Centroamérica, la República Dominicana y Haití. Guatemala recibiría US\$ 81 millones “por ser la tercera frontera de los EEUU.”<sup>180</sup> Asimismo, desde julio de 2008 se reactiva la IV Flota Naval de Estados Unidos en el Atlántico Sur (inoperante desde la II Guerra Mundial) para “proteger los mares de la región, de aquellos que amenazan el libre flujo del comercio internacional.”<sup>181</sup>

La *cuarta* y última influencia, se relaciona con el poder de la política masa-mediática en el país, que legitima la acción del capital en los sectores sociales sobre los que se proyecta (no necesariamente en áreas rurales alejadas). En cualquier caso, esta valoración no nos desliga del hecho que veremos en el siguiente capítulo, relativo a que “el auge de la política masa-mediática no ha eliminado otras formas de hacer política... la distribución personalizada de favores y bienes, sigue siendo indispensable para la obtención de apoyos, lealtades y votos.”<sup>182</sup>

<sup>178</sup> Decreto Ley del FONTIERRAS.

<sup>179</sup> *Inforpress*, julio de 2008.

<sup>180</sup> Negroponte. *elPeriódico*, 6/06/08.

<sup>181</sup> Almirante Gary Roughead, jefe de Operaciones Navales de la Marina de los EEUU. Algo que según José Luís Fiori, provocará un cambio radical y permanente, en las relaciones militares de EE UU con América Latina (ALAI, 16/07/2005).

<sup>182</sup> Auyero, 1997; citado en Durston *et al*, 2005.



## IV. Caña de azúcar y palma africana en el valle del Polochic: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio territorial

*“Fuimos instrumentos del café, del algodón, del ganado, y ahora de la palma y la caña. Ya conocemos lo que nos vienen a ofrecer.”<sup>183</sup>*

La señalada capitalización de las actividades de base agraria y extractiva en los mercados financieros internacionales ha generado una carrera por la reconquista territorial en el Sur Económico, todavía rico en bienes naturales. Una dinámica poderosa en América Latina, que se expresa en la reestructuración de los diversos territorios rurales, con el apoyo del aparato regulador estatal, para responder al renovado interés de diversas expresiones del agronegocio y de la industria extractiva de bienes naturales (agua, germoplasma, minerales, petróleo, gas, madera, etc.). En Guatemala, aunque el empuje es generalizado, está generando graves problemas en las tierras bajas del norte del país, entre las que se incluye el territorio aledaño a la cuenca del río Polochic.

El territorio popularmente autoreferido como “el Polochic”, se considera un caso paradigmático del proceso de reestructuración territorial, al converger intereses mineros, madereros, huleros, ganaderos, cañeros, palmeros, conservacionistas e hidroeléctricos, sobre un territorio concreto. Comprende los municipios de Tamahú, Tucurú, La Tinta, Panzós y Senahú, del departamento de Alta Verapaz, y el municipio de El Estor, en el departamento de Izabal (ver Figura 1). Está localizado entre 300 y 460 kms de la ciudad capital, con una densidad de 134.5 habitantes por km<sup>2</sup> y una población 219,358 habitantes,<sup>184</sup> mayoritariamente Q’eqchi (uno de los 22 pueblos maya en Guatemala, que llegó a esta región alrededor del año 600 D.C.).<sup>185</sup> Su geografía física comprende un valle de tierras fértiles irrigadas por el río Polochic que desemboca en el lago de Izabal, el cual es navegable por el Río Dulce hasta el océano Atlántico. El valle está delimitado por la Sierra de Santa Cruz y la Sierra de las Minas, declarada en 1990 como área protegida: “Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas”. Cabe señalar especialmente, que buena parte de la población Q’eqchi del Polochic fue duramente reprimida por la política contrainsurgente ejecutada por el ejército nacional con la colaboración de muchos finqueros de la zona, entre finales de los años 70 y principios de los 90.<sup>186</sup>

<sup>183</sup> Campesino Q’eqchi de 77 años de edad. Sierra de las Minas, Panzos. Alta Verapaz. (Historia de vida).

<sup>184</sup> Estimación 2007 sobre la base del último Censo de Población (INE Guatemala, 2002).

<sup>185</sup> Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN), 2003.

<sup>186</sup> ECAP, 2007.

Las comunidades con las que se ha trabajado la investigación “se ven obligadas en sus iniciativas colectivas a aprender y operar en los marcos de la territorialidad oficial.”<sup>187</sup> Por este motivo, y por la ubicación de las zonas de cultivo de caña y palma, es que nos enmarcamos dentro de “el Polochic”, en los municipios de Panzós y El Estor. En este momento, y en consonancia con las opciones de Durston *et al* (2005), nuestro enfoque territorial combina lo “micro-local” (aldeas, caseríos, comunidades) con el sistema sociopolítico del espacio municipal y mancomunitario en el que estas comunidades se insertan: “Los procesos de descentralización aumentan la relevancia del sistema sociopolítico del territorio municipal, cuyo carácter, junto con la manera en que se controla este proceso desde lo nacional [y es sometido a presiones desde lo “mundial”, añadiríamos], determinarán si el control local y regional de los recursos públicos significa mayor o menor democracia.”<sup>188</sup>

En este contexto, buscamos develar y visibilizar las reconfiguraciones concretas que la imposición en el Polochic de los latifundios de caña y palma, como un “componente localizado de un complejo político de relaciones formativas del mercado mundial,”<sup>189</sup> generan en los modos de vida de la población Q`eqchi del valle y de la sierra, determinando sus diferentes niveles actuales y potenciales de *vulnerabilidad* (ver Capítulo I). Asumiendo tanto el carácter histórico-estructural, como el emancipatorio del Sistema de Dominación Múltiple sobre el territorio, tratamos sin embargo, no perder de vista las tensiones cotidianas a las que estas reconfiguraciones someten a los sistemas de sustento y de protección social de la población. Y a pesar de que cada nueva compartimentación de la realidad (de)limita su comprensión, dividimos con fines expositivos este capítulo en dos momentos interdependientes, relacionados por un lado, con los aspectos materiales y por el otro, con aquellos de carácter más intangible (pero con implicaciones materiales también) de los sistemas de sustento y protección social.

## **1. Riqueza económica, trabajo y sostenibilidad territorial de sistemas productivos antagónicos en el Polochic**

Nuestro énfasis se sitúa en los agronegocios de la caña y la palma, los cuales además de tierras aptas y más baratas que en la costa sur (ver abajo), encuentran en el Polochic ventajas comparativas similares a las del conglomerado de la costa sur, de cara a la producción y comercialización de agrocombustibles. Destaca su cercanía geográfica al Puerto Santo Tomás de Castilla, el único en el Atlántico de Guatemala, por donde ingresan al país alrededor del 20% de los combustibles consumidos. Considerando la probable obligación de mezclar en el país los combustibles fósiles con los vegetales, las destilerías de agroetanol y plantas de agrodiesel en el valle están estratégicamente ubicadas de cara a proveer el 10% de agroetanol en las gasolinas, y el ansiado pero aún lejano 5% de agrodiesel en el diesel (B5%).

---

<sup>187</sup> Compartimos la apreciación de Durston *et al*, 2005.

<sup>188</sup> Durston *et al*, 2005.

<sup>190</sup> Araghi y McMichael, 2006.

**Figura 1**  
**Puntos de importación de combustibles e ingenios, destilerías y molinos de aceite/ plantas de agrodiesel del país**



Fuente: Elaboración propia.

### **A. Valoración de aportes a la riqueza económica y al empleo territorial**

La vital producción agropecuaria para las economías de Panzós y El Estor, puede ser clasificada de manera general en los siguientes estratos<sup>190</sup> resultantes de la intensa historia agraria en el Polochic:<sup>191</sup>

<sup>190</sup> Con base en Ronzon y Tillie, Figura 3-7 (2004) e investigación propia en el campo (enero 2007-mayo de 2008). Según la clasificación general de las y los productores en Guatemala que contempla el IV Censo Agropecuario 2003 (en función de la extensión de tierra cultivable posesionada): Incluimos en el estrato de “pequeña producción (familiar)” a las y los productores considerados de “infrasubsistencia” (< 1 Mz/0.7 Ha) y de “subsistencia” (entre 1 y 10 Mz/0.7-7 Ha); en el estrato de “mediana producción” a las y los productores considerados “excedentarios” (entre 10 y 64 Mz/7-45 Ha) y; en los estratos de “grandes finqueros” y “agronegocio” a los “comerciales” (64 Mz /45 Ha y más).

<sup>191</sup> “La mayoría de las fincas fueron desmembradas de la finca matriz originalmente cedida por el Estado guatemalteco a la Compañía Agrícola del Ferrocarril de Centroamérica a finales del siglo XIX y otras más constituidas en esta zona en los albores del siglo XX a partir de tierras nacionales” (Hurtado, 2008).

- i. Pequeña producción (familiar) de cardamomo y café de media montaña (pueden contratar jornaleros).
- ii. Mediana producción de cardamomo y café de media montaña.
- iii. Pequeña producción (familiar) en la baja montaña y del pie de la montaña.
- iv. Pequeña producción (familiar) en tierras temporalmente inundadas del valle. Algunos alquilan tierras descubiertas del valle (no sistemáticamente inundadas).
- v. Pequeña producción (familiar) en tierras descubiertas del valle (no sistemáticamente inundadas).
- vi. Mediana producción de granos básicos del valle y pie de la montaña.
- vii. Mediana producción de granos básicos y de ganado del valle y pie de montaña.
- viii. Grandes finqueros ganaderos del valle y pie de la montaña (nuevos —últimos 10 años— y grandes finqueros tradicionales de granos básicos y café).
- ix. Agronegocio de la palma africana.
- x. Agronegocio de la caña de azúcar.

En su ilustrativo diagnóstico de sistemas agrarios en comunidades alrededor de Telemán (Panzos), Ronzon y Tillie<sup>192</sup> clasifican los principales *sistemas de cultivos* que verificamos y complementamos a través de diversos modos de observación participante en el valle: 1) Dos ciclos de cultivo de maíz por año (“maíz/maíz”); 2) Maíz combinado con frijol (“maíz/frijol”); 3) Rotación de arroz y maíz en las tierras temporalmente inundadas (“arroz/maíz”); 4) El cultivo comercial del chile (con una sola cosecha, pues ocupa los suelos diez meses seguidos); 5) El cultivo de frijol, después de un tiempo de barbecho, en enero o en septiembre, y 6) Un único ciclo de maíz. Además, verificamos que la okra, como hortaliza de exportación no-tradicional, se aprovecha en rotación con maíz (“okra/maíz”). La palma (cultivo permanente) y la caña (cultivo semi-permanente; se siembra cada cinco años y su cosecha es anual) se plantan como monocultivos extensivos.<sup>193</sup>

Complementariamente a estos sistemas principales, en algunas comunidades se observan también huertos familiares diversificados, generalmente orientados al autoconsumo: granos básicos, piña, chilacayote, plátano, cítricos, ayotes, chiles diversos, cacao, yuca, camote, maíz, coco, marañón, banano, tomate, cebollón, caña de azúcar y plantas medicinales. Sin embargo, se limitan a la época de lluvia (junio-octubre) por falta de sistemas de riego, a pesar de la cercanía de fuentes de agua<sup>194</sup> y especialmente en suelos de montaña, la falta de tierra para ampliar la siembra ha provocado un uso más intensivo de la tierra (reduciendo e incluso prescindiendo del barbecho) observándose cada vez menores productividades.<sup>195</sup> Asimismo

---

<sup>192</sup> *Op. Cit.*

<sup>193</sup> Aunque el Ingenio plantea que después de la zafra “piensan ofrecer” las tierras gratuitamente para pequeños productores que podrían sembrar frijol en caminos entre surcos de caña, para nitrógeno orgánico (gratuito) del suelo (maíz no, pues es de la misma familia de la caña y genera plagas).

<sup>194</sup> Calendarios Estacionales de Actividades Principales, desagregados por género.

<sup>195</sup> Grupos Focales en la Sierra de las Minas.

existe gran tradición de pesca artesanal, que además de alimento sólo en El Estor genera más de mil empleos anuales,<sup>196</sup> así como de recolección y caza en la Sierra.

Respecto al cultivo extensivo de caña de azúcar en el valle, cabe señalar que éste es responsabilidad exclusiva de un solo agronegocio: el *Ingenio Chawil Utz`aj* (“buena caña” en idioma Q`eqchi. En adelante nos referiremos a el como “el Ingenio”). Propiedad de la influyente familia Widdman,<sup>197</sup> es el resultado del traslado del Ingenio Guadalupe desde la costa sur de Guatemala en el año 2005, por “no encontrar más tierras para expandir la siembra, o sólo muy caras, cuando la competencia con otros ingenios se ha intensificado.”<sup>198</sup> El monto total del proyecto se estima en US\$ 50 millones (Q. 385 millones) de los que US\$ 26 millones (Q.200 millones) son financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica. A marzo de 2008 contaban con 5,000 Ha (111 Cb) sembradas con caña y 8,000 Ha (178 Cb) con árboles de rápido crecimiento y según la propia empresa, buscan comprar o arrendar más.

Fuentes de la USAC que mantuvieron entrevista con personeros del Ingenio en abril de 2008, aseguran que las intenciones son de llegar hasta las 8,000 Ha (178 Cb) de caña.

Asimismo, El Ingenio manifiesta su interés de “incentivar pequeños y medianos productores a sembrar caña, con ayuda de la empresa (insumos, asistencia técnica etc.). El precio de compra actual sería de Q.110/Tm de caña [puesta en el Ingenio]”. Una declaración de intenciones que contrasta con lo manifestado desde la Alcaldía de Panzós acerca del interés del Ingenio por “controlar las tierras del valle y evitarse problemas de linderos con otros terratenientes de la zona”. La caña en el valle necesita de riego sólo a veces en la siembra. Al contrario, el mayor problema es la humedad y hay que drenarla con frecuencia. Lo que requerirá agua es el Ingenio, situado a orillas del río Polochic. Todavía no necesita mucho abono (nitrógeno), y se piensa utilizar también la vinaza resultante de la elaboración de azúcar. No necesita, según el Ingenio, plaguicidas (aplican control biológico), pero sí fungicidas. Esperan cultivar entre 70-80 Tm/Ha de caña en su primera zafra de enero a mayo-junio de 2009. Empezarían procesando 600 mil Quintales<sup>199</sup> (Qq) de azúcar, pasando a 1 millón después (capacidad instalada es de 2 millones de Qq). Tienen planes para producir agroetanol, pero tras aumentar la producción de caña. Según el equipo de investigación de la SAA, el Ingenio contará con una destilería anexa para producir agroetanol. De momento, van a vender la melaza a ganaderos (alta demanda y buenos precios). También van a generar energía eléctrica con la quema del bagazo de caña, con dos generadores de 5 MW cada uno. Su consumo será de 3.5 MW, vendiendo el resto al sistema nacional.

<sup>196</sup> Entrevista con el Director de la Defensoría Q`eqchi.

<sup>197</sup> Sobre la familia Widdman de Guatemala, ver *El Observador*, No. 11.

<sup>198</sup> Ingenio Chawil Utz`aj, 2008.

<sup>199</sup> 1 Qq equivale a 100 libras o alrededor de 45 kg.

Por su parte, el cultivo extensivo de palma africana en el valle, es responsabilidad casi exclusiva de otro agronegocio: Inversiones Promotoras del Desarrollo S.A (INDESA) aunque el dueño de “Arroz Polochic” cultiva 200 Ha (4.44 Cb) de palma bajo modelo de Alianza Productiva (aparcería) con INDESA. Propiedad de otra influyente familia, la Maegli,<sup>200</sup> INDESA comenzó a sembrar palma en 1998, y contará también en 2008 con 5,000 Ha (111 Cb) en plena producción y sólo la planta/molino de aceite de palma, con capacidad de procesar 60 Tm/hora, costó Q.77 millones (US\$ 10 millones). Está interesada en más opciones además de la compra y siembra directa, para incrementar el área de siembra tanto en el Polochic, como en otros lugares. En los municipios de Fray Bartolomé de las Casas (Alta Verapaz) y Sayaxché (Petén) busca “Alianzas Productivas” de modo que productores siembren con palma al menos 1 Cb (45 Ha), acordando su venta a la empresa. De hecho, se busca construir dos nuevas plantas en el corto plazo; una en Panzós, que requiere al menos de 1,000 Ha más de palma; y otra en el Fray Bartolomé de las Casas.

Al igual que la caña, más que riego precisan drenaje, a través de grandes zanjones. Nuevamente el mayor consumo de agua lo requiere el proceso industrial de extracción, aunque INDESA afirma que los efluentes del molino (contaminantes) son tratados removiendo hasta el 98% del residuo orgánico, antes de ser revertidos a los ríos cercanos. En 2006 INDESA cultivó 132,000 Tm de fruto, obteniendo 32,000 Tm de aceite, y en 2007 la producción fue de 120,000 Tm de fruto, equivalentes a 28,700 Tm de aceite (ver Cuadro 2). Aunque las palmas producen todo el año, el 70% de la producción se concentra entre agosto y noviembre. Sobre el 64% (2007) del aceite se dirige a la empresa del mismo grupo “Grasas y Aceites” para producir margarinas y aceite industriales comestibles (ensaya producción de agrodiesel a partir de ácidos grasos). El resto se exporta. El aceite de almendra (semilla del fruto de palma) se vende para jabones y la harina de almendra como concentrado para aves.

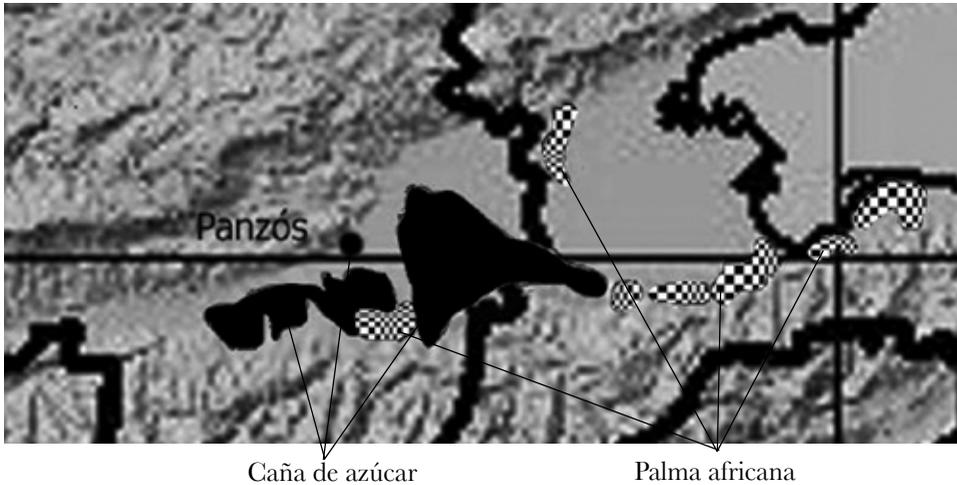
Derivado de la importancia que anteriormente revestía el cultivo de arroz en el valle, aún operan tres Beneficios de Arroz, afiliados a la Asociación de Arroceros de Guatemala (ARROZGUA): 1) “Arroz Polochic”, en la Finca Constancia de la aldea Telemán, es el más grande productor individual. En 2007 sembró 44.4 Cb (2,000 Ha) obteniendo 20,000 Qq de arroz, pero hace seis años sembraba 6,000 Ha. Ha diversificado sus negocios, vendiendo buena parte de la finca al Ingenio y destinando 4.44 Cb (200 Ha) a la siembra de palma bajo contrato con INDESA; 2) “Arrocera La Isla”, en la aldea Cahaboncito límite de Panzós con El Estor. Puede procesar 100 Qq diarios y cuenta con 4.3 Cb (194 Ha) sembradas de arroz. Aunque ha diversificado sembrando 25 Mz de okra, está invirtiendo en infraestructura para el cultivo de arroz ante perspectivas de precios más altos,<sup>201</sup> y 3) La Cooperativa Integral Agrícola “Unión Polochic” también en Cahaboncito. En 2007 compraron 25,000 qq de arroz a sus socios.

---

<sup>200</sup> Sobre la familia la Maegli de Guatemala, ver *El Observador*, No. 11.

<sup>201</sup> Entrevista con Enrique Chiquín, Propietario Arroz La Isla.

**Figura 2**  
**Ubicación de fincas cañeras y palmeras en el valle del**  
**Polochic a junio de 2008**



Fuente: Elaboración propia.

Partiendo del interés manifiesto de varios representantes comunitarios y otros actores territoriales en el año 2006, y con miras a verificar la consistencia material del discurso hegemónico, público y privado, que ensalza las virtudes de los monocultivos extensivos de agrocombustibles para el “desarrollo económico local”, se realizó en Panzós y El Estor un análisis comparativo de los principales sistemas de cultivo observados en competencia en el valle.<sup>202</sup> Competencia que no se limita a la tierra, sino que abarca el modelo productivo en su totalidad: y a las formas de reproducción social (ver abajo).

Con ese fin, desarrollamos un estudio de *cadena productivas*, considerando tanto la producción agrícola, como la industrial derivada (fábrica de aceite de palma, ingenio de azúcar, molinos de nixtamal para maíz, tortillerías, beneficios de arroz, etc.) y el comercio (mayoristas, minoristas, empresas agroexportadoras, etc.). Las principales variables que analizamos son el *Valor Agregado Bruto* (VAB), que es la diferencia entre el total de las ventas y el total de las compras de cada sector productivo. Las compras se refieren a los productos agrícolas en el caso de los sectores intermedios (comercio e industria) y se limitan a los insumos agroquímicos en el caso de la producción agrícola.

Es decir, en el VAB todavía no están incluidos otros costos, como depreciación, mermas (por podredumbre, etc.), costos administrativos, de transporte y energía, de

<sup>202</sup> No incluimos los productos de la Sierra, como café y cardamomo, porque estos no compiten directamente en área de siembra con la caña y la palma. Asimismo, se excluyó la ganadería, que ha sido mayoritariamente sustituida también por la caña y la palma.

materiales (para empaque, etc.), agua, luz, alquiler, renta de la tierra, impuestos, etc; ni valorados costos ecológicos (si es que son susceptibles de monetizar). Es por esto, que el VAB sólo es una aproximación al Producto Interno Bruto Territorial generado a partir de la producción agrícola de el Polochic. Por su parte, la Renta Bruta es la suma de las compras y el VAB, y es igual al total de las ventas o Valor Bruto de Producción. Además, incluimos información sobre los *salarios* que se pagan en cada sector, y el *empleo* (medido en jornales<sup>203</sup>) que se genera directamente en la cadena. Para poder comparar estas variables en las diferentes cadenas productivas, estandarizamos la unidad de área cultivada en manzanas, midiendo los rendimientos de cada sistema de cultivo en quintales (Qq) por manzana (Mz).<sup>204</sup> Partimos de los siguientes rendimientos:

**Cuadro 3**  
**Rendimientos promedio de los sistemas de cultivo**  
**en el valle de el Polochic (en Qq/Mz)**

Arroz	Arroz/ maíz	Frijol	Frijol/ maíz	Maíz	Maíz /maíz	Okra	Okra /maíz	Chile	Palma	Caña
60	59/56	17	16/44	43	102	135	135/44	14	756	1080

Fuente: Elaboración propia con base en: investigación de campo (arroz, okra, palma, caña); Ronzón y Tillie, 2004; MAGA, 2008.

Tomando la información de las cadenas productivas (con base en matrices Insumo-Producto de tipo Leontieff)<sup>205</sup> y de los rendimientos del Cuadro 4, se calcularon los valores de las variables indicadas, para los diferentes sistemas de cultivos. El Cuadro 5 muestra que en el nivel de la *economía nacional*, los cultivos que generan más valor en su respectiva cadena productiva son los sistemas palma y okra/maíz, con un VAB de Q. 35.9 y Q. 33.5 mil por manzana, respectivamente. Les sigue la okra (Q. 30.2 mil/Mz), la caña (Q.14.4 mil/Mz) y muy de cerca el arroz/maíz (Q. 13.0 mil/Mz).

En términos de *empleo total* (territorial y nacional), okra/maíz, chile y maíz/maíz son los sistemas que más empleo generan, con más de 200 jornales por manzana. También los otros sistemas de rotación, arroz/maíz y frijol/maíz generan bastante empleo con 169 y 145 jornales/Mz. Mientras que la palma y la caña solamente generan 66 y 23 jornales por manzana, respectivamente.

El VAB territorial que se genera por Mz en el valle del Polochic, es principalmente en los cultivos de la palma (Q. 23.3 mil/Mz), de okra/maíz (Q. 11.9 mil/Mz), de arroz/maíz (Q. 10.1 mil/Mz), de okra (Q. 9.2 mil/Mz) y de la caña (Q. 8.9 mil/Mz).<sup>206</sup>

<sup>203</sup> Teóricamente, equivalente al trabajo de una persona diario, durante un máximo de 8 horas.

<sup>204</sup> Una manzana equivale a 0.7 hectáreas (64 Mz=1 Caballería).

<sup>205</sup> Sobre la metodología y los resultados ampliados, ver abajo, Anexo I: Metodología.

<sup>206</sup> Recordemos que a los efectos de este trabajo se considera US\$ 1= Q. 7.70.

**Cuadro 4**  
**Valor Agregado Bruto (VAB), renta bruta, salarios, empleo (jornales) y**  
**Producto Territorial Bruto (PTB) generado por manzana, por producto y nivel**

	Arroz	Arroz/Maíz	Frijol	Frijol/Maíz	Maíz	Maíz/Maíz	Okra	Okra/Maíz	Chile	Palma	Caña
<b>Total (Nacional+Terr.)</b>											
VAB	8,802	13,037	2,634	5,836	3,327	7,959	29,835	33,162	1,657	35,926	14,384
Renta bruta	31,813	44,322	8,905	18,366	9,885	23,650	46,090	54,975	7,575	84,115	24,152
Salarios	558	1,023	52	411	362	865	2,315	2,677	130	4,111	1,192
Empleo (jornales)	57	169	62	145	86	205	123	209	208	66	23
<b>Territorial</b>											
VAB	6,702	10,155	2,611	5,195	2,708	6,478	9,180	11,888	1,150	23,314	8,877
Renta bruta	18,656	27,245	8,652	14,995	6,754	16,160	11,205	17,969	5,862	55,563	14,815
Salarios	259	340	36	98	64	154	-	64	78	2,966	1,192
Empleo (jornales)	35	119	61	123	65	155	82	147	198	58	23
PTB	6,702	10,155	2,611	5,195	2,708	6,478	9,180	11,888	1,150	2,966	1,192

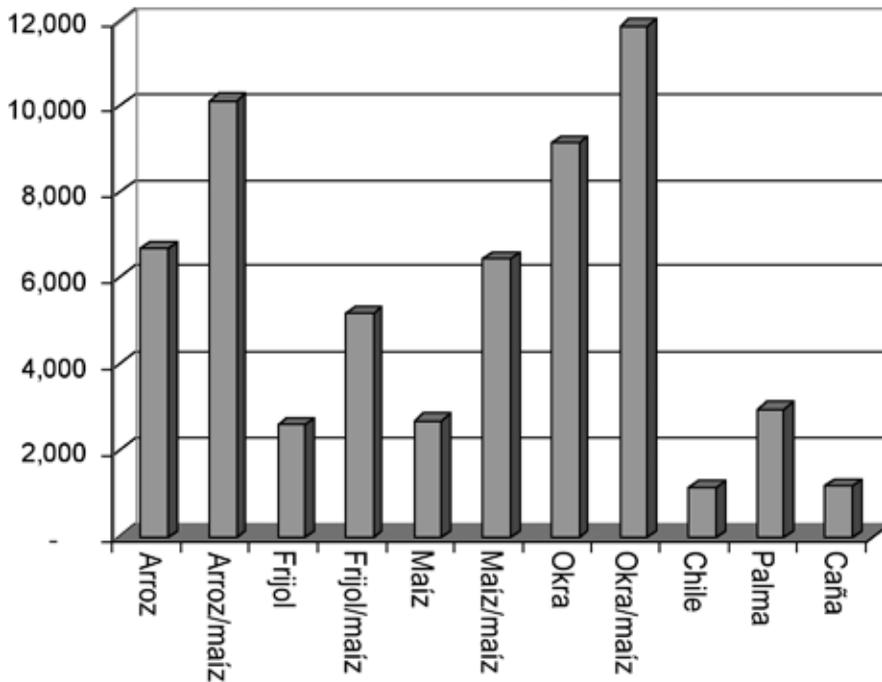
Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, *este VAB se genera en el territorio, pero no se queda ahí*. El territorio sirve para la generación de riquezas, pero no se apropia de ellas. En la terminología de las cuentas sociales: el Producto Nacional Bruto (PNB) es igual al Producto Interno Bruto (PIB, que asimilábamos al VAB) menos las remuneraciones netas al exterior. Las empresas de palma y de caña operan en el valle del Polochic, pero sus dueños no son del territorio. Transfieren sus ganancias al sistema nacional.<sup>207</sup> Tenemos entonces que en estos dos casos, el *Producto Territorial Bruto* (PTB) (igual al concepto del PNB pero en el nivel territorial) se reduce al pago de salarios a los trabajadores<sup>208</sup> en las plantaciones de palma/caña y en el Ingenio/Molino de aceite. Así es que, visualizando los datos del cuadro anterior, la siguiente gráfica muestra que para la economía territorial, la okra y el arroz, tanto solos, como en sistemas de rotación con el maíz, generan mucha más riqueza territorial que la palma y la caña. En realidad, la caña genera menos riqueza territorial que cualquier otro producto, excepto el chile (que apenas ocupa área sembrada). Y la palma se equipara con los cultivos de maíz y frijol solos, pero apenas genera la mitad de la riqueza para la economía territorial que el sistema de frijol/maíz, y menos de la que el sistema maíz/maíz.

<sup>207</sup> No se pudo conocer la transferencia internacional, por ejemplo a “paraísos fiscales”.

<sup>208</sup> En realidad, tampoco todos son del valle del Polochic. Según el Ingenio, muchos son del oriente del país, e incluso de Nicaragua. En el Ingenio y la fábrica de aceite, los puestos de mayor calificación los ocupan personas de la ciudad capital, y/o del extranjero.

**Gráfica 7**  
**Producto Territorial Bruto (en Q/Mz) por sistema de cultivo en el valle del Polochic**

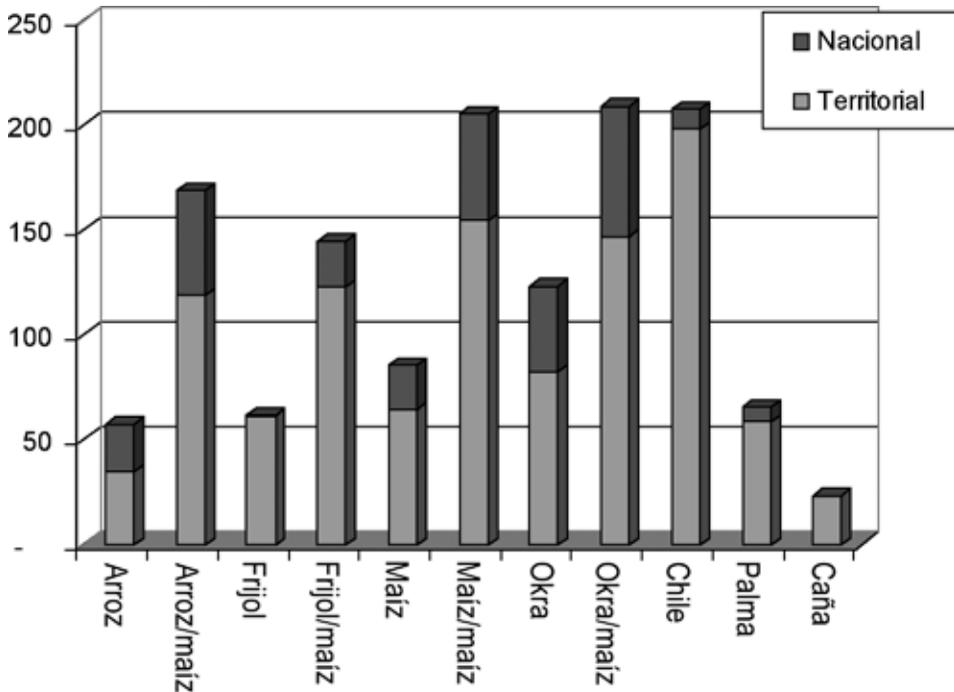


Fuente: Elaboración propia.

En términos del *empleo territorial*, la Gráfica 8 muestra que productos como el chile, con 198 jornales/Mz, y sistemas de cultivo como maíz/maíz (155), frijol/maíz (123) y arroz/maíz (119), son los que más trabajo generan para la economía territorial. La palma solamente genera 58 jornales/Mz. El arroz, por estar bastante mecanizado, y la caña, por confinar su principal demanda de fuerza de trabajo a la época de la zafra, solamente generan 35 y 23 jornales/Mz, respectivamente. En el nivel nacional, la okra, con 41 jornales/Mz en la empresa exportadora; el arroz, con 23 jornales en el comercio, y el maíz, con 13 jornales en el comercio, los molinos de nixtamal y las tortillerías, generan bastante empleo. Mientras la palma genera siete jornales en el nivel nacional, en la industria de refinado del aceite/producción de agrodiesel.<sup>209</sup>

<sup>209</sup> En los casos de la palma, la caña y la okra, no pudimos incluir el trabajo en el transporte, en el puerto de exportación, o en los supermercados nacionales (sería muy difícil calcular cuánto empleo generan el azúcar y el aceite, considerando que los supermercados venden miles de artículos, entre los que se incluyen también el arroz, el maíz, el frijol y el chile).

**Gráfica 8**  
**Empleo generado (en jornales) por manzana. Al nivel territorial y nacional, por sistema de cultivo en el valle del Polochic**



Fuente: Elaboración propia.

Con estos resultados, construimos dos escenarios hipotéticos: en el primero, estimamos el efecto para la economía territorial si toda la superficie sembrada con caña y palma (cada uno de los cultivos ocupa actualmente sobre 5,000 Ha/7,143 Mz) se sustituyera por el resto de los sistemas de producción. En el segundo escenario, calculamos los impactos del aumento en un 50% de la superficie sembrada con caña y con palma.<sup>210</sup>

El Cuadro 5 muestra el impacto del primer escenario: la sustitución de la palma y de la caña por el sistema okra/maíz tendría el efecto más beneficioso para la economía territorial en términos del PTB: aumentaría en Q. 63.6 millones, en el caso de la sustitución de la palma, y en Q. 76.4 millones en el caso de la caña. También, los sistemas de arroz/maíz, okra y de maíz/maíz serían bastante más beneficiosos para el territorio que la producción de palma

<sup>210</sup> Éste es, por un lado, un escenario más realista. Fuentes de la USAC que entrevistaron a personeros del Ingenio en abril de 2008 confirman que la intención es llegar hasta las 8,000 Ha (178 Cb) de caña (incremento del 60%). Por su parte, INDESA ha manifestado su interés de construir una nueva planta en Panzós, para la que requeriría 1,000 Ha adicionales, las que sumadas a las 200 Ha del productor independiente, llegarían a un mínimo de 6,200 Ha (138 Cb) de palma (incremento del 24%). Tendríamos un hipotético incremento promedio del 42% para ambos monocultivos. Sin embargo, no se pudo conocer el tamaño total de la superficie cultivada bajo el resto de sistemas productivos.

y caña. Únicamente en el dudoso caso de que toda el área fuera utilizada sólo por maíz, o sólo frijol, o sólo chile, la palma sería más rentable para la economía local. En términos de *empleo*, la demanda podría aumentar entre 431-998 miles de jornales (sobre 1,500-3,300 empleos) si la palma fuera reemplazada, y entre 683-1,250 miles de jornales (sobre 2,300-4,200 empleos), si la caña fuera sustituida por productos de rotación (ver gráficas abajo). Este escenario puede ser interpretado también como una aproximación concreta a las virtudes que en materia de calidad de vida, se derivarían de un proceso de reforma agraria integral de los latifundios ganaderos subutilizados que subsisten en el Polochic.

**Cuadro 5**

**Impacto sobre el Producto Territorial Bruto y el empleo de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic (en miles de quetzales/miles de jornales)<sup>211</sup>**

PTB	Arroz	Arroz/Maiz	Frijol	Frijol/Maiz	Maiz	Maiz/Maiz	Okra	Okra/Maiz	Chile
Palma	26,541	51,208	(2,678)	15,774	(1,991)	24,940	44,240	63,580	(13,117)
Caña	39,360	64,026	10,140	28,592	10,827	37,759	57,058	76,399	(299)

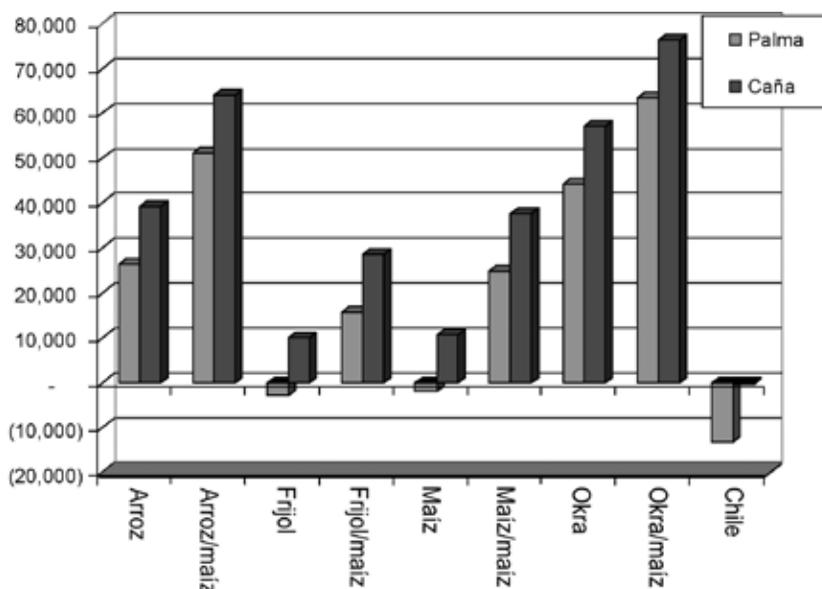
  

Empleo	Arroz	Arroz/Maiz	Frijol	Frijol/Maiz	Maiz	Maiz/Maiz	Okra	Okra/Maiz	Chile
Palma	(170)	431	20	461	44	687	171	632	998
Caña	82	683	272	713	297	940	423	885	1,250

Fuente: Elaboración propia.

**Gráfica 9**

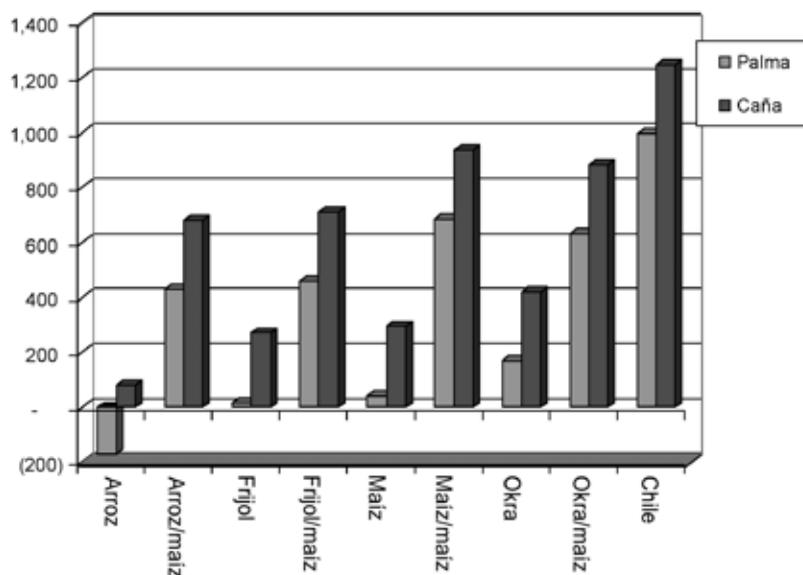
**Impacto sobre el Producto Territorial Bruto de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic (en miles de quetzales)**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>211</sup> Las cifras entre paréntesis, son negativas. Significan disminuciones/reducciones.

**Gráfica 10**  
**Impacto sobre el empleo territorial de la sustitución de monocultivos de palma/caña por otros sistemas de cultivo en el valle del Polochic (en miles de jornales)**



Fuente: Elaboración propia.

El impacto del segundo escenario, de aumento de la superficie destinada a la producción de la palma y de la caña en un 50%, depende de qué cultivos actualmente cosechados serían desplazados por la caña y la palma. Como no tenemos datos actuales sobre el área cosechada de cada sistema de cultivo, hicimos dos supuestos (ver abajo Cuadro 6): Uno más conservador (*Supuesto 1*) considerando sólo los sistemas de producción de arroz, frijol, maíz/maíz, okra y chile, y calculando su respectiva ocupación de la tierra según los rendimientos medios en relación con la producción total en el territorio.<sup>212</sup> Si estos productos fueran sustituidos proporcionalmente por los monocultivos de palma y caña, se daría una pérdida de riqueza territorial (PTB) de Q. 8.3 millones y Q. 14.7 millones, respectivamente. Pérdidas equivalentes al 8% y 13%, respectivamente del PTB total actual. Además, se perderían 176 mil jornales (9% del total) si la palma se expandiera en un 50%, y 302 mil jornales (16% del total) si la caña aumentara en un 50% su superficie cultivada en valle de el Polochic (en total, 1,052 empleos). Haciendo el mismo cálculo con los sistemas de cultivos más rentables (*Supuesto 2*), arroz/maíz, frijol/maíz, maíz/maíz, okra/maíz y chile,<sup>213</sup> las pérdidas son aún mayores: Q. 13.1 millones (incremento palma) y

<sup>212</sup> Esto nos da la siguiente participación de los sistemas: arroz (18%), frijol (28%), maíz/maíz (50%), okra (1%) y chile (3%).

<sup>213</sup> Con la siguiente participación de los sistemas: arroz/maíz (18%), frijol/maíz (29%), maíz/maíz (49%), okra/maíz (1%) y chile (3%).

Q.19.5 millones (incremento caña) en el PTB, y 292 mil jornales (incremento palma) y 419 mil jornales (incremento caña), provocando una reducción en el PTB del 12% y 18%, y en el empleo del 15% y 22% (de un total de 2,474 empleos).

**Cuadro 6**  
**Impactos sobre el PTB y empleo del aumento de la superficie cosechada de monocultivos de palma/caña en 50%**  
**(en miles de quetzales/miles de jornales)**

PTB	<i>Supuesto 1</i>		<i>Supuesto 2</i>	
Palma	(8,302)	-8%	(13,139)	-12%
Caña	(14,711)	-13%	(19,548)	-18%
<b>Empleo</b>				
Palma	(176)	-9%	(292)	-15%
Caña	(302)	-16%	(419)	-22%

Fuente: Elaboración propia.

Resumiendo, podemos destacar los siguientes aspectos en relación con el estudio comparativo de sistemas productivos agrícolas en el Polochic:

- ❖ Si bien es cierto que la palma genera bastante valor para la economía nacional, también existen sistemas de cultivos en la agricultura campesina, como la rotación okra/maíz, que generan el mismo valor para la economía nacional que la palma, y mucho más valor que la caña.
- ❖ La palma y la caña generan mucho menos empleo por manzana en comparación con los productos de la agricultura campesina, tanto en el nivel territorial como nacional.
- ❖ La riqueza que se crea con la palma y la caña, no se aprovecha en el territorio: el Producto Territorial Bruto que la palma y la caña generan es hasta diez veces menos que el de los productos campesinos.
- ❖ Para la economía territorial sería mucho más beneficioso si la superficie fuese utilizada con sistemas de cultivos como okra/maíz, arroz/maíz, maíz/maíz, o frijol/maíz.
- ❖ Una expansión de los monocultivos de palma y caña tendría impactos negativos considerables para la economía local, tanto en términos de Producto Territorial Bruto como de empleo.

### **A.1 Aportes de los agronegocios de caña y palma a los presupuestos municipales**

La Municipalidad de El Estor, establece en Q.125,000 el valor fijo por caballería sobre el que aplicar el *Impuesto Único sobre bienes Inmuebles* (IUSI) (definido legalmente como un impuesto relativo del 9/mil o 0.009% sobre caballería de tierra). No se logró conocer el

monto pagado por INDESA por sus 19 fincas. Desde la tesorería municipal de El Estor se aduce desconocer incluso que el Ingenio Chawil Utz`aj tenga fincas en territorio municipal. Respecto a las *Tasas y Arbitrios Municipales* por extracción de productos en El Estor: “El documento de tasas y arbitrios fue robado hace 15 años y no se cuenta con copia, ni tampoco en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM). De momento no ha habido voluntad política de ninguna administración de renovarlo. Los arbitrios por extracción de productos se cobran según nuestros criterios para la pesca, el maíz, el arroz, el chile, el cardamomo y la madera, pero ni la palmera, ni la bananera, ni las mineras, pagan. Hay una evasión de impuestos grande [...] La minera, la bananera y la CGN tienen sus depósitos de agua propios y no pagan a la municipalidad.”<sup>214</sup>

En Panzós, Laura Hurtado (*op. cit.*) señala que el IUSI “se ha establecido (al menos en 2005-06) como una tasa única-absoluta para todas las propiedades”. Y añade que esto es importante de destacar “a la luz de los mecanismos de expansión de la caña en los últimos años: Comprando una finca, hipotecándola como garantía de subsiguientes compras y así sucesivamente. De este modo, el interés del Ingenio ha sido el de inscribir las fincas hipotecadas por un alto valor comercial (mayor que el catastral) por lo que presionó para que el IUSI no se calculara con base en la inscripción registral, sino como tarifa única [por caballería valorada en Q. 60 mil]”.

La búsqueda de privilegios fiscales señalada sigue vigente durante el año 2008. Los fundamentos económicos relativos a rendimientos esperados en la producción de caña, un 24% inferiores a los de la costa sur, sumados a que la terminal de exportación de azúcar se encuentra a 500 km, pueden compensarse por costos de la tierra inferiores en un 400% a los de la costa sur (lo que determina plazos y montos de amortización/financiación más favorables). El Ingenio mantiene una fuerte deuda por IUSI con la administración anterior (2004-2007) y el nuevo Alcalde trata de negociar que la tarifa única por caballería a la que al aplicarle el 0.009%, se reubique entre Q. 150 y 250 mil. Una cifra aún reducida, considerando el precio medio de Q. 831,600 (US\$108,000) por caballería. A ese precio, el IUSI promedio anual debiera ascender a Q. 7,484/Cb, totalizando Q. 830,768 por las 111 Cb sembradas con caña. Cifra aún *astronómica* si la contrastamos con la intención manifiesta del Ingenio de pagar igual que en la costa sur: Q. 400/Cb. Una posición orientada a no perder competitividad respecto a los Ingenios instalados bajo esas ventajosas condiciones de fiscalidad municipal en la costa sur del país. Con INDESA la relación es inversa, y es la empresa la que negocia con el Alcalde un precio bajo por caballería para el IUSI. Algo a lo que el Alcalde rehúsa, y de momento INDESA no paga IUSI en Panzós. Ahora, no duda en cobrar peaje a todos los vehículos que accedan al valle por la ruta transitable más cercana a la principal carretera que conecta la capital con el atlántico, que se extiende entre kilómetros de palmas del agronegocio.

<sup>214</sup> Tesorero Municipal de El Estor.

Sobre las *Tasas y Arbitrios Municipales*, debe señalarse que las 18 Cb (800 Ha) de INDESA en Panzós y las 4.44 Cb (200 Ha) del productor “independiente” de palma, están en plena producción en 2008. El Ingenio comenzará operaciones en enero de 2009, pero de momento no está reglamentado el pago por extracción de fruto/aceite de palma o azúcar/etanol. Sin embargo, los principales productos de la agricultura campesina municipal están sujetos al pago de arbitrios y tasas de transporte. El Alcalde señala el interés de inscribir legalmente a la “Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Polochic” y definir con apoyo del INFOM, las tasas y arbitrios comunes para los municipios involucrados, con la esperanza generar mayor correlación de fuerzas para incluir las recientes actividades de carácter extractivo en el Polochic.<sup>215</sup>

Mientras pasa el tiempo y las arcas municipales siguen sin recibir siquiera los limitados impuestos sobrevivientes en el marco legal-neoliberal, ambos agronegocios se amparan en la conocida corrupción de las administraciones locales,<sup>216</sup> para justificar su “contribución” en promesas de proyectos directos en las comunidades, y colaborando en momentos muy concretos con las municipalidades (para mantenimiento de carreteras). Un mecanismo de clientelismo corporativo sobre el que trataremos más adelante.

## **B. Reconfiguraciones en el acceso y control del principal medio de producción territorial: la tierra**

La llegada y expansión en el valle de los agronegocios de la caña y la palma no fue por supuesto accidental, ni se dio de manera casual. Se da en un marco de “causalidad planificada”. El Ingenio buscó tierras en otros lugares (Petén, El Salvador, etc.) pero se decidieron por el valle,<sup>217</sup> por su conjugación de ventajas comparativas y competitivas. Laura Hurtado (2008) destaca que “a partir de la determinación del Ingenio Guadalupe de extender sus plantaciones al valle del Polochic, [muchos] terratenientes proceden a “limpiar” sus propiedades, tanto en aspectos legales como en los sociales y laborales. Actualizan los registros en el Registro General de la Propiedad (RGP) realizan la “conservación de la finca” para asentarla con certeza en el RGP y poder certificar ante terceros su extensión y la legalidad de su propiedad, y proceden a finiquitar los compromisos pendientes ya sea con bancos (cancelación de hipotecas), o con sus ex mozos colonos y trabajadores”. Por su parte, la palma se siembra en los potreros que INDESA tenía desde hace 36 años en el valle, tras someterlos al mismo proceso de “modernización.”<sup>218</sup>

---

<sup>215</sup> Entrevista con Alcalde de Panzós. Una definición urgente, considerando el desfase de los documentos vigentes en Panzós: el Plan de arbitrios es de 1956, y el Plan de tasas es de 1981.

<sup>216</sup> En Panzós es más que evidente. La administración 2004-2007 fue intervenida bajo acusaciones de desvío de fondos por Q.5 millones (US\$ 650 mil). El ex Alcalde fue asesinado en marzo de 2008.

<sup>217</sup> Ingenio Chawil Utz`aj, 2008.

<sup>218</sup> Grupos focales de la sierra.

Así, el renovado interés agroindustrial en las tierras del valle, refuerza la dinámica de expulsión de familias de mozos colonos<sup>219</sup> de muchas fincas arruinadas por la drástica reducción en los precios internacionales del café de principios del siglo XXI, y por la competencia desleal del *dumping* de arroz, maíz amarillo y sorgo desde los EEUU, viabilizada por la intensificación de los procesos de liberalización comercial en Guatemala desde mediados de los años 90. Como contraprestación por los años de servicio (en ocasiones toda una vida) algunos ex colonos y trabajadores exigen el cobro de las prestaciones laborales legalmente establecidas, logrando en el mejor de los casos negociar la transferencia de una parte de la superficie finca a su nombre. El pedazo de tierra logrado por esta vía (entre 7 y 33 cuerdas<sup>220</sup>), apenas alcanzará para montar los cascos urbanos de las nuevas comunidades y para establecer huertos familiares para la generación que ostenta la jefatura de hogar al recibir la tierra.<sup>221</sup>

Ante las limitaciones del nuevo eje del sistema de sustento en las comunidades de ex colonos, éstas inician desde el año 2002 procesos de negociación mercantil con finqueros para la compra, a través del Fondo de Tierras, de nuevas tierras donde ubicar sus “*trabajaderos*” (parcelas principales para la producción alimentaria campesina). Negociaciones que se alargan en exceso, para terminar abruptamente cuando el Ingenio, especialmente, pero también la empresa de palma, entran a competir por las mismas tierras.<sup>222</sup> El pago de buena parte en efectivo y en muchos casos en dólares,<sup>223</sup> es un poderoso desincentivo (aunque no el único, como veremos) para los finqueros de cara a continuar con las tediosas negociaciones en FONTIERRAS con los grupos campesinos. También la opción planteada por los agronegocios sobre algunas fincas, de arrendamiento a 50 años, soluciona la urgencia de liquidez de muchos finqueros, sin necesidad de desprenderse de su principal fuente de prestigio social.<sup>224</sup>

Esta reconcentración de la propiedad agraria, con múltiples y complejas implicaciones, algunas de las cuales retomaremos más adelante, reconfigura las relaciones sociales de producción, impactando los sistemas de sustento en redefinición de las familias de ex colonos. Sienten que su proceso emancipatorio hacia una clase campesina, productora

<sup>219</sup> “Definido corrientemente como todo aquel productor directo que trabaja y vive en una finca determinada que no es de su propiedad y que recibe por su trabajo una retribución que puede ser monetaria, en usufructo de tierra o en especie (las raciones de maíz, frijol, sal y cal) o en formas combinadas. Como se puede ver, la definición que se tiene de mozo colono refleja una combinación de relaciones de producción de tipo capitalista con otras de tipo servil.”. Rafael Piedrasanta, citado por Carlos Figueroa Ibarra (1980) tomado de Hurtado, 2008. Sobre el colonato en Guatemala, ver además Hurtado, 2008 (*op. cit.*) Capítulo V.

<sup>220</sup> Hurtado, 2008. Entre 0.21 y 1 Ha.

<sup>221</sup> Grupos focales con comunidades de ex colonos en el valle.

<sup>222</sup> Grupos focales en el valle.

<sup>223</sup> Con base en entrevista con Alcalde de Panzós; y el Coordinador de la SAA en el Polochic.

<sup>224</sup> Un alto funcionario de la SAA, confirma esta apreciación, señalando que en muchos casos “los suelos de valle son aluviales, que sin regeneración orgánica por un usos agroindustrial intensivo se agotan en 50 años; ¿para qué comprarlos entonces?”.

autónoma, ha sido cercenado en pleno florecimiento.<sup>225</sup> Siguen sometidos al régimen laboral imperante, ahora bajo las reformulaciones que le imprimen las particularidades neoliberales del proceso de acumulación de los agronegocios (ver abajo subapartado C).

Un impacto generalizado al conjunto de sistemas de sustento de la población campesina del Polochic (en general, familias de colonos emancipados en los últimos 50 años tanto de fincas privadas, como de la Finca Nacional tras su quiebra). Destaca algo sobre lo que volveremos más adelante, y es que el grado y modo de determinación del sistema de sustento está altamente correlacionado con el tipo de tenencia de la tierra: regularizada (con título llave a derechos); o no regularizada (sin título y sin derechos). El tipo de tenencia de la tierra tiene repercusiones sobre el sustento más allá de lo económico-productivo.

El fuerte crecimiento poblacional característico en el territorio, genera una importante demanda de tierra de cultivo por las nuevas generaciones. Antes de la implantación de los cultivos permanentes de palma, y semipermanentes de caña, eran más habituales los sistemas de cultivo en asocio y/o en varios ciclos en el valle (ver arriba) lo que conformaba una “válvula de escape”, bien por la vía del arrendamiento de tierras para cultivar un ciclo de granos, bien por la gran oferta de los mismos que facilitaba su compra por parte de la población de la Sierra.<sup>226</sup>

En los últimos años, esta válvula de escape se ha ido obstruyendo. La falta de acceso campesino a la tierra por el incremento en precios experimentado, repercute en la reducción de la superficie cultivada con granos básicos en el valle. Comunitarias/os señalan incrementos (en moneda corriente) de hasta el 3,900% en el precio de la manzana de tierra del valle en los últimos 10 años. Sus pares de la Sierra los ubican en promedio en un 1,709%. Independientemente de los rangos en los incrementos relativos, una caballería (45 Ha) a la orilla de la carretera entre San Julián y El Estor (sin asfaltar aún) llegaba en marzo de 2008 al millón de quetzales (US\$129,870).<sup>227</sup> El Ingenio manifiesta haber comprado tierras a un promedio de Q. 831,600 la caballería (US\$108,000, que por cierto considera una “ganga” respecto a precios cuatro veces mayores en la costa sur). Ahora bien, para tener un panorama completo de la presión sobre la tierra en el Polochic, debe sumarse a los fenómenos de reconcentración agraria y crecimiento poblacional, el vinculado agotamiento de suelos (más en la Sierra) por reducción del tiempo en barbecho y la aplicación de agroquímicos generalizada en los años 90 (hoy dificultada por sus elevados precios, lo que lleva a que la tierra “casi no produzca, pues ya la acostumbramos a venenos”<sup>228</sup>); el crecimiento en concesiones mineras sobre tierras de la Sierra; así como la declaración de la Sierra de las Minas como Área Protegida desde 1990.<sup>229</sup>

---

<sup>225</sup> Grupos focales en el valle.

<sup>226</sup> Grupos focales de la sierra y del valle; Historias de vida.

<sup>227</sup> Entrevista con el Alcalde de Panzos.

<sup>228</sup> Líder comunitaria de la sierra.

<sup>229</sup> Con base en grupos focales, historias de vida, entrevista con Alcalde de Panzos, Ministerio de Energía y Minas (2007), y responsables departamentales MAGA de Izabal y Alta Verapaz.

### **C. Relaciones sociales de producción en el Polochic: del régimen del colonato al de la acumulación flexible**

La mayoría de familias Q'eqchies sin tierra de Panzos y El Estor, han experimentado con la imposición de los sistemas laborales de la caña y la palma, un salto de casi 500 años del semi-feudal régimen de colonato, a la terciarización y (sub)contratación flexible inherente a la lógica neoliberal de acumulación capitalista.

La transformación de las relaciones sociales de producción pasa por desestructurar (¿refuncionalizar?) el régimen del mozo-colono que prevalecía en el territorio (80% de la población del valle hasta hace diez años). En este proceso de cambio, coexisten tres formas de vinculación a la producción agropecuaria: 1) Mozos colonos, con la figura autoritaria-paternalista del “patrón” como principal mediadora de las relaciones de producción; 2) Productores/as autónomas en un sistema de agricultura campesina, que bajo una lógica reproductiva, aunque no por ello desvinculada del mercado, incluye fuerza de trabajo familiar y contratada, y; 3) Un creciente proletariado rural, integrado por ex colonos y, ocasionalmente, por productores/as campesinas.

De acuerdo con las percepciones comunitarias sobre la oferta de empleo territorial, se consideraba suficiente (más o menos alcanzaba) en las pocas comunidades del valle con tierra antes de la llegada de la caña y la palma. En las comunidades de la sierra, se estima que antes “sobraba” empleo, pues productos como el cardamomo gozaban de buen precio, se contaba con tierra suficiente, a veces incluso en arriendo en el valle para producir granos básicos. También se podía trabajar en otras labores agrícolas y pecuarias como la chapeada, tapisca de maíz, cosecha de arroz, y en las fincas de ganado; hoy hay cada vez menos empleo de ese tipo.<sup>230</sup>

Ahora bien, no se pasa de una situación idónea a otra peor: El trabajo en las fincas era duro y mal pagado: “Cuando en 1997 el salario mínimo eran Q14, cobrábamos Q7 en las fincas Baleu, Las Mercedes. Además, firmábamos 2 planillas” [...] “Cuando en 1998 una inspección laboral descubre las 2 planillas, obligan al pago completo, lo que lleva a los patrones a exigirnos pago por alquiler de tierra [como colonos]. De ahí llega el despido y la negociación de prestaciones, con pago en especie (tierra)”.<sup>231</sup>

El trabajo agropecuario remunerado se llevaba a cabo anteriormente en las fincas de ganado, de granos básicos, de cardamomo en la sierra y de café; ahora hay trabajo en las empresas agrícolas (caña y palma) pero no para todos y es temporal. “Tienes la palma por dos meses y vendrá el corte de caña, pero sólo para jóvenes por los meses de zafra. Se prefiere a jóvenes porque trabajan duro y no se organizan tanto en sindicatos”. Esta reducción de empleos asegura a los monocultivos dependientes de fuerza de trabajo (especialmente la palma) un recurso clave por la sobre-oferta desempleada o subempleada.

---

<sup>230</sup> Grupos focales de la sierra y del valle.

<sup>231</sup> Grupo focal comunidades del valle.

Prolifera el “cuadrillismo” y el trabajo a destajo, sin condiciones adecuadas y por lo general, mal remunerado. La situación es a veces tan crítica, que viene a reforzar el imaginario colectivo sobre la idea de que *cualquier* tiempo pasado fue mejor: “Como mozos colonos, no teníamos libertad ni derechos. El finquero era la máxima autoridad [mediador con el “mundo exterior”], pero teníamos trabajo, alimento y acceso a leña, corozos, etc.”<sup>232</sup> [...] “Antes por un error nos mantenían en el trabajo, ahorita las empresas nos echan de una vez”.<sup>233</sup>

Bajo el régimen de acumulación flexible, coexisten —y se refuerzan entre sí— diversos sistemas de trabajo: el caporal (contratista) cumple con la doble labor de articular el sistema productivo flexible respecto al trabajo del agronegocio, manteniendo modelos de administración del trabajo de tipo paternalista/explotador.<sup>234</sup> Los caporales sólo celebran contratos de forma verbal, lo que si bien según el código laboral no exime a ninguna de las partes de sus derechos ni obligaciones, si deja al trabajador en situación poco transparente sobre sus condiciones laborales concretas (salario, temporalidad, jornada de trabajo) y más aún sobre sus derechos y obligaciones. Este tipo de relación se ha descrito también en las fincas en la Costa Sur, concluyendo que el contrato verbal beneficia a los patronos y perjudica al trabajador.<sup>235</sup> En el apartado IV.2, trataremos algunas formas en las que se instrumentan diferentes poderes a fin de obstaculizar la fuerza organizada de las comunidades, tanto desde su identidad de clase, como de pueblo originario; a la par de cómo la estratificación laboral, determina las opciones de sustento, actual y potencial, de la población de el Polochic.

El jornal/día para el cortador en la palma es de Q. 48 (US\$ 6.2, un poco por debajo del salario mínimo agrícola oficial) pero incluye el salario del “ayudante”, quien recoge los frutos que se desprenden del racimo de palma al caer al suelo. Esta condición lleva a que durante los 35 días de trabajo efectivo, alguno/a de las hijas de la familia acompañe a su padre como ayudante, para asegurar que el jornal quede en la familia. Por su parte, el pago en la roturación y siembra de caña era de Q. 300 quincenales por dos meses en el 2005 (US\$ 3.25 al día, casi la mitad del salario mínimo agrícola oficial). Cabe destacar que cuando el Ingenio anunció en una asamblea pública que iba a ofrecer hasta Q. 80 por día (en zafra) los finqueros tradicionales de la zona “se les echaron encima, bajo el argumento de que los pobres no conocen tanto dinero.”<sup>236</sup> Se impone un sistema que exige flexibilidad al trabajador, pero que es altamente rígido: La bonanza de los últimos dos años en el precio del aceite de palma no se refleja en mejoras salariales, ni de las condiciones laborales.

---

<sup>232</sup> *Ibid.*

<sup>233</sup> Grupo focal de la sierra.

<sup>234</sup> Un instrumento de explotación tan deshumanizado que el mismo Marx, desde su perspectiva histórica progresista del capitalismo (y pensadores guatemaltecos como Severo Martínez Peláez), consideró que sería inaceptable bajo el capitalismo avanzado.

<sup>235</sup> CODECA, 2005.

<sup>236</sup> Entrevista con el Alcalde de Panzos.

El régimen de acumulación flexible contribuye a una desmovilizadora jerarquización entre la clase trabajadora. Aquellos que cuenten con capacidades instrumentales adecuadas a las pautas tecnológicas y de mercado imperantes, ocupan un estrato privilegiado y con “cierto grado de poder dentro de la fuerza de trabajo.”<sup>237</sup> Por ejemplo, la empresa de palma contrata a 75 trabajadores no agrícolas divididos en dos turnos, que son los únicos con un contrato escrito y seguro social.<sup>238</sup> El Ingenio mantiene 300 puestos permanentes entre agrícolas y no agrícolas, la mayoría de los cuales devengan el salario mínimo más prestaciones, y considera recurrir a 900 cortadores por zafra.<sup>239</sup>

En términos de la estacionalidad del empleo, la zafra de la caña (a partir de 2009) entre enero-junio, y el corte más intensivo de palma entre agosto-noviembre, ofrecen un aparente panorama de complementariedad. Sin embargo, las condiciones descritas minimizan esa posible oportunidad de empleo sostenido. Es más, no debe obviarse que actividades generan mayor renta familiar/territorial, reduciendo el debate a si “hay” o “no hay” empleo.

Los agronegocios han venido a reforzar la históricamente injusta división sexual del trabajo en el Polochic. Dentro de las limitadas opciones de trabajo, las mujeres se limitan a la siembra de piloncitos (vástagos de palma/caña), y de ahí vuelven a ser un “complemento” del hombre, recogiendo frutos caídos (en turnos o junto a las y los hijos, como ayudantes del hombre): “Desde que llegaron las empresas de caña y de la palma vimos como nuestro propio trabajo [producción y comercialización alimentaria excedentaria] y el que conseguimos fuera [del hogar] se redujo, y nos sentimos tristes pues el poco trabajo en el campo es casi siempre para el hombre, y a nosotras nos toca quedarnos siempre en la casa.”<sup>240</sup>

Como los ingresos devengados no son suficientes para cubrir las necesidades de una familia durante el año,<sup>241</sup> las familias necesariamente amplían sus estrategias de sobrevivencia.

Una de las principales las representan las migraciones temporales para trabajar en las fincas agroindustriales y ganaderas de la Costa Sur e Izabal, por 2-3 meses. En el año 2000, las personas que migraban recibían de Q. 45 a Q. 50 jornal. Con el tiempo la migración se extendió también a Petén, donde se ganaba Q. 30 por jornal. Los hombres jóvenes eran los primeros en migrar, posteriormente lo hicieron con sus compañeras; ellas laboran como cocineras a cambio tan solo de su comida.<sup>242</sup> En el caso de las comunidades de la sierra, se ha pasado de no migrar hace 10 años (coincidiendo con la entrada de

<sup>237</sup> Harvey, 1990.

<sup>238</sup> Aunque también fueron obligados hace 5 años a firmar dos planillas (salario teórico, y salario devengado). Caso acompañado por la Defensoría Q`eqchi de El Estor.

<sup>239</sup> Personeros de INDESA y Chawil Utz`aj.

<sup>240</sup> Sub grupo de mujeres, grupo focal comunidades del valle.

<sup>241</sup> Conclusiones de grupos focales en el valle y en la sierra.

<sup>242</sup> Grupo focal de la sierra.

palma africana a la región), ha darse en muchas familias; se van hombres y mujeres, tanto jóvenes como más mayores. Es importante observar que algunos trabajadores migrantes a la Costa Sur vuelven preocupados de los impactos socio-ambientales de la caña de azúcar y levantan la problemática en el Polochic.<sup>243</sup>

La migración de mediano y largo plazo es también cada vez más habitual. Hombres jóvenes buscan ocuparse en el ejército y, sobre todo, de policías privados en la capital y Cobán. Las empresas de seguridad pagan Q. 850 a la quincena (US\$ 110.4), por largos turnos de trabajo. Si se considera que hay que “pagarse alimento y hospedaje en la ciudad, junto al riesgo, no sale tan interesante.”<sup>244</sup>

Por su parte, algunas mujeres jóvenes buscan trabajo como empleadas de hogar/camareras/cocineras en la capital, para devengar Q. 600 al mes (US\$ 78, muy por debajo del mínimo oficial urbano) sin prestaciones laborales. En la situación de vulnerabilidad en que se dan estos trabajos, se han dado casos donde han sido forzadas a la prostitución y/o abusadas sexualmente.<sup>245</sup>

Otra posible estrategia de sobrevivencia, como la de recurrir a empleo no agrícola, no es una opción para la mayoría de la población del Polochic. “En nuestras comunidades casi no hay trabajo que no sea en el campo, y menos aún para mujeres.”<sup>246</sup>

En definitiva, el Polochic se ha convertido en esta última década en un territorio exportador neto de fuerza de trabajo, barata y temporal. “Desde hace 4-5 años llegan cada vez más camionadas de contratistas.”<sup>247</sup> Sin embargo, no se da emigración internacional, “a los EEUU sólo se van los que tienen estudios. Por eso no vamos. No nos atrevemos.”<sup>248</sup>

Cabe agregar, que la posible mecanización de la zafra, no así del corte de café, de hortalizas y frutas, o de la palma, socava las perspectivas de empleo. “En Guatemala la industria azucarera ha pasado de emplear 65 mil cortadores en 1990 a 33 mil en 2005, a pesar del aumento de producción de caña.”<sup>249</sup>

---

<sup>243</sup> Guardarecursos de la FDN Telemán.

<sup>244</sup> *Ibid.* Entrevista con funcionario de la SAA Polochic.

<sup>245</sup> Grupos focales del valle y de la sierra.

<sup>246</sup> Sub grupo de mujeres, grupo focal en comunidades del valle.

<sup>247</sup> Guardarecursos de la FDN Telemán.

<sup>248</sup> Grupo focal del valle.

<sup>249</sup> Caballeros y Lorenzana, MENAMIG, 2006.

Son ilustrativas, en esta materia, las experiencias de flexibilización y terciarización de la producción de azúcar/agroetanol y aceite de palma/agrodiesel en Brasil y Colombia.<sup>250</sup> Braunbeck y otros (2006) consideran que en la quema y mecanización del corte de caña en Brasil priman la rentabilidad, la factibilidad tecnológica y agronómica, y el control social, sobre la generación de empleo y aspectos ambientales (no expulsión de CO<sub>2</sub> y ahorro de agua al no lavar la caña cruda). El corte mecanizado con caña quemada es lo más rentable (menos de US\$2/Tm) le sigue el mecanizado con caña cruda (US\$3/Tm) y los manuales con caña quemada (US\$ 4/Tm) y cruda (US\$ 6/Tm).<sup>251</sup> Cada cosechadora sustituye entre 40-60 cortadores, y crea entre 5-6 puestos de trabajo calificado.<sup>252</sup> Puede cortar unas 550 Tm/día de caña cruda, pero nuevos modelos (2008) con corte de base fluctuante llegan hasta 1,200 Tm/día.<sup>253</sup> La legislación restrictiva/prohibitiva de las quemas,<sup>254</sup> contribuye a incrementar la mecanización de la zafra.

Ahora, si bien en Brasil la “amenaza latente” y realidad cada vez más común es la mecanización del corte de caña para afectar la organización sindical; en Guatemala, a pesar de que en las tierras fácilmente mecanizables de la Costa Sur del país se observan a cada zafra más cosechadoras, la estrategia empleada para esos fines está siendo la de contratar fuerza de trabajo nicaragüense, a menor costo aun que la nacional. Un método al que también recurren las empresas de palma, con idénticos propósitos.<sup>255</sup>

Por último, no podemos dejar de considerar, siguiendo la teoría de la regulación, el papel que juega el Estado en la forma en que se estructuran hoy las relaciones de producción —como el desempeñado históricamente durante el despojo, trabajo forzoso y colonato de las comunidades indígenas— La legislación vigente en Guatemala no es de carácter “flexible”, y tiene un principio de “cumplimiento o incumplimiento”. Por lo tanto, mientras no se atienda lo estipulado por la legislación laboral, el Estado es responsable de las violaciones a los derechos laborales de su ciudadanía, al no velar institucionalmente por su cumplimiento.

Las observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEARC) de la OIT para el gobierno de Guatemala en 2008, se manifiestan en ese mismo sentido. “La Misión consideró que el Ministerio del Trabajo es muy débil por diferentes razones (presupuestarias, efectivos, facultades, etc.) y más aún desde que un pronunciamiento de la Corte Constitucional declaró que [el Ministerio] no puede juzgar y sancionar las infracciones a las normas laborales. Ello ha quitado a la administración

<sup>250</sup> Ver, entre otros, Bermann *et al*, 2007; IBGE, 1997, y Aricapa, 2006.

<sup>251</sup> Estimaciones para zafra 1997/98 en Brasil. Datos desactualizados, pero que ofrecen un interesante marco comparativo (Braunbeck *et al*, 2006).

<sup>252</sup> Gonçalves, 2005; Braunbeck *et al*, 2006.

<sup>253</sup> Bermann *et al*, 2007.

<sup>254</sup> La Ley 11,241 de 2002, del cañero Estado brasileño de Sao Paulo, estableció la reducción paulatina de la quema en la áreas mecanizables (total en 2021) y en la no mecanizables mayores de 150 Ha, para 2031.

<sup>255</sup> Según personeros de Chawil Utz`aj, de Agrocaribe y grupos focales del valle y de la sierra.

del trabajo la escasa capacidad coercitiva que tenía.” En estas mismas observaciones, se anota con relación al trabajo forzoso:<sup>256</sup> “Sector privado: Plantaciones. En precedentes observaciones la Comisión tomó nota de los comentarios de UNSITRAGUA relativos a los casos de las empresas que fijan metas de producción a los trabajadores quienes para devengar el salario mínimo deben trabajar excediendo los límites de la jornada ordinaria de trabajo, tiempo de trabajo que no es remunerado”.

Además, en materia de legislación laboral-tutelar de la población mayoritariamente Q'eqchi de Panzos y El Estor, se debe contemplar lo estipulado en la declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Específicamente, en su artículo 17: “1. Las personas y los pueblos indígenas tienen derecho a disfrutar plenamente de todos los derechos establecidos en el derecho laboral internacional y nacional aplicable. 2. Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, tomarán medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en la educación del niño, o que pueda ser perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social del niño, teniendo en cuenta su especial vulnerabilidad y la importancia de la educación para el pleno ejercicio de sus derechos. 3. Las personas indígenas tienen derecho a no ser sometidas a condiciones discriminatorias de trabajo, entre otras cosas, empleo o salario.”<sup>257</sup>

Estos son, en resumidas cuentas, algunos de los “secretos” de la eficiencia productiva relativa que describíamos en el Capítulo III para las industrias del azúcar/agroetanol/ electricidad y del aceite/agrodiesel de palma en Guatemala.

#### **D. Reconfiguraciones socioambientales de los nuevos monocultivos extensivos**

El masa-mediático “Informe Stern sobre la economía del cambio climático,”<sup>258</sup> señala que aunque el parque automovilístico mundial responde por el 14% de las emisiones totales de CO<sub>2</sub>, la agricultura contribuye en el mismo porcentaje, y los cambios en el uso de la tierra (por deforestación, reconversión de humedales o aumento de la frontera agrícola) contribuyen en un 18%. Responsable entonces por el 32% de las emisiones, el modelo de agricultura industrial ha venido siendo el principal determinante del calentamiento global. Un modelo agrícola sobre el que se asientan los excluyentes desiertos verdes de caña y palma en el Polochic.

---

<sup>256</sup> Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) (ratificación de Guatemala: 1989) Artículo 1.1 y artículo 2.1. Obligación de realizar horas extraordinarias bajo la amenaza de una pena. En su observación anterior la CEARC indicó que a efectos del Convenio, la expresión trabajo forzoso u obligatorio designa todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

<sup>257</sup> ONU, A/61/L.67, del 7/09/07.

<sup>258</sup> Stern Review, 2006.

Efectivamente, una crítica generalizada a los estudios sobre reducciones de gases de efecto invernadero por uso de agrocombustibles, señala la falta de consideración de los bienes naturales y energía empleada en su cultivo, procesamiento, transporte, almacenamiento y distribución, así como los cambios de usos del suelo asociados.

A pesar de disminuciones en el uso de agroquímicos,<sup>259</sup> los monocultivos de caña y palma siguen siendo intensivos en estos insumos: en Izabal se usan 3 kg/palma de abono NPK y hasta 240 Gr. de boro/palma (hay 143 palmas/Ha). Además, se recurre a herbicidas, fungicidas en vivero e insecticida contra zonopos.<sup>260</sup> INDESA calcula en 1 Tm/Ha/año de fertilizantes químicos (5,000 Tm al año). Por su parte, los suelos sobre los que se asientan las plantaciones de caña en el valle están sometidos a pérdidas verticales y a una volatilización fuerte del nitrógeno mineral, debido a las temperaturas elevadas. Las exportaciones de nitrógeno son elevadas y los suelos van empobreciéndose año tras año.<sup>261</sup> El Ingenio Chavil Ut`aj pretende usar vinaza<sup>262</sup> para fertilización, fungicidas y control biológico de plagas, además de que la caña requiere de herbicidas en una cantidad variable, y superior a la requerida por cualquier otro tipo de monocultivo comercial.<sup>263</sup> La quema de la caña para abaratar su corte manual, que destruye microorganismos del suelo y emite 2.1 Tm/Ha de CO<sub>2</sub>,<sup>264</sup> junto al procesado industrial de la caña y de la palma genera emisiones atmosféricas de impacto sobre la salud humana como sobre el medio ambiente. Y en su caso, la producción de agroetanol incrementa la generación de vinazas y la de agrodiesel, genera metanol y glicerina.

Cabe señalar, que buena parte de las plantaciones de palma, así como el Molino extractor de aceite, se ubican en la Zona de Influencia del Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic (RVSBP) catalogada desde 1996 (antes de la siembra de palma) como “Humedal de Importancia Internacional”, según la convención Ramsar.<sup>265</sup> Es más, se pudo observar que las palmas de INDESA llegan hasta las orillas mismas del lago de Izabal, cuando según el Plan Maestro del RVSBP, elaborado por la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) y aprobado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), “no se autorizarán cambios de uso de la tierra en un radio de 50 metros alrededor de las fuentes de agua y en la vegetación de los márgenes de los ríos en todas las zonas del Refugio”. Según el mismo Plan, “no se permitirán las plantaciones de especies forestales exóticas dentro de las áreas de recuperación, uso extensivo y uso sostenible”. Sin embargo, las semillas de las palmas son híbridos importados.<sup>266</sup> Asimismo, la caña sembrada por el Ingenio es un híbrido diferente

<sup>259</sup> Según datos estimados hace una década en Guatemala, por Pratt y Pérez (1997).

<sup>260</sup> Agrocaribe S.A, 2008. El zompopo es una variedad de hormiga, comestible por el ser humano y de alto valor proteico-energético.

<sup>261</sup> Ronzón y Tillie, 2004.

<sup>262</sup> Se trata en este caso de un residuo orgánico de la producción de melazas de caña de azúcar, altamente contaminante.

<sup>263</sup> Entre 2.78-4.14 kg/Ha, en Brasil, período 1999 a 2003 (Macedo, 2007).

<sup>264</sup> Bermann et al, 2007. Unas estimaciones que muchos consideran aún conservadoras.

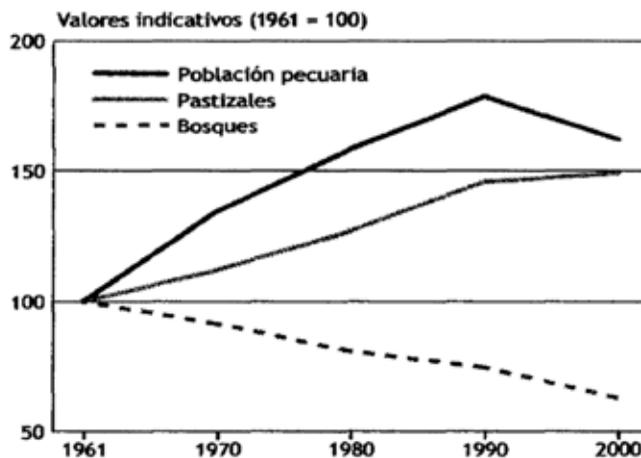
<sup>265</sup> Fundación Defensores de la naturaleza, 2003. Convención adoptada en 1971 en la ciudad iraní de Ramsar.

<sup>266</sup> AGROCARIBE S.A, 2008 y Ribeiro Gallo, CEPAL 2007.

a las variedades territoriales y mientras CENGICANA plantea el reto biotecnológico para adaptar la caña a las exigencias productivas (ver Capítulo III) el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) continúa exigiendo tan sólo Estudio de Impacto ambiental para plantas procesadoras/ industriales, no para plantaciones.

A la presión directa sobre el RVSBP hay que sumar las inducidas sobre la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas (RBSM):<sup>267</sup> “desde la llegada de la caña y la palma al valle, se ha venido incrementando la presión sobre la frontera agrícola en la Sierra de las Minas, pues casi no existen fincas en el valle para la producción campesina”;<sup>268</sup> e incluso sobre lugares relativamente alejados como el Petén. Varias fuentes entrevistadas<sup>269</sup> confirman “el secreto a voces” del trasladado a este departamento de ganaderos que vendieron sus tierras en el Polochic para la caña o la palma. Desplazamiento espacial asociado a la tumba de selva para establecer nuevos potreros y reproducir el ciclo de venta-avance sobre la frontera agrícola. La deforestación en la Reserva de la Biosfera Maya, en el Petén, crece de 3 mil Ha anuales a principios de los años 90, hasta alcanzar las 23 mil Ha/año en 2007.<sup>270</sup> Las tierras con bosques que en el 2001 ocupaban el 46.3% de la superficie, en el 2005 sólo ocupan el 28.97%. La cobertura de pastos de 9.8% en el 2001, en el 2005 asciende a 30.58%, y los humedales que ocupaban el 6.3% en 2001, en el 2005 se han reducido al 1.83%.<sup>271</sup> Una dinámica histórica centroamericana, profundizada por la expansión de la caña y la palma:

**Gráfica 11**  
**Superficie forestal, tierras ganaderas y población pecuaria en Centroamérica 1961-2000**



Fuente: FAO, tomado de Baumeister, julio de 2007.

<sup>267</sup> La RBSM, está ubicada en el nororiente de Guatemala, entre los valles del río Polochic y el río Motagua. Ocupa un área de 242,642 Has. de extensión. Forma parte de una cadena montañosa que ocupa parte de cinco departamentos de Guatemala: Alta y Baja Verapaz, El Progreso, Izabal y Zacapa.

<sup>268</sup> Alto funcionario de la SAA, Director de la Defensoría Q'eqchi.

<sup>269</sup> Trabajadores migrantes a El Petén, desde El Polochic; Alcalde de Panzos.

<sup>270</sup> Gómez, 22/03/08.

<sup>271</sup> MAGA 2001/ 2005, Mapas de cobertura vegetal y uso de la tierra, en Winkler y Monzón, IDEAR-CON-GCOOP, 2008. Recalcar, que del uso actual de la tierra no existen datos actualizados en el MAGA.

Pero no sólo la áreas protegidas se ven afectadas. El mismo valle del Polochic, que ya era un terreno orientado a la producción agropecuaria, se somete a un nuevo proceso homogenización, rotura, y construcción de drenajes, que conlleva la tala de los últimos árboles nativos (Ceibas y Corozos), la desaparición de cerros y desecación de pequeñas lagunas. En la Finca Saquijá, sembrada con caña, se denuncia que “para no pagar permiso de corte de árboles verdes, se machetea para que se sequen.”<sup>272</sup> Además de problemas asociados a la pérdida de biodiversidad, se encuentran otros: “Nos quedamos también sin madera y sin hojas de corozo para nuestras casas. En el valle se lo voló la cañera, y en la Sierra es muy difícil cortar leña, por Defensores [de la Naturaleza]”;<sup>273</sup> “se han talado los corozos, lo que es una manera de echarnos, al dejarnos sin la posibilidad de construir nuestras casas;”<sup>274</sup> se siente mayor incidencia de mosquitos (vectores de malaria) tanto en la comunidades rodeadas por la plantaciones de caña, como por las de palma. En estas últimas se abonan con rakhis (pulpa residual del racimo de la palma) que trae muchas moscas.<sup>275</sup> Problemática en el valle ante a la que FDN declara que “lo que ocurra en el valle no es de nuestra incumbencia.”<sup>276</sup>

A estas actitudes pueden contribuir las limitaciones actuales de las controvertidas Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA). Según el MARN, la EIA sólo aplica para la parte industrial (Ingenio y Molino de palma) no para las plantaciones de monocultivos extensivos al no haber cambios en el uso del suelo. Frente a esta reduccionista aproximación a las EIA, el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz aprobó en su Punto Resolutivo 2/2008, la obligatoriedad de EIA también para la nuevas plantaciones de palma y caña en el departamento.<sup>277</sup>

Según Roghelato y Sprackeln, de la Universidad de Leeds, la reforestación de un área determinada, absorbe de dos a nueve veces más dióxido de carbono que las emisiones que se evitarían si esa área se dedicara a producir agrocombustibles de maíz, remolacha o caña durante tres décadas. Además, señalan que reforestar y conservar los bosques tiene ventajas añadidas, como creación de más empleos, aumento y conservación de la biodiversidad, mitigación de la desertificación y la regulación regional del clima.<sup>278</sup>

Otro aspecto que preocupa, sobre todo en las comunidades del valle, circundadas y/o adyacentes a los monocultivos de caña y palma, es el acceso y la calidad del agua. La recepción de caña en los ingenios de Guatemala inicia con un proceso de lavado para eliminar residuos de tierra, cenizas y material extraño. De ahí, la elaboración de azúcar y/o agroetanol consume cuatro galones/minuto de agua por tonelada de caña.<sup>279</sup> Cada litro

<sup>272</sup> Entrevista con representante comunitario del valle.

<sup>273</sup> Grupo focal en el valle.

<sup>274</sup> Entrevista con representante comunitaria del valle.

<sup>275</sup> Entrevista con representante de Playa Pataxte, Grupos focales y Director de la Defensoría Q`eqchi.

<sup>276</sup> Entrevista con representante Guarda recursos de la FDN en Panzos, 2007.

<sup>277</sup> Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Multisectorial de Tierras de Alta Verapaz, Julio de 2008.

<sup>278</sup> Revista *Science*, agosto de 2007. Tomado del periódico *El Mundo* 23/08/07.

<sup>279</sup> Pratt y Pérez, 1997, Red Social de Justicia y Derechos Humanos de Brasil, 2007.

de agroetanol genera de 10 a 13 litros de vinaza. El Ingenio Chawil Utz`aj usará viñaza para fertilización de los cañaverales (que puede aplicarse directamente: fertirriego o tras su transformación en fertilizantes, sólidos o líquidos<sup>280</sup>) pero no explica cómo evitar que los canales de drenaje de las plantaciones, algunos de los cuales atraviesan comunidades que los usan para consumo humano, y que van a parar a las aguas del río Polochic, descarguen aguas contaminadas de vinaza, afectando la salud humana y la flora y fauna acuáticas.

Además, la comunidades con las que se trabajó denuncian que “nuestros sembradíos de alimentos pegados a la caña son afectados cuando fumigan [los cañaverales] con avioneta.”<sup>281</sup> De igual modo la protección de los cañaverales con bordas artificiales frente a los habituales desbordamientos del Polochic, afecta los sembradíos cercanos (y como veremos, es una constante fuente de conflictos). Adicionalmente, “se han dragado muchas lagunas en el valle, lo que ha afectado a la pesca y a la tortuga (alimento y venta).”<sup>282</sup> Se señala la disminución de la pesca en ríos y arroyos cercanos a las plantaciones de caña y de palma. Incluso en algunos casos, <sup>283</sup> como en los ríos Pom, Las Minas y Oscuro (que desembocan en el lago de Izabal) se denuncia la aparición de peces muertos alrededor de las áreas de drenaje de aguas industriales de la planta INDESA en El Estor. <sup>284</sup>

Por su parte, cada Tm de fruto de palma precisa de 1 metro cúbico (m<sup>3</sup>) de agua. Esto asciende a más de 100 mil m<sup>3</sup> anuales usados por INDESA, aunque como veíamos, someta sus aguas con efluentes del molino a un proceso de limpieza hasta en un 98%. En la comunidad Playa Temblor, el agua para riego, cocinar, lavar y tomar, se consigue de la zanja de irrigación/drenaje que se extiende a lo largo de una finca de caña y otra de palma, limítrofes a la comunidad. “La zanja se robó el agua del río Zarco, que bajaba de la Sierra y hoy ha desaparecido”. Además de conflictos por las inundaciones de cultivos campesinos que generan en ocasiones estos drenajes (ver abajo), los trabajos para asegurar canales de riego en época seca sobre ríos de la zona, modifican los caudales y por lo tanto, la cantidad de agua a la que tienen acceso muchas comunidades.<sup>285</sup>

Tanto el río Polochic, como el Cahabón y otros más pequeños en los que se descargan aguas industriales (en principio sometidas a tratamiento) y de riego/drenaje de las plantaciones, desembocan en el lago de Izabal, bien directamente, bien a través del RVSBP. La FDN realiza un monitoreo de la calidad del agua en el lago, pero reconoce que “es necesario adicionarle los sistemas para generar información del sedimento de los cuerpos de agua monitoreados, contenido de coliformes y pesticidas. De estos, *el de*

---

<sup>280</sup> Gerente de Manejo Ambiental de ASAZGUA, julio de 2007.

<sup>281</sup> Grupos focales del valle y de la Sierra.

<sup>282</sup> Entrevista con trabajador de ONG en Panzos.

<sup>283</sup> Entrevistas con representante comunitario del valle y Director de la Defensoría Q`eqchi

<sup>284</sup> A pesar de que INDESA trata en lagunas biodigestoras las aguas mezcladas con el efluente del molino de aceite de palma. En el Lago de Izabal se percibe también una disminución de la pesca, pero en este caso puede atribuirse en buena parte a las prácticas ilegales de la pesca de arrastre, que impiden la reproducción de los bancos de peces, como lo hace la pesca artesanal.

<sup>285</sup> Grupos focales del valle y de la sierra.

*pesticidas tiene un alto costo, pero los otros dos son asequibles.*<sup>286</sup> La misma fuente señala que ya “la concentración del nitrógeno en el agua, está aumentando vía las aguas servidas y los fertilizantes, así como el fósforo, por detergentes y fertilizantes. Las descargas de agroquímicos y desechos sólidos y líquidos en las cuencas de los ríos Cahabón y Polochic, aumentan la contaminación del agua que ingresa al humedal [RVSBP] acelerando procesos de eutrofización, e impactos negativos sobre la biodiversidad y calidad del agua”.

El 50% del agua de riego en Guatemala es consumido por latifundios de caña de azúcar,<sup>287</sup> mientras el 55% de la población rural carece de acceso a agua potable.<sup>288</sup> Fuentes oficiales señalan que “la reducción de los caudales de los ríos está relacionada con el deterioro de las zonas de recarga y con el incremento de los caudales derivados (riego), especialmente en zonas agrícolas como las cuencas de los ríos de la vertiente del pacífico [área que concentra la mayoría de agronegocios de azúcar/etanol].”<sup>289</sup>

### **D.1 El aporte del Mecanismo de Desarrollo ¿Limpio? del Protocolo de Kyoto**

Centroamérica fue una de las primeras regiones en crear un mecanismo financiero para el comercio mundial de carbono, mediante los Certificados de Carbono.<sup>290</sup> De hecho, la “Estrategia Centroamérica Sustentable 2020” contempla la reducción del 20% de la emisión de gases de efecto invernadero, impulsando los bonos de carbono.

El Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto,<sup>291</sup> considera la emisión de gases de efecto invernadero como un bien canjeable en el mercado, lo que permite a gobiernos o empresas de países industrializados implementar en el sur global (países del Anexo I) proyectos “limpios” que aportan a sus metas nacionales de reducción de emisiones. Las reducciones contaminantes se traducen en *Certificados de Emisiones Reducidas* (CER). El CER, que es la divisa legal en el mercado de carbono, equivale a una tonelada de CO<sub>2</sub> que se deja de emitir a la atmósfera. Entre los proyectos aplicables a una certificación se encuentran los de generación de energía renovable, mejoramiento de eficiencia energética de procesos, (re)forestación, limpieza de lagos y ríos, etcétera.

El *lobby* de los agrocombustibles busca que ciertos monocultivos extensivos permanentes (palma) y semi-permamentes (caña) apliquen para el MDL, tarea con la que tenazmente “colaboran” ciertas transnacionales conservacionistas como el *World Wildlife Fund*<sup>292</sup>. La motivación es poderosa: ante los altos precios del petróleo, cada CER se cotizaba en

<sup>286</sup> FDN, 2003.

<sup>287</sup> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, 2003.

<sup>288</sup> PNUD Guatemala, 2006.

<sup>289</sup> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, 2003.

<sup>290</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007

<sup>291</sup> Art. 12 del Protocolo de Kyoto.

<sup>292</sup> Ver, además de su activo respaldo a la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible, documentos tipo el *Análise da expansão do complexo agroindustrial canavieiro no Brasil*, WWF-Brasil, 2008.

julio de 2008 a US\$32<sup>293</sup> (aumento del 220% desde julio de 2007<sup>294</sup>). Sin embargo, cada vez se da a conocer más la evidencia científica que niega la reducción neta de emisiones de los agrocombustibles respecto al combustible de origen fósil, al considerar las emisiones liberadas por el cambio de uso de la tierra, el cultivo con agroquímicos, el transporte y la producción misma: cada Tm de aceite de palma genera 33 Tm de CO<sub>2</sub>, 10 veces más que el petróleo.<sup>295</sup> A pesar de esto, varios de los principales productores de azúcar y aceite de palma en Guatemala, operando algunos en el Polochic, se benefician ya de la venta de carbono:

**Cuadro 7**

**Agronegocios de la caña y de la palma beneficiados por el MDL en Guatemala**

<b>Empresa</b>	<b>Proyecto MDL-Kyoto</b>	<b>Duración</b>	<b>CERs/Tm CO<sub>2e</sub></b>	<b>US\$ equivalentes</b>
Inversiones Promotoras del Desarrollo S.A INDESA.	Co-compostaje de racimos de palma y de efluentes del molino de palma.	21 años en períodos renovables de 7 años.	-Promedio anual: 20,882. -En 7 años: 146,172.	-Anual: 668,224. -En 7 años: US\$ 4,677,504.
Inversiones Promotoras del Desarrollo S.A. INDESA.	Cambio combustible diesel a biomasa en caldera de Grasas y Aceite S.A.	Nd.	Entre 7,000 y 10,000.	Entre: US\$224,000 y US\$320,000.
Extractora del Atlántico S.A./ Agrocaribe S.A.	Planta de generación eléctrica a partir de biogás de efluentes del molino de palma.	21 años en períodos renovables de 7 años	-Promedio anual: 31,015. -En 7 años: 217,108.	-Anual: US\$992,480. -En 7 años: US\$6,947,456.
Ingenio Magdalena S.A.	Cogeneración eléctrica con bagazo de caña.	Nd.	Anual: 142,857.	Anual: US\$4,571,424.

Fuente: Cálculos propios con base en Guía del inversionista 2007, MEM; UNFCCC, 2006; UNFCCC, 2008 y [www.mural.com/negocios/articulo/436/870268/](http://www.mural.com/negocios/articulo/436/870268/).

El Ingenio Chawil Utz`aj contempla acceder a lo que denomina “bonos verdes” por cogeneración y por “reforestar” 8,000 Ha (178 Cb) con árboles de rápido crecimiento. En los cuatro casos del cuadro, o bien el proyecto MDL supone ahorro en costos, o bien trata residuos contaminantes cuyo vertido prohíbe la legislación nacional.

<sup>293</sup> [www.mural.com/negocios/articulo/436/870268/](http://www.mural.com/negocios/articulo/436/870268/)

<sup>294</sup> Revista *Capital*, 29 junio a 12 de julio de 2007.

<sup>295</sup> Holt-Giménez, 2007.

Cabe señalar que los dos agronegocios palmeros se refieren en sus diseños de proyecto a los estándares definidos en la “Mesa sobre Aceite de Palma Sostenible”, un instrumento del capital financiero internacional para legitimar la industria del aceite de palma y rebasar barreras no arancelarias de acceso a mercados como el de la Unión Europea.<sup>296</sup> Mesa a cuya membresía aplica Agrocaribe S.A el 20/08/08 y de la que es ya parte la texana *Green Earth Fuels*, que opera en el municipio de Ixcán, departamento del Quiché. Aunque esta Mesa no tenga mayor relevancia normativa en el Estado de Guatemala, son ilustrativos los casos de Colombia (DNP/CONPES 3510) y Brasil (Sello Combustible Social del Programa Nacional de Producción de Biodiesel/Sello Socioambiental para agroetanol) que han desarrollado recientemente instrumentos normativos de respaldo a esta estrategia de responsabilidad social corporativa.

## **2. Redes sociales, relaciones institucionales y hegemonía en el Polochic**

En este apartado haremos una breve reseña de los conflictos más significativos ligados a las dinámicas económico-productivas señaladas, colocando ahora nuestro énfasis más en la valoración local de estas transformaciones desde la mirada de los actores que las viven. Especialmente, de las reconfiguraciones sentidas por la población de las comunidades con las que se trabajó, sobre sus sistemas/redes de protección social.

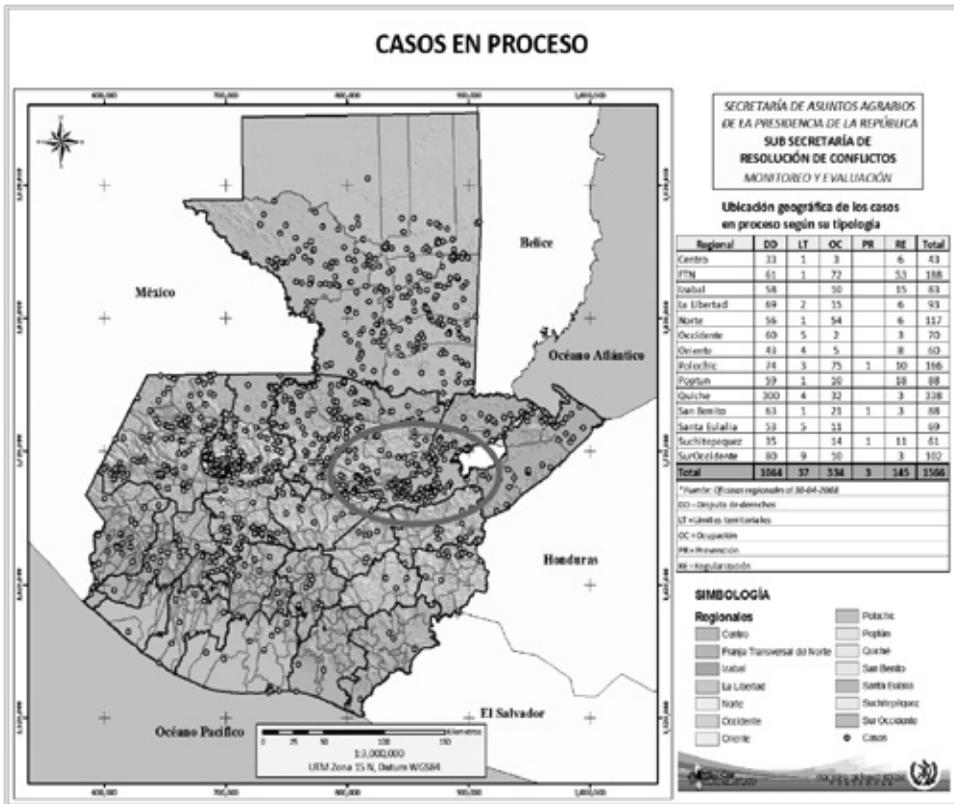
### **A. Agronegocios, conflictividad rural y conflictos en Panzos y El Estor**

La dinámica neoliberal de reestructuración de los territorios rurales para responder a las exigencias del capital financiero internacional, desencadena procesos determinantes sobre la conflictividad agraria, ambiental y laboral. La Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) contabilizaba a junio de 2008, 1,566 conflictos en proceso. Un 24% más que a junio de 2006.

---

<sup>296</sup> Una iniciativa en la que colaboran entidades financieras como el HSBC, el Rabobank, o la Corporación Financiera Internacional del BM; organizaciones conservacionistas como la WWF, Rainforest Alliance, o Conservation Internacional; petroleras como Shell y British Petroleum; agronegocios como ADM, Cargill, Bunge, China National Cereals, Oils, and Foodstuffs Corp., Bayer, Mitsubishi Corporation, Mitsui, y supermercados como Ahold, ASDA y Carrefour. Su objetivo es “promover el crecimiento y el uso de aceite de palma sostenible”. Con este fin, colaboran en la definición de estándares y certificaciones varias (ambientales, sociales, etc.), para lavar la imagen del monocultivo extensivo de palma africana ante consumidores y gobiernos, y facilitar de este modo la comercialización de sus derivados (aceites comestibles, margarinas, agrodiesel, cosméticos, etc.). RSPO, julio de 2008.

**Figura 3**  
**Conflictos en proceso en áreas rurales según Gobierno de Guatemala.**  
**Junio de 2008**



Fuente: Secretaría de Asuntos Agrarios, 2008. El ovalo en rojo es incorporación propia e indica el territorio de El Polochic.

En la misma línea, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH) recoge 1,554 casos de disputas de tierra en todo el país, registrando 565 casos en el nororiente (departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz e Izabal); tipificados de la siguiente manera: Disputa de derechos (185 casos), que surge tras asentarse una comunidad y otra reclamar derechos sobre esa misma tierra; ocupación de tierras privadas (95 casos) los cuales son los que generan desalojos violentos; reclamo de tierras (49 casos) en los que población usurpa tierras privadas y negocia con el propietario el pago de una parcela de las mismas; disputas por límites territoriales (32 casos); ocupaciones de tierras municipales (5); falta de certeza jurídica (29 casos) y ocupaciones de fincas nacionales (19).<sup>297</sup>

<sup>297</sup> *Prensa Libre*, 31/03/08.

En el Polochic, como territorio paradigmático de la expulsión de familias de colonos de fincas cafetaleras arruinadas junto a la expansión de latifundios de caña y palma, así como de diversas industrias extractivas de bienes naturales, la SAA registra el 11% del total de conflictos en el país, y el 36.8% de los de Alta Verapaz e Izabal. La disputa de derechos (44.5%) y las ocupaciones (45%) constituyen la mayoría de los conflictos registrados para el Polochic:

**Cuadro 8**  
**Conflictos en proceso según gobierno de Guatemala: Tipología**

Departamento	Disputa de Derechos	Limites Territoriales	Ocupación	Prevención	Regularización	Total general
Alta Verapaz (AV)	137	4	138		41	320
Izabal (I)	84		24		23	131
<b>Total AV e I</b>	221	4	162		64	451
Polochic*	74	3	75	1	10	166
<b>% Polochic sobre total AV e I</b>	33.5%	75%	46.2%	100%	15.6%	36.8%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SAA 2008.

\* Oficina regional al 30-04-2008.

A continuación, nos acercarnos a la conflictividad en el Polochic, comentando algunos casos de especial trascendencia (o de “alto impacto”) en Panzos y El Estor. Diferenciamos entre conflictividad a lo interno de las comunidades Q`eqchies; y conflictividad entre comunidades y terceros.

### **A.1 Conflictividad intra-comunitaria**

Los conflictos a lo interno de las comunidades no pueden forzarse a una categorización homogeneizadora. Sin embargo, se conocieron las percepciones de diversas personas de comunidades de Panzos y El Estor, respecto a determinados elementos que han incidido en que estos conflictos internos, de diversa índole, aumenten en la última década.

Mientras antes “apenas había conflictos por necesidad [económica]”;<sup>298</sup> hoy en día han aumentado los robos, y se relacionan con que “la juventud cuenta con pocas salidas, debido a que no hay posibilidad de tierra y que cada vez hay menos trabajo.”<sup>299</sup> En general, las y los comunitarios vinculan los hábitos delictivos tanto con la incrementada migración laboral y sus consecuentes cambios de actitudes de la juventud al exponerse a otros contextos; como con la llegada de las empresas y la presencia de personas “desconocidas”.<sup>300</sup>

<sup>298</sup> Conclusiones grupos focales de la sierra y del valle.

<sup>299</sup> *Ibid.*

<sup>300</sup> *Ibid.*

Asimismo, se señala como fuente de tensión el hecho de que muchos jóvenes de las comunidades desplazadas/afectadas por estas empresas, trabajen para ellas,<sup>301</sup> en un contexto en el que “también se están dando algunos conflictos por la tierra entre hermanos, padres e hijos. Hay mucha necesidad en los últimos años”.<sup>302</sup>

La mayoría de los conflictos a lo interno de las comunidades se tratan por mecanismos e instancias consuetudinarias/tradicionales con la mediación de las y los ancianos de la comunidad y en otras ocasiones, de la asamblea comunitaria. Sin embargo, algunos se dirimen a través de lo que se consideran “nuevas formas de organización comunitaria”, refuncionalizadas y apropiadas culturalmente, como los Consejos de Desarrollo Comunitario y los comités sindicales, por citar algunos ejemplos.

## **A.2 Conflictividad entre comunidades Q`eqchies y terceros**

Nos referimos aquí a los conflictos relacionados con actores que no son considerados dentro del ámbito de las comunidades: finqueros, empresas, finqueros vinculados con actividades ilícitas e instituciones públicas. Además, aprovechamos para resaltar los vínculos psicosociales sobre la búsqueda de hegemonía y correlación de fuerzas entre terratenientes “tradicionales” vs. “recién llegados”, en los conflictos vinculados a delimitación de linderos y propiedad de la tierra.

Para los municipios de Panzos y El Estor, destacan conflictos agrarios y ambientales (sobre los laborales ver apartado IV.1.C) como los siguientes:

1. El caso de la comunidad El Mirador Semau, Panzos, como expresión de los similares en los caseríos Los Recuerdos, La Ceiba y Baleu (también en Panzos). Un caso cuya génesis se encuentra en que tras gestionarse durante cinco años ante FONTIERRAS la compra de un terreno colindante a la comunidad para su empleo como *trabajadero*, el finquero parte de la negociación decide vender ese terreno a un nuevo ofertante (Ingenio Chawil Utz´aj). La respuesta oficial desde FONTIERRAS para la comunidad fue que “el finquero tiene derecho a venderle a quien le convenga. No podemos hacer nada. Gestionen otra tierra.”<sup>303</sup> De este modo, el casco urbano de la comunidad queda circundado por cañaverales. Posteriormente, la Comunidad decide no otorgar derecho de paso a la maquinaria pesada del Ingenio por el casco urbano de la comunidad, aduciendo destrozos y riesgo para la población infantil. En represalia, el Ingenio desvía el riachuelo que atraviesa la comunidad, condicionando de esta forma la cesión del derecho de paso, y devolviendo el río a su cauce natural posteriormente. Otros hechos se suceden con la seguridad privada del Ingenio, cuando en la roturación de los nuevos terrenos adquiridos por el Ingenio se botan ceibas y corozos, y al intentar varias

---

<sup>301</sup> Entrevista con Director de la Defensoría Q`eqchí.

<sup>302</sup> Grupo focal con comunidades de la sierra.

<sup>303</sup> Grupo focal con comunidades del valle.

mujeres y niños/as de la comunidad recoger leña y madera, son repelidos con disparos al aire.<sup>304</sup>

Un conflicto subyacente que estalla cuando el 30/06/08, 35 familias de varias comunidades del valle del Polochic, entre ellas de El Mirador Semau, deciden ocupar tierras de la vecina Finca Los Recuerdos, como un medio para visibilizar su insostenible situación y propiciar la búsqueda de mecanismos para acceder a la tierra. Acción inmediatamente reprimida por la seguridad privada de la finca, obligando a las familias de ex colonos a abandonar el lugar bajo amenazas e intimidaciones, e incluso abriendo fuego contra el grupo, ante lo que resulta herido de bala un comunitario. Al día siguiente, cerca de 400 personas se reunieron en la aldea Telemán, para llamar la atención sobre la situación que atraviesan sus comunidades y la violencia del desalojo ilegal y sin opciones experimentado. Asamblea que fue de nuevo dispersada violentamente por efectivos de seguridad privada.<sup>305</sup>

2. La comunidad de Concepción I en la Sierra de las Minas, Panzos, mantiene un conflicto con la comunidad San Jorge Las Colinas, que recibió un pago del CONAP por dejar 4 Cb como área de reserva, pero ahora busca comprar tierras de la comunidad Concepción I. Concepción I también mantiene una disputa por superposición de linderos con la Fundación Defensores de la Naturaleza, encargada de administrar la Reserva de las Biosfera Sierra de las Minas.<sup>306</sup>
3. El caso de la comunidad Playa Temblor en el valle del Polochic, Panzos, refleja las tensiones a las que se encuentran sometidas comunidades tenedoras de tierra en el valle. Desde enero de 2008, empleados del Ingenio vienen comunicando a representantes comunitarios su intención de limpiar/desmatar “esa parte [donde cultiva la comunidad] pues ahí no debe haber nadie.”<sup>307</sup>

Así mismo, la comunidad denuncia la permanente amenaza de corrimiento de linderos y destrucción de cultivos por parte del ganadero colindante, en parte, con Playa Temblor. En 2007, ese ganadero trata de deslegitimar públicamente al representante comunitario con acusaciones de haber cobrado “Q.5 mil para colaborar en sacar a la gente de Playa Temblor”. Hecho que coincide con la amenaza de desalojo por parte del administrador de la finca ganadera al representante de Playa Temblor, “si estaban relacionados con la guerrilla”.<sup>308</sup> Este ganadero vendió parte de sus tierras a la empresa de palma INDESA, que alquila a la municipalidad de Panzós 6 Cbs de tierra, limítrofes con Playa Temblor. En 2006, la municipalidad amenaza al representante comunitario con suspender el Comité Pro-Tierra de Playa Temblor (legalizado desde el año 2000) con miras a “liberar terreno”.

<sup>304</sup> *Ibid.*

<sup>305</sup> Con base en notas de Prensa Libre los días 1 y 2 de julio de 2008; entrevista con comunitarios/as; comunicado de Amnistía Internacional: Índice AI: AMR 34/016/2008, de fecha 3 de julio de 2008 y el informe Represión contra campesinos en Panzós del Frente Nacional de Lucha por la defensa de los servicios públicos y los recursos naturales, Guatemala, 15 de julio de 2008.

<sup>306</sup> Grupos focales de la sierra y Base de datos Polochic, octubre de 2007. SAA.

<sup>307</sup> Grupos focales del valle.

<sup>308</sup> *Ibid.*

El 6/05/08 se generó un incendio en Playa Temblor durante los trabajos de rozas del terreno para la siembra de arroz, por parte de la vecina comunidad Santiaguilá, que afectó a su vez la adyacente plantación de palmas de INDESA. El incendio fue sofocado por las y los comunitarios, quienes se presentaron a informar a INDESA de los hechos. La empresa valoró en Q. 7 mil cada una de las veintidós palmas afectadas (US\$ 20,533) y se acordó como compensación que treinta y nueve personas llenaran 3,800 sacos de tierra y cuatro personas dieran un día de trabajo gratuito a la empresa.<sup>309</sup>

4. El conflicto del mojón 15<sup>310</sup>/finca nacional Telemán, que involucra a la Asociación de COCODES de segundo nivel de la aldea Telemán y al Ingenio Chawil Utz'aj, en litigio por ubicar límites entre fincas. El mojón 15 corresponde a un punto estratégico que comunica entre sí tanto a varias fincas cañeras, como a éstas con el puente sobre el río Polochic hacia la carretera principal. Parte de las 12 manzanas en las que se ubica el mojón 15 están sembradas con caña, y parte con maíz y arroz por campesinos de Telemán. Estudios de la SAA han demostrado que “el mojón fue corrido por el Ingenio, además de que no existen planos oficiales de las fincas en las que el Ingenio siembra caña alrededor del mojón 15”.<sup>311</sup> Sin embargo, el caso sigue aún sin dirimirse.
5. La Asociación de COCODES de segundo nivel de la aldea Telemán y el Ingenio mantienen otro conflicto alrededor de una borda (tierra apilada que ejerce como dique de contención) construida por el Ingenio para evitar que los frecuentes desbordamientos del río Polochic inunden sus plantaciones de caña. La idea tras esta borda es, además, tender una carretera periférica<sup>312</sup> a Telemán para llevar la caña a procesar al Ingenio, en la otra orilla del río Polochic. La construcción de la carretera supondría trasladar a buena parte de la población de Telemán, para lo que “el Ingenio propone al FONTIERRAS y al Fondo Guatemalteco para la Vivienda, para que se ocupen de otorgar tierra y casa”<sup>313</sup> (nuevo subsidio).
6. En el Municipio de El Estor destacan los conflictos surgidos en el área conocida como Lote 8, otorgado a la minera Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y donde se encuentra el principal yacimiento de níquel a explotar. “Lote 8 (donde existen cultivos perennes) que era objeto de contratos de arrendamiento entre la Exmibal [anterior concesionaria] y familias indígenas y campesinas desde hace 40

---

<sup>309</sup> Información proporcionada por representantes comunitarios, el 30 de mayo de 2008.

<sup>310</sup> Mojón: Hito demarcador de límite entre fincas.

<sup>311</sup> Entrevista con alto funcionario de la SAA.

<sup>312</sup> Parte de la carretera asfaltada que unirá San Julián, Alta Verapaz, y Río Dulce, Izabal (RN7E). En mayo de 2006, el Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC) y el Ministerio de Infraestructura, Comunicaciones y Vivienda (MICIVI), suscribieron un préstamo por Q. 522 millones (USD 68.7 millones) destinado a rehabilitar y pavimentar 185 kms. de la RN7E. Proyecto que preciso readecuarse para soportar el transporte y maquinaria pesada de la empresa cañera y de la minera CGN, tras la prohibición de transporte de níquel por el Lago de Izabal (Entrevista con el Responsable de Cooperación Internacional de la Dirección General de Caminos –MICIVI).

<sup>313</sup> Entrevista con alto funcionario de la SAA.

años. Sin embargo la CGN no quiere negociar, y solicita el desalojo forzoso de las mencionadas familias”.<sup>314</sup>

7. Representantes de la comunidad Balandra, en El Estor, señalan que INDESA mantiene sembradas con palma africana, 2 caballerías de su territorio. La usurpación se da en 1978 (época álgida del conflicto armado interno), cuando los administradores de los potreros del ahora dueño de INDESA (anteriormente dedicado a la ganadería) corren las cercas 2 Cbs sobre tierras de la comunidad Balandra. El miedo a represalias hace que hasta hoy en día no se haya levantado el caso. La comunidad se basa en el mapa predial que les fue otorgado por el Instituto de Transformación Agraria (INTA) y en el trabajo de campo se pudo verificar la ubicación de los antiguos mojones entre la plantación de palmas que rodea a la comunidad. Desde FONTIERRAS se les anima a “no generar problemas, y regularizar las tierras comunitarias, con la excepción de esas 2 Cbs.”<sup>315</sup>
8. La Comunidad Naranjal Yaxte, en El Estor, lleva 45 años posesionando el terreno sobre el que se asienta la comunidad y sus *trabajaderos*, que el INTA confirmó como un baldío que de 13 caballerías. Sin embargo, mediciones recientes del FONTIERRAS lo reducen a tan solo 53 Mz (menos de 1 caballería). Sobre esta medida el dueño de INDESA convoca a una reunión para que la comunidad firme un acta de conformidad. La comunidad se niega y aún sigue en litigio por recuperar su territorio. Actualmente la comunidad ha quedado encerrada entre las palmas de INDESA, y la zona núcleo de la RBSM.<sup>316</sup>
9. La comunidad Playa Pataxte, en El Estor, está integrada por 5 comunidades que se establecieron hace más de 80 años en la Sierra de las Minas, pero que fueron golpeadas por la política contrainsurgente de tierra arrasada, y desplazadas hacia la ribera del Lago de Izabal. Cuando el ganadero para el que fungían como colonos<sup>317</sup> exige el abandono de esas tierras, se presiona y se llega al acuerdo de que las 150 familias que conformaban la comunidad en aquel entonces, pagaran Q. 3 mil por lotes habitacionales de 25x25 mts.

Actualmente, cerca de 200 familias viven en situación de hacinamiento e insalubridad, al no haber espacio para aumentar siquiera el casco urbano de la comunidad, dado que están cercados por la plantación de palma y el Lago de Izabal.<sup>318</sup> Además, hasta la fecha no han logrado legalizar sus *trabajaderos* por encontrarse estos dentro de la zona núcleo de la RBSM, a pesar de haber iniciado todas las gestiones ante el INTA hace más de tres décadas y de haber hecho pagos al Fondo de Tierras para la medición y desmembración de sus respectivos polígonos en octubre de 2005.<sup>319</sup>

<sup>314</sup> *Ibid.*

<sup>315</sup> Grupos focales de la sierra.

<sup>316</sup> *Ibid.*

<sup>317</sup> Éste es el actual dueño de INDESA, quien compró hace 36 años esas tierras a un ganadero salvadoreño, en las que se ubicaban las familias de mozos colonos de Playa Pataxte (Entrevista con representante de Playa Pataxte).

<sup>318</sup> Entrevistas con representante de Playa Pataxte y con Director de la Defensoría Q`eqchi.

<sup>319</sup> Hurtado, 2008.

Por último, señalar que un aspecto clave de los sistemas de sustento comunitarios, como es la posesión de animales domésticos, también es foco de conflictividad para las comunidades que tengan linderos o estén dentro de las plantaciones de palma. Si un animal doméstico es localizado por el personal de INDESA paciendo o paseando entre la plantación, el animal es retenido y sólo se le devuelve al propietario tras cancelación de una multa en la municipalidad de El Estor; para llegar a la cual se precisan 3 horas de viaje en carretera, o cruzar el lago en lancha, cuyo pasaje expreso no es inferior a los Q. 150 por persona. Esto implica en términos económicos: pagar la multa, pagar el costo de viaje de ida y vuelta a la cabecera municipal y la pérdida de ingresos por un día de trabajo invertido en recuperar el animal.<sup>320</sup>

Un aspecto de gran relevancia en la conflictividad que se vive en el Polochic es el relacionado con la declaración de las áreas protegidas en el país, y su administración concesionada, bajo intereses conservacionistas y sin considerar incluso procesos oficiales de titulación previos, a entes privados.

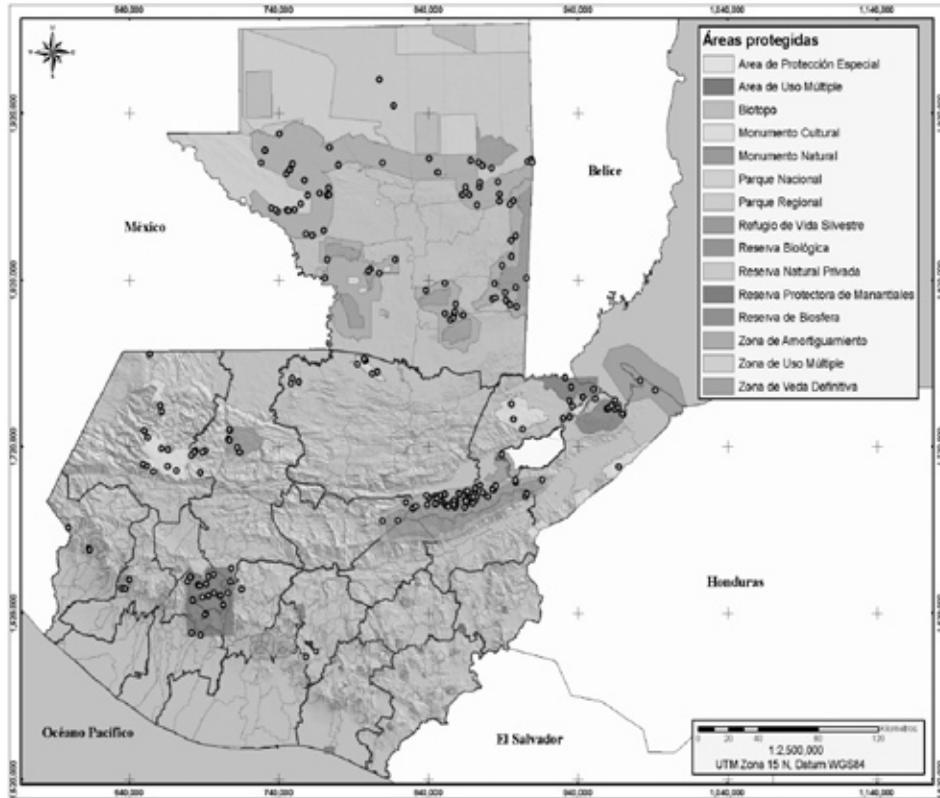
El 4 de octubre de 1990, en base al Decreto Ley 40-90 se declara la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas como área protegida, quedando la misma bajo la administración del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y co-administrada hasta la fecha, por la Fundación Defensores de la Naturaleza.

Según la Secretaria de Asuntos Agrarios, muchas comunidades se establecieron en la RBSM entre las décadas de 1960-1970, como parte del “Proyecto de Colonización del INTA” para aliviar la presión por la tierra. Se estima que en la Sierra de las Minas viven alrededor de 80,000 habitantes, conformando más de 150 comunidades fundadas por familias desplazadas y afectadas por el conflicto armado interno, de los pueblos Q’eqch’í, Poqomch’í y ladino. La mayoría de comunidades se establecieron en la Cuenca del Polochic y desde su fundación, las actividades económicas más importantes son: La agricultura perenne (cardamomo, café, cacao, pimienta gorda, frutales y cítricos), la agricultura anual (maíz, frijol y hortalizas) y la extracción forestal.

---

<sup>320</sup> Grupos focales de la sierra.

**Figura 4**  
**Conflictos en áreas protegidas según gobierno de Guatemala. Junio de 2008**



Fuente: Secretaria de Asuntos Agrarios, 2008.

A principios de 1980, las comunidades establecidas en la RBSM iniciaron gestiones ante el Instituto Nacional de Transformación Agraria, desarrollándose procesos oficiales de regularización de las tierras posesionadas por las y los campesinos, que continuaron hasta 1990. Con la declaración de la RBSM como área protegida, se generan conflictos por la tenencia, posesión y propiedad de la tierra, debido a los aspectos siguientes:<sup>321</sup>

- a) Se declaran área protegida extensiones de tierra habitadas por comunidades, sin tomar en cuenta los procesos de legalización que éstas mantenían con el INTA.
- b) Las comunidades quedan establecidas en su mayoría en las zonas de uso sostenible y amortiguamiento de la RBSM. En el marco del Proyecto de Colonización del INTA, algunas comunidades iniciaron pagos por el 10% del valor de sus tierras.
- c) Los procesos de regularización de las tierras posesionadas por las comunidades, se truncan por parte del mismo Estado. Se invalidan documentos de adjudicaciones realizadas por el INTA.
- d) Se generan conflictos por la posesión, tenencia y propiedad de la tierra en la RBSM entre los comunitarios, el CONAP y la FDN.

<sup>321</sup> SAA, Regional Polochic, 2006.

- e) Las comunidades no tienen acceso a servicios básicos por encontrarse establecidas dentro de la RBSM, situación provocada por el mismo Estado.
- f) Las comunidades al realizar sus actividades productivas, incurrir en acciones reñidas con la ley por encontrarse dentro de un área protegida.

Ante la conflictividad en la zona, el CONAP formuló participativamente la *Política de Asentamientos Humanos en Áreas Protegidas*, aprobada a fines de 2003. En 2004 el CONAP, la SAA-CONTIERRA, FONTIERRAS, FIPA y Defensores de la Naturaleza, integran la Comisión Interinstitucional para la aplicación de esta política, conformándose una Mesa de trabajo para dar seguimiento a los casos de las comunidades de la RBSM, diferenciando:

- ❖ Bloque I: Comunidades en fincas propiedad de CONAP.
- ❖ Bloque II: Comunidades en baldíos y/o fincas nacionales.
- ❖ Bloque III: Comunidades en fincas privadas.
- ❖ Bloque IV: Comunidades en zona núcleo, anteriores a 1990.
- ❖ Bloque V: Comunidades en zona núcleo, posteriores a 1990.

En principio, la Mesa tenía el mandato de realizar estudios técnicos y sociales, para aprobar la legalización de las comunidades en tierras estatales, impulsando posteriormente proyectos de productivos sostenibles. Sin embargo, a julio de 2008 no se han logrado mayores avances.<sup>322</sup>

En resumen, en este cuadro de conflictividad no deben dejarse al margen una serie de responsabilidades fundamentales del Estado guatemalteco: 1) La ausencia de un catastro nacional (en proceso de levantamiento) que impide entre otras cosas un proceso de ordenamiento territorial y legalización de tierras sobre bases confiables; 2) La ausencia y dificultades en el país para la creación y aplicación de una legislación agraria, sustantiva y procesal, junto a su institucionalidad (juzgados agrarios) a pesar de ser un mandato de los Acuerdos de Paz, reforzado por el art. 91 de la Ley del Registro de Información Catastral; 3) La insistencia en circunscribir la trascendental política de acceso a la tierra, a los marcos conceptuales, institucionales y financieros de la “reforma agraria” de mercado; y 4) La administración ineficaz y excluyente de áreas protegidas como la RBSM. Se considera que “el 80 % de los conflictos agrarios en áreas protegidas pueden resolverse vía la regularización de tierras y la incorporación de la población a modelos [al menos] participativos de gestión de las mismas.”<sup>323</sup>

Además, para la población del Polochic la mediación del Estado (SAA, PDH, MINTRAB, CONAP) no resuelve por falta de poder. Mientras que los conflictos intra-comunitarios son tratados por instancias propias, las comunidades son presionadas para tratar sus conflictos

---

<sup>322</sup> Fundación Guillermo Toriello.

<sup>323</sup> Hurtado, 2007. Comisión de Tierras de Alta Verapaz.

con terceros vía Jueces de Paz, quienes están solamente en la cabecera municipal y no siempre son imparciales; o vía los tribunales de Cobán y/o Puerto Barrios (cabeceras departamentales) que además de estar muy alejados (5 horas en autobús), suponen altos costos para iniciar y sostener litigios, en un marco legal y procedimental desconocido por parte de las y los comunitarios. “*La justicia acá está hecha a la medida de los ricos, no para nosotros.*”<sup>324</sup>

Se configura de este modo un delicado cuadro de conflictividad territorial en el Polochic. No es de extrañar, que todos los ancianos señalen a lo largo de su historia de vida que las condiciones/contradicciones en las que se vive hoy en día, son muy similares a las que originaron y se vivieron durante el conflicto armado en Guatemala.<sup>325</sup>

## **B. Sistemas institucionales y redes de protección social: Ponderaciones desde comunidades del valle y de la sierra**

Atendiendo a las categorizaciones determinadas por la población de las comunidades con las que se trabajó, diferenciaremos: 1) Instituciones del Estado; 2) Empresas privadas, y 3) Organizaciones sociales. A partir de los resultados de seis reuniones comunitarias de “análisis institucional y de servicios/oportunidades”,<sup>326</sup> se clasifican las percepciones comunitarias de las instituciones sociales según: A) Su importancia relativa: ¿qué instituciones del Estado/organizaciones/empresas, son las más importantes para la vida de la comunidad?; ¿por qué?; y B) El carácter de sus relaciones: esas instituciones del Estado/empresas/organizaciones, más importantes: ¿aportan, perjudican o son indiferentes para la vida de la comunidad?, ¿se mantienen cercanas o alejadas?, ¿por qué? .

### **B.1 Instituciones del Estado<sup>327</sup>**

A primera vista, llama la atención el hecho de que ninguna expresión del Poder Judicial o del Legislativo se consideren “importantes”. No puede desligarse de este hecho, la opinión expresada anteriormente (subapartado A) del ejercicio discriminatorio del Poder Judicial. Destaca también la preponderancia de la institucionalidad agraria, la desigual importancia

---

<sup>324</sup> Grupos focales del valle y de la sierra.

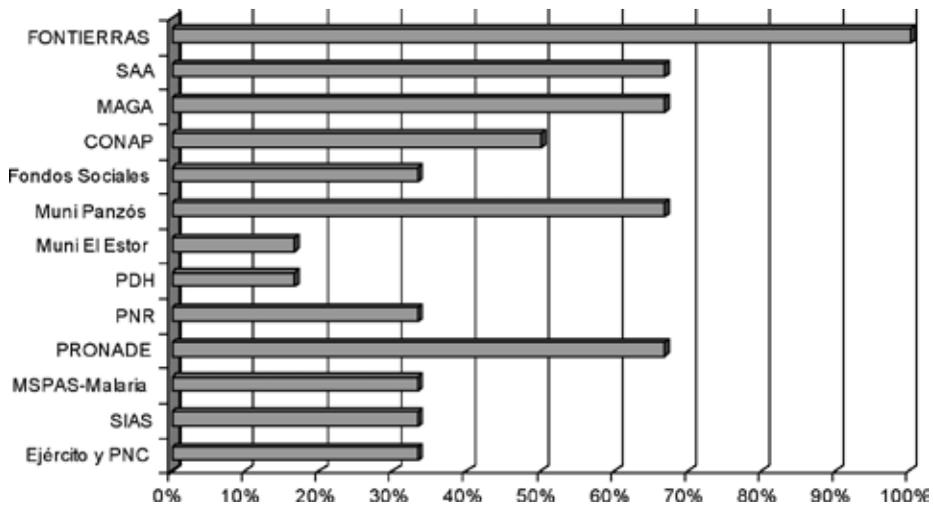
<sup>325</sup> Historias de Vida, comunitarios del Polochic.

<sup>326</sup> Realizados entre marzo y abril de 2008. Participaron 176 representantes de 14 comunidades del valle (recientes e históricas) y de la sierra. Sobre metodología de éstos y otros grupos focales, ver anexo.

<sup>327</sup> FONTIERRAS: Fondo de Tierras; SAA: Secretaría de Asuntos Agrarios; MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Fondos Sociales: Fondo de Inversión Social (FIS), Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ) y Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) (fusionados); PDH: Procuraduría de los DDHH; PNR: Programa Nacional de Resarcimiento a Víctimas de la Guerra; PRONADE: Programa Nacional de Descentralización Educativa (cancelado); MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; SIAS: Sistema Integrado de Atención en Salud (descentralización de servicios de salud.)

de las administraciones municipales y la relevancia de los servicios de salud y educación (principalmente vía programas de descentralización comunitaria de ambos servicios) y de los fondos sociales.

**Gráfica 12**  
**Importancia relativa de instituciones estatales**  
**para comunidades del Polochic**



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 9**  
**Carácter de las relaciones instituciones estatales-comunidades del Polochic**

	Cercana	Alejada
<b>Aporta</b>	MSPAS-Malaria (50%)	FONTIERRAS (50%)
	SIAS (50%)	PDH
		PNR
		PRONADE
<b>Perjudica</b>		FONTIERRAS (50%)
		CONAP
		SIAS (50%)
<b>Nada</b>	Municipalidad El Estor	SAA
		MAGA
		Fondos Sociales
		Municipalidad Panzos
		MSPAS-Malaria (50%)
		Ejército y PNC

Fuente: Elaboración propia.

Esta caracterización básica, y los resultados de su problematización colectiva, nos permiten profundizar en algunos aspectos de la significación institucional pública para estas comunidades.

La institucionalidad agraria en el Polochic está llamada a desempeñar un papel clave. No sólo ya por la central importancia de su accionar sobre la actividad productiva, el empleo y el autoabastecimiento alimentario y de otros bienes (agua, medicina, leña, madera, etc.) sino también por mediar de manera fundamental el acceso a otros derechos, bienes y servicios vitales. La falta de reconocimiento público de la tenencia comunitaria e indígena de tierras, por carecer y/o no reconocerse títulos oficiales de propiedad, excluye automáticamente a la población del acceso a servicios de salud, educación, fomento productivo o de construcción de infraestructura social (agua y saneamiento) “El problema es que sin título de tierra no existís para el gobierno. No hay escuela, ni centro de salud, ni proyectos del MAGA, o de agua potable del FIS”.<sup>328</sup> En este contexto, no sorprende que casi ninguna institución del gobierno nacional se considere “cercana” por las comunidades. Además, la mayoría de los servicios sociales, aunque importantes, se consideran de escaso o ningún aporte (excepto la prestación de ayuda alimentaria infantil por parte de la SOSEP, no sujeta a titulación estatal de la tierra). Se pudo comprobar que en las comunidades donde existen servicios educativos y de salud, o de prestación de refuerzo alimentario infantil, el rol de la organización comunitaria en torno a los mismos es clave (ver abajo) y que por lo general, son servicios concebidos desde el Estado para lograr cobertura (PRONADE y SIAS) sacrificando su calidad.

Ahora bien, si la debilidad institucional en la prestación de servicios vitales es un problema, no lo es menos la debilidad de los órganos de monitoreo y defensa de derechos, como la PDH, considerados de gran aporte, pero poco relevantes por su lejanía. Como veíamos a pesar de los múltiples conflictos laborales en el territorio, la Inspección General de Trabajo, u otras dependencias del Ministerio de Trabajo, no se consideran importantes, mucho menos que aporten a la vida comunitaria.

Cabe señalar, que entre toda la institucionalidad pública agraria en el país,<sup>329</sup> es especialmente significativa para las comunidades aquella vinculada al acceso y administración de tierras, áreas protegidas y de servicios de fomento productivo.

Se considera toda una odisea llegar a las remotas cabeceras departamentales para realizar cualquier trámite burocrático. Pero en el caso de los vinculados a la tierra, los engorrosos y largos procedimientos administrativos del FONTIERRAS, combinado en ocasiones con la actitud tecnocrática<sup>330</sup> por parte del funcionariado, lleva a que muchos representantes

<sup>328</sup> Lideranza comunitaria del valle. Se documentan afirmaciones así en el resto de grupos focales.

<sup>329</sup> Principalmente: FONTIERRAS; SAA; Registro de Información Catastral; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado; Registro General de la Propiedad; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; MAGA e; Instituto Nacional de Bosques.

<sup>330</sup> “La tecnocracia es un añadido [post] moderno que convive con el sistema administrativo de la burocracia [...] Contribuye a que el aparato público sea cada vez más impermeable a demandas y propuestas de sociedad civil, por el carácter “altamente técnico” de criterios predefinidos internamente” (Durstun *et al*, 2005).

comunitarios consideren que es más favorable presionar en las centrales de las agencias en la capital, con los conocidos problemas de sobrecarga administrativa, descoordinación, y mayores gastos aun para las comunidades. También es cierto, que se conocieron en las regiones casos de funcionarias/os muy eficientes, solidarios y comprometidos, cuyo accionar es opacado por límites políticos de la institucionalidad.

Como vimos, el interés del agronegocio de la caña en las tierras del valle, conlleva la finalización abrupta de procesos de negociación de compra-venta de tierras sostenidos por familias de ex colonos y finqueros del Polochic durante varios años. Esta repetida ineficacia sistémica del sistema de reforma agraria de mercado, prácticamente el único mecanismo de *acceso* a la tierra impulsado en el país, genera un cuadro de frustración y desconfianza en la mayoría de las comunidades. “Nos dijeron que con la Paz iban a haber nuevas instituciones y más *chance* de lograr la tierra. Tenemos unos nuestros pedacitos por prestaciones [laborales] para nuestra comunidad, pero hasta ahí. Hoy sentimos tristeza acá en el Polochic de que no fue así como dijeron y hasta ahora nos vinimos a dar cuenta que las instituciones siguen favoreciendo a los de siempre.”<sup>331</sup>

Ocurre también que frente a la reconcentración agraria en el valle, las instituciones a veces generan “torniquetes” que dejan sin opciones a las comunidades. FONTIERRAS no cumple con su mandato de regularizar las demarcaciones agrarias de su predecesor INTA, o regulariza sólo partes “a discreción”, de cara a “evitarse problemas con el finquero o el CONAP”,<sup>332</sup> legitimando en ocasiones de este modo usurpaciones históricas (conscientes o no) como señalábamos en varias comunidades de la sierra.

Precisamente por generar este tipo de “torniquetes” o “callejones sin salida”, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es percibido de manera muy negativa. “El CONAP desaloja, nos quita la tierra y nos deja en el camino, ¿Cómo puede llamarse institución?; más bien parece empresa cañera o palmera. Lo mismo con Defensores de la Naturaleza. Nos hacen a un lado a las personas.”<sup>333</sup> La falta de soluciones integrales para las comunidades ubicadas en la zona núcleo de la RBSM, responsabilidad completa o parcial del CONAP, reproduce como veíamos anteriormente, un ciclo de desalojo-reocupación que no beneficia a ninguno de los intereses. Por el contrario, ciertos poderes masa-mediáticos confabulan con una serie de organizaciones ambientalistas de carácter estrictamente conservacionista (actores ambos ligados orgánica y financieramente al gran capital) para alimentar el discurso hegemónico que identifica al campesino o campesina como invasora de áreas protegidas. Se busca construir así una imagen totalizadora del campesinado, que vincula unívocamente la defensa o la reivindicación del territorio, con el narcotráfico y el crimen organizado. De este modo, se genera la contradicción de que quienes han cuidado por generaciones a la “Madre Naturaleza”, sean ahora los principales responsables de su destrucción.

---

<sup>331</sup> Entrevista con representante de comunidad que negoció durante casi 4 años la compra de tierras para el trabajo familiar, que finalmente adquirió El Ingenio en el valle.

<sup>332</sup> Entrevista con funcionario de la SAA Regional del Polochic.

<sup>333</sup> Entrevista con representante de sindicato comunitario de la Sierra de las Minas.

La actitud referida para el FONTIERRAS de “evitar conflictos” es extensiva a la institución encargada de su “transformación” en el agro guatemalteco. No es extraño que las partes en un conflicto de tierras soliciten a la Secretaría de Asuntos Agrarios, en su función de mediadora, la realización de estudios registrales e incluso catastrales para dirimir la situación. Sin embargo, en varios casos estratégicos, aunque los estudios de la SAA concluyen que la tierra debe ser legítimamente titulada en favor de tenedores campesinos, la institución carece de mandato y de poder para ejecutar su resolución. Incluso reconociendo esta limitante, el funcionariado más consciente de la SAA recomienda a las comunidades que se “busquen una organización que les apoye.”<sup>334</sup> Así se entiende que se catalogue como nulo el aporte de la SAA, según las comunidades, y que El Polochic siga ostentando récord de conflictos por kilómetro cuadrado.

Aunque no aparece nunca mencionada, en dos de las seis reuniones se reflexiona sobre la importancia del Registro de Información Catastral y el levantamiento catastral en sí. Se afirma el interés de monitorear un proceso en el que algunos participantes depositan expectativas históricas.

Por último, destacar la escasa consideración de los gobiernos municipales por parte de las comunidades, a pesar de que se consideren importantes. En Panzós la administración municipal es auto-referida. Las prioridades se definen desde la “buena voluntad”, pero sin mecanismos de consulta, ni de rendición de cuentas programáticas (sí contables, a la administración pública). “La Muni debería ayudarnos como ciudadanos de Panzós, pero no hace nada. Deja que las empresas hagan y deshagan.”<sup>335</sup>

El Estor tiene una Secretaría de Asuntos Agrarios Municipales (cumpliendo con el Nuevo Código Municipal 2002) que integra la “Mesa de Mediación de Conflictos de El Estor” (junto a la SAA, el FONTIERRAS, la Pastoral Social, la Defensoría Q’eqchi, y la Fundación Guillermo Toriello). Al estar volcada en la problemática minera, las comunidades localizadas en la región de plantaciones de palma en El Estor, la califican de “cercana”, pero sin aporte.

La legalización de una “Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Río Polochic”, efectivamente a mejorar la correlación de fuerzas de las municipalidades como representantes de los intereses de su ciudadanía, sería una herramienta de gran potencial para transparentar y articular el gobierno municipal en el territorio.

---

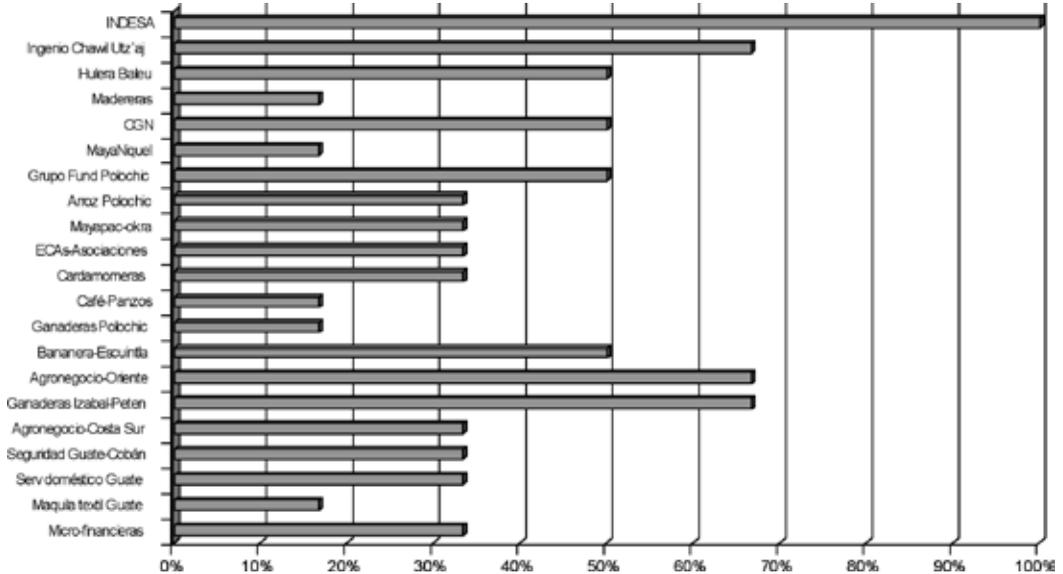
<sup>334</sup> Entrevista con alto funcionario de la SAA.

<sup>335</sup> Representante comunitario del valle.

**B.2 Empresas privadas<sup>336</sup>**

**Gráfica 13**

**Importancia relativa de empresas privadas para comunidades del Polochic**



Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro 10**

**Carácter de las relaciones empresas privadas-comunidades del Polochic**

	<b>Cercana</b>	<b>Alejada</b>
<b>Aporta</b>	ECA-Asociaciones	Arroz Polochic (50%)
		Mayapac-okra (50%)
		Café-Panzós
		Microfinancieras (50%)
<b>Perjudica</b>		INDESA
		Ingenio Chawil Utz'aj
		Hulera Baleu
		Exportadoras de cardamomo
		Ganaderas Polochic
		Madereras
		Seguridad privada Guate-Cobán

<sup>336</sup> ECAs: Empresas Campesinas Asociativas (modelo FONTIERRAS); CGN: Compañía Guatemalteca de Niquel; Agronegocio-Oriente: Café, melón, tomate; Agronegocio- Costa Sur: Papaya, piña, caña.

Nada	Arroz Polochic (50%)
	Mayapac-okra (50%)
	CGN
	MayaNiquel
	Bananera-Escuintla
	Agronegocio-Oriente
	Ganaderas Izabal-Petén
	Agronegocio-costa sur
	Servicio doméstico Guate
	Maquila textil Guate
	Microfinancieras (50%)

Fuente: Elaboración propia.

Un primer vistazo a estas clasificaciones básicas, arrojan que apenas el 15% del espectro empresarial cuyo accionar se considera relevante, es también considerado como contribuidor positivo a la vida de las comunidades. Y dentro de las que aportan, una tercera parte son empresas de base amplia y control comunitario (las únicas consideradas “cercanas”) y otro 14% son microfinancieras a las que se recurre en busca de crédito, y no tanto de empleo, y cuya valoración está dividida, pues la mitad de los participante consideraban nulo su aporte. Similar opinión se tiene de dos de las principales empresas intermediarias de excedentes y/o producción campesina para el mercado: el beneficio “Arroz Polochic”, valorado como el mayor comprador de arroz en el valle, pero criticado por sus rebajas, y “MAYAPAC S.A.”, la única compradora de la okra del Polochic. Quienes señalaron un aporte nulo de MAYAPAC S.A., recalcaron (nuevamente) que el “título de propiedad” es un requisito indispensable para firmar contrato de producción (aparcería) con la empresa.<sup>337</sup> Las exportadoras de cardamomo, se consideran perjudiciales por ajustar demasiado los precios de compra, incluso en momentos de bonanza en el mercado internacional. Varias comunidades (sobre todo las que tienen ECA) cuentan con sus propias secadoras de cardamomo por esta razón. El café ha perdido importancia en términos de “volumen”, pero se considera que aporta más desde que sólo pequeños y medianos productores de la sierra lo cultivan.

<sup>337</sup> Según MAYAPAC, los contratos permiten acceder a un precio seguro, insumos a crédito (según la empresa, sin cobrar interés) y asistencia técnica. La okra se somete a precocción y envasado para la exportación en su planta de Zacapa. Según la Matriz de Insumo-Producto elaborada para la Okra, (ver Anexo I), la empresa maneja un margen del 184% entre los Q. 83/Qq que el productor recibe y el precio de exportación estimado con base en BANGUAT 2007 (pues la empresa no informó).

Los gráficos históricos (ver Anexo I) construidos por las y los participantes de las comunidades, reflejan un aumento considerable de la emigración laboral temporal fuera del Polochic. Es habitual a la agroindustria de exportación tradicional y no tradicional de la costa sur, el Oriente y Petén. Aunque es una fuente recurrente de empleo, se señala que por las condiciones salariales y de trabajo/alojamiento (salubridad) que las caracterizan, sumado a los gastos de desplazamiento y a veces médicos, apenas aportan a las rentas de familias jóvenes sin otras opciones. Aquí se incluyen las fincas ganaderas, no tanto ya del Polochic como de Puerto Barrios (Izabal) y del Petén. Los conflictos de linderos con las fincas ganaderas en el Polochic, superan los beneficios derivados del empleo que generan (con jornales de apenas Q.25/US\$ 3.25) y explican la percepción negativa de la ganadería extensiva por parte de las comunidades.

Todas las empresas parte de la *Fundación Polochic* (ver abajo), se consideran importantes, aunque con diferencias en función de si operan cerca o no: La CGN y MayaNíquel están en fase de exploración en Panzós, mientras en El Estor, las áreas principales de explotación minera por la CGN y palmera por INDESA (donde se ubican las comunidades con las que se trabajó) están en orillas opuestas del lago de Izabal. Esto redundo en la opinión general de aporte “nulo” de las mineras. Por su parte, la caña está más concentrada en Panzós, y lleva menos años que el hule o la palma. Agronegocios estos tres (caña, hule y palma) que coinciden en ser bastante importantes y a la vez perjudiciales desde el punto de vista de las comunidades. A esta percepción contribuyen aspectos como los problemas de salud por hacinamiento en comunidades del valle y la playa del lago de Izabal rodeadas de caña y/o palma; y de ansiedad por vivir cercadas por los monocultivos, así como por la incertidumbre que genera la creciente flexibilidad laboral. Además, la presión sobre la tierra por la reconcentración agraria especialmente, y por las áreas protegidas y el crecimiento poblacional, junto a la inestabilidad de precios de cultivos generadores de renta en la Sierra (cardamomo) provoca problemas de suficiencia y de acceso al alimento en comunidades de la Sierra de las Minas.

Se trató sistemáticamente la cuestión de cómo la llegada de estos agronegocios y otras grandes empresas “foráneas” (los dueños del capital ya no son de, ni (con)viven en el territorio), junto a la incrementada migración laboral, genera un proceso de apertura del territorio a estéticas y racionalidades diferentes. Proceso que abunda no sólo en la heterogeneidad de las relaciones sociales de producción (como veíamos) sino también de las identidades, y como veremos, de los mecanismos e instancias de gobernabilidad comunitaria. Esto acarrea múltiples y complejas implicaciones sobre el territorio, entre las que destacaron en las problematizaciones colectivas:

Las tensiones generacionales, pues mayormente emigra la juventud, y es a la vez el grupo de edad preferido por las empresas locales, por su alta productividad y menor beligerancia reivindicativa. Sin lugar a dudas, son las nuevas generaciones Q`eqchi las más vulnerables en el incierto contexto actual del Polochic. Retomaremos este aspecto al tratar la organización comunitaria (ver abajo).

Las presiones al “cambio ineludible”. Dejar de cultivar la tierra, de sembrar “maíz y frijol” que sólo trae pobreza. Expresiones habituales estimuladas tanto desde la racionalidad tecnocrática de algunos funcionarios y altos cargos técnico-administrativos de las empresas, como desde la lógica de acumulación maximizada y continua inherente al capital (que colisiona con otras posibles lógicas reproductivas, de carácter más “circular”). Como vimos, las principales actividades productivas de los sistemas de sustento de la población Q`eqchi de El Estor y Panzós, no son homogéneas. Para muchos, y para la economía territorial en su conjunto, la producción alimentaria campesina es mucho más beneficiosa que el trabajo en los agronegocios. Ahora bien, existen casos (juventud, ex colonos sin tierra, jornaleros) en los que hay necesidad manifiesta de reforzar el sistema de sustento con otras actividades productivas. En estos casos, la aversión al riesgo de cambio no puede desligarse por lo general, del limitado acceso a las capacidades técnico-instrumentales valoradas para ocupar los estratos laborales más seguros y mejor remunerados en el competitivo régimen de acumulación flexible. Los servicios educativos básicos, orientados en el mejor de los casos a lograr cobertura sacrificando calidad (PRONADE), y los superiores, muchas veces excluyentes por su lejanía (geográfica y cultural) y/o su elevado costo, se conjugan con la experiencia histórica reciente del escaso poder de negociación que confiere enfrentar el cambio desde una posición de franca *necesidad*, para llevar muchos a una situación peor que la de partida. Se señala como ejemplo, que las iniciativas de búsqueda de empleo en la capital y Cobán suelen circunscribirse a explotadoras y mal remuneradas jornadas como guardia de seguridad privada, empleada doméstica y, con suerte, como trabajadora en una maquila. Nadie entre las y los participantes en los grupos de trabajo planteó como opción la emigración internacional.

Estrechamente vinculado a lo anterior: las reconfiguraciones culturales impulsadas van más allá (o a la par) de lo económico-productivo. “Ingenio, fábrica de aceite, ingeniero, idioma español, competitividad, flexibilidad, pago a plazos”, son algunas categorías simbólicas de los nuevos dueños y administradores del territorio que buscan reconstituir, modernizar, los imaginarios locales sobre el progreso. “Antes Panzós era un pueblo dormido, hoy ya hay tuc-tuc [moto taxis],”<sup>338</sup> “Panzós va a experimentar un *boom* económico con las empresas.”<sup>339</sup> Se trata de estimular un espíritu más competitivo entre la fuerza de trabajo territorial, a la vez que se demanda flexibilidad de disposición, de ubicación y de aproximación a las tareas. Estas presiones en el ámbito de las relaciones de producción se refuerzan con la difusión de una estética postmodernista que al alentar expresiones superficiales de la diferencia, de la otredad —en ocasiones de marcado carácter folklórico— parece incluyente y por tanto “propia”, accesible a todas y todos en igualdad de condiciones. A través de estas dinámicas reasignadoras de valores sobre la propiedad, el trabajo, el ocio y el consumo, se articula un proceso de homogenización cultural, que erosionando la organización social-comunitaria, trata de avanzar sobre el valle con tanta fuerza como la homogenización de los suelos y los cultivos. Y es que en el contexto histórico reciente, “la creencia en la auto regulación por el

<sup>338</sup> Personero del Ingenio Chawil Utz`aj.

<sup>339</sup> Entrevista con el Alcalde de Panzós.

mercado lleva a querer sustituir por esta entidad cualquier otra regulación, ya sea estatal, familiar, ética, religiosa o cultural. El intercambio mercantil se convierte en la única base del vínculo social.”<sup>340</sup>

Ciertos incumplimientos, que parecieran vincularse con el fracaso mismo de la modernidad capitalista para cumplir su promesa desarrollista, se consideran también muy significativos. “El Ingenio dijo que iba a reforestar, traer sede de la FAUSAC, apoyar en construcción de escuelas, traer empleos... Esto fue hace tres años y no hemos visto nada aún”;<sup>341</sup> “Hace 60 años que los finqueros nos dicen que no seamos haraganes, que esa tierra será algún día para nuestros hijos. Hoy vemos cómo las mentiras continúan, ya no de darnos la tierra, pero sí de prometer que vamos a superarnos con sus empresas.”<sup>342</sup>

Sin embargo, algunas cosas no cambian. Viejos mecanismos contrainsurgentes, característicos del “sistema finca moderno” desde fines del s. XIX en el Polochic, se reifican en el contexto del agronegocio neoliberal para fungir como poderosas herramientas de control social, orientadas a disminuir la lucha de clases. “Antes nos mataban con fusil. Hoy el fusil que nos mata de hambre es la caña y la palma”;<sup>343</sup> “Vivimos en una constante alerta de que las seguridades privadas entren a la comunidad, nos molesten como otras veces. Eso nos mantiene nerviosos y preocupados”;<sup>344</sup> “La gente no se atreve a denunciar problemas por miedo a represalias como las de los tiempos de la guerra.”<sup>345</sup> No puede olvidarse que el 29/05/1978, una reunión campesina en el Parque Central de Panzós fue salvajemente reprimida por el ejército. La Comisión para el Esclarecimiento Histórico de la ONU, recoge un balance de la masacre de 57 muertos, 47 heridos civiles y 4 soldados heridos. A la masacre le siguieron 310 víctimas de la represión selectiva entre 1978 y 1982. Es en este contexto que se da la importancia relativa y buena consideración del PNR, a pesar de su lejanía.

---

<sup>340</sup> Latouche, 1995.

<sup>341</sup> Representante comunidad del valle, 2007. INDESA tiene un médico y 3 EPS de medicina de la Universidad de San Carlos y un programa de alfabetización para empleados.

<sup>342</sup> Campesino Q`eqchi de 74 años. Sierra de las Minas (historia de vida).

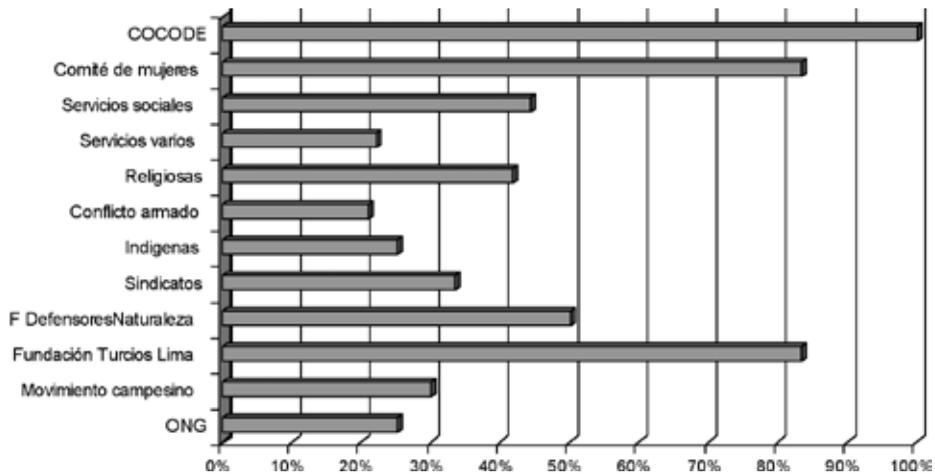
<sup>343</sup> Participante en grupo focal en la sierra.

<sup>344</sup> Participante en grupo focal en el valle.

<sup>345</sup> Entrevista con trabajador de ONG en Panzos.

### B.3 Organizaciones Sociales

**Gráfica 14**  
**Importancia relativa de organizaciones sociales para comunidades del Polochic**



COCODES: Consejos de Desarrollo Comunitarios de primer y de segundo nivel (intercomunitarios); *Servicios sociales*: organización comunitaria alrededor de servicios de salud y educación (Comadronas, Comité SIAS y COEDUCA-PRONADE); *Servicios varios*: organización comunitaria alrededor de gestiones de tierra y territorio (comités varios y la Asociación Ratzún Las Minas) y microcrédito; *Religiosas*: cofradías católicas y grupos sociales de iglesias evangélicas; *Conflicto Armado*: organizaciones comunitarias y/o nacionales vinculadas al Conflicto Armado, tras la firma de la Paz (ACPD, AVIDESMI; CONAVIGUA y un grupo de ex PAC); *Indígenas*: organizaciones comunitarias y/o nacionales culturales y/o reivindicativas de identidad y derechos indígenas (Cablajube, Grupo guías espirituales maya, MOJOMAYAS y Uk'ux Mayab); *Sindicatos*: organizaciones comunitarias y/o nacionales de clase trabajadora (CGTG y CTC); *Movimiento Campesino*: a fecha de las reuniones, organizaciones nacionales de clase campesina, y trabajadora sin tierra, e indígenas (CNOG, CNP-Tierra, UVOC, CUC y CONIC) y; ONG: asociaciones y fundaciones nacionales/internacionales (FGT, CONCAD, ECAP, Pastorales, CFCA, ADP, CONGCOOP y CARE).

**Cuadro 11**

**Carácter de relaciones organizaciones sociales-comunidades del Polochic**

	<b>Cercana</b>	<b>Alejada</b>
<b>Aporta</b>	COCODES	Sindicatos (50%)
	Comité de mujeres	
	Servicios sociales	
	Servicios varios	
	Religiosas	
	Conflicto Armado	
	Indígenas	Movimiento campesino regional/nacional
	Sindicatos (50%)	
	ONG	
<b>Perjudica</b>	Fundación Defensores de la Naturaleza	Fundación Turcios Lima (60%)
	Fundación Turcios Lima (40%)	
<b>Nada</b>		

Fuente: Elaboración propia.

Al margen de las organizaciones propias de las comunidades, las y los participantes en los grupos de reflexión consideran de gran importancia, y a la vez netamente perjudicial, la acción de dos fundaciones privadas en su territorio.

Por un lado, la Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN), responsable legal de la administración delegada del CONAP tanto del Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, como de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas. Por su despliegue de guarda-recursos en el territorio, se considera “cercana”. En general, las apreciaciones descritas sobre el CONAP, incluían siempre a la FDN, pues suelen considerarse como un solo ente en su accionar. En dos de las seis reuniones, fue muy significativo que a la hora de clasificar los diversos actores como instituciones/empresas organizaciones, la FDN se calificara como “empresa”. La administración privada de áreas protegidas declaradas sobre territorios históricos, es un tema de gran polémica. La mayoría de las comunidades de la Sierra de las Minas con las que se trabajó, opinan que deberían ser ellas mismas las administradoras de su territorio, considerando mandatos de conservación, con el apoyo del Estado.<sup>346</sup> Incluso la alcaldía de Panzós se interesa en gestionar la RBSM, asegurando que lograrían más ingresos vía la “venta de oxígeno.”<sup>347</sup>

Por otro lado, la Fundación Turcios Lima (FTL), con su Coordinador General<sup>348</sup> como carismática punta de lanza de la “Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales

<sup>346</sup> Grupos focales sobre “gráficos históricos” y “estudios de caso extendido” en la Sierra de las Minas.

<sup>347</sup> Entrevista con el Alcalde de Panzós.

<sup>348</sup> Auto-referido ex comandante de la guerrilla guatemalteca de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), asesor de la Gerencia del Fondo de Tierras y columnista del periódico Siglo XXI.

y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic” —*Fundación Polochic*—. Una figura novedosa de articulación trans-sectorial del gran capital en Guatemala, regida por una lógica territorial, que ampara su legitimidad bajo el paraguas de la Responsabilidad Social Corporativa. La Compañía Guatemalteca de Níquel (filial de la canadiense *Skye Resources*); MayaNíquel (filial de la australiana *BHP Billiton*); el Ingenio Guadalupe-Chawil Utz`aj; la empresa de hule *Baleu*; Inversiones Promotoras del Desarrollo, S.A. INDESA; Maderas El Alto; y la Fundación Turcios Lima, celebraron a mediados de 2007 en el Palacio Nacional, la constitución de la Fundación Polochic, contando con el Vicepresidente de la República como testigo de honor. Capitales mineros, madereros, sucro-alcoholeros y palmero-aceiteros, que se articulan bajo un único grupo de presión para asentar y/o consolidar su accionar sobre un territorio concreto (no necesariamente articulados para operar en otros), empleando una organización conocida en el área, la Fundación Turcios Lima, como operadora política local de sus intereses.

De acuerdo con las reflexiones en los grupos de trabajo, el rol del Coordinador de la FTL se circunscribe a coadyuvar en el proceso de dominación territorial, tratando de ejercer la representatividad unívoca de “su gente” (las comunidades del Polochic) y legitimar, sobre todo fuera del Polochic, la acción corporativa de la Fundación Polochic. En este contexto, coincidimos con Trocello al afirmar que: “La estructura patrimonial de dominación es patrimonial cuando aparece un cuadro administrativo personal del señor y [los estratos populares] se transforman en súbditos. [Así] los patrimonialismos modernos centran su prácticas en el *clientelismo* (que tendrá entre sus dinámicas la entrega de bienes a las clases más pobres) y el *prebendalismo* (como sistema de favores con los leales al régimen).”<sup>349</sup>

La FTL despliega sus redes de influencia territorial a través de *coyotes* (operadores) que siendo de la misma clase social y pueblo, se auto-refieren con el resto de la población como mediadores con quienes lograr *conectes* (vínculos de interés). Su objetivo es consolidar esa “limpieza” previa de las fincas que llevan a cabo los finqueros para venderlas al agronegocio de la caña y/o la palma, con graves impactos sobre los sistemas comunitarios de protección social: En el caso de la comunidad Baleu, ex colonos de la finca Baleu llevan varios años negociando con el patrón de la finca para comprar 52 manzanas (37 Ha, tierra fértil y llana del valle) como *trabajadero*. En este contexto, el Coordinador de la FTL bajo su status de asesor de la gerencia de FONTIERRAS trata de disuadir a la comunidad de comprar esa tierra, y ofrece reubicarles en otra, con título de propiedad y apoyo económico para proyectos productivos (valiéndose del mismo subsidio de FONTIERRAS). La comunidad se divide, y mientras la mayoría decide continuar la negociación con la Finca Baleu, un grupo de once familias acepta las propuestas de cambio. Dos años más tarde, el grupo que se trasladó (a la Finca Paraná, ladera de Sierra de las Minas) no ha visto ni el título, ni dinero”,<sup>350</sup> “Hace tres años, la FTL convocó a una gran asamblea de toda la Sierra de las

<sup>349</sup> Trocello, 2000; citado en Durston *et al*, 2005. Es inevitable no comparar este accionar con el que desempeña históricamente la fundación filantrópica de los azucareros del país (FUNDAZUCAR).

<sup>350</sup> Reunión con comunidades del valle y de la sierra.

Minas (5 mil representantes) ante las intenciones del CONAP de desalojar las comunidades en la zona núcleo del área protegida. El Coordinador de la FTL prometió tierra en el valle, de carácter vitalicio pero sin título, a quienes salieran voluntariamente. Hoy no se ha visto nada aún”,<sup>351</sup> “Estamos claros que las empresas quieren apoyo de nuestros líderes, y que [el Coordinador de la FTL] trabaja en eso.”<sup>352</sup>

Sin embargo, muchos de estos coyotes resultaron liderazgos altruistas y conscientes, y hoy se sienten defraudados. Muchos están tratando de encontrar otros canales de vinculación con el Estado y de interlocución frente a terceros (incluyendo acá las corporaciones de la Fundación Polochic). Éste puede ser uno de los motivos de la creciente valorización del aporte, e interés manifestado de manera recurrente, de cara al acercamiento a varias ONG transformadoras y, especialmente, a organizaciones campesinas representativas de ámbito supra-territorial (de regional, a internacional) por las y los participantes en las reuniones. Al parecer, las expectativas comunitarias giran alrededor de la democratización tanto de sus canales de interlocución frente a terceros, como de sus estrategias de resolución de conflictos, buscando desvincularse de las mediaciones del patrón de finca, así como de las de mesiánicos caudillos.<sup>353</sup>

Sobre estas rearticulaciones con otros actores, llama la atención tanto el hecho de que muchos de los delegados sean relativamente jóvenes, como el protagonismo creciente de la acción organizada de las mujeres de las comunidades (la segunda organización social más importante para las comunidades). El estímulo al involucramiento activo de liderazgo más joven por parte de las comunidades, puede responder a la necesidad de limar esas tensiones generacionales señaladas, tratando de aprovechar, en lugar de opacar, esas capacidades instrumentales al régimen de acumulación, adquiridas en la interlocución con actores externos (migración, trabajo temporal en agronegocios, etcétera).

Se constató también, que aquellas comunidades en las que las mujeres (de diferentes edades) asumen una participación significativa en las organizaciones (normalmente como “grupo”) interactúan no sólo con mayor número de instituciones y organizaciones, sino más eficazmente (especialmente fondos sociales y ONG, tanto para la satisfacción de necesidades vitales, como para fortalecer su peso político en la comunidad). Ahora, no puede dejarse de lado que si esta mayor responsabilidad de la mujer en los espacios de decisión (rol comunitario) no se acompaña de una disminución de tareas en sus roles productivo y reproductivo, la emancipación no será real ni sostenible.<sup>354</sup> Dinámicas en

---

<sup>351</sup> Entrevista con representante de comunidad asentada en la zona núcleo de la RBSM.

<sup>352</sup> Representante en grupo focal de la sierra.

<sup>353</sup> “Todos [patronos -tradicionales- y operadores políticos -modernos-] monopolizan recursos sociales (información, habilidades burocráticas y legales, acceso a los títulos de tierras y a servicios públicos) para mantener a la población campesina en relativa dependencia” (Healy, 1982, citado en Durston *et al*, 2005).

<sup>354</sup> “Nosotras sólo descansamos cuando nos morimos”. Líder comunitaria de grupo de mujeres, Calendarios Estacionales de Actividades desagregados por género en comunidades del valle.

marcha, que a la vez conforman importantes mecanismos de reasignación del poder a lo interno de las comunidades.

De hecho, la población exhibe bastante versatilidad para desenvolverse en el enmarañado contexto de presiones laborales, culturales y clientelares. En el Cuadro 10 se evidencia una gran capacidad de organización comunitaria. Cerca del 50% de las organizaciones “importantes” son propias de las comunidades, y tres cuartas partes de las consideradas “cercanas” y que aportan positivamente, son también comunitarias. Destacan, además de la acción colectiva de muchas mujeres de las comunidades con las que se trabajó, la consideración de los sindicatos y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La organización de clase prolifera y en la mayoría de los casos conocidos, se articula y rige de acuerdo con mecanismos tradicionales (decisiones consensuadas, consejo de ancianos). Por su parte, los COCODES se consideran “institución del Estado” en la mitad de los grupos y “organización comunitaria” en la otra mitad. En cualquiera de los casos, se consideran interesantes para canalizar demandas a las instituciones y para interactuar con terceros, dando muestras del alto grado de apropiación y adecuación local de ese sistema foráneo de gobernabilidad comunitaria (aunque en la Sierra de las Minas se desconfía de los COCODES promovidos por la Municipalidad, pues se cree que buscan generar condiciones de entrada para la CGN).<sup>355</sup> Adicionalmente, este amplio y variado espectro organizacional intra-comunitario, se refuerza por lo general en el ámbito inter-comunitario, en el que los vínculos emocionales e identitarios compartidos por buena parte de la población histórica del Polochic, favorecen la articulación en defensa de intereses comunes.<sup>356</sup>

Sin embargo, si bien este histórico entramado autogestionario y organizativo actúa como un poderoso mecanismo de protección y, a la vez, cohesión social territorial, no está exento de contradicciones al ser también el principal sujeto de la acción de fuerzas desestabilizadoras.<sup>357</sup> La presión sobre los medios de producción, y la creciente necesidad de solventar el sustento diario (muchas veces a través del mercado, lo que requiere de liquidez monetaria) erosionan relaciones de economía moral<sup>358</sup> características de la Sierra de las Minas. Aunque aún se expresan en los trabajos colectivos de las ECA, en el cuidado de las veredas, las iglesias, y en ocasiones incluso en la siembra y la tapisca del maíz.<sup>359</sup> A su vez, el miedo, la ansiedad y las frustraciones señaladas a lo largo del capítulo, pesan cada vez más sobre la organización, indígena, campesina y/o sindical en el Polochic.

<sup>355</sup> Grupos focales de la sierra.

<sup>356</sup> Muchas comunidades comparten una historia de articulación sindical, y colaboración en las itinerantes comunidades de población en resistencia, frente a la represión militar durante la guerra.

<sup>357</sup> Como lo fue la organización sindical en los ingenios, y plantaciones de la costa sur de Guatemala en la década de los 80 del siglo XX.

<sup>358</sup> Entendida como un conjunto de mecanismos de solidaridad comunitaria y ayuda mutua, basados en relaciones sociales de reciprocidad, y orientados a satisfacer las necesidades básicas de toda la comunidad (con base en Pérez de Armiño, 2001).

<sup>359</sup> Grupos focales de la sierra.



## V. Crisis alimentaria mundial, agrocombustibles y Derecho Humano a la Alimentación en Guatemala: dos rutas críticas divergentes

El Derecho Humano a la Alimentación (DHA) se reconoce en el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y con especial relevancia, en el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.<sup>360</sup> Garantizar el DHA es, por lo tanto, una responsabilidad de los Estados para con su ciudadanía. Responsabilidad que se plasma en las obligaciones de *proteger, respetar y facilitar*, el acceso a una alimentación adecuada. Además, el DHA tiene como el resto de derechos humanos, una *dimensión internacional*, referida a la obligación de los Estados de no interferir en el disfrute del DHA de nacionales de terceros países, e incluyendo la responsabilidad de los Estados en acuerdos sobre energía, agricultura, comercio, tecnologías, etcétera.

Ahora, si bien parece existir un consenso, incluso internacional, entorno al rol y obligaciones de los Estados en materia sustantiva sobre el “qué” supone el derecho, el acuerdo se dificulta al tratar el “cómo” asegurar su realización y defensa, principalmente por la complejidad para conciliar dos posturas divergentes, que determinan a nuestro parecer, las principales rutas críticas en contradicción hacia el DHA:

Por un lado, la ruta que se ha venido imponiendo mundialmente desde mediados de los años 70 del siglo pasado: la del *continuum* capitalista en su etapa histórica neoliberal. Una ruta orientada a fortalecer y ampliar el rol del agronegocio como sujeto económico y político hegemónico, no sólo de cara al control de la alimentación mundial, sino también ahora por parte de la provisión energética.

Por otro lado, la ruta orientada al logro y defensa de la *soberanía alimentaria* como garante del DHA. Ruta que nos atrevemos a representar de manera sintética para Guatemala,<sup>361</sup>

---

<sup>360</sup> Artículo 11 que es reinterpretado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU a través de su Observación General 12, para definir los elementos constitutivos del derecho a la alimentación. A su vez, la Asamblea de la FAO adoptó en 2004 las “Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”, un instrumento político complementario al concepto legal del Comité de la ONU.

<sup>361</sup> A través de una interpretación libre, que en absoluto pretende ser dogmática ni exclusiva.

a partir de cinco lineamientos fundamentales que emanan de la *Declaración de Nyéléni*,<sup>362</sup> y de las resoluciones del *III Congreso Nacional Campesino de Guatemala*, de diciembre de 2006. Lineamientos que constituyen no sólo una legítima bandera de lucha por la identidad y la dignidad campesina, sino que además determinan y sintetizan los pilares de un nuevo paradigma agroalimentario, que al (re)considerar al campesinado como sujeto protagónico en la provisión alimentaria mundial, choca frontalmente con el paradigma económico neoliberal corporativista.

Concretamente, estos cinco lineamientos se refieren a que: 1) Se priorizan economías y mercados locales y nacionales, así como formas directas de intercambio asegurando precios justos entre productores/as— consumidores/as; 2) Los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y pesqueros son controlados por los y las productoras del territorio; 3) Se valora y practica el conocimiento indígena y campesino, protegiendo la biodiversidad originaria y empleándose tecnologías y sistemas públicos de fomento apropiados para un modelo productivo autónomo y sostenible; 4) Se implementan Reformas Agrarias Integrales que garantizan los derechos de acceso y control indígena-campesino sobre la tierra y el territorio, con sentido comunitario-social, y 5) Se viven relaciones sociales de producción libres de opresión y desigualdad, permitiendo a la población rural vivir con dignidad de su trabajo, y tener la oportunidad de residir en sus lugares de origen.

## **1. Lecturas desde Guatemala de una crisis agroalimentaria latente, recién visibilizada por los medios de comunicación de masas**

Sin lugar a dudas, el agronegocio es una de las expresiones de capital corporativo más beneficiadas con la última de las incontenibles crisis de oferta capitalistas. Los nuevos negocios en el campo agroenergético se retroalimentan con los viejos, para ofrecer la rentabilidad que buena parte del capital financiero internacional no logra en el mercado de valores mobiliarios (acciones y deuda) o inmobiliarios (ver Capítulo I). Sin embargo, el Banco Mundial sorprendió a propios y a extraños al atacar la producción estadounidense de agroetanol de maíz. Según el BM, la producción de agrocarburos es responsable de 75% de la inflación alimentaria, mientras que el aumento de precios de la energía y los fertilizantes pesó apenas un 15%.<sup>363</sup> Estas acusaciones dejan en un lugar comprometido los cálculos del Departamento de Agricultura de los EEUU (3%) y se complementan con las del FMI, que sitúa en un 65% la contribución de los agrocombustibles al alza de los precios de alimentos, y las de FAO-OCDE del 33%.<sup>364</sup>

En cualquier caso, se producen suficientes alimentos en el mundo para suministrar más de 2,800 calorías por día, bastante más que el mínimo necesario para una buena salud, confirmándose nuevamente las tesis de Amartya Sen de que el problema del hambre está más relacionado con la falta de acceso al alimento, que con la escasez del mismo.

<sup>362</sup> En el marco del “Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria” celebrado en Mali, en febrero de 2007.

<sup>363</sup> [www.guardian.co.uk/environment/2008/jul/03/biofuels.renewableenergy](http://www.guardian.co.uk/environment/2008/jul/03/biofuels.renewableenergy).

<sup>364</sup> Clarín, 1/06/08.

Éste es el caso en Guatemala, país que aunque se quiera calificar como “exportador neto” de alimentos, no escapa del hecho de que mucha de su población es “consumidora neta” de los mismos, incluyendo acá a muchos pequeños productores agropecuarios que han venido engrosando la lista en las últimas décadas neoliberales. El desmantelamiento del sector público agropecuario, responsable de fomentar la producción alimentaria campesina, junto a la máxima de la seguridad alimentaria en la *nueva ruralidad*, de producir para exportar a “mercados dinámicos”, y comprar alimentos con los ingresos obtenidos, ha venido transformando a las y los campesinos en fuerza de trabajo dependiente, en múltiples formas, del agronegocio.

Esto, en un contexto en el que los salarios han perdido un 10.1% de su poder adquisitivo entre mayo de 2007 y mayo de 2008 (y un 56% respecto al año 2000<sup>365</sup>), presionados por la subida en los precios de los productos incluidos en la división de “alimentos y bebidas no alcohólicas” del Índice de Precios al Consumo guatemalteco, que aumentaron un 17.4% en ese período de un año.<sup>366</sup> Una subida que no responde tanto a mejores precios para las y los productores, como al traslado hacia el consumidor final de buena parte del incremento de precios del maíz estadounidense, por vía del oligopolio de agronegocios que emplea maíz importado: El precio de la *harina* de maíz subió un 32% entre mayo de 2006 y mayo de 2008, mientras el maíz sólo subió un 12%.<sup>367</sup> El mismo Ministro de Economía de Guatemala asegura que los altos precios de los alimentos se combinan con “una estructura productiva nacional poco competitiva y concentradora del ingreso, que afecta a los consumidores”.<sup>368</sup> Así, en mayo de 2008, a la mayoría de trabajadores/as rurales de Guatemala, apenas le alcanza su salario mínimo para cubrir 77% del costo de la Canasta Básica Alimentaria, y 42% de la Vital. Una problemática agravada en el caso de la mujer trabajadora en Guatemala, que gana en promedio un 42% menos que el hombre.<sup>369</sup>

Ahora bien, el aumento de los precios internacionales de los alimentos tampoco no beneficia a todos los agronegocios por igual. Mientras veíamos cómo los ADM, Cargill, Dreyfuss, Bunge, Monsanto, Bayer, etc., acumulan pingües ganancias (ver Capítulo I), sus tradicionales “socios” y/o clientes en Guatemala enfrentan ciertas dificultades: hasta mediados de 2006, el costo de oportunidad de la desarticulación maicera nacional para estos agronegocios era mínimo, pues contaban con el grano importado de los EEUU a bajo precio y en las cantidades que pudieran requerir. Ante el escenario de precios más altos del maíz, la Asociación Nacional de Productores Avícolas y la productora de tortillas industriales de harina de maíz MASECA, manifestaron preocupación, no sólo por los mayores precios,

<sup>365</sup> Para un completo análisis sobre la evolución reciente de los precios de los alimentos en Guatemala, y su impacto sobre diferentes estratos de producción y trabajadores/as, ver: Gauster, Susana, y Pablo Sigüenza (2008) El impacto de los altos precios de los commodities: Guatemala. IDEAR-CONGCOOP.

<sup>366</sup> INE Guatemala, julio de 2008.

<sup>367</sup> Gauster y Sigüenza, IDEAR-CONGCOOP, *op. cit.*

<sup>368</sup> *elperiódico*, 30/05/08.

<sup>369</sup> CEPAL, agosto de 2008.

sino sobre todo por una posible situación de desabasto.<sup>370</sup> Tan es así que, en el país (y el istmo en general) se da una velada competencia territorial entre agronegocios interesados en incrementar la producción local de maíz,<sup>371</sup> y los que buscan expandir los latifundios de caña y palma. Competencia que calificamos de “velada”, pues se da en el marco de amplia y tradicional colaboración entre los grupos de capital tras los diferentes agronegocios, contribuyendo al proceso histórico señalado de formación de capital ficticio.

Tenemos entonces que si bien los precios altos de los alimentos generan alguna oportunidad para estratos de productores/as excedentarios en Guatemala, una buena parte de la población consumidora neta de alimentos se ve afectada negativamente por este aspecto de la dimensión internacional del DHA. El Programa Mundial de Alimentos en Guatemala estima que la pobreza subió en 5.4% a causa del alza de los precios,<sup>372</sup> y la pobreza extrema en 4.5%. El PNUD Guatemala estimó recientemente en 700,000 las personas que han caído bajo la línea de pobreza económica (de un total de 13 millones de habitantes) y 500,000 que han pasado de la pobreza, a la pobreza extrema. Esto significa que en lugar del 51% reflejado en la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 del INE, el índice de pobreza llegaría al 56.4% en Guatemala, y la pobreza extrema pasaría del 15.2% al 19.7%.<sup>373</sup>

## **2. Derecho Humano a la Alimentación, agrocombustibles y reconcentración agraria en Guatemala**

La expansión de los monocultivos extensivos de caña de azúcar, palma africana y contra todo pronóstico, de *jatropha* (piñón) se da sobre tierras aptas para sembrar alimentos. El 100% de las áreas aptas para caña y palma, y el 67% de las aptas para el piñón, lo son también para maíz.

---

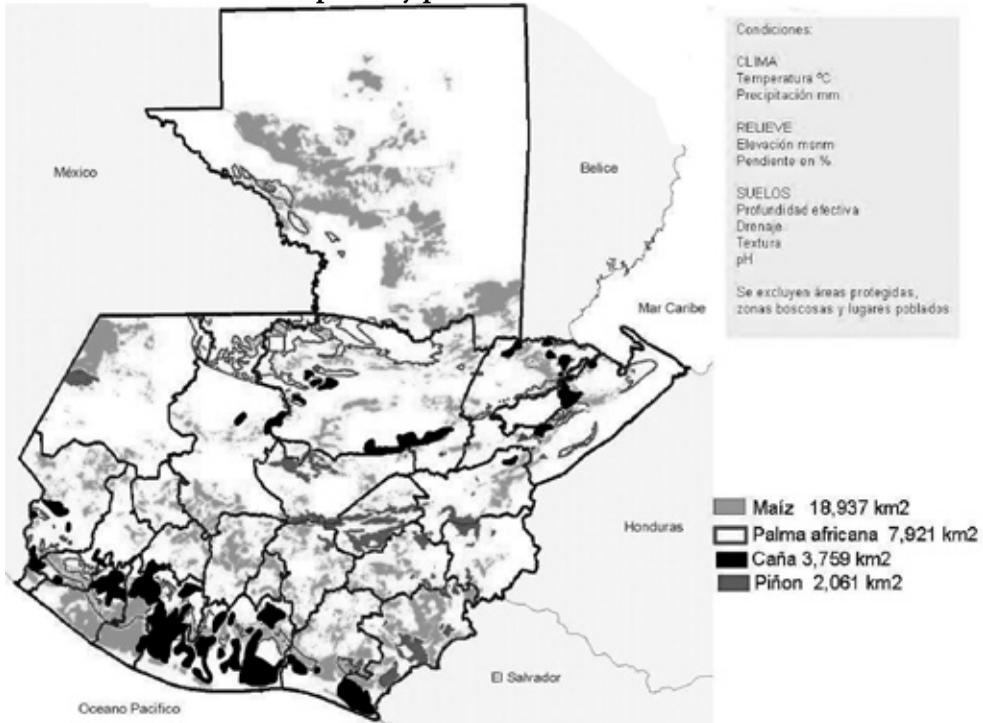
<sup>370</sup> Sobre todo desde EEUU, quienes controlan comercio mundial de granos desde el colapso de la URSS. Un terreno perdido, que por cierto que Brasil busca ocupar poniendo su gran extensión territorial a producir maíz y otros alimentos (José Nilton de Souza Vieira MADR-Brasil, 2008).

<sup>371</sup> La reducción del *dumping* estadounidense y el renovado interés de ciertos agronegocios de sembrar/compra maíz nacional, puede considerarse una ventana de oportunidad para la producción campesina.

<sup>372</sup> En general, que además de los alimentos incluye el petróleo y sus derivados.

<sup>373</sup> Gauster y Sigüenza, IDEAR-CONGCOOP, *op cit.*

**Figura 5**  
**Sobreposición de áreas aptas para el maíz, caña, palma y piñón en Guatemala**

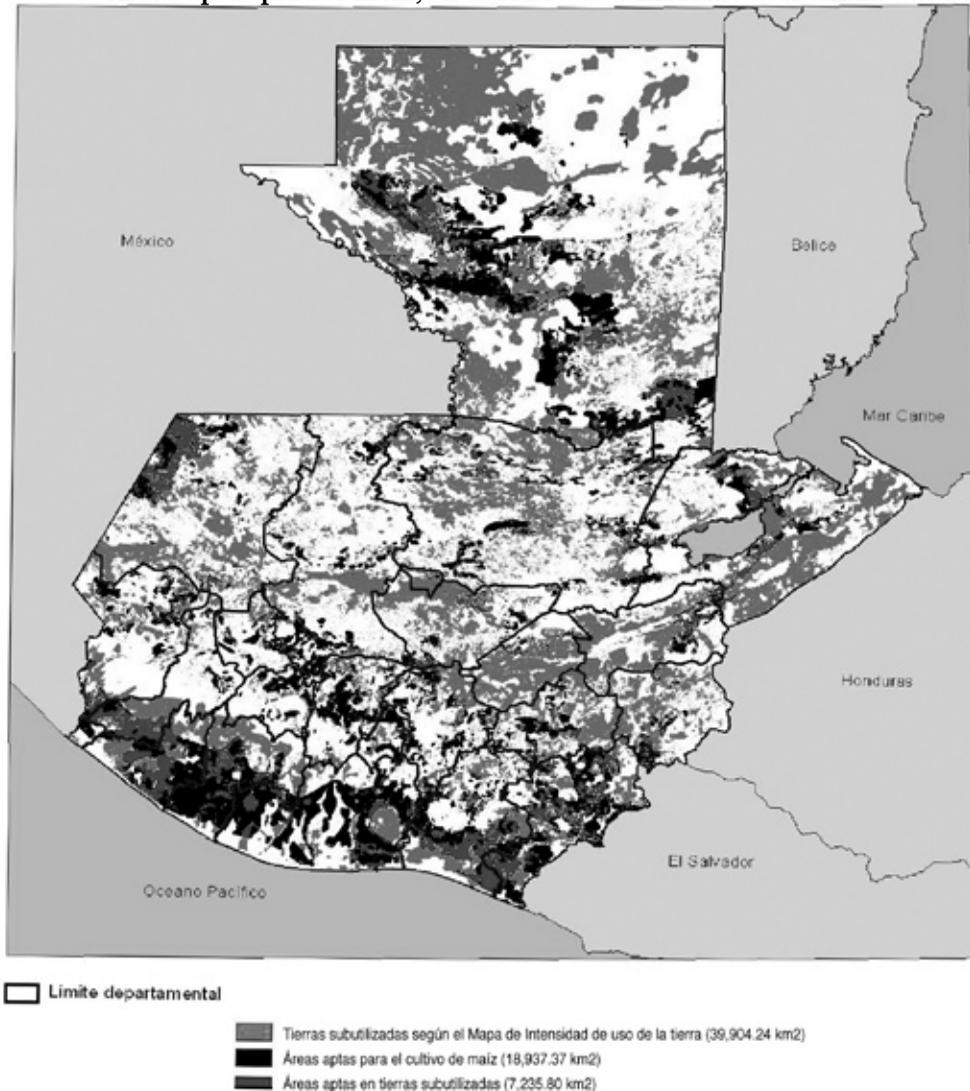


Fuente: Laboratorio de Información Geográfica del MAGA, julio de 2008.

Además, buena parte de las tierras aptas para estos tres monocultivos (aptas también para la producción alimentaria), está ocupada en la actualidad por latifundios ganaderos, que subutilizan o dejan ociosa buena parte de la tierra. Identificamos 16,080 Cb (723,580 Ha) subutilizadas en áreas aptas para la siembra de maíz, de las cuales el 16.3% se clasifican como “pastos cultivados”, el 30.4% como “pastos naturales y o hierbaza” y el 42.6% como “arbustos matorrales.”<sup>374</sup>

<sup>374</sup> Winkler y Monzón, IDEAR-CONGCOOP, 2008.

**Figura 6**  
**Áreas aptas para el maíz, en tierras sub-utilizadas. Guatemala**



Fuente: Winkler y Monzón, IDEAR-CONGCOOP, 2008.

Como vimos en el caso del Polochic, la dinámica reconcentradora de la propiedad agraria,<sup>375</sup> no es armónica ni se da sin contradicciones. La dimensión espacial del poder genera también una competencia intra-clase, tanto entre agronegocios en disputa (caña, palma, frutas de exportación, ganado, dependientes de maíz como insumo principal) como entre comunidades rurales y grupos campesinos y de trabajadores/as, ante espacios de reproducción crecientemente inaccesibles (tanto por menor oferta de tierra, como por elevados costos de la disponible). Además, la necesidad de asegurar fuerza de trabajo

<sup>375</sup> Guatemala mostraba ya en 2003, una de las estructuras fundiarias más regresivas del mundo, con un índice de GINI sobre la distribución de la tierra de 0.84. De tal forma que el 8% de los productores controlan el 78.1% de la tierra en el país (IV Censo Agropecuario, 2003).

hace que el avance se centre en territorios rurales poblados. No es de extrañar el cuadro de conflictividad que caracteriza las zonas aptas para la expansión de la caña y la palma (contrastar figuras 3 y 4 sobre conflictos, con la figura 5, áreas de expansión).

La expansión de la caña y la palma sobre tierras *regularizadas* se asienta sobre mecanismos diversos, caracterizados todos por la sustitución (actual y/o potencial) de un uso del suelo para cultivar alimentos, por los cultivos permanentes y semipermanentes de la palma y la caña.

Un mecanismo es el de la compra-venta en el mercado de tierras. Especialmente a finqueros cafetaleros/cerealeros arruinados y a ganaderos con tierras ociosas/subutilizadas. La revalorización de estas tierras por la acción de los agronegocios cañeros y palmeros, impulsa el traslado de la ganadería a nuevas zonas de frontera agrícola (Gráfica 11). Pero también pequeños y medianos propietarios de Petén, vendieron sus parcelas, sobre todo hasta hace 2-3 años.<sup>376</sup>

Otro es la compra-venta forzosa. Especialmente a pequeños y medianos propietarios en el Petén, y la zona de la Franja Transversal del Norte, en los departamentos de Quiché y Alta Verapaz. Llama la atención que las frases intimidatorias señaladas por campesinas/os de estas zonas, tipo “*o me vendés a este precio, o vuelvo luego a negociar con la viuda*”,<sup>377</sup> son formuladas literalmente en esos mismos términos por operadores (narco)paramilitares de la palma africana en Colombia.<sup>378</sup>

Y un tercer mecanismo gira alrededor de las conocidas “*Alianzas Productivas*”. Bajo este régimen, el productor y la empresa (palmera habitualmente, pero también cañera<sup>379</sup>) celebran un contrato de siembra del monocultivo bajo las especificaciones y asesoría de la empresa, sobre la superficie acordada. A cambio, la empresa es compradora exclusiva del producto agrícola resultante. Vale la pena aportar al debate cuatro aspectos sobre este régimen de producción “incluyente” promovido por las agencias públicas y el capital como la panacea<sup>380</sup> de la *nueva ruralidad* y el *desarrollo territorial rural*.

Para empezar, las “alianzas productivas” en la producción de caña/palma se asemejan al régimen de aparcería, pero son más beneficiosas para la empresa, pues al no ostentar la propiedad de la tierra, no ha de asumir el desgaste de los suelos (costos de amortización de la tierra). En Colombia, donde la palma se siembra desde la década de los 70, se denuncia que “tras 25 años de explotación, la empresa busca otras tierras con renovada fertilidad, y el productor debe decidir entre arrancar las palmas y recuperar el suelo (con la gran inversión que requiere), o abandonar la tierra.”<sup>381</sup> Segundo, una desventaja fundamental

<sup>376</sup> Hurtado, 2008.

<sup>377</sup> A esto deben sumarse las denuncias de que las personas que profieren tales amenazas, hablan en castellano, mas con un acento “no guatemalteco”... (Hurtado, 2008)

<sup>378</sup> Entrevista con Germán Bedoya, Consejo Nacional Agrario-La Vía Campesina de Colombia.

<sup>379</sup> Ingenio Chawil Utz `aj, 2008.

<sup>380</sup> Aunque no son nada nuevo, y se cuenta con experiencias similares en las cadenas de leche, carne, tabaco y aves en Brasil, o de agro-exportación no tradicional en Colombia y Guatemala.

<sup>381</sup> Entrevista con Germán Bedoya, *op. cit.*

de ser productor independiente de palma y/o caña, a menudo silenciada, es la inexistencia de mercados para el fruto de palma, o la cartelización de los mismos en el caso de la caña.<sup>382</sup> Si además se trabaja bajo contratos de exclusividad, no existen mayores opciones para la comercialización *spot* (al contado, y sin plazo) de la producción. Directa o indirectamente, los productores de palma y/o caña dependerían de las condiciones de un único comprador (la empresa). En tercer lugar, la empresa concentra toda la generación de valor y puede aprovechar subproductos (aceite de almendra, torta de harina de palma, bagazo para electricidad, melazas para agroetanol o alimentación animal, etcétera).

Por último, las Alianzas Productivas son un mecanismo funcional a los intereses del capital, en la medida en que: por un lado, contribuyen al desplazamiento espacial y temporal del agronegocio. Se concentra horizontalmente la propiedad agraria, mientras se deslocaliza hacia el pequeño/mediano propietario la contratación de trabajadores/as. Por otro lado, al “colaborar con pequeños y medianos productores”, el agronegocio palmero/cañero busca legitimar su accionar. Especialmente en el contexto de las críticas a los agrocombustibles realizadas desde instancias multilaterales, y a las condiciones en que operan estas industrias en el Sur Económico por parte de movimientos sociales, que acaben tornándose importantes barreras no arancelarias en mercados como el de la UE.<sup>383</sup>

En Guatemala, destaca el proyecto piloto entre el agronegocio palmero AGROCARIBE, el MAGA y el FONTIERRAS para incentivar a productores “beneficiarios” de FONTIERRAS en Izabal, a producir 14 Mz (10 Ha) de palma. Tan sólo uno comenzó (que es trabajador de la empresa) empezó, a pesar de que “les ofrecieron crédito por US\$ 3,500, distribuido en tres años, incluyendo un pago de salarios, sin intereses. Los agricultores devolverían el dinero con la entrega del fruto. El gobierno iba a entregar fertilizantes e insumos gratis. Sin embargo, hubo miedo de meterse con un producto nuevo, y de estar tres años sumando deudas, junto a la cuestión de los títulos de tierra aún no resueltos por FONTIERRAS”.<sup>384</sup> Las racionalidades productivas campesinas y las del agronegocio son muy diferentes. Sin embargo, el finquero arrocero del Polochic, sí asumió destinar una parte de sus tierras (4 Cb/200 Ha) a la siembra de palma bajo contrato con INDESA.

Es importante señalar que mientras la bonanza en los precios internacionales incentiva a estos agronegocios a desplazarse temporal y espacialmente para crecer, maximizando la obtención de la plusvalía absoluta<sup>385</sup> de las y los trabajadores, la conjugación de mayores precios de los alimentos y otros bienes de consumo vital, con el proceso de reconcentración agraria que anula posibilidades de autoreproducción familiar, limitan la obtención de la

---

<sup>382</sup> En Guatemala, los productores independientes de caña, que responden por menos del 20% de la oferta, son grandes finqueros y aún así carecen de poder sobre la formación de precios. CEPAL, 2004.

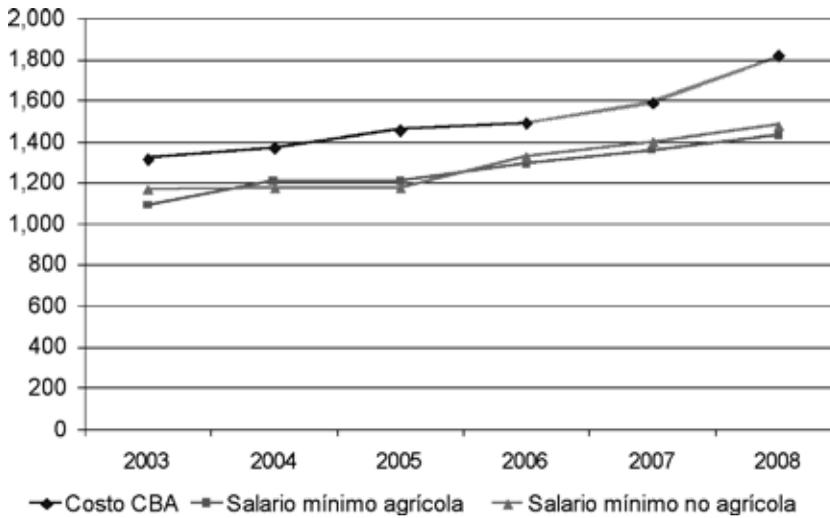
<sup>383</sup> Entrevistas con funcionario de CORPOICA-Colombia; Comisión Ínter Eclesiástica Justicia y Paz-Colombia, y funcionario del MDA-Brasil.

<sup>384</sup> Entrevista con Ex Comisionado gubernamental del proyecto, febrero de 2008.

<sup>385</sup> Sustentada en la extensión de la jornada de trabajo con relación con el salario necesario para garantizar la reproducción de la clase obrera en un determinado nivel de vida (Marx, 1999).

plusvalía relativa<sup>386</sup> del trabajo. Se genera así una contradicción en mecanismos característicos del régimen de acumulación capitalista desde la II Guerra Mundial; básicamente en las cuestiones del acceso a petróleo y alimentos baratos (por luchas hegemónicas en el contexto de Guerra Fría), y de la co-existencia del agronegocio (y otros capitales demandantes de fuerza de trabajo) junto a una agricultura familiar funcional a la extracción de la plusvalía relativa de las y los trabajadores, al proveer de alimentos baratos sin mayores mediaciones corporativas.<sup>387</sup> En Guatemala, la brecha histórica entre el salario mínimo, y la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ha profundizado en los dos últimos años.

**Gráfica 15**  
**Evolución del salario mínimo y del costo de la CBA en Guatemala**  
**(en Q. corrientes)**



Fuente: Con base en Gauster y Sigüenza, IDEAR-CONGCOOP (*op. cit.*).

De este modo, se expropia definitivamente al campesinado (además) de su rol como proveedor de alimentos, considerándolo ya no como un sujeto económico relevante, sino como un objeto de la acción asistencial de los fondos sociales, las iglesias o las ONG, si no logra reconvertirse a la producción funcional o al trabajo en esos “nuevos sectores” de actividad ensalzados por las IFI, en su visión desagrarizada y desagrarizante de la nueva ruralidad. Ante este panorama, no sorprende que más de la mitad de las desnutridas y los desnutridos, en una de las regiones más desnutridas del planeta,<sup>388</sup> sean de Guatemala: 3

<sup>386</sup> Obtenida a través de la reducción en los costos de los bienes que definen el nivel de vida de la fuerza de trabajo (Marx, 1999) que permite mantener bajos salarios.

<sup>387</sup> Primero subsidiados con el valor de su excedente productivo, y más recientemente, a cambio de su despojo paulatino, al no ver retribuido ni siquiera sus costos de producción y de la fuerza de trabajo. Harvey, 2003, con base en Rubio, 2006.

<sup>388</sup> Centroamérica, con tan sólo el 0.63% de la población mundial total en 2007 (UNFPA; 2007), alberga al 6% de la población mundial desnutrida (FAO, 2006).

millones de personas (1/4 de la población nacional). La mayoría son niños/as (49% de las y los menores de 5 años) y minifundistas indígenas (el 70% de la población indígena). Contradicción insostenible en un país exportador neto de alimentos (postres y hortalizas exóticas).

**Cuadro 12**  
**Menores de 5 años con desnutrición crónica.**  
**Selección Latinoamérica y Caribe**

País	2006	2007
Guatemala	49%	49%
Honduras	29%	25%
Nicaragua	20%	20%
Haití	11%	24%
Ecuador	26%	23%
Bolivia	27%	27%

Fuente: UNICEF, 2008.

En la práctica, la emigración de fuerza de trabajo campesina despojada y jornaleros/as rurales sin empleo (temporal y de largo plazo, sobre todo a EEUU) ha pasado a ser tanto una de las estrategias de sobrevivencia más habituales e importantes, como el “rubro” exportador rural más dinámico del neoliberalismo en Guatemala (llegando las remesas al 10% del PIB en 2007 e igualando el aporte del total de la recaudación fiscal).<sup>389</sup>

### 3. Respuestas desde el Estado

Los esfuerzos por parte de los Estados son aún tímidos y muy contradictorios. La Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, celebrada en junio de 2008 en Roma, se pliega a las tesis de Robert Zoellick, Presidente del BM y viejo conocido en Centroamérica (fungió como Representante Comercial de EEUU en la negociación del DR-CAFTA) para proponer como solución a la crisis, los principales determinantes de la misma: una nueva “revolución verde-transgénica” (apoyada previamente por la FAO y la OCDE); profundizar la demagógica liberalización comercial agrícola en condiciones asimétricas y; aumentar la ayuda alimentaria. Por supuesto, EEUU y Brasil, lograron que los agrocombustibles quedaran desvinculados del debate.<sup>390</sup>

<sup>389</sup> Alonso Fradejas, 2008. Aun si las recientes declaraciones del Embajador de los EEUU en Honduras sobre el uso de remesas para “lavar dinero” (Baumeister, 2008) lleva a redimensionar su monto total, no puede obviarse su importancia.

<sup>390</sup> Con base en <http://www.fao.org/newsroom/en/news/2008/1000856/index.html>.

En la misma línea, el nuevo Relator Especial de la ONU para el DHA, Olivier de Schutter, tras pedir la congelación de las inversiones y subsidios a la producción de agrocombustibles, señalando que “las metas cuantitativas planteadas por EEUU y la UE son irreales, nocivas para el medio ambiente y sirven para estimular la especulación en el mercado de los alimentos”, se pronuncia a favor de la producción de agroetanol de caña en Brasil, desmarcándose de su antecesor Jean Ziegler, quien había calificado las políticas de fomento de los agrocombustibles de “crimen contra la humanidad.”<sup>391</sup>

Desde 2005, Brasil, Colombia, la UE, los EEUU, IFI e influyentes grupos de capital-riesgo, promueven una serie de dinámicas alrededor de los agrocombustibles que determinan la *dimensión internacional* del derecho humano a la alimentación en Centroamérica. Pero también los mismo Estados centroamericanos la determinan, al señalar como la mayor limitante para la expresión del área sembrada de caña en la “Estrategia Energética Sustentable Centroamericana 2020”, como la mayor limitante para la expansión del área sembrada de caña, el hecho de que en El Salvador y Nicaragua entre el 50%-60% de la tenencia de la tierra está en manos campesinas “sin acceso a créditos ni visión empresarial”. *Limitante* al que no se encuentran sometidos Guatemala y Honduras, con escasa posesión campesina de tierras.<sup>392</sup>

Guatemala en concreto, es un reflejo de acciones contradictorias en materia de las obligaciones estatales de proteger, respetar y facilitar el Derecho Humano a la Alimentación de sus nacionales. Obligaciones que requieren que los Estados adopten medidas para que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada, así como que los Estados no adopten medidas que tengan por resultado impedir ese acceso, sino que más bien fortalezcan el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos que aseguren sus sistemas de sustento.<sup>393</sup>

Por un lado, los marcos normativos y de política pública de fomento directo o indirecto a los agronegocios de monocultivos extensivos, así como ciertas acciones y/u omisiones de la institucionalidad pública agraria, ambiental, laboral y económica, descritos en este trabajo, vulneran o representan una amenaza desde múltiples dimensiones a la realización del DHA de la mayoría de la población rural y urbana. Es más, las acciones de corto plazo frente al rebrote inflacionario de los alimentos, pueden ser incluso más contraproducentes que efectivas. Se sustentan en mecanismos más voluntarios que coercitivos, y se ha derogado legislación de obligatoriedad de siembra de alimentos en grandes fincas, sin plantearse acciones frente a la reconcentración agraria en el país.<sup>394</sup> Además, desligar el debate agroalimentario de la cuestión de la *tenencia* de la tierra, y volcar las propuestas de solución hacia su “uso competitivo”, es una de las mejores vías para enquistar la conflictividad en el agro guatemalteco.

<sup>391</sup> AFP, Ginebra, 22/05/08.

<sup>392</sup> CEPAL y SG-SICA, 2007.

<sup>393</sup> Con base en Lorente, 2004.

<sup>394</sup> Ver Gauster y Sigüenza, IDEAR-CONGCOOP (*op. cit.*).

Por otro lado, el Estado de Guatemala es signatario de dos declaraciones trascendentales. Una es la de la “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural”, celebrada en Brasil en marzo de 2006, donde se reconoce que la Reforma Agraria sigue siendo “una alternativa vigente para solventar la problemática de empleo, ingreso y la seguridad alimentaria” siendo “un tema de interés para toda la sociedad.”<sup>395</sup>

La otra es la de la “Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida”, celebrada en Nicaragua en mayo de 2008,<sup>396</sup> que constata que los “alimentos son necesidades vitales, y derechos fundamentales [...] y que por lo tanto, en la justa lucha para ejercer la Soberanía y la Seguridad Alimentaria, debe eliminarse cualquier tipo de imposición, y/o especulación, y debe protegerse, tanto a las y los productores de alimentos, como a las y los consumidores [así como que] la actual crisis de los precios y las disponibilidades de alimentos resultan en gran medida del orden económico internacional vigente y de políticas económicas adversas a la sostenibilidad agroalimentaria de los países en desarrollo”. Destacando en los acuerdos: “1) Priorizar el uso de productos agropecuarios para la obtención de alimentos frente a la producción de combustible; 2) Incrementar la producción y productividad sostenible de alimentos, con respeto a nuestras tradiciones productivas y de consumo, cuidando nuestros recursos, plantas y semillas; reconociendo el deber de restaurar y preservar la Naturaleza y el Medio Ambiente; utilizando recursos locales, creando mejores condiciones financieras, tecnológicas, de mercado, de abastecimiento de insumos, de organización y de asociación, amplia e incluyente, de acuerdo con las formas culturales propias, y 3) Apoyar un proceso de reforma agraria, que provea de tierras a productores agrícolas que no tienen este recurso, para producir alimentos”.

Una línea en la que se han pronunciado el Secretario General de la ONU, Ban Ki Moon, quien advirtió que la crisis representa también “la oportunidad para revisar las políticas del pasado, pues la situación no se puede resolver con políticas puramente asistenciales,”<sup>397</sup> e incluso el Vaticano, afirmando que “para desarrollar y defender el principio del derecho a la alimentación, es necesario encaminarse a la reforma agraria en los países en desarrollo, que dé la propiedad de la tierra a los campesinos”.<sup>398</sup>

---

<sup>395</sup> [http://www.icarrd.org/es/icarrd\\_docs\\_decl.html](http://www.icarrd.org/es/icarrd_docs_decl.html).

<sup>396</sup> Reuniendo a los Jefes de Estado y de gobiernos de Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Honduras, Venezuela, Saint Vincent y las Grenadinas, Haití, Guatemala, México, Belice y República Dominicana.

<sup>397</sup> [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=365794\\_6/06/08](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=365794_6/06/08).

<sup>398</sup> <http://www.clarin.com/diario/2008/06/05/elmundo/i-01687313.htm> 5/06/08.

## VI. Reflexiones finales

El renovado interés especulativo del capital financiero en los *commodities*, junto a la fiebre de los agrocombustibles en los EEUU y (todavía) en la UE, profundizan el histórico *dumping* ambiental, económico y sociocultural de estas potencias, sus agencias internacionales del crédito, y sus reconcentrados agronegocios aliados ahora con el *lobby* energético,<sup>399</sup> sobre el Sur Económico rico en tierras agrícolas, bienes naturales y fuerza de trabajo joven.

La deslocalización de la producción de sus agroenergéticos incentiva en muchos países procesos de dominación territorial que determina además de la dimensión internacional del DHA, la de una red de derechos interrelacionados de la ciudadanía y los pueblos interrelacionados. Las drásticas consecuencias planetarias de esta asociación, debieran servir al menos para legitimar aún más las demandas de que los alimentos sean declarados como “bienes públicos.”<sup>400</sup> Desvinculando en consecuencia la alimentación tanto de los mercados especulativos, como de las negociaciones multi y bilaterales de liberalización comercial (OMC y TLCs) para que su precio sea negociado entre países productores y consumidores.<sup>401</sup>

En el continente americano, estas dinámicas se expresan con fuerza sobre los esquemas geopolíticos del poder. Las contradicciones del neoliberalismo en América Latina se profundizan al revitalizarse sistemas de *interconexión* regional sobre los que asentar el desplazamiento espacial y temporal del capital, alentando procesos de abierto talante subimperialista en los que a veces “contrahegemónico” se confunde fácilmente en los discursos con “contra o alter sistémico”, cuando no necesariamente son sinónimos.

Tras lo expuesto a lo largo de este trabajo, nos resulta imposible desligar la revitalización de los agronegocios de la caña y de la palma en Guatemala, del proceso histórico de inserción mundial a través de la especialización en la producción de materias primas orientadas a sostener las exigencias de dinámicos patrones de consumo en el Norte

---

<sup>399</sup> Sobre un panorama amplio del proceso reconcentrador de diversos capitales entorno al negocio de los agrocombustibles de primera, segunda y tercera generación, ver Seedling GRAIN, marzo de 2008.

<sup>400</sup> Ziegler, 2008.

<sup>401</sup> “El sistema para fijar los precios de las materias primas alimentarias” (Ziegler, 2008).

Económico, y a sus pares de las elites del país. Hemos tratado las bases que sustentan en Guatemala la “competitividad sistémica” de los agronegocios del azúcar/agroetanol/ electricidad y del aceite/agrodiesel de palma, así como reflexionado sobre varias de sus reconfiguraciones sobre determinantes fundamentales de la vulnerabilidad humana (aparato regulador político y social). Vimos concretamente, que así como el capital muestra nuevamente su versatilidad y capacidad de movilidad, la población del Polochic ve limitadas las suyas precisamente por la acción del primero.

Ahora bien, mientras se mantengan respuestas del Estado de carácter *asistencialista/ inclusionista* frente a la endémica crisis agroalimentaria, se seguirá contribuyendo desde lo público más a la ampliación de las “bases sociales de la hegemonía capitalista”,<sup>402</sup> que a responder de manera efectiva a las demandas populares de derechos, incluyendo el DHA. Generando el conformismo en las y los incluidos, pero provocando necesariamente la radicalización de las y los excluidos. De este modo, se alimenta el círculo de la conflictividad y la exclusión en el país, y especialmente en el área rural, donde se encuentra la mayor parte de ese estrato social “no incorporado”.

Consideramos que este contexto histórico-mundial refuerza la urgencia del logro y defensa del Derecho Humano a la Alimentación, por la ruta de la ciudadanía y los pueblos. Para evitar que el DHA continúe interpretándose según los intereses de ciertos grupos corporativos hegemónicos (y su funcional tecnocracia), es preciso reforzar sus elementos constitutivos referentes al “qué” supone tal derecho, con el “cómo” lograr su efectiva realización y defensa. Algo que la historia nos demuestra nuevamente que no se alcanzará privilegiando los intereses del capital por sobre los derechos de la ciudadanía y los pueblos, sino logrando que los lineamientos señalados para el paradigma de la soberanía alimentaria (ver Capítulo V), sean reconocidos como parte inherente al DHA.

Los planes de acción contenidos en las declaraciones de la “Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural” y de la “Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida” se orientan en la dirección de estos cinco lineamientos señalados para el paradigma de la soberanía alimentaria. Es en este marco que consideramos que tanto el Estado como las diferentes fuerzas sociales, no debemos dejar pasar la oportunidad histórica para definir e implementar procesos de Reformas Agrarias Integrales (RAI) adecuadas a los diversos territorios del país. RAI proyectadas principalmente sobre el latifundio ocioso y subutilizado, antes de que sea ficticiamente revalorizado por su renovado interés para el capital y/o se reoriente definitivamente a la producción intensiva y permanente de palma y semipermanente de caña. Vimos cómo hoy en día, una RAI adecuada a las características geográficas y humanas del Polochic, hubiera beneficiado enormemente las economías familiares, la territorial e incluso la nacional, respecto al vigente sistema de monocultivos extensivos de caña y palma.

---

<sup>402</sup> Gramsci, 1971.

De manera paralela, el Estado no puede cerrar los ojos ante las presiones a la venta forzosa/ilícita de tierra, que viola no sólo derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y de los pueblos indígenas, sino también derechos civiles y políticos de la población despojada. Este proceso es otra expresión que evidencia el excesivo peso en el país de la “propiedad”, como una institución mediadora de los derechos de la ciudadanía y los pueblos.

Más allá de una aproximación “culturalmente pertinente” definida en los despachos de la tecnocracia, ajenos a las reconfiguraciones concretas de las dinámicas histórico-mundiales sobre los diversos territorios del país, los procesos de reforma agraria integral deben articularse desde lo local/comunitario.<sup>403</sup> Procesos que, en territorios como el Polochic, no pueden obviar que en septiembre de 2007 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Destacan en este contexto el artículo 27, sobre el reconocimiento y la adjudicación de los “derechos de los pueblos indígenas a las tierras, territorios y recursos, que tradicionalmente han poseído u ocupado o utilizado”. Independientemente de la forma de propiedad, ocupación o utilización, los “Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos, respetando las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra”. Este artículo plantea la necesidad de revisar los vigentes sistemas de administración de las áreas protegidas en territorios indígenas por entidades privadas.

Destacan también de cara a procesos de reforma agraria integral, el artículo 20 sobre el derecho de los pueblos indígenas “a que se les asegure el disfrute de sus propios medios de subsistencia y desarrollo y a dedicarse libremente a todas sus actividades económicas tradicionales y de otro tipo”; el artículo 29, sobre el derecho a la “conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos”; el artículo 21 sobre el derecho “al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social”; el artículo 8 sobre el derecho a “no sufrir la asimilación forzada o la destrucción de su cultura” ligado al derecho de las personas indígenas “a disfrutar por igual del nivel más alto posible de salud física y mental” y; el artículo 5 que contempla el derecho a “conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado.”<sup>404</sup>

---

<sup>403</sup> Ver: Propuesta de Reforma Agraria Integral (RAI) de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas de Guatemala (CNOC).

<sup>404</sup> ONU, A/61/L.67, del 7/09/07.

Evidentemente, el marco institucional debe responder a los procesos autogestionarios y organizativos de las comunidades en lugar de tratar de recrear otros funcionales al régimen de acumulación actual (tipo las “alianzas productivas” bajo sus actuales condiciones).

Asimismo, no es conveniente desarrollar un marco normativo y de política pública de fomento a una actividad económica que vulnera abiertamente derechos fundamentales (agroexportación vía monocultivos extensivos en general, y producción de agrocombustibles de caña y palma en particular), que vulnera abiertamente derechos fundamentales, en un contexto de ausencia de normatividad previa requerida (Legislación Agraria Sustantiva y Procesal, Ley de Regularización de Tierras, Ley de Aguas, Produraduría Agraria, Ley Anti-monopolios/cárteles, etc.); de falta de positividad de la ya existente en materia de tierra (FONTIERRAS, RIC<sup>405</sup>), laboral, ambiental, de derechos diversos de las y los ciudadanos y los pueblos, de seguridad y soberanía Alimentaria (por citar algunas) y de debilidad de la institucionalidad pública en general, de su acción coordinada, y de los organismos públicos de monitoreo de derechos en particular.

Sin embargo, la producción complementaria y diversificada de alimentos y agrodiésel<sup>406</sup> (vía pequeñas plantas como en Colombia), puede ser interesante al instrumentalizarse por las comunidades campesinas como rutas hacia la soberanía alimentaria y energética<sup>407</sup> territorial, reforzando mecanismos propios.

Bajo esta óptica, se contribuiría a reducir la creciente presión sobre la tierra que ahora, además de proveer alimento para las personas y para el ganado, a la par de fibras textiles, debe dedicarse a sembrar monocultivos extensivos para sustituir buena parte del incuestionable consumo de combustibles fósiles. No debemos perder de vista que “renovable” por venir de la agricultura, no es siempre sinónimo de “sostenible”.

---

<sup>405</sup> El RIC debiera actualizar el valor catastral de las fincas (con base en el valor real sobre la capacidad productiva del terreno) sobre el que se mediría, no sólo el valor en los casos de tierra subutilizada a expropiar (propuesta de “ley de expropiación de tierras” actualmente en el Congreso de la República de Guatemala), sino también la base sobre la que calcular el IUSI y un deseable impuesto progresivo a la tierra ociosa y voluntariamente subutilizada.

<sup>406</sup> De oleaginosas como el piñón o el ricino, que pueden adaptarse a las tierras menos fértiles.

<sup>407</sup> Con base en entrevista con Isidoro Reves, CPT- Brasil; y Rogerio Mauro, MST-Brasil.

# ANEXOS

## **Anexo I: Metodología. Instrumentos de recopilación y análisis de información**

### **A. Entrevistas semi-estructuradas en Guatemala**

1. Director de Operaciones de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).
2. Coordinador de la Regional Polochic de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).
3. Equipo de investigación nacional de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA).
4. Responsable de biocombustibles en el Ministerio de Energía y Minas (MEM).
5. Funcionario nacional de la Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
6. Responsable de Cooperación Internacional de la Dirección General de Caminos (MICIVI)
7. Representante nacional de la FAO en Guatemala.
8. Representante de la Asociación de combustibles Renovables de Guatemala (ACRG).
9. Representantes de la Cooperación Oficial de los EEUU en Guatemala (USAID).
10. Director de la Defensoría Q'eqchi.
11. Coordinador Legal de la Defensoría Q'eqchi.
12. Representante de la Coordinadora Multisectorial de Tierras de Alta Verapaz (CM TIERRAS).
13. Coordinador municipal del Consejo de Agencias Cristianas de Desarrollo (CONCAD).
14. Guardarecursos de la Fundación Defensores de la Naturaleza en Panzós.
15. Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Guatemala (BID).
16. Director del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA).
17. Director del Centro Guatemalteco de Investigación sobre la Caña (CENGICANA).
18. Alcalde de Panzós, Alta Verapaz.
19. Miembro de la Corporación Municipal y Responsable de la Oficina de Planificación Municipal de El Estor, Izabal.
20. Doctorando en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

21. Catedrática de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
22. Tres Líderesas de tres comunidades del valle del Polochic (ex colonato).
23. Dos Líderes de dos comunidades del valle del Polochic (ex colonato).
24. Dos Líderes de dos comunidades de la Sierra de las Minas.

## **B. Historias de vida en el Polochic**

1. Campesino Q'eqchi de 77 años de edad. Sierra de las Minas, Panzós. Alta Verapaz.
2. Campesino Q'eqchi de 74 años de edad. Sierra de las Minas, Panzós. Alta Verapaz.

## **C. Entrevistas semi-estructuradas en Brasil. Del 23/06/08 al 27/06/08**

1. Mauricio Galinkin, Director del Observatorio del Agronegocio de Brasil, y miembro del Consejo Asesor Internacional del Centro Latinoamericano de Ecología Social de Uruguay.
2. Andre Stella, director del Instituto Sociedade, População e Natureza ISPN/CEBRAC.
3. Arnaldo Anacleto de Campos, Diretor de Geração de Renda e Agregação de Valor, Ministério Federal de Desenvolvimento Agrário (MDA).
4. Ricardo Verdum. Instituto de Estudios Socio Económicos (INESC) Rede Brasileira de Integracao dos Pobos.
5. José Nilton de Souza Vieira. Asesor del Programa Proalcool del Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA).
6. Luciano Costa de Carvalho. Secretaría de Petróleo, Gas natural e Combustiveis Renováveis. Ministerio de Minas y Energía.
7. Isidoro Reyes, Comissao Pastoral da Terra Nacional.
8. Valéria Burity. Acao Brasileira pela Nutricao e Direitos Humanos (ABRANDH).
9. Rogério Mauro, Dirección Nacional del Movimentos dos Trabalhadores Sem Terra do Brazil (MST).
10. Marcelo Salomao Martínez. Divisao de Recursos Energéticos Novos e Renovaveis, Ministerio das Relações Exteriores.
11. Pedro Campero. Consultor de la Agencia Brasileira de Cooperación Internacional.

## **D. Entrevistas semi-estructuradas en Colombia. Del 1/07/08 al 4/07/08**

1. Alberto Molinares Puerto, Director Departamento Agronegocios, Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) y Leonidas Tobón, Responsable de Biocombustibles del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

2. Paula Álvarez. Grupo Semillas.
3. Arturo Infante Villareal y Andrés Felipe García Moncayo. Coordinador y Sub-Coordinador Nacional para el Desarrollo Sostenible de Biocombustibles. Departamento Nacional de Planeación (DNP).
4. Edigson Pérez Bedoya. Director General. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.
5. Héctor Moncayo, Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
6. Germán Bedoya, Dirección Nacional del Consejo Nacional Agrario. Organización campesina parte de la GLOC-Vía Campesina.
7. Juan Carlos Morales González, Campaña Nacional por el Derecho a la Alimentación. Plataforma Colombiana de DDHH, Democracia y Desarrollo.
8. Danilo Roca. Comisión Intereclesiástica Justicia y Paz.
9. Tatiana Roa Avendaño y Diego Cardona, Censat Agua Viva (Amigos de la Tierra Colombia).

## **E. Grupos focales en El Polochic**

### **Grupo Focal Tipo I:**

1) Construcción participativa de un gráfico histórico de la comunidad (1997-2007), y 2) desarrollo de un análisis de estudio de caso extendido sobre llegada de caña y palma africana.

- ❖ *Objetivo:* graficar sintética y de ser posible, cuantitativamente, los cambios que han afectado a la comunidad en años recientes, en diferentes aspectos de la vida, problematizando los cambios ocurridos alrededor de la llegada y consolidación de los latifundios y empresas de caña y palma. El período de 10 años, entre 1997 y 2007, se considera significativo por parte de la población local, a los efectos del presente estudio (firma de la Paz-fin del colonato-crisis del café-llegada de empresas al valle).
- ❖ *Metodología:* aunque tienen matices diferentes, la experiencia demuestra que es mejor trabajar ambos instrumentos en paralelo, mejor que bajo la lógica de terminar primero el gráfico histórico y luego pasar al análisis de estudio de caso extendido. Dado que la herramienta del gráfico histórico “viene prefabricada” (parece más una encuesta) interesa poner el énfasis de la facilitación en la discusión grupal, tanto para el vaciado instrumental en la matriz, como sobre todo, en las discusiones posteriores al vaciado de cada “línea” de la matriz, orientadas a explicar los cambios acaecidos en el marco análisis de estudio de caso extendido.

Gráfico Histórico					
Aspecto/Año	Unidad de medida	Hace 20 años (1988)	Hace 10 años (1998)	Hace 5 años (2003)	Ahora (2007-2008)
Tierra en propiedad (con o sin título) por familia	Cuerdas-Manzanas				
Tierra arrendada por familia	Cuerdas-Manzanas				
Costo de la tierra	En quetzales por cuerda/manzana				
Producción agropecuaria para consumo familiar	Quintales de cada producto principal				
Producción agropecuaria para venta	Quintales de cada producto principal				
Empleo agrícola en la comunidad-municipio (viviendo en la casa)	A. Bastante (sobra) B. Suficiente (cabal) C. Poco (no alcanza)				
Jornal diario/por tarea (hombre/mujer/niño?)	En quetzales				
Empleo NO agrícola en la comunidad-municipio (viviendo en la casa)	A. Bastante (sobra) B. Suficiente (cabal) C. Poco (no alcanza)				
Jornal diario/por tarea (hombre/mujer/niño)	En quetzales				
Empleo temporal fuera del municipio (migración laboral temporal < año)	Número de familias o: A. Casi todas B. La mitad C. Pocas familias				
Empleo de largo plazo fuera del municipio (migración laboral de largo plazo > año)	Número de familias o: A. Casi todas B. La mitad C. Pocas familias				
Bosque comunal	Cuerdas-Manzanas				

Agua para consumo humano (tomar, cocinar y hervir)	A. Bastante (sobra) B. Suficiente (cabal) C. Poco (no alcanza)					
Agua para riego agrícola y lavar ropa	A. Bastante (sobra) B. Suficiente (cabal) C. Poco (no alcanza)					
Salud en la comunidad	A. Enfermedades normales/alegría B. Bastantes C. Demasiadas/tristeza					
Conflictos en la comunidad	A. Apenas/armonía B. Bastantes C. Demasiados					
Conflictos comunidad-exterior: otras, municipalidad, instituciones/organizaciones, finqueros-agroindustria	A. Apenas/armonía B. Bastantes C. Demasiados					
Robos (sugerida por GF)	A. Apenas/armonía B. Bastantes C. Demasiados					

**Grupo Focal Tipo II:**

1) Análisis institucional y de servicios y oportunidades:

- ❖ *Objetivo:* aprender sobre las organizaciones y grupos activos (de todo tipo/carácter) relevantes para la comunidad (no necesariamente ubicados todos en ella) representando también las oportunidades percibidas de empleo y de acceso a servicios públicos y otros (jurídicos, de comercialización de la producción, etc.) Concretamente: 1) Conocer cómo son percibidas las organizaciones /instituciones/ empresas por las y los participantes, en términos de importancia para sus sistemas de sustento y su concepción de gobernabilidad comunitaria; 2) Cruzar esa importancia relativa conferida a cada una, con una opinión sobre si el aporte neto de esa organización/institución/empresa a los sistemas de sustento y a la gobernabilidad comunitaria, es positivo, negativo o indiferente, y 3) Conocer las interacciones y relaciones que tienen estas organizaciones/instituciones/empresas entre sí.
- ❖ *Metodología:* trataremos, a partir de las posibilidades representativas del *diagrama de Venn*, de realizar “tres ejercicios en uno”. Momentos del trabajo:

<b>Instituciones/organizaciones/empresas relevantes la comunidad</b>		
<b>Instituciones</b>	<b>Organizaciones</b>	<b>Empresas</b>

<b>Clasificación/caracterización por las y los participantes de las instituciones/organizaciones/empresas relevantes</b>		
	<b>“Cercana”</b>	<b>“Alejada”</b>
<b>“Aporta”</b>		
<b>“Perjudica”</b>		
<b>“Nada”</b>		

2) Calendarios estacionales de actividades con enfoque de género:

- ❖ *Objetivo:* conocer el calendario de actividades productivas (de lo que se vive —remuneradas o no—), según las responsabilidades de cada género, así como las variaciones estacionales de las diferentes actividades. El calendario ayuda a representar relaciones entre diferentes actividades y cambios estacionales, para hombres y mujeres.

### **Grupos focales y entrevistas grupales realizadas**

1. Diálogo abierto con el COCODE de comunidad A del valle. Panzós. 19/10/07.
2. Diálogo abierto con asamblea comunitaria de comunidad B del valle. Panzós 5/12/07.
3. Grupo focal, con tres sub-grupos y 56 representantes de 6 comunidades del valle (A, B, C, D, E, F). Panzós. Tipo I. 6/12/07.
4. Diálogo abierto en comunidad de la Sierra B, con liderazgo de comunidades A, B, C y D de la Sierra de la Minas. Panzós 7/12/2007.
5. Diálogo abierto con asamblea comunidad A del valle. El Estor. 18/02/08.
6. Diálogo abierto con liderazgo comunidad A de la Sierra. El Estor. 25/03/08.
7. Grupo Focal en comunidad C de la Sierra. Representantes de comunidad B del valle, A, B, C, D y E de la Sierra de las Minas. Panzós Tipo I, 26/03/08.
8. Grupo Focal en comunidad A del valle. Con tres sub-grupos y 56 representantes de 6 comunidades del valle (A, B, C, D, E, F). Panzós. Tipo II. 27/03/08.
9. Diálogo abierto con tenedores de tierra en el área en conflicto con la cañera, conocida como Mojón 15. Telemán, Panzós, 28/03/08.
10. Grupo Focal comunidad A del valle. Comunidad A del valle y A y B de la Sierra. El Estor. Tipos I y II. 8/04/08.
11. Grupo Focal en comunidad C de la Sierra. Representantes de comunidad B del valle, A, B, C, D y E de la Sierra de las Minas. Panzós Tipo II, 10/04/08.
12. Diálogo abierto con liderazgo comunidad F del valle. Panzós. 10/04/08.
13. Conversatorio gira USAC. Telemán, Panzós, 10/04/08- Grabado.

### **F. Estudio de Cadenas Productivas**

El levantamiento de datos en los municipios de Panzós y El Estor se llevó a cabo en febrero 2008. El equipo de trabajo fue integrado por tres investigadores, con el apoyo de personas locales. Utilizamos un formulario estandarizado con preguntas para agentes intermediarios sobre el volumen y los precios de los productos agrícolas comprados y vendidos, dependiendo de la época (cosecha-resto del año), su origen y destino (de quién compró y para quién vendió, de dónde y adónde), su forma de pago (en efectivo, antes de la cosecha etc.) y los servicios prestados (las funciones de los intermediarios que agregan valor, por ejemplo, transportar, procesar, limpiar, empaquetar, seleccionar etc.). Además, incluimos el trabajo (cantidad de jornales) y los salarios que las diferentes actividades dentro de la cadena generan. Finalmente, se preguntó sobre los principales problemas que los actores encuentran en su negocio. La información que se obtuvo refleja un año entero, es decir, las compras y ventas de los últimos doce meses hasta la fecha de la investigación.

Se distinguieron once sectores, en el nivel local, aquí diferenciando los dos municipios, y el nivel nacional, para el sector primario (agrícola) y agentes mercantiles con diferentes funciones en los eslabones de las cadenas productivas: comercio rural, mayoristas, agroindustria (de procesamiento y de transformación), minoristas:

1. *Producción*: producción agropecuaria en los dos municipios.
2. *Comercio rural*: todos los pequeños comerciantes al interior del territorio que compran productos de los agricultores, por ejemplo intermediarios (“coyotes”).
3. *Industria de Beneficio local*: unidades de beneficio de la producción.
4. *Industria de transformación local*: unidades de transformación de la producción.
5. *Mayoreo local*: grandes compradores (mayoristas, cooperativas, empresas) que normalmente compran del menudeo y/o venden al menudeo.
6. *Menudeo local*: todos los pequeños comerciantes en las cabeceras municipales (minoristas, tiendas, locatarios de mercados).
7. *Menudeo agroquímicos*: tiendas de venta de productos agroquímicos en los dos municipios.
8. *Industria de beneficio nacional*: unidades de beneficio en el país.
9. *Industria de transformación nacional*: unidades de transformación en el país.
10. *Mayoreo nacional*: mayoristas y empresas compradoras en el nivel nacional.
11. *Menudeo nacional*: comercio (supermercados, plazas etc.) nacional que vende al consumidor nacional.

La demanda final está dividida entre consumo territorial (valle del Polochic), nacional y de exportación. Además, como la unidad territorial de referencia son los dos municipios, la producción foránea que entra en el departamento para abastecer el mercado local, fue considerada como “importación” (aunque no sea del exterior del país). También, los productos agroquímicos que son comprados (por el menudeo de agroquímicos local) de afuera, son considerados como insumos importados.

El estudio abarca las cadenas desde la producción hasta el consumidor final. La ventaja de la metodología utilizada aquí, es que eso se logra exclusivamente con entrevistas a los intermediarios, quienes aglutinan la producción y al final la distribuyen a los consumidores. No es necesario entrevistar a los numerosos productores y consumidores para construir las matrices de insumo-producto.

Sin embargo, para llegar al último eslabón de la cadena intermedia, era necesario entrevistar a agentes mercantiles fuera del territorio, por ejemplo empresas exportadoras, mayoristas en el CENMA, detallistas, molinos de nixtamal y tortillerías en la ciudad capital. En total, se entrevistaron 89 agentes económicos (incluyendo responsables de las empresas de palma y de caña). Como algunos trabajan con varios productos, el total de información es de 122 (ver Cuadro 17)

### Número de informantes por producto y municipio

Producto	Panzós	El Estor	Capital	Resto del país	
Maíz	22	13	8	-	<b>43</b>
Frijol	11	4	4	-	<b>19</b>
Chile	12	2	-	-	<b>14</b>
Arroz	20	4	-	-	<b>24</b>
Caña	1	-	-	-	<b>1</b>
Palma africana	1	-	2	1	<b>4</b>
Pescado	-	11	3	-	<b>14</b>
Okra	2	-	-	1	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>34</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	122

Fuente: Investigación de campo.

La investigación contó con un *software* específico, tanto para la entrada de los datos, que precisan ser testados y ajustados continuamente, como para la construcción de las diversas matrices que describen una cadena productiva. El programa genera hojas de cálculo en *Access*, y después los utiliza para la construcción de Matrices de Insumo-Producto por cada cadena productiva.

La investigación abarca sólo una muestra del universo total de agentes mercantiles y sirve, en primer lugar, para determinar la estructura de la cadena productiva. Sin embargo, los datos que se consiguen en las entrevistas individuales, son multiplicados con un factor de expansión, tomando en cuenta el número total de agentes del mismo sector en un cierto lugar.<sup>408</sup> Además, en el caso de arroz, palma africana, caña de azúcar y okra, como existen “embudos” en la cadena productiva (pocos agentes que compran toda la producción del territorio) se consiguen datos bien exactos. En el caso de chile, maíz y frijol, también utilizamos nuestros datos de campo, porque enfrentamos el problema que las Encuestas Agropecuarias (ENA) del INE no están desagregadas por municipio. Y el Censo de 2002, que contiene datos municipales, ya está desactualizado. Los datos actuales del MAGA de Alta Verapaz (para Panzós) y de Izabal (para El Estor) nos parecen mucho mejores, aún subestimados comparados con nuestros datos. Además, el MAGA no dispone información en relación con algunos productos (okra, caña de azúcar).

En relación a los de precios de los productos agrícolas, también utilizamos nuestros datos de campo actuales. Para estimar los del costo de los insumos (semillas, fertilizantes, herbicidas, fungicidas etc.) utilizamos los datos sobre costos de producción 2006/2007, que el BANGUAT calcula cada año. Menos para la palma, la caña y la okra, donde

<sup>408</sup> Por ejemplo, si según la información de las personas entrevistadas de un cierto sector, existen en total 20 agentes en ese sector (y en tal municipio), calculamos el volumen total de ese sector multiplicando por 20 el promedio ponderado del volumen comercializado por los entrevistados.

tenemos datos de la investigación del campo más regionalizados. Incluimos solamente los insumos, no los otros costos como renta de la tierra, pago de mano de obra, depreciación y costos administrativos, para facilitar la construcción de las matrices, y también, porque normalmente estos costos no son considerados por los propios productores. Además, no conseguimos información que permita calcular el monto del pago de salarios en la producción agrícola, así que toda la mano de obra fue considerada como autoempleo. Para calcular el empleo generado en la producción agrícola, nos basamos en el requerimiento estimado de BANGUAT de la mano de obra (en jornales) para una cantidad promedio de cada producto en consideración. Otra vez con la excepción de la okra, palma y caña, donde conseguimos datos sobre mano de obra en la producción. Además, toda la información sobre mano de obra en la producción intermedia, son datos de la investigación nuestra.

La herramienta de análisis son las Matrices de Insumo-Producto (MIP) de tipo Leontief (1951), que se pueden aplicar para observar las relaciones que se producen en la formación de la oferta y en la generación de la renta social derivada de un producto. El modelo opera a partir de la interrelación entre cinco tipos de matrices: la matriz de relaciones intermedias o de demanda endógena del sistema productivo ( $X_{ij}$ ), un vector-columna de la demanda final o autónoma ( $DF_i$ ), un vector-columna de Valor Bruto de Producción ( $X_i$ ), tal que  $X_i = DF_i + (X_{ij}$ , variando j de 1 al número de sectores del sistema productivo. Un vector-fila de Valor Agregado ( $VA_j$ ) y otro vector-fila de Renta Bruta ( $Y_j$ ), tal que  $Y_j = VA_j + (X_{ij}$ , variando i de 1 al número de sectores del sistema productivo (ver estructura básica en el Cuadro 18).

**Modelo de Matriz de Insumo-Producto**

Destino		Demanda intermediaria (endógena)						Demanda final (exógena)	VBP
		1	...	J	...	n	Subtotal		
Sectores	I	$X_{i1}$	...	$X_{ij}$	...	$X_{in}$	$S_i$	$DF_i$	$X_i$
	•	•		•		•	•	•	•
	•	•		•		•	•	•	•
	•	•		•		•	•	•	•
	II	$X_{i1}$		$X_{ij}$		$X_{in}$	$S_i$	$DF_i$	$X_i$
	•	•		•		•	•	•	•
	•	•		•		•	•	•	•
	•	•		•		•	•	•	•
	N	$X_{n1}$	...	$X_{nj}$	...	$X_{nn}$	$S_n$	$DF_n$	$X_n$
Subtotal		Z1	...	$Z_j$	...	$Z_n$	S	DF	X
Valor Agregado Bruto (VAB)		VA1	...	$VA_j$	...	$VA_n$	VA		
Renta Bruta		Y1	...	$Y_j$	...	$Y_n$	Y		

Cada  $X_{ij}$  es resultado del producto de la cantidad  $q$  transaccionada entre el agente o sector  $ij$  y del precio  $p$  verificado en esa intermediación. De modo que:

$$(1). X_{ij} = q_{ij} \cdot p_{ij}$$

Además, cada fila  $i$  registra los valores de las ventas del agente  $i$  para todos los demás agentes productivos y para los consumidores finales; cada columna  $j$  registra las compras del sector o agente  $j$ , siendo su suma el valor de los insumos por él requeridos.

Con esta estructura (los valores  $X_{ij}$  e  $DF_i$ ), es posible el cálculo de todos los otros elementos del modelo, con:

$$(2) X_i = DF_i + \sum_{j=1}^n X_{ij}$$

Entonces:

$$(3) VA_j = X_j - \sum_{i=1}^n X_{ij}$$

$$(4) Y_j = \sum_{i=1}^n X_{ij} + VA_j$$

$$(5) X = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n X_{ij} + \sum_{i=1}^n DF_i$$

$$(6) Y = \sum_{j=1}^n \sum_{i=1}^n X_{ij} + \sum_{j=1}^n VA_j$$

tal que  $X = Y$ , siendo  $X$  el Valor Bruto de Producción Total,  $Y$  la Renta Bruta Total.

### Matrices insumo-producto:

#### Matriz de Insumo-Producto de la Palma africana, en miles de quetzales

Nivel	Producción Intermedia			Demanda Final			VBP
	Territorial	Nacional	Nacional	Exportación	Total	Total	
<b>Sectores</b>	Producción	IndustriaBenEst	IndustriaTrans				
Producción	-	139,560	-	-	-	-	139,560
IndustriaBenEst	45,392	-	113,863	7,258	90,804	98,061	257,317
IndustriaTransNac	-	-	-	203,945	-	203,945	203,945
<b>Total</b>	<b>45,392</b>	<b>139,560</b>	<b>113,863</b>	<b>211,201</b>	<b>90,804</b>	<b>302,006</b>	<b>600,822</b>
Imp.Agr.	-	-	-				-
Imp.Qui	-	45,392	-				45,392
<b>VAB</b>	<b>94,168</b>	<b>72,364</b>	<b>90,062</b>				<b>256,614</b>
Renta bruta	139,560	257,317	203,945				600,822
Margen bruto	67%	28%	44%				116%
Salarios	19,900	1,411	8,030				29,361
Empleo (mil jornales)	398.4	19.3	51.2				468.9

Fuente: Elaboración propia.

### Matriz de Insumo-Producto de la Caña de Azúcar, en miles de quetzales

Nivel	Producción Intermedia			Demanda Final			VBP
	Territorial	Nacional		Nacional	Exportación	Total	Total
Sectores	Producción	IndustriaBenPan	MenudeoNac				
Producción	-	38,500	-	-	-	-	38,500
IndustriaBenPan	-	-	27,360	12,600	27,360	39,960	67,319
MenudeoNac	-	-	-	66,694	-	66,694	66,694
<b>Total</b>	-	<b>38,500</b>	<b>27,360</b>	<b>79,294</b>	<b>27,360</b>	<b>106,654</b>	<b>172,514</b>
Imp.Agr.	-	-	-				-
Imp.Qui.	3,910	-	-				3,910
<b>VAB</b>	<b>34,591</b>	<b>28,819</b>	<b>39,335</b>				<b>102,745</b>
Renta bruta	38,500	67,319	66,694				172,514
Margen bruto	90%	43%	59%				177%
Salarios	4,138	4,375	-				8,513
Empleo (mil jornales)	82.8	82.5	-				165.3

Fuente: Elaboración propia.

### Matriz de Insumo-Producto de la Okra, en miles de quetzales

Nivel	Producción Intermedia		Demanda Final	VBP
	Territorial	Nacional	Exportación	Total
Sectores	Producción	IndustriaTrans		
Producción	-	1,328	-	1,328
IndustriaTransNac	240	-	3,776	4,016
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>1,328</b>	<b>3,776</b>	<b>5,344</b>
Imp.Agr.	-	-		-
Imp.Qui.	-	240		240
<b>VAB</b>	<b>1,088</b>	<b>2,448</b>		<b>3,536</b>
Renta bruta	1,328	4,016		5,344
Margen bruto	82%	61%		184%
Salarios	-	274		274
Empleo (mil jornales)	9.8	4.9		14.6

Fuente: Elaboración propia.

**Matriz de Insumo-Producto del Arroz, en miles de quetzales**

Nivel	Producción Intermedia														Demanda Final			VBP Total
	Local							Nacional							Local	Nacional	Total	
	Producción	ComercioRurPan	IndustriaRurPan	MercaderPan	MercaderEct	MercaderOul	MercaderNac	IndustriaNac	MercaderNac	MercaderEct	MercaderOul	MercaderNac	Paralelos	Export				
Producción	425	3,456	150	2,275	133	-	-	-	-	-	-	-	6,676	-	-	13,165		
ComercioRurPan	-	-	10	629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,218	-	4,057		
MercaderPan	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	153	-	-	169		
MercaderEct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,447	-	-	3,447		
MercaderOul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,032	-	-	1,032		
MercaderNac	5,757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,757		
Total	6,182	3,456	161	3,120	990	-	-	-	-	-	-	-	10,276	1,032	3,218	28,434		
ImpAgri	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	754		
ImpQui	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,380		
VAB	6,984	601	8	326	42	377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,411		
Renta bruta	13,165	4,057	169	3,447	1,032	5,757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,434		
Margen bruto	53%	15%	5%	9%	4%	7%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%		
Salarios	-	36	6	23	12	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	167		
Empleo (mil jornales)	180	1	0	8	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197		

Fuente: Elaboración propia.

**Matriz de Insumo-Producto del Frijol negro, en miles de quetzales**

Nivel	Producción Intermedia														Demanda Final			VBP Total
	Local							Nacional							Local	Nacional	Total	
	Producción	ComercioRurPan	IndustriaRurPan	MercaderPan	MercaderEct	MercaderOul	MercaderNac	IndustriaNac	MercaderNac	MercaderEct	MercaderOul	MercaderNac	Paralelos	Export				
Producción	425	3,456	150	2,275	133	-	-	-	-	-	-	-	6,676	-	-	13,165		
ComercioRurPan	-	-	10	629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,218	-	4,057		
MercaderPan	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	-	-	153	-	-	169		
MercaderEct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,447	-	-	3,447		
MercaderOul	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,032	-	-	1,032		
MercaderNac	5,757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,757		
Total	6,182	3,456	161	3,120	990	-	-	-	-	-	-	-	10,276	1,032	3,218	28,434		
ImpAgri	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	754		
ImpQui	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,380		
VAB	6,984	601	8	326	42	377	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,411		
Renta bruta	13,165	4,057	169	3,447	1,032	5,757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,434		
Margen bruto	53%	15%	5%	9%	4%	7%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10%		
Salarios	-	36	6	23	12	36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	167		
Empleo (mil jornales)	180	1	0	8	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	197		

Fuente: Elaboración propia.



## Anexo II: Marcos institucionales y saldos sociales del fomento a los agrocombustibles en Brasil y Colombia

	Brasil**	Colombia
Marco normativo: Usos obligatorios*, incentivos fiscales y financieros	<b>Biodiesel</b>	<b>Biodiesel</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>2) Ley 11.097 de 2005: B2% (2005-2007); B3% (julio 2008-2012); B5% (2013 en adelante).</li> <li>3) Ley 11.116 de 2005: Modelo tributario federal y concepto de <i>Combustible Social</i>: Agronegocio del biodiesel vinculado a la agricultura familiar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agronegocio que use Ricino o Palma o esté en el Norte, Nordeste y Semi-árido: 31% rebaja impositiva.</li> <li>- Agronegocio con <i>Sello Social</i>: 68% de rebaja + Si además opera en Norte, Norste y Semi-árido: 100%.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Ley 939 de 2004: B5% (2008); B10% (2010); B20% (2012).</li> <li>- Exención IVA, de impuesto global y exención de impuesto sobre renta por 10 años a las nuevas plantaciones de palma aceite (creadas hasta 2015) .</li> <li>- Renta de 15% (vs. 37.5%) a proyectos superiores a US\$ 18 millones/generen 500 empleos.</li> <li>2 y 3) Decreto 383 de 2007 y Ley 1111 de 2006 (supra).</li> <li>4) Ley 1153 de 2007 Estatuto de Desarrollo Rural.</li> </ul>
	<b>Etanol</b>	<b>Etanol</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Proálcool (1975): Gasolina entre E20%-E25%</li> <li>- Precio del etanol menor que gasolina.</li> <li>- Remuneración garantizada para productor.</li> <li>- Reducción de impuestos vehículos a alcohol hidratado.</li> <li>- Financiamiento de la producción.</li> <li>- Obligatoria venta de etanol en gasolineras.</li> <li>- Mantenimiento de reservas estratégicas de etanol.</li> <li>- Subsidios públicos por US\$ 7.4 billones en entre 1975-1995.</li> <li>- 2003 carro <i>flex fuel</i>: permite usos E100% o gasolina.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Ley 788 de 2002: E10% (2005); E20% (2012- de <i>facto</i> motores <i>flex fuel</i>).</li> <li>- Exención IVA, de impuesto global y de sobretasa.</li> <li>- Renta de 15% (vs. 37.5%) a proyectos superiores a US\$ 18 millones/generen 500 empleos.</li> <li>2) Decreto 383 de 2007: estímulos de implementación de zonas francas para agronegocios de biocombustibles.</li> <li>3) Ley 1111 de 2006: Dedución impuesto de renta del 40% en inversiones en activos fijos en proyectos agroindustriales, incluyendo <i>leasing</i> financiero.</li> <li>4) Ley 1153 de 2007 Estatuto de Desarrollo Rural y sus prescripciones de uso/propiEDAD de la tierra.</li> </ul>

	<b>Brasil**</b>	<b>Colombia</b>
<p><b>Marco de política multi-sectorial de fomento. Programas</b></p>	<p><b>Biodiesel</b></p> <p>1) Programa Nacional de Producción y Uso de Biodiesel (PNPB).</p> <p>A) Objetivos del PNPB:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción sustentable de un nuevo combustible renovable.</li> <li>- Diversificación de la Matriz Energética.</li> <li>- Reducción de las importaciones de diesel y petróleo.</li> <li>- Creación de empleo y renta en Brasil.</li> <li>- Fijación de familias en el campo y expansión de la agricultura local sostenible.</li> <li>- Aprovechamiento de los suelos inadecuados para producción de cultivos alimenticios.</li> <li>- Oferta de un combustible ambientalmente correcto.</li> </ul> <p>B) Institucionalidad: Ministerio de Minas y Energía coordina al Grupo Gestor del PNPB. Participan los 14 Ministerios, la Agencia Nacional de Petróleo, Gas y Biocombustibles, PETROBRAS, EMBRAPA, BNDES.</p> <p>C) <i>Sello de Combustible Social</i>: otorga el Ministerio de Desarrollo Agrario al agronegocio del biodiesel por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprar una cantidad mínima de materia prima a la agricultura familiar (50% NE, 30% SE e S, 10% N y CO) No es obligatorio que el agrodiésel sea elaborado con las materias primas de la agricultura familiar [altanizas productivas].</li> <li>- Proveer la asistencia técnica adecuada: semillas certificadas, técnicos rurales, mejores prácticas etc.</li> </ul>	<p><b>Política Nacional de Biocombustibles</b></p> <p>Objetivo: aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y social que ofrecen los mercados emergentes de biocombustibles, de manera competitiva y sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementando competitivamente la producción sostenible de biocombustibles, contribuyendo a generar de empleo, al desarrollo rural y al bienestar.</li> <li>- Promoviendo una alternativa de desarrollo productivo para la ocupación formal del suelo rural.</li> <li>- Contribuyendo a la generación de empleo formal rural.</li> <li>- Posicionando al país como exportador de biocombustibles a partir de la consolidación de esta agroindustria como un sector de talla mundial.</li> <li>- Diversificando la canasta energética del país.</li> <li>- Garantizando un desempeño ambientalmente sostenible.</li> </ul> <p>A) Institucionalidad: Comisión Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles: Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural coordina a Ministerio de Minas y Energía, al MAVDT, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>B) Principales estrategias de la política:</p> <p>i) Programa de reducción de costos en etapas de producción y transformación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Zonificación de áreas aptas/cultivos.</li> <li>- Facilitación del acceso [del agronegocio] a la tierra (arrendamientos, usufructo y la cesión de derechos de explotación).</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firmar un contrato con cada agricultor familiar (o cooperativa) respaldado por un sindicato de trabajadores rurales reconocido por el gobierno.</li> <li>- Beneficios del Sello Combustible Social: Fiscales (Ley 11.116/2005).</li> <li>- Mejores condiciones de financiamiento público</li> <li>- Participación en las <i>Subastas Públicas</i>: todo el biodiesel necesario para la mezcla obligatoria debe ser negociado en subastas de la Agencia Nacional de Petróleo, Gas y Biocombustibles (80% del biodiesel obligatorio con Sello Social). Distribuidoras privadas deben comprar a PETROBRAS y REFAP (empresas semi-públicas) el obligatorio B3% (desde julio de 2008)</li> <li>- E) Rol de PETROBRAS:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra todo el agrodiesel de las subastas públicas.</li> <li>- Opera más de 35,000 gasolineras que lo venden.</li> <li>- Desde 2008 es un productor directo de agrodiesel</li> <li>- 2) PRONAF Biodiesel: Créditos para financiar la siembra de oleaginosas. Se permite acceder a uno nuevo, antes de pagar el vigente.</li> <li>- 3) SEBRAE: Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa. Aporta financiamiento y capacitación a pequeños productores de agrodiesel.</li> <li>- 4) Compañía Nacional de Abastecimiento Alimentario (CONABA) determina precios mínimos de oleaginosas.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrategia de responsabilidad social que incluya acciones para incorporar a los pequeños productores [<i>alianzas productivas</i>].</li> <li>- Conformar conglomerados productivos.</li> <li>- ii) Plan de desarrollo de infraestructura de transporte.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes Viales Regionales soportan producción y comercialización de estos productos.</li> <li>- Evaluar construcción de ductos (poliductos/alcohol-ductos).</li> <li>- Ajustes regulatorios (económicos y técnicos) para que los distribuidores puedan comercializar biocombustibles en mayores B% o E% a los obligatorios, sin precisar mezclarlos con otros combustibles.</li> </ul> </li> <li>- iii) Apertura de nuevos mercados y diferenciar el producto colombiano:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar acceso real de éstos en condiciones preferenciales a los mercados de los países con los cuales negoció acuerdos comerciales.</li> <li>- Programa para diferenciar biocombustibles colombianos en los mercados internacionales por los beneficios sociales y ambientales generados en toda la cadena productiva (definición de esquemas de certificación).</li> <li>- iv) Promover opciones de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en el marco del Protocolo de Kyoto y de los mercados voluntarios de carbono.</li> <li>- v) Regulación de precios: se evaluarán mecanismos consistentes con la regulación de precios, para promover la exportación competitiva de biocombustibles cuando existan excedentes de exportación. Ingreso máximo al productor de agroenergéticos como el mayor precio entre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- El referente el costo de oportunidad de usos alternativos de las materias primas (palma y caña).</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
--	---	--

<p><b>Etanol (en proceso)</b></p>	<p>Sello Socioambiental: Criterios: i) Tratamiento de pasivos ambientales con soluciones responsables; ii) uso racional del agua, la energía y demás RRNN; iii) reducción de emisiones; iii) preferencia por tierras ya ocupadas, con baja productividad o degradadas; iv) respeto a la adhesión a los convenios colectivos nacionales para establecer patrones de formalización del trabajo; v) respeto a la legislación y condiciones de alimentación, hospedaje, salud, seguridad y transporte.</p>
<p>-</p>	<p>El referente al precio internacional de combustibles fósiles, ajustados por los cambios en las propiedades de estos combustibles como resultado de la mezcla: aumento por mejoras en octanaje/cetanaje y disminución de azufre; disminución por el menor poder calorífico.</p>
<p>-</p>	<p>Un precio mínimo que permita atenuar las consecuencias de reducciones considerables en los anteriores precios.</p>
<p>-</p>	<p>Incentivo a la Capitalización Rural: promueve, entre otros, el establecimiento y la renovación de los cultivos de palma de aceite, y construcción de infraestructura para transformación de biomasa. Se reconoce: 40% del valor del proyecto para pequeños productores y el 20% del valor del proyecto para medianos y grandes productores (US\$1,000 por Ha establecida o renovada).</p>
<p>-</p>	<p>Fondo de Capital de Riesgo: iniciativas agroindustriales en zonas de baja concurrencia de la inversión privada.</p>
<p>-</p>	<p>Crédito para establecimiento y renovación en palma: US\$ 1,944 por Ha.</p>
<p>D)</p>	<p>Proyectos de pequeñas plantas biodiesel: US\$ 833 mil/2,000 litros/día/150 Ha de palma.</p>
<p>E)</p>	<p>Proyectos de pequeñas plantas de etanol: US\$ 1.94 millones/5.000 litros/día/515 Ha de caña.</p>

\* Los porcentajes de mezcla de agrodiesel en diesel y de agroetanol en gasolina, se presentan como B% y E%, respectivamente.

\*\* Los cuantiosos y estratégicos apoyos específicos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) se tratarán más adelante.

Fuente: elaboración propia con base en: Gobierno Federal de Brasil, 2007; REBRIP/FASE, 2007; CONPES 3510, MADR 2007, y entrevistas en Brasil y Colombia (ver Anexo I: Metodología).

Sin pretender realizar en este momento una evaluación exhaustiva de las problemáticas vinculadas al cultivo de agroenergéticos extensivos en Brasil y Colombia, no queremos dejar de señalar una serie de lecciones aprendidas y problemáticas alrededor de ambas experiencias, que encuentran preocupantes reflejos en el caso guatemalteco.

## **Brasil**

Brasil contaba con 7.04 millones de Ha sembradas con caña de azúcar en 2006 (un poco menos del 1% del territorio nacional) y prevé 9.54 millones de Ha para 2010.<sup>409</sup> Sin embargo, cuenta con un potencial de siembra enorme. El gobierno prevé que cerca de 30 millones de Ha de pastos subutilizadas sean liberadas en los próximos años, por aumentos en la productividad pecuaria.<sup>410</sup>

La expansión de la caña provoca el aumento del precio de la tierra, que afecta al mercado de tierras en general, incrementando el costo del proceso de reforma agraria en marcha. “Amenaza indirectamente la seguridad alimentaria de la población, por incrementos de precios y expulsión de la agricultura familiar, permanecen graves problemas ambientales y laborales”.<sup>411</sup> La caña se extiende sobre zonas prioritarias de protección ambiental (bioma del Cerrado),<sup>412</sup> mientras el Ministerio de Agricultura y Pecuaria busca que el Ministerio de Ambiente reforeste la Amazonía con una palmacea que no es exótica.<sup>413</sup>

Una expansión de la siembra de caña con múltiples problemáticas asociadas, que a menudo son invisibilizadas por ese respaldo casi unánime a la producción de agroetanol de caña:<sup>414</sup>

El número de familias desalojadas de sus tierras por la acción del poder privado creció un 140% entre 2007 y 2006. El número de personas amenazadas de muerte por grupos paramilitares vinculados a finqueros, llegó a 259 (25% más que en 2006).

El 52% (3,131) de las y los trabajadores liberados en 2007 de condiciones de trabajo análogas a la esclavitud por el Grupo Móvil del Ministerio de Trabajo de Brasil, se encontraban en ingenios del sector sucro-alcoholero. Sin embargo, también se dio en ese año un incremento considerable de las acciones de resistencia, con 34 huelgas, la mitad de ellas en el estado cañero de Goiás.

A su vez, los conflictos por el agua aumentaron en un 93% entre 2007 y 2006.

---

<sup>409</sup> IBGE, 2007; UNICA, 2007.

<sup>410</sup> Gobierno Federal, 2007.

<sup>411</sup> MDA, 2007.

<sup>412</sup> Entrevista con Andre Stella, ISPN, 2008.

<sup>413</sup> Entrevista con José Nilton De Souza Vieira, MAPA, 2008.

<sup>414</sup> Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil, 2008.

Por su parte, el mismo Programa Nacional de Producción de Biodiesel, probablemente el programa público a gran escala más “incluyente” de la agricultura familiar en la producción de agrodiésel en América Latina, presenta serias deficiencias:

- ❖ La producción industrial de agrodiésel en 2007, estuvo concentrada en un 77% en tan sólo 2 empresas (Brasil Ecodiésel y Granol).<sup>415</sup>
- ❖ La participación real de la agricultura familiar fue muy baja (alrededor del 4% de productores/as de la agricultura familiar en dos años). El 60% del agrodiésel brasileño sigue realizándose a partir de aceite de soja, de grandes finqueros y agonegocios.<sup>416</sup>
- ❖ El fruto se compra a la agricultura familiar, pero la agregación de valor se realiza fuera de la comunidad. Sobre este tema, existe varias posturas por parte de los movimientos campesinos y sindicales: 1) MST y Federación de Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF) secundados por la Comisión Pastoral de la Tierra, consideran que bajo el PNPB se hace un uso del campesinado para legitimar la acción del agonegocio. La Confederación Nacional de los Trabajadores de la Agricultura (CONTAG) respalda el PNPB si la agricultura familiar se inserta en más eslabones de la cadena productiva.<sup>417</sup>
- ❖ La participación de la agricultura familiar se promueve en el caso del agrodiésel, pero ni se ha planteado para el gran negocio del agroetanol.<sup>418</sup>
- ❖ La tecnología de motores *flex-fuel* (que pueden funcionar con gasolina o con alcohol) extendida en Brasil, favorece la producción de agroetanol, por sobre la de agrodiésel.<sup>419</sup>
- ❖ Las exigencias legales del B3% llevan a posicionar favorablemente a los agonegocios sobre la agricultura familiar (peso de atender la demanda -fin- por sobre la participación de la agricultura familiar —medio—).<sup>420</sup>

## Colombia

Colombia contaba con 328,973 Ha sembradas en 2007 con palma africana, sobre un potencial ansiado de 3.27 millones de Ha.<sup>421</sup> En el caso de la caña de azúcar, a 2007 habían sembradas 499,677 Ha, sobre un potencial de 3.9 millones de Ha.<sup>422</sup>

El caso de la palma africana en Colombia, por las vinculaciones entre el narcotráfico, el paramilitarismo y el Estado, es especialmente dramático. Bajo su estrategia de control

---

<sup>415</sup> REBRIP/FASE, 2007.

<sup>416</sup> Entrevista con Arnoldo Campos, MDA, 2008.

<sup>417</sup> Entrevistas con Isidoro Reves, CPT; Rogelio Mauro, MST y Arnoldo Campos, MDA.

<sup>418</sup> Entrevista con José Nilton de Souza Vieira, MAPA, 2008.

<sup>419</sup> Entrevista con Arnoldo Campos, MDA, 2008.

<sup>420</sup> *Ibid.*

<sup>421</sup> CORPOICA-CENIPALMA, 2007.

<sup>422</sup> MADR-CENICANA, 2007.

territorial, el narco-paramilitarismo en Colombia ha llevado a cabo en zonas como la del Bajo Atrato, departamento del Chocó (región del litoral Pacífico de Colombia) asesinatos, masacres, torturas, desapariciones, desplazamiento forzoso, y saqueo de territorios (biomas únicos) de población afrodescendiente e indígena para implantar, “a sangre y fuego”, el cultivo extensivo de la palma. Graves violaciones de derechos que se dan no sólo ya ante la indiferencia, sino con la participación activa del Estado a través del uso de la fuerza legal represiva (ejército y policía) y de marcos normativos como el Estatuto de Desarrollo Rural.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó en 2003 medidas provisionales al Estado colombiano respecto a las comunidades afectadas en el Chocó. Ratificó que “desde el año 2001 la Empresa URAPALMA S.A., ha promovido la siembra de palma aceitera en aproximadamente 1, 500 Ha del territorio colectivo de estas comunidades (ríos Curvaradó y Jiguamiandó), con ayuda de la protección armada perimetral y concéntrica de la Brigada XVII del Ejército y de civiles armados en sus factorías y bancos de semillas.”<sup>423</sup>

Adicionalmente, a través del Estatuto de Desarrollo Rural, el gobierno de Uribe abrió la puerta a que territorios pertenecientes o destinados a la población desplazada por el Conflicto Interno (que ya supera los tres millones de personas), sean expropiados y/o entregados a terceros para que los vuelvan “productivos”. Tal situación, promovida oficialmente como la “estrategia de pacificación del campo colombiano”,<sup>424</sup> ha generado fuerte oposición por parte del movimiento indígena, campesino y otras organizaciones sociales, que ven en el Estatuto no sólo una herramienta para la usurpación de los territorios por parte del agronegocio, sino también un instrumento para la legalización de las tierras, recursos y querencias que fueron tomadas violentamente por el narco-paramilitarismo.<sup>425</sup> Se calcula que 4 millones de hectáreas han sido arrebatadas a campesinos por actores armados, sin contar las adquiridas con dineros ilícitos. Hoy en día, el 0.04% de la población colombiana, detenta el 64% de la tierra en el país.<sup>426</sup>

<sup>423</sup> Resolución de la CIDH del 6/03/03. Para referencias más exhaustivas del despojo, y de los procesos de resistencia popular, ver, entre otros: Comisión Intereclesial Justicia y Paz (2005) *La Tramoya: Derechos humanos y palma aceitera en Curvaradó y Jiguamiandó*; Colombia, *La Cuestión Agraria Hoy* (2007); Mondragón Baéz, Héctor (2007) “Caña de azúcar y palma aceitera, biocombustibles y relaciones de dominación”; Bedoya, Germán, “El campo colombiano hoy, ¿y mañana? Análisis sobre políticas capitalistas para los campesinos”. Asimismo, los documentales “El precio de la tierra”: [http://youtube.com/watch?v=Lo\\_hFB-ZGP0&feature=related](http://youtube.com/watch?v=Lo_hFB-ZGP0&feature=related) y “Palma africana, violencia, desplazamientos y resistencia”: <http://youtube.com/watch?v=5AC7rGsAt4U&feature=related>.

<sup>424</sup> Entrevista con Arturo Infante Villareal, *op. cit.*

<sup>425</sup> Entrevista con Juan Carlos Morales, *Campaña por el Derecho a la Alimentación*, PIDHDD Colombia.

<sup>426</sup> Entrevista con Germán Bedoya, *op. cit.*



## Referencias bibliograficas

**Alonso Fradejas, Alberto.** “El agronegocio como sujeto que redimensiona la cuestión agraria en el neoliberalismo: El caso de Guatemala”. Ponencia presentada en el “Seminario Internacional: La cuestión agraria y sus retos en el contexto latinoamericano”, CLACSO/ACAS/AVANCSO/USAC, 21 y 22 de mayo de 2007, Antigua Guatemala.

\_\_\_\_\_. “Poblaciones vulnerables en territorios de oportunidades: La encrucijada de la *nueva ruralidad* en Guatemala”. Ponencia presentada en el “Seminario Internacional Territorios Rurales en Movimiento: Movimientos Sociales, Actores e Instituciones del Desarrollo Territorial Rural”, Santiago de Chile, 23 al 26 de abril de 2006, Chile.

**Alonso Fradejas, Alberto y Susana Gauster.** *Perspectivas para la agricultura familiar campesina de Guatemala en un contexto DR-CAFTA*. CONGCOOP/Mesa Global/Alianza Social Continental, 2006.

**Appendini, K. y Nuijten, M.** “El papel de las instituciones en contextos locales”, en Revista de la CEPAL N° 76, Santiago de Chile. 2002.

**Araghi, farshad y Philip Mc Michael.** “Regresando a lo histórico-mundial: una crítica del retroceso postmoderno en los estudios agrarios”. Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Alasru, N° 3. Octubre de 2006.

**Aramburú, Clemencia.** “Programación del Desarrollo Basada en Derechos”. Universidad del País Vasco. 2002.

**Asamblea General de las Naciones Unidas.** *Declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. A/61/L.67. Ginebra. 7/09/07.

**Banco Mundial.** *Informe de Desarrollo Mundial 2007*. Washington D.C. 2008.

**Banco Mundial.** *Para llegar a los pobres: la nueva estrategia de desarrollo rural*. Washington D.C. 2002.

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID).** *El acceso a la tierra en la agenda del desarrollo rural*. Washington D.C. 2002.

- Baumeister, Eduardo.** “Cambios en las estructuras agrarias”. Ponencia presentada en el “Seminario latinoamericano: Economía campesina y dinámicas económicas rurales emergentes en América Latina”. FAUSAC/IDEAR-CONGCOOP/CIAG/CNOC/FLACSO. Antigua Guatemala, 24 y 25 de julio de 2007.
- Bravo, Elizabeth.** “Biocombustibles-Cultivos energéticos y soberanía alimentaria en América Latina. Encendiendo el debate sobre Biocombustibles”. RALLT, Acción Ecológica, HIVOS. Ecuador. 2007.
- Caballeros, Álvaro y Jorge Lorenzana.** *Herederos de pobreza: diagnósticos sobre condiciones socioeconómicas de los trabajadores agrícolas migrantes temporales internos, los casos de Rabinal, Baja Verapaz y Zacualpa, Quiché.* Mesa nacional de Migraciones. Guatemala. 2006.
- Caixeta, Nely.** “O celeiro científico do mundo”. Revista Presença internacional do Brasil (PIB). Año II, No. 3. Abril/mayo 2008.
- Centro Guatemalteco de Investigación sobre la Caña (CENGICAÑA).** “Evolución de la Producción y Productividad de la Agroindustria Azucarera y Mapas Generales de la Zona Cañera de la Costa Sur de la República de Guatemala”. 2007.
- Chayanov, Alexander.** La organización de la unidad económica campesina. Nueva Visión, Buenos Aires. 1974.
- Chesnais, F.; Duménil, G.; Lévy, D.; Wallerstein, I.** La globalización y sus crisis. Interpretaciones desde la economía crítica. Libros de la Catarata. Madrid. 2002.
- CIIDH/COS. Diálogo Fiscal, año 1, N° 1, Guatemala, 2007.
- Comisión Económica para América Latina de la ONU (CEPAL).** CEPALSTAT-SIAGRO, [www.eclac.cl/bdatos/siagro.asp](http://www.eclac.cl/bdatos/siagro.asp). 2008.
- Comisión Económica para América Latina de la ONU (CEPAL) y Secretaría general del Sistema de Integración Centroamericano.** *Estrategia Energética Centroamericana Sustentable 2020.* LC/MEX/L.828. México. 2007.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).** *Perspectivas de un Programa de Biocombustibles en América Central. Proyecto Uso Sustentable de Hidrocarburos.* Convenio CEPAL/República Federal de Alemania. 2004.
- Comisión Europea.** “Estrategia de la Unión Europea para los biocarburantes” Bruselas, TARIC: [http://ec.europa.eu/taxation\\_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES.8/02/06](http://ec.europa.eu/taxation_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES.8/02/06).

- \_\_\_\_\_. Reglamento No 980/2005 del Consejo de 27 de junio de 2005 relativo a la aplicación de un sistema de preferencias arancelarias generalizadas.
- Comisión Intereclesial Justicia y Paz.** *La Tramoya: Derechos humanos y palma aceitera en Curvaradó y Jiguamiandó.* Colombia. 2005.
- Comisión Pastoral de la Tierra de Brasil.** *Conflitos no Campo Brasil 2007.* Brasil. 2008.
- Comité de Desarrollo Campesino (CODECA).** *Condiciones laborales en la Costa Sur.* Guatemala. 2005
- Congreso de la República de Guatemala.** Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante”. Guatemala. 1985.
- III Congreso Nacional Campesino, Resoluciones y Acuerdos Finales,** CNOC, AMR y CNP-Tierra, Guatemala, 13-15 diciembre de 2006.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, Departamento de Planeación de Colombia.** *CONPES 3510: Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles.* 2008.
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC).** *Propuesta de Reforma Agraria Integral.* Guatemala. 2005.
- “Declaración de Nyéléni”, Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, Malí, del 23 al 27 de febrero de 2007.
- Declaración de la Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria.** *Alimentos para la Vida.* Nicaragua. Mayo de 2008.
- Díaz Guiarte, Guillermo.** *Manual del cultivo de okra.* Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Asociación Gremial de Exportadores (AGEXPORT) . Subcomisión de Vegetales y Frutas Congelados. Guatemala. 2005.
- Durston, John, Daniel Duhart, Francisca Miranda, Evelyn Monzó.** Comunidades campesinas, agencias públicas y clientelismos políticos en Chile. Lom Ediciones GIA, Santiago de Chile. 2005.
- Dürr, Jochen.** *Cadeias Produtivas no Pólo Altamira, Novos Cadernos NAEA, V.5, N.2.* Belém. Brasil. 2002.
- Ebner, David.** “Saskatchewan: A lot more than wheat” *Globe and Mail,* Toronto. 11/04/08.

**El Observador**, N°. 2 y 3, septiembre y noviembre de 2006; N°. 7, julio de 2007. Guatemala.

**FASE, REBRIP, Action Aid Brasil, Fundación Heinrich Böll, Oxfam Internacional.** *Agrocombustíveis e a agricultura familiar e camponesa. Subsídios ao debate.* Publicación del Seminario en Río de Janeiro 12-13 de Julio de 2007 (incluye a Bermann *et al* y Macedo, 2007).

**Fondo Monetario Internacional (FMI).** “Perspectivas de la Economía Mundial” <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2008/update/02/pdf/0708s.pdf>. Julio de 2008.

**Food and Agricultural Policy Research Institute (FAPRI).** <http://www.fapri.ias-tate.edu> Iowa State University, Ames, Iowa. 2008.

**Food First International Action Network (FIAN) y Tansnational Institute (TNI).** *Agrocombustibles y Derecho a la Alimentación en América Latina: Realidad y Amenazas.* Holanda. 2008.

**Foucault, Michel.** *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings 1972-1977.* The Harvester Press limited. Reino Unido. 1972.

**Franca, Cassio, Fundación Friedrich Ebert y Margarita Flores, ILSA.** Presentaciones en el Seminario “*Custos da Integração Regional e os Direitos Humanos*” Brasilia, 18 de julio de 2008.

**Fundación Defensores de la Naturaleza.** *La voz de los Pescadores. Investigación para el manejo pesquero en Bocas del Polochic y Lago de Izabal.* Guatemala, 2004.

\_\_\_\_\_. “Plan de Manejo de la Reserva de Vida silvestre Bocas del Polochic”. Guatemala. 2003.

**Fundación DESC.** “Bitácora”. Guatemala. Marzo de 2007.

**Garoz, Byron; Alberto Alonso Fradejas y Susana Gauster.** *Balance de la aplicación de las políticas de tierra del Banco Mundial en Guatemala: 1996-2005.* CONGCOOP, Guatemala, 2005.

**Gómez Barata, Jorge.** “Lecturas postmodernas: (I) el neo imperialismo”. Especial para ARGENPRESS. Info. Buenos Aires. 28 de mayo de 2008.

**Gómez Rossana.** “Áreas protegidas, entre invasiones e ingobernabilidad”. Dirección General de Investigaciones. Oficina de Estudios de Coyuntura. Universidad de San Carlos de Guatemala. 22 de marzo de 2008.

- Gramsci, Antonio.** *Selections from the Prison Notebooks*. Lawrence and Wishart. Londres. 1971.
- Harvey, David.** *The New Imperialism*. Oxford University Press, Nueva York, 2003.
- Harvey, David.** *La condición de la posmodernidad*. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu editores. Buenos Aires. 1990.
- Horta Nogueira, Luiz.** *Aspectos complementarios para la definición de un programa de bioetanol en América Central*. CEPAL (LC/MEX/R.857). 2004.
- Hurtado, Laura.** *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización. El caso de Alta Verapaz*. F&G Editores, Guatemala. 2008.
- Inforpress Centroamericana.** Ediciones 1715, del 4/07/08 y 1719, del 31/08/07.
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola de Guatemala (ICTA) y Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA).** “Convenio marco de cooperación técnica y científica”. Noviembre de 2007.
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (INE).** Encuestas Nacionales Agropecuarias 2005,2006 y 2007. III y IV Censo Nacional Agropecuario, 1979 y 2003. IPC a julio de 2008.
- Latouche, Serge.** “De l’autre société à l’autre de l’économie”, en FMI, BM, GATT. 50 años bastan. Publicación del foro Las Otras Voces del Planeta, Madrid. 1995.
- Leontief, W.** A economía de insumo-producto. En: Leontief, W. A Economía do Insumo-Produto. São Paulo, Abril Cultural, 1983. 1951.
- Lipton, Michael.** *From Policy Aims and Small-Farm Characteristics to Farm Science Needs*. School of African and Asian Studies, University of Sussex, Reino Unido. 2006.
- Lorente Alcaraz, Isabel.** “El derecho a la alimentación y la soberanía Alimentaria”. 2004.
- Marx, Karl.** *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Fondo de Cultura Económica. 3° edición. México D.F. 1999.
- Mazzei, Umberto.** “El aumento de los alimentos y la baja del dólar”. Ventana Global. IREI, Ginebra. 31 de marzo de 2008.
- Medel, Lorena.** “El negocio de los bonos de carbono: Billetes verdes”. En revista *Capital*, No. 2007 del 29 junio a 12 de julio. Santiago de Chile <http://www.capital.cl/reportajes-y-entrevistas/el-negocio-de-los-bonos-de-carbono-billetes-v.html>. 2007

**Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO).** www.rspo.org. Julio de 2008.

**Millet, Damien y Eric Toussaint.** “Repaso de las causas de la crisis alimentaria mundial”. Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo. 24 de agosto de 2008.

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Proyecto Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria (PROFRUTA).** *Perfil: Programa de Fomento y Desarrollo del Cultivo de la Palma Africana (PINPALMA).* Guatemala. Septiembre de 2005.

**Ministerio da Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento.** *República Federal do Brasil: Plan Nacional de Agroenergía 2006-2010,* Brasilia. 2005.

**Ministerio de Agricultura/Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.** Comité Público-Privado de Bioenergía, Informe final. Santiago de Chile. 2007.

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).** *Informe Nacional del Estado del Ambiente.* Guatemala. 2003.

**Ministerio de Economía de Guatemala (MINECO).** Textos DR-CAFTA <http://www.mineco.gob.gt/mineco/cafta/textos.php>.

**Ministerio de Energía y Minas (MEM).** *Etanol en Guatemala.* Guatemala. 2007.

\_\_\_\_\_. “Avances en el Tema de Biocombustibles en Guatemala”. Guatemala. 2007.

**Nardi, Ma. Andrea y Sandra Pereira.** “Nueva institucionalidad para un modelo alternativo de desarrollo local: las Ferias Francas de Misiones”. Grupo de Economías Regionales y Desarrollo Rural, Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, Argentina. 2002.

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.** “Preguntas Frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo”, Nueva York y Ginebra. 2006.

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO).** Declaración de la Conferencia de Alto nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía. Roma, 3-5 junio. 2008.

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO).** *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo.* Roma. 2007.

- \_\_\_\_\_. Declaración de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural. Brasil. 2006.
- Pérez de Armiño, Karlos et al.** *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Icaria- Hegoa, Barcelona. 2001.
- Pfaumann, P.** “Biocombustibles ¿La fórmula mágica para las economías rurales de ALC?”. Banco Interamericano de Desarrollo, Unidad de Desarrollo Rural, Washington D.C. 2006.
- Pratt, Lawrence y Pérez, José Manuel.** *Industria Azucarera en Guatemala: Análisis de Sostenibilidad*. Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible, CLACDS. 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala.** Informes Nacionales de Desarrollo Humano para Guatemala: “Los contrastes del desarrollo 1998”; “Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano. 1999”; “Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano. 2000”; “Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano. 2001”, “Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. 2002”; “Guatemala: Una agenda para el desarrollo humano” y “Diversidad étnico-cultural: La ciudadanía en un Estado plural. 2005”.
- Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).** “Agenda Nacional de Competitividad 2005-2015. Hacia una Guatemala próspera, solidaria y equitativa”. Gobierno de Guatemala. 2005.
- Ribeiro Gallo, Waldyr Luiz.** *Perspectivas para el biodiesel en Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras*. Convenio CEPAL/República Federal Alemana LC/MEX/L.791. México D.F. 2007.
- Romero, Antonio y Carlos E. González.** Condiciones generales de competencia en Guatemala, sede subregional de la CEPAL en México, Serie Estudios y Perspectivas, Unidad de Comercio Internacional e Industria, México D.F, mayo de 2006.
- Ronzon, Tévécia y Pascal Tillie.** *Diagnóstico agrario de la región de Telemán-Sierra de las Minas, Valle del Polochic. Guatemala: entre frontera agrícola y grandes latifundios*. Institut National Agronomique Paris-Grignon/Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras. 2004.
- Rubio, Blanca.** “Una teoría con campesinos: Los despojados del nuevo imperialismo”. Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, Alasru, N° 3. Octubre de 2006.
- Secretaría de Asuntos Agrarios de Guatemala (SAA).** Base de datos sobre conflictos en el Polochic. Octubre de 2007.

**Schejtman, Alexander y Julio Berdegué.** Desarrollo territorial rural. RIMISP. Santiago de Chile. 2003.

**Seedling.** Agrofuels Special Issue, GRAIN. Julio de 2007.

**Stern Review: The Economics of Climate Change.** HM Treasury [http://www.hm-treasury.gov.uk/independent\\_reviews/stern\\_review\\_economics\\_climate\\_change/stern\\_review\\_report.cfm](http://www.hm-treasury.gov.uk/independent_reviews/stern_review_economics_climate_change/stern_review_report.cfm). 2006.

**Teixeira C.** *Biofuels-Advantages and Trade Barriers*. United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) UNCTAD/DITC/TED/2005/1. 2005.

**United States International Trade Commission (USITC).** [http://hotdocs.usitc.gov/tata/hts/other/rel\\_doc/simp/pub3318/SimpCh22.PDF](http://hotdocs.usitc.gov/tata/hts/other/rel_doc/simp/pub3318/SimpCh22.PDF). 2007.

**United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD).** *Challenges and opportunities for developing countries in producing biofuels*. UNCTAD/DITC/COM/2006/15. 2006.

**United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC).** Proyectos presentados al Mecanismo de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto por Inversiones de Desarrollo S.A. (INDESA) y Corporación Agroindustrial del Caribe S.A. (AGROARIBE) <http://cdm.unfccc.int/Reference/Documents>. 2008.

**Valdés Gutiérrez, Gilberto.** “Diversidad y alternativas anticapitalistas: Desafíos de los movimientos sociales ante la civilización excluyente, patriarcal, discriminatoria y depredadora del capital”. GALFISA, Instituto de Filosofía. Cuba. Sin fecha.

**Winkler, Katja (coord.).** *El Potencial de Tierras para la Producción Autosuficiente de Maíz en Guatemala*. IDEAR-CONGCOOP. Guatemala. 2008.

**Zibechi, Raul.** “Dos giras, dos caminos”. ALAI AMLATINA. 10 de agosto de 2007.

### **Prensa escrita/electrónica consultada:**

*ADN Mundo:* 18/07/08; 20/07/08.

*Agencia Latinoamericana de Información (ALAI):* 16/07/2005.

*Associated Press.* Estados Unidos: 20/10/06.

*BBC Mundo:* 14/03/07; 5/08/07.

*Cinco Días.* España: 26/08/08.

*Clarín.* Argentina: 1/06/08; 5/06/08.

*Diario de Centroamérica.* Guatemala: 5/06/08.

*El Financiero.* México: 27/05/08.

*El Mundo*. España: 23/08/07.

*elPeriodico*. Guatemala: 10/04/08; 23/06/07; 30/05/08; 6/06/08; 13/07/08.

*El Universal*. México: 11/06/08.

*Folha de Sao Paulo*. Brasil: 28/05/07.

*La Jornada*. México. 2/06/08; 31/07/08.

*La Vanguardia*, Cataluña: 4/07/07.

La presente edición de *Caña de azúcar y palma africana: Combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala*, se terminó de imprimir en los talleres de **MAGNA TERRA EDITORES** en octubre de 2008. El tiro sobre bond 80 gramos es de 500 ejemplares.